2026

Consorcio TAU





INFORME MENSUAL No 7

13 JULIO AL 12 AGOSTO

2026

INFORME TÉCNICO INTERVENTORÍA FASE II No. 7

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 096-2025
CONSORCIO TAU

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. "LOTE (2) LÉRIDA – TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 087-2025
CONSORCIO UNIDOS

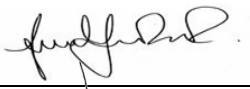
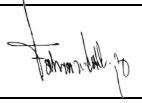
REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. LOTE 2: LÉRIDA – TOLIMA

BOGOTA – 2026

CONTROL DE REVISIONES

Revisión	Descripción	Modificación	Fecha
V.1	Documento Original	N/A	12/08/2026
V.2	Documento	Ajustes en contenido	17/09/2026

INTERVENTORÍA CONSORCIO TAU

NOMBRE	CARGO	FIRMA
INGRID BARBOSA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
FABIAN VALLEJO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA FASE II

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
NUMERO DE CONTRATO:	096 DE 2025
OBJETO:	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "Realizar los estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de sedes judiciales a nivel nacional. Lote 2: Lérida – Tolima.
CONTRATISTA:	CONSORCIO TAU
SUPERVISOR:	JENNY MILENA PÉREZ MECON

INFORME No.	7	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	13-jul.-26	**HASTA EL**	12-ago.-26

			PARA DILIGENCIAR POR EL SUPERVISOR	
CONTENIDO	**SE REQUIERE S / N**	**FOLIOS**	**CUMPLE CONDICIONES S / N**	**OBSERVACIONES**
1. RESUMEN EJECUTIVO				
Localizacion	SI	7		
Caracteristicas tecnicas del proyecto	SI	7		
2. INFORME BÁSICO				
Informe ejecutivo mensual de interventoria	SI	12		
Informacion general de los contratos	SI	12		
Descripcion de las actividades ejecutadas en el mes	SI	14		
Seguimiento al plan de inversion y manejo del anticipo	SI	34		
Seguimiento rendimientos financieros anticipo	SI	39		
Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoria	SI	40		
Informe financiero y presupuestal de los contratos	SI	43		
Estado general del tiempo	SI	48		
Seguimiento Garantias	SI	51		
Seguimiento Programacion de Obra	SI	52		
Seguimiento licencias, permisos y demas requeridos para la ejecucion de la obra	SI	62		
Seguimiento ofrecimientos que otorgaron puntaje en los procesos de selección	SI	63		
Plan de gestion de calidad y el sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)	SI	65		
Copia bitacora de obra	SI	69		
Seguimiento plataforma SECOP	SI	69		
3. ANEXO ADMINISTRATIVO				
Actas de Vecindad	NO			
Actas de reunion	NO			
Actas de comité de obra	SI	71		
Acta aprobacion de personal	NO			
Control de personal	SI	72		
Relación de correspondencia enviada y recibida	SI	73		
Acta de suspensión	NO			
Acta de reinicio	NO			
Otras actas suscritas durante el periodo	NO			
4. ANEXO TÉCNICO				
Relacion de documentos	SI	73		
Control Aportes Legales y Seguridad Social	SI	74		
Acta especial para contratos de diseño y obra parte A	NO			
Informes semanales de obra e interventoria	SI	74		
Control de equipos y maquinaria	SI	75		
Control de calidad, inspección y ensayos	SI	76		
Control de seguridad industrial	SI	77		
Acta de reunion comité de diseño	NO			
Registro fotográfico y video del avance de las obras	SI	78		
Control de equipos de medicion	NO			
Análisis de Precios Unitarios	NO			
Especificaciones Tecnicas	NO			
Verificación de diseños y/o Estudios Técnicos	NO			
Cumplimiento normatividad ambiental	SI	32		
Seguimiento residuos de construccion y demolicion - RCD	NO			
Ficha de manejo ambiental - PGAS	SI	33		
Registro del plan de gestion ambiental y social - PGAS	SI	33		
Informe de interventoria del plan de gestion ambiental y social - PGAS	SI	33		
2.3. ANEXO PRESUPUESTAL				
Informe de inversión y buen manejo del anticipo	SI	87		
Certificacion de rendimientos financieros y/o clausura de fiducia	SI	106		
Acta de entrega final contrato de obra	NO			
Acta de terminacion contrato de obra	NO			
Acta de entrega y recibo a la direccion seccional de administracion judicial	NO			
Acta de terminacion contrato de interventoria	NO			
Inventario entrega espacios	NO			
Proyecto acta de liquidacion obra	NO			
Proyecto acta de liquidacion interventoria	NO			
OTROS (Adjuntar los registros requeridos en contrato de interventoria o sus anexos, relacionados con el alcance del proyecto y su seguimiento)				

Nota: Este formato debe ser usado como indice del informe mensual de interventoria.

Presentado por:

Firma:

Nombre: FABIAN VALLEJO
DIRECTOR INTERVENTORIA

FECHA: 17-09-2026

Aprobado por:

Firma:

Nombre: JENNY MILENA PEREZ MECON
SUPERVISOR

CONTENIDO

1 RESUMEN EJECUTIVO 7
1.1 LOCALIZACIÓN 7
1.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 7
2 INFORME BÁSICO 12
2.1 INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA 12
2.2 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS 12
2.2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL CONTRATO INTERVENTORÍA 12
2.2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA 13
2.3 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 14
2.4 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN Y MANEJO DEL ANTICIPO 34
2.5 SEGUIMIENTO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO 39
2.6 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA 40
2.7 ESTADO FINANCIERO DE OBRA FASE II CONSTRUCCION, DOTACION DE MOBILIARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO 43
2.7.1 ESTADO FINANCIERO INTERVENTORÍA FASE II CONSTRUCCION, DOTACION Y PUESTA EN FUNICONAMIENTO 46
2.8 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 48
2.9 SEGUIMIENTO GARANTÍAS 51
2.10 SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN DE OBRA 52
2.11 SEGUIMIENTO LICENCIAS, PERMISOS Y DEMAS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA 62
2.12 SEGUIMIENTO OFRECIMIENTO QUE OTORGARON PUNTAJE EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRATISTA 63
2.12.1 SEGUIMIENTO OBLIGACION DE CONTRATO PERSONAL JOVEN 64
2.12.2 SEGUIMIENTO OFRECIMIENTO QUE OTORGARON PUNTAJE EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERVENTORIA 65
2.13 PLAN DE GESTION DE CALIDAD Y EL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 65
2.14 COPIA BITÁCORA DE OBRA 69
2.15 SEGUIMIENTO PLATAFORMA SECOP 69

2.15.1SEGUIMIENTO PLATAFORMA SECOP II – CONSORCIO UNIDOS....69
2.15.2DOCUMENTOS PLATAFORMA SECOP II – CONSORCIO TAU....70
3. ANEXO ADMINISTRATIVO....71
3.1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA....71
3.2 ACTAS DE APROBACIÓN DE PERSONAL....71
3.3 CONTROL DEL PERSONAL....72
3.4 RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA....73
3.5 ACTA DE SUSPENSIÓN....73
3.6 ACTA DE REINICIO....73
3.7 OTRAS ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL PERIODO....73
4. ANEXO TÉCNICO....73
4.1 RELACIÓN DE DOCUMENTOS....73
4.2 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL....74
4.3 INFORMES SEMANALES DE OBRA E INTERVENTORIA....74
4.4 CONTROL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA....75
4.5 CONTROL DE CALIDAD, INSPECCIÓN Y ENSAYOS....76
4.6 CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL....77
4.7 REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCE DE OBRA....78
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....83
6. ANEXOS....86
6.1 Plan de Inversión y Desembolsos del anticipo....86
6.2 Formato de Seguimiento a las garantías contractuales....86
6.3 Apoyo a la industria Nacional – parafiscales Consorcio Unidos....86
6.3.1 Apoyo a la industria Nacional – parafiscales Consorcio Tau....90
6.4 Certificado Ministerio de Trabajo - Trabajadores con Discapacidad Consorcio Unidos....91
6.5 Certificado Personal Joven....92
6.6 Certificación del Ministerio de Trabajo - Consorcio Tau....93
6.7 Soportes área SST....94
6.8 Copia Bitácora....95
6.9 Acta de Comité de Obra de Seguimiento....96

6.10 Control de Personal Consorcio Unidos.....97
6.11 Control de Personal Consorcio Tau.....98
6.12 Control de Correspondencia.....99
6.13 Informes Semanales Obra e Interventoría.....100
6.14 Control de equipos y maquinaria.....101
6.15 Control De Seguridad Industrial.....102
6.16 Formato Informe mensual de Interventoría.....103
6.17 Soportes plan de calidad.....104
6.18 Formato de control de inspección, ensayos y resultados de laboratorio.....105
6.19 Rendimientos financieros anticipo.....106

1 RESUMEN EJECUTIVO

1.1 LOCALIZACIÓN

El desarrollo del presente proyecto está ubicado en el municipio de Lérida - Tolima predio localizado dentro del área urbana en la Avenida 8va No 11-31, con un área de 771 m2.



Imagen 1: Predio de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura

1.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en el desarrollo permanente de sus funciones, orienta sus esfuerzos a fortalecer las edificaciones propias mediante el mejoramiento continuo de las instalaciones físicas. Este compromiso se refleja en la implementación de soluciones espaciales adecuadas, altos estándares de calidad constructiva y la incorporación de nuevas tecnologías, en línea con los procesos de modernización del sistema judicial. Todo ello con el propósito fundamental de garantizar el bienestar, la calidad de vida, la seguridad, la eficiencia y la productividad de los funcionarios y usuarios del sistema.

En este contexto, y con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento de la infraestructura de la sede judicial del municipio de Lérida – Tolima, se hace necesaria la demolición de la edificación actual, la cual presenta un deterioro significativo tanto a nivel estructural como en sus acabados. Además, la construcción existente no cumple con la normatividad vigente. Por tal motivo, se requiere la edificación de una nueva sede judicial que ofrezca condiciones óptimas de seguridad, permanencia y bienestar para quienes hacen uso del servicio de justicia.

Con el fin de dar cumplimento a los objetivos estratégicos de la Entidad, para la construcción del Edificio y zonas complementarias del Municipio de Lérida -Tolima se dispone de un predio localizado dentro del

área urbana en la Avenida 8va No 11-31, con un área de 771 m2, Matrícula Inmobiliaria No. 352-9600 y Número Predial Nacional 00-01-002-0022 y escritura pública No. 998 del 30 de junio de 1990 de la Notaria Cuarta única de Armero Guayabal-Tolima.

De igual forma se aclara que el área proyectada y el programa arquitectónico presentados en el marco del proceso de contratación correspondieron a una estimación preliminar orientada a viabilizar la estructuración técnica, jurídica y financiera del proyecto. Estas estimaciones, si bien se fundamentaron en criterios generales de planificación y necesidades funcionales, no constituyen todavía condiciones definitivas del diseño.

Durante la Fase I de Estudios y Diseños, se desarrolló el análisis detallado que permitió definir con precisión los requerimientos técnicos, espaciales y funcionales del proyecto, incluyendo el ajuste y validación del programa arquitectónico, las áreas requeridas, y los componentes estructurales, técnicos y normativos.

En esta Fase II Construcción, Mobiliario y Puesta en Funcionamiento se ejecutará el proyecto de acuerdo al resultado de la etapa de estudios y diseños respectando lo presupuesta y programado durante esa etapa.

El proyecto en General consiste en los estudios, diseños, demolición, construcción y dotación de una edificación con un área aproximada de 1.648,38 m2.

El contrato se desarrollará en dos (2) etapas:

FASE I - (3 Meses): Esta etapa el interventor deberá revisar, evaluar y aprobar los productos entregados por el contratista, los cuales son Aspectos generales, informe base preliminar, geofísica y suelos, topografía, arquitectónico, estructural, hidrosanitario, eléctrico, aire acondicionado, ambiental, red de detección y extensión de incendios, seguridad y control, transporte vertical, construcción sostenible, presupuesto, cronograma y flujo de caja, manual de especificaciones, licencias y permisos y certificaciones, manual de dotación y mobiliario, información catastral, entregable BIM, brochure, plan de emergencia.

PRORROGA – (1 mes): fecha de finalización 30/10/2025

FASE II - (291 Días): Esta etapa consiste en la ejecución de la obra resultado de la Fase I de los estudios y diseños, durante la ejecución de esta fase, se deberá ejecutar el proyecto en términos de tiempo, costo y calidad, así como atender las recomendaciones y normatividad vigente correspondiente a la edificación.

De acuerdo con las características del proyecto las áreas están distribuidas así:

PROGRAMA ARQUITECTONICO Lérida - Tolima						
Dirección	Av. 8 entre carreras 11 y 11B			Escritura No. / fecha	998 / 1990	
Matricula No.	352-9600			Área del lote	771,00 m2	
AREA	ESPACIOS	No. DESPACHOS	No. FUNCIONARIOS x AREA	ÁREA ESTIMADA ESPACIO m2	SUBTOTAL ÁREA DESPACHO	TOTAL ÁREA ESTIMADA m2
DESPACHOS						
PENAL CIRCUITO MIXTO	DESPACHO JUEZ	1	1	12	12	
	PUESTO FUNCIONARIO		4	6,25	25	
	PUESTO OTROS		1	5	5	
	SUBTOTAL PENAL CIRCUITO MIXTO	**1**			**42**	**42**
CIVIL CIRCUITO	DESPACHO JUEZ	1	1	12	12	
	PUESTO FUNCIONARIO		4	6,25	25	
	PUESTO OTROS		1	5	5	
	SUBTOTAL CIVIL CIRCUITO	**1**			**42**	**42**
PROMISCUO FAMILIA	DESPACHO JUEZ	1	1	12	12	
	PUESTO FUNCIONARIO		5	6,25	31,25	

PROGRAMA ARQUITECTONICO Lérida - Tolima						
Dirección	Av. 8 entre carreras 11 y 11B			Escritura No. / fecha	998 / 1990	
Matricula No.	352-9600			Área del lote	771,00 m2	
AREA	ESPACIOS	No. DESPACHOS	No. FUNCIONARIOS x AREA	ÁREA ESTIMADA ESPACIO m2	SUBTOTAL ÁREA DESPACHO	TOTAL ÁREA ESTIMADA m2
	PUESTO OTROS		1	5	5	
	SUBTOTAL PROMISCUO FAMILIA	**1**			**48,25**	**48,25**
PROMISCUO MUNICIPAL	DESPACHO JUEZ	2	1	12	12	
	PUESTO FUNCIONARIO		4	6,25	25	
	PUESTO OTROS		1	5	5	
	SUBTOTAL PROMISCUO MUNICIPAL	**2**			**42**	**84**
CENTRO DE SERVICIOS	SECRETARIO Centro de Servicios	1	1	9	9	
	PUESTO FUNCIONARIO		5	6,25	31,25	
	ARCHIVO		1	40	40	
	SUBTOTAL CENTRO DE SERVICIOS	**1**			**80,25**	**80,25**
NUEVO JUZGADO PROYECTADO	DESPACHO JUEZ	1	1	12	12	
	PUESTO FUNCIONARIO		3	6,25	18,75	
	PUESTO OTROS		1	5	5	
	SUBTOTAL NUEVO JUZGADO PROYECTADO	**1**			**35,75**	**35,75**
	OFICINA USO MULTIPLE	1	10	9,50	95	95
TOTAL DESPACHOS		**7**				**427,25 m2**
SALAS						
	SALA DE AUDIENCIAS Tipo B		4	36	144	
	SALA DE AUDIENCIAS VIRTUAL		2	9	18	
	CÁMARA GESSEL		1	9	9	
	SALA DE REUNIÓN		1	12	12	
TOTAL					**183,00 m2**	
TOTAL SALAS DE AUDIENCIA						**183,00 m2**
AREAS COMPLEMENTARIAS						
AREAS COMPLEMENTARIAS	ACCESO / RECEPCIÓN		1	7	7	
	ARCHIVO INTERNO		8	16	128	

PROGRAMA ARQUITECTONICO Lérida - Tolima						
Dirección	Av. 8 entre carreras 11 y 11B			Escritura No. / fecha	998 / 1990	
Matrícula No.	352-9600			Área del lote	771,00 m2	
AREA	ESPACIOS	No. DESPACHOS	No. FUNCIONARIOS X AREA	ÁREA ESTIMADA ESPACIO m2	SUBTOTAL ÁREA DESPACHO	TOTAL ÁREA ESTIMADA m2
	ARCHIVO GENERAL		1	43	43	
	CUARTO TÉCNICO		1	8	8	
	COCINETA		1	5	5	
	BAÑOS FUNCIONARIOS		2	5	10	
	BAÑOS PUBLICOS Y DISCAPACITADOS		1	7	7	
	BODEGA - ALMACÉN		1	6	6	
	CUARTO ASEO		1	3	3	
	CUARTO DE SEGURIDAD		1	6	6	
	VESTIER VIGILANTES/ASEO		1	6	6	
	CUARTO ELÉCTRICO		1	8	8	
	CUARTO COMBUSTIBLES		1	4	4	
	CUARTO BASURAS		1	6	6	
TOTAL					247,01 m2	
TOTAL ÁREAS COMPLEMENTARIAS						247,01 m2
TOTAL ÁREA ESTIMADA						857,26
CIRCULACIONES		30%				257,1774
MUROS Y ESTRUCTURA		15%				128,5887
SUBTOTAL CONSTRUIDA						1.243,02 m2
PARQUEADERO VEHICULOS			5	25	125	
PARQUEADERO MOTOS			10	6,75	67,5	
PARQUEADERO BICICLETAS			15	1,76	26,4	
TOTAL PARQUEADEROS						218,90 m2
Total CONSTRUIDO(m2)						1.243,02 m2
Total PARQUEADEROS (m2)						218,90 m2
Total URBANISMO (m2)			15%			186,45 m2
TOTAL CONSTRUIDA CONSOLIDADA (m2)						1.648,38 m2

Tabla 1: Programa Arquitectónico – Consejo Superior de la Judicatura

La Interventoría en esta etapa de igual forma deberá verificar el proceso del desarrollo y fabricación del mobiliario, equipos y demás elementos requeridos, dentro de este proceso el contratista deberá programar y realizar la adquisición de los elementos mencionados previniendo los correspondientes tiempos de importación, nacionalización y/o fabricación, si se requiere, con el fin de dar cumplimiento al cronograma de la obra y ejecución del objeto del contrato en el plazo establecido.

El proyecto objeto del presente contrato no solo responde a una necesidad técnica y funcional del territorio, sino que adquiere un carácter estratégico como motor para el desarrollo económico y social del municipio y su área de influencia.

La ejecución del proyecto tiene el potencial de generar impactos positivos inmediatos y medibles, tales como:

- Generación de empleo directo e indirecto durante la fase de ejecución, contribuyendo a dinamizar el mercado laboral local y a mitigar parcialmente los niveles de desempleo.
- Estimulación de la demanda agregada, al incrementar el flujo de recursos en la economía local a través de la contratación de bienes y servicios en sectores como construcción, transporte, alimentación y comercio.
- Incremento en la productividad social y económica, al mejorar el acceso de la población a servicios esenciales y elevar la calidad de vida de los beneficiarios directos e indirectos.
- Contribución al Producto Interno Bruto (PIB) regional, al fortalecer la infraestructura local, lo que a su vez puede atraer futuras inversiones públicas y privadas.

Desde esta perspectiva, el presente contrato puede entenderse no únicamente como un mecanismo para el cierre de brechas en infraestructura o servicios, sino también como una herramienta de política pública orientada a activar el tejido económico del municipio. Por tanto, se considera que su implementación contribuirá significativamente al desarrollo integral y sostenible del territorio.

Conforme a los datos más recientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el municipio de Lérida, ubicado en el norte del Tolima, cuenta con una población aproximada de 17.000 habitantes, con una distribución mayoritaria en áreas urbanas y un porcentaje significativo en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Las tasas de desempleo, informalidad laboral y bajos ingresos promedio están por encima del promedio nacional, lo que evidencia la necesidad de acciones concretas que impulsen el desarrollo territorial.

En este sentido, el proyecto objeto del contrato, en este municipio representa no solo una inversión en infraestructura institucional, sino una intervención de alto impacto estratégico para la región.

La ubicación del proyecto en Lérida posiciona al municipio como un nuevo nodo institucional a nivel nacional, lo cual tiene el potencial de reconfigurar su perfil económico y administrativo, donde se puede destacar:

- Durante la fase de ejecución, se prevé la generación de empleo directo en el sector de la construcción y empleo indirecto en actividades complementarias (transporte, alimentación, comercio local), lo que contribuirá a reducir la tasa de desocupación local y a dinamizar la economía formal.
- En la fase operativa, una vez construida y puesta en funcionamiento la sede, se anticipa la atracción de profesionales, funcionarios judiciales y visitantes, lo cual estimulará el sector servicios del municipio (alojamiento, restaurantes, transporte intermunicipal, entre otros).
- Este tipo de inversión actúa como motor de la demanda agregada, incrementando el flujo de recursos en la economía local, fortaleciendo encadenamientos productivos y ampliando las oportunidades de empleo y emprendimiento.
- Además, se espera una contribución al PIB regional, dado que el proyecto no solo eleva el nivel de infraestructura física del municipio, sino que también representa un punto de inflexión en la descentralización institucional y la equidad territorial.

En conclusión, el proyecto objeto de este contrato no solo atiende una necesidad del aparato judicial nacional, sino que representa una oportunidad significativa para impulsar el desarrollo económico local, mejorar las condiciones de vida de la población leridense y consolidar un modelo de inversión pública con impacto regional sostenible.

2 INFORME BÁSICO

2.1 INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

El presente documento corresponde al INFORME MENSUAL FASE II No.7 DE INTERVENTORIA elaborado por la interventoría CONSORCIO TAU perteneciente a la etapa de Construcción, Mobiliario y puesta en Funcionamiento del contrato Cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. "LOTE (2) LÉRIDA – TOLIMA"

El CONSORCIO TAU realiza la interventoría al contrato de obra No.087 de 2025 suscrito con la firma Consorcio Unidos.

El presente Informe mensual Fase II de interventoría, correspondiente al Periodo del 13 de Julio al 12 de Agosto de 2026, teniendo en cuenta las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 096 de 2025 suscrito entre CONSORCIO TAU y CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

2.2 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL CONTRATO INTERVENTORÍA

TIPO DE CONTRATO	Interventoría
CONTRATO No.	096-2025
CONTRATANTE	Consejo Superior de la Judicatura
CONTRATISTA	Consorcio TAU
REPRESENTANTE LEGAL	Stephan Iván Vallejo
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE

	"REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. "LOTE (2) LÉRIDA – TOLIMA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($695.439.660) M/CTE
VALOR FASE I	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($146.747.805) M/CTE
VALOR FASE II	QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($548.691.855) M/CTE
VALOR ADICION No 1 FASE II	CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($409.354.755) M/CTE
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	MIL CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS ($1.104.794.415) M/CTE
VALOR ACTUALIZADO FASE II	NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($958.046.610) M/CTE
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO FASE II	13 DE ENERO 2026
PRORROGA 1 - FASE II	8 MESES Y 21 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN FASE II	30 DE OCTUBRE DE 2026

Tabla 2: Descripción contrato de Interventoría
Fuente: Consorcio TAU

2.2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA

El contrato No. 087-2025 tiene como finalidad fortalecer las edificaciones propias de la Rama Judicial, mediante el mejoramiento continuo de las instalaciones físicas, soluciones espaciales adecuadas, calidad constructiva, y la implementación de nuevas tecnologías en línea con la modernización del sistema judicial, de este modo se busca promover el bienestar, la calidad de vida, la eficiencia, la productividad, y la seguridad física tanto de los funcionarios como de los visitantes.

TIPO DE CONTRATO	Obra
CONTRATO No.	087-2025
CONTRATANTE	Consejo Superior de la Judicatura
CONTRATISTA	Consorcio Unidos
REPRESENTANTE LEGAL	Duver Osso Perdomo
OBJETO	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. LOTE 2: LÉRIDA – TOLIMA.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($9.219.977.851) M/CTE
VALOR FASE I	TRESCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($305.830.000) M/CTE
VALOR FASE II	OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTI DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($8.856.622.686) M/CTE
VALOR PROVISION	CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUNIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS ($57.525.165) M/CTE
VALOR ADICION No 1 FASE II	MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CUATROSIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($1.358.067.479) M/CTE
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($10.578.045.330) M/CTE
VALOR ACTUALIZADO FASE II	DIEZ MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SESICIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CIENTO SESENTA Y CINCOPESOS ($10.214.690.165) M/CTE
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO FASE II	13 DE ENERO 2026
PRORROGA 1 - FASE II	8 MESES Y 21 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN FASE II	30 DE OCTUBRE DE 2026

Tabla 3: Descripción contrato de Obra
Fuente: Consorcio TAU

2.3 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el presente periodo, para este segundo informe comprendido del 13 Julio al 12 de Agosto 2026 se desarrollaron las siguientes actividades, tales como:

2.3.1 Actividades Avance en Obra
2.3.2 Actividades Administrativas
2.3.3 Actividades Área SST
2.3.4 Actividades Área Ambiental

2.3.1 ACTIVIDADES AVANCES DE OBRA

Durante el presente periodo, se desarrollaron las siguientes actividades para la Fase II de Construcción, Dotación de Mobiliario y Puesta en Funcionamiento, tales como:

1.02 Replanteo
4.06 Placa aérea nervada en concreto f'c=21 mpa

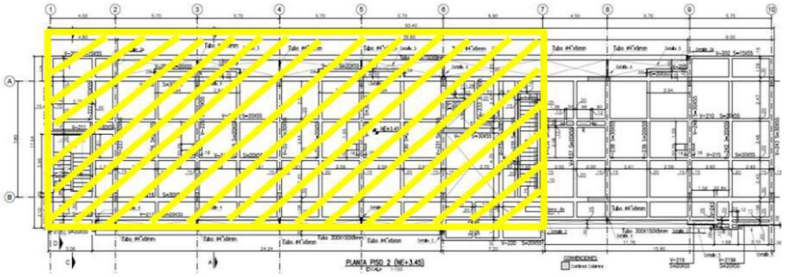
4.07 Construcción de anclajes y pases epóxicos sobre estructura de concreto existente para varillas de acero de diámetro hasta ½
5.01 Acero de refuerzo fy=60000 psi. Suministro e instalación
5.03 Acero para estructura metálica
7.01 Muro en mampostería ladrillo portante 30x12 capuchino prehidrofugado
7.02 Muro en mampostería ladrillo portante 30x12 capuchino prehidrofugado
7.05 Dintel en mampostería ladrillo portante 30x12 capuchino prehidrofugado
7.07 Muro en bloque no 4 dimensiones ,33*,09*,23
7.08 Muro en bloque no 4 dimensiones ,33*,09*,23
7.12 Dovelas en concreto para mamposteria según diseños estructurales
7.13 Acero de refuerzo fy=60000 psi. Suministro e instalación
9.03 Pañete liso muros 1:3, e=1.5cm
9.04 Pañete liso muros 1:3, e=1.5cm
12.00 Red de suministro de agua potable
13.13 Caja de inspección 0.60*0.60
13.14 Caja de inspección 0.80*0.80*<1.2 m en mampostería
14.00 Red de aguas lluvias
15.00 Red contra incendio
17.00 Instalaciones eléctricas

Durante el período comprendido entre el 13 de julio de 2026 y el 12 de agosto de 2026, el proyecto registró un avance físico programado del 41 % y un avance físico ejecutado del 37 %, equivalente a un atraso del - 4 % respecto a la programación establecida.

Con base en la información expuesta anteriormente, a continuación, se presenta la descripción de las actividades ejecutadas durante las semanas comprendidas en el período objeto del presente informe. Durante este período se implementó el nuevo Plan Único de Contingencia, en el cual se mantiene la fecha de entrega establecida contractualmente como medida orientada a mitigar el atraso presente en la obra y contribuir a la recuperación del avance físico respecto de la programación establecida. Para cada actividad se indica el alcance de las labores desarrolladas, los frentes de trabajo intervenidos y su incidencia en el avance físico del proyecto, con el propósito de evidenciar el estado de ejecución de las obras y el desarrollo de las acciones contempladas en el plan.

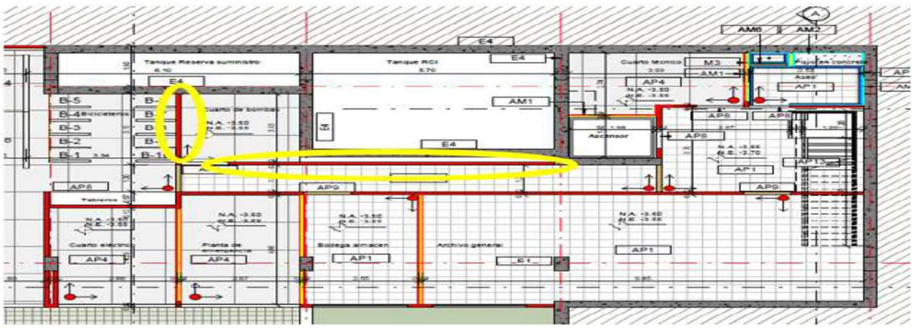
- **Armado de formaleta y acero de refuerzo placa de entrepiso entre niveles 1 y 2 del eje 1-7 entre ejes AB**

En el período objeto del informe se realizó el armado de la formaleta y la instalación del acero de refuerzo correspondiente a la placa de entrepiso ubicada entre los niveles 1 y 2, en el tramo comprendido entre el eje 1-7 y los ejes A-B. La actividad contempló la disposición y fijación de la formaleta, así como la colocación, distribución y aseguramiento del acero de refuerzo conforme a los planos estructurales y especificaciones técnicas del proyecto, verificando las condiciones requeridas para la posterior ejecución de la fundición de la placa.



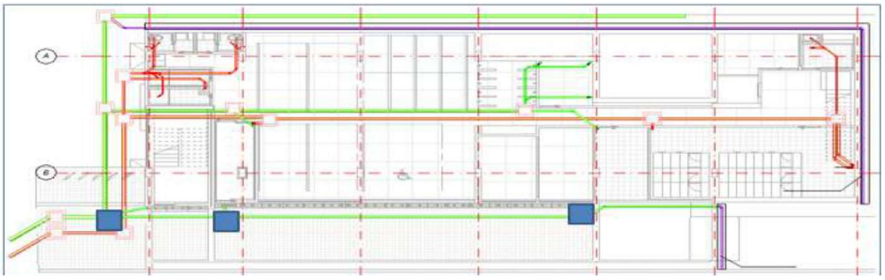
- **Anclajes epóxicos, instalación de dovelas y mampostería ladrillo capuchino entre ejes 4-6 del semisótano**

Durante el período objeto del informe se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de anclajes epóxicos y dovelas, como parte del proceso constructivo de los elementos de mampostería. Así mismo, se adelantó la construcción de muros en ladrillo capuchino en el área comprendida entre los ejes 4-6 del semisótano, verificando la correcta disposición de los elementos, alineación, nivelación y condiciones de ejecución de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas del proyecto.



- **Caja de inspección 0.60*0.60 eje B4, B6 y B7 semisótano**

En el período objeto del informe se ejecutaron actividades correspondientes a la construcción de cajas de inspección de dimensiones 0,60 m x 0,60 m, ubicadas en los ejes B4, B6 y B7 del semisótano. Los trabajos comprendieron la conformación de las cajas y la adecuación de sus elementos constructivos, verificando dimensiones, ubicación y condiciones de ejecución de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas del proyecto.



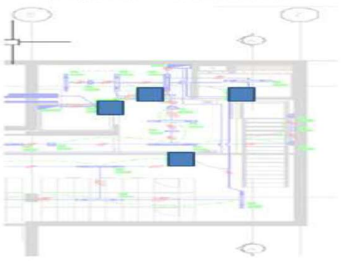
- **Salidas de alumbrado, interruptor sencillo, salida de toma corriente monofásica, accesorios para salida de tomacorriente en el semisótano.**

Durante el período objeto del informe se ejecutaron actividades correspondientes a las instalaciones eléctricas del semisótano, incluyendo la disposición de salidas para alumbrado, instalación de interruptores sencillos y ejecución de salidas de tomacorrientes monofásicos, junto con sus respectivos accesorios. Se verificó la correcta ubicación, disposición y condiciones de instalación de los elementos, de acuerdo con los planos eléctricos y las especificaciones técnicas del proyecto.

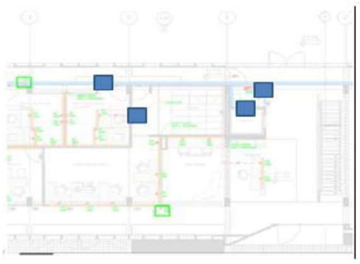
salidas de alumbrado



INTERRUPTOR SENCILLO



salida de tomacorriente monofásica

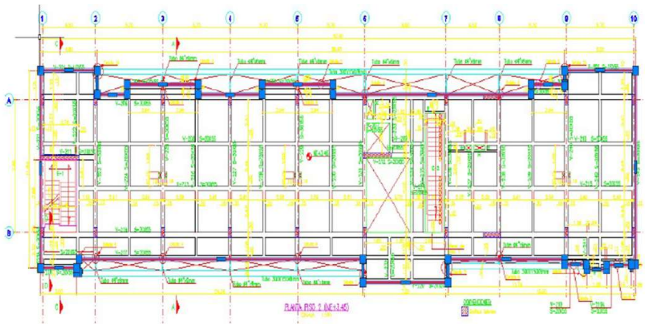


accesorios para salida de tomacorriente



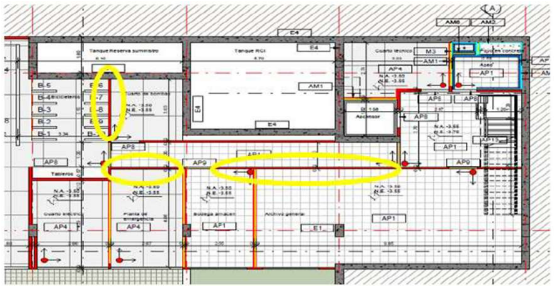
- **Placa área nervada en concreto f'c=21 Mpa entre nivel 1 y 2 entre ejes AB , del eje 1 hasta el eje 10.**

Como parte del avance de la estructura, se ejecutaron los trabajos correspondientes a la placa nervada en concreto con resistencia especificada de f'c = 21 MPa, ubicada entre los niveles 1 y 2, en el tramo comprendido entre los ejes A-B y desde el eje 1 hasta el eje 10. Las actividades contemplaron la preparación y disposición de los elementos requeridos para la conformación de la placa, de acuerdo con los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyecto.



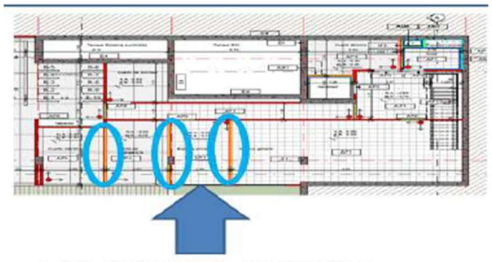
- **Muro en Mampostería ladrillo portante30x12 capuchino en nivel de semisótano en los ejes 4-6 entre ejes AB.**

En el frente correspondiente al semisótano se desarrolló la construcción del muro en mampostería utilizando ladrillo portante de dimensiones 30x12 cm tipo capuchino, localizado entre los ejes 4-6 y A-B. Los trabajos incluyeron la disposición y colocación de las unidades de mampostería, procurando mantener las condiciones de alineación, nivelación y plomo requeridas, conforme a los planos y especificaciones técnicas del proyecto.

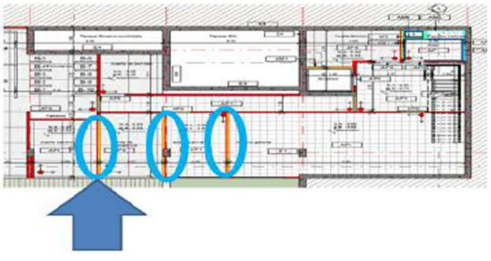


- **Muro en Bloque No 4 en nivel de semisótano en los ejes 4-6 entre ejes AB.**

En el sector correspondiente al semisótano se llevó a cabo la ejecución de muro en bloque No. 4, localizado entre los ejes 4-6 y A-B. La actividad comprendió la colocación de las unidades de bloque y la conformación del elemento de mampostería, atendiendo las condiciones de alineación, nivelación y plomo establecidas en los planos y especificaciones técnicas del proyecto.



MURO EN BLOQUE No 4 PROYECTADO



EJECUTADO

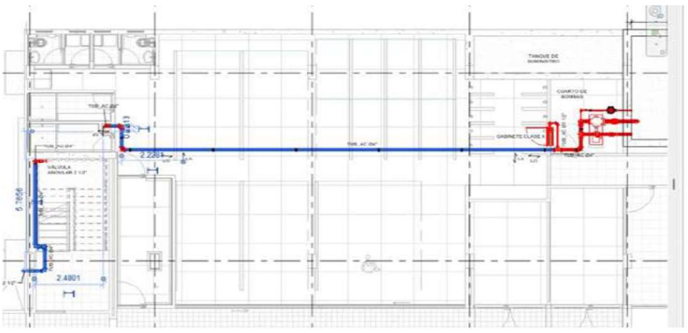
- **Red de Suministro Agua Potable en nivel de Semisótano**

Se adelantaron las actividades correspondientes a la instalación de la red de suministro de agua potable en el nivel de semisótano, contemplando el tendido y disposición de las tuberías y accesorios requeridos para la conformación de la red. Los trabajos se desarrollaron de acuerdo con la distribución establecida en los planos hidrosanitarios y las especificaciones técnicas del proyecto.



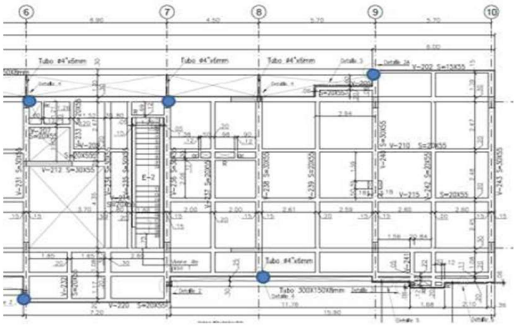
- **Tubería Acero al carbón sch 40 astm 53 4" en nivel semisótano entre ejes AB del eje 1 hasta el eje 5**

En el frente de instalaciones del semisótano se efectuó el montaje de tubería de acero al carbón SCH 40, conforme a la norma ASTM A53, con diámetro de 4", correspondiente al tramo comprendido entre los ejes A-B, desde el eje 1 hasta el eje 5. La actividad contempló el tendido, posicionamiento y fijación de la tubería, de acuerdo con el trazado establecido en los planos y las especificaciones técnicas del proyecto.



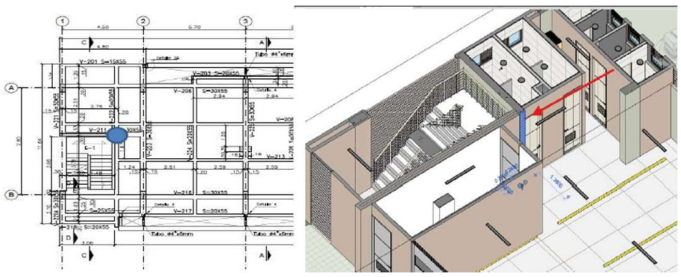
- **Acero para estructura metálica (platinas) en los ejes 6 entre ab – 7a – 8b – 9a en la placa de contra piso entre el nivel 1-2**

En el desarrollo de las actividades estructurales se realizó la instalación de platinas destinadas a la conformación y apoyo de la estructura metálica, ubicadas en los puntos correspondientes a los ejes 6 entre A-B, 7A, 8B y 9A, sobre la placa de contrapiso entre los niveles 1 y 2. Los trabajos comprendieron el posicionamiento y fijación de las platinas conforme a la ubicación y características definidas en los planos estructurales y especificaciones técnicas del proyecto.



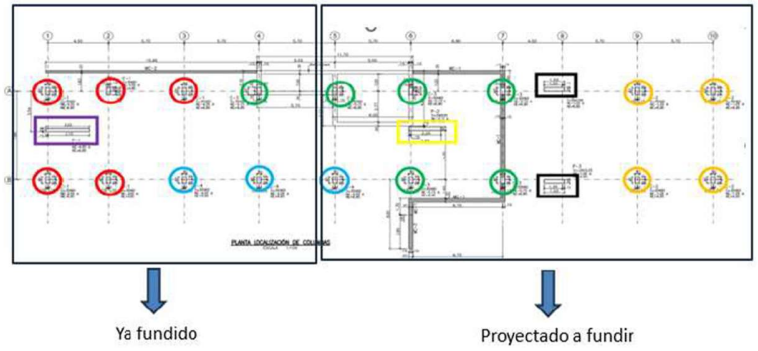
- **Enchape columnas en mamposteria ladrillo portante 30x12 capuchino prehidrofugado entre ejes 1-2 del eje b-a nivel semisótano**

En el sector correspondiente al semisótano se ejecutó el enchape de columnas mediante la utilización de ladrillo portante de 30x12 cm, tipo capuchino prehidrofugado, localizado entre los ejes 1-2 y en el tramo comprendido entre los ejes B-A. La actividad contempló la colocación y ajuste de las unidades de mampostería, garantizando su adecuada disposición y acabado, conforme a los detalles arquitectónicos y especificaciones técnicas del proyecto.



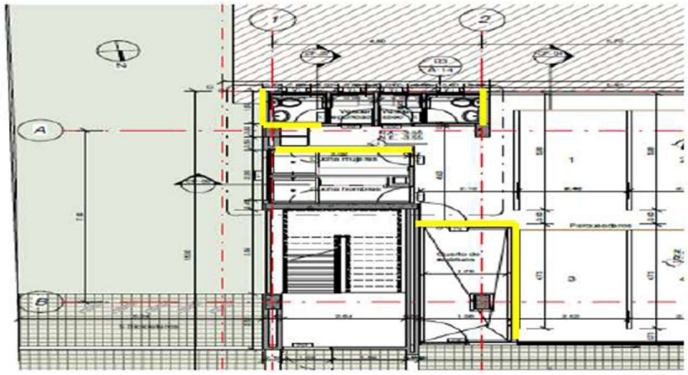
- **Construcción de pantallas y columnas en concreto de resistencia f'c = 21 MPa, correspondientes al segundo piso, en el eje 1-10, entre los ejes A-B.**

En el desarrollo de las actividades estructurales se adelantó la construcción de pantallas y columnas en concreto con resistencia especificada de f'c = 21 MPa, correspondientes al segundo piso, en el tramo comprendido entre los ejes 1-10 y A-B. Los trabajos contemplaron la conformación de los elementos estructurales de acuerdo con las dimensiones, ubicación y características definidas en los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyecto.



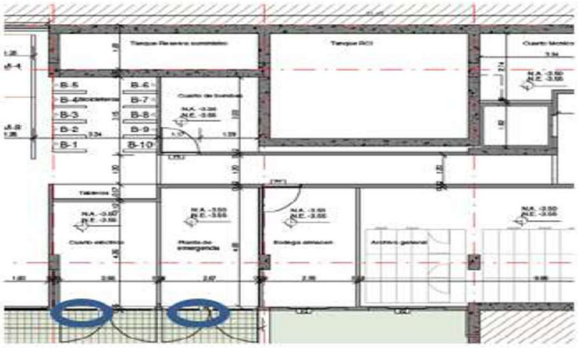
- **Construcción de muros en mampostería con ladrillo portante de 30 × 12 cm, color capuchino, ubicados en el nivel de semisótano, entre los ejes 1 y 2, entre los ejes A-B**.

En el frente de trabajo correspondiente al semisótano se desarrolló la construcción de muros en mampostería mediante la colocación de ladrillo portante de 30 × 12 cm, color capuchino, en el área comprendida entre los ejes 1-2 y A-B. La ejecución contempló la disposición y conformación de las unidades de mampostería, atendiendo los requerimientos de alineación, nivelación y acabado establecidos en los planos arquitectónicos y las especificaciones técnicas del proyecto.



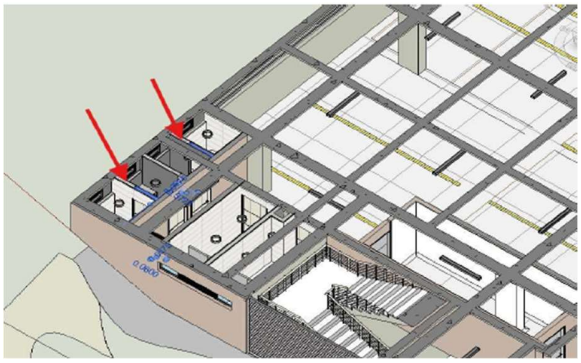
- **Construcción de dinteles en mampostería con ladrillo portante de 30 × 12 cm, color capuchino, ubicados en el nivel de semisótano, entre los ejes 4 y 6, entre los ejes A-B.**

Se dio continuidad a los trabajos de mampostería mediante la ejecución de dinteles en ladrillo portante de 30 × 12 cm, color capuchino, ubicados en el área comprendida entre los ejes 4-6 y A-B del semisótano. La actividad se desarrolló atendiendo las dimensiones, ubicación y configuración definidas en los planos arquitectónicos y las especificaciones técnicas del proyecto.

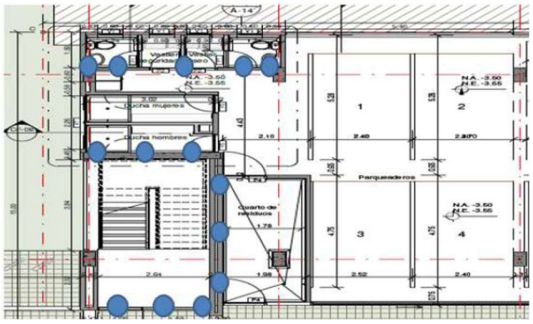


- **Construcción de dintel en bloque No. 4, ubicado en el nivel de semisótano, entre los ejes 1 y 2, sobre el eje A.**

En el frente de mampostería del semisótano se ejecutó la construcción del dintel en bloque No. 4, localizado entre los ejes 1-2 y dispuesto sobre el eje A. La actividad comprendió la conformación del elemento de acuerdo con su ubicación y dimensiones requeridas, atendiendo los lineamientos establecidos en los planos arquitectónicos y las especificaciones técnicas del proyecto.

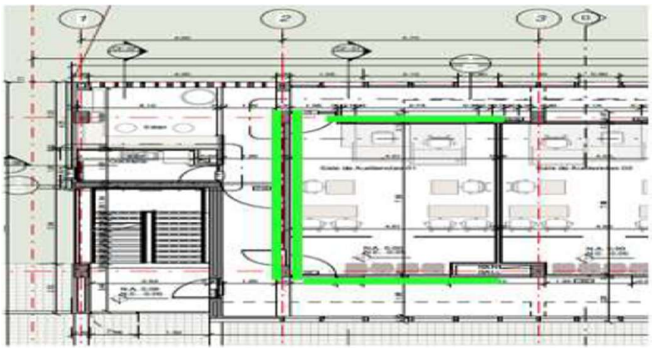


- **Ejecución de dovelas en concreto para mampostería, de acuerdo con los diseños estructurales aprobados, en el nivel de semisótano.**



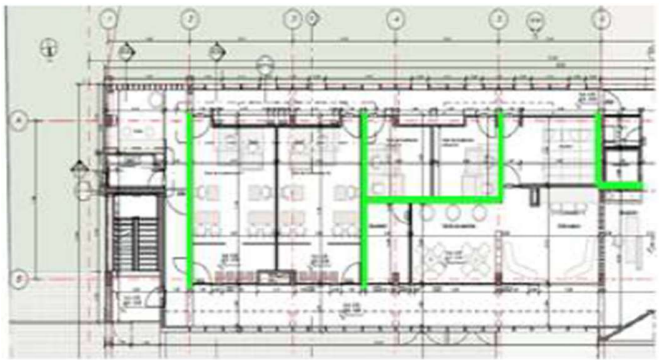
- **Muro en mamposteria ladrillo 1 piso eje 2-3 entre ab**

Se desarrollaron trabajos de mampostería correspondientes a la construcción de muro en ladrillo en el primer piso, localizado en el tramo comprendido entre los ejes 2-3 y A-B. La actividad contempló la colocación y conformación del muro, atendiendo los requerimientos de alineación, nivelación, plomo y acabado establecidos en los planos arquitectónicos y las especificaciones técnicas del proyecto.



- **Muro en bloque no 4 - 1 piso eje 1-6 entre ab**

En este frente de trabajo se ejecutó la construcción de muro en bloque No. 4 correspondiente al primer piso, en el tramo comprendido entre los ejes 1-6 y A-B. Los trabajos incluyeron la colocación y conformación de las unidades de mampostería, cuidando las condiciones de alineación, nivelación, plomo y acabado, conforme a los planos arquitectónicos y las especificaciones técnicas del proyecto.



- **Red suministro agua potable del eje 2-8 piso 1**

Se dio continuidad a las actividades correspondientes a las instalaciones hidrosanitarias del primer piso, mediante la ejecución de la red de suministro de agua potable en el tramo comprendido entre los ejes 2-8. Los trabajos contemplaron el tendido y disposición de tuberías y accesorios requeridos para la conformación de la red, de acuerdo con el trazado establecido en los planos hidrosanitarios y las especificaciones técnicas del proyecto.



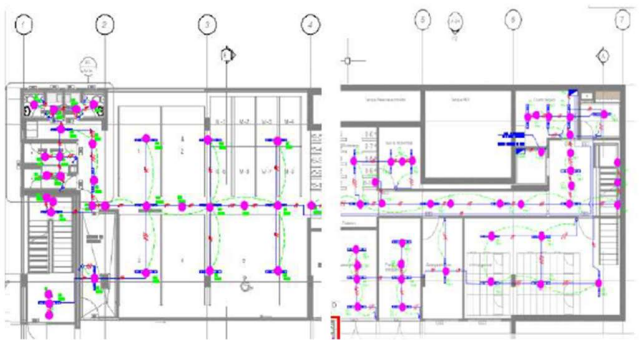
- **Red de aguas residuales eje 2-8 piso 1**

En el desarrollo de las instalaciones hidrosanitarias del primer piso se adelantó la ejecución de la red de aguas residuales en el tramo comprendido entre los ejes 2-8. Los trabajos contemplaron la instalación y disposición de las tuberías y accesorios necesarios para la conformación de la red, atendiendo el trazado, pendientes y puntos de conexión definidos en los planos hidrosanitarios y las especificaciones técnicas del proyecto.



- **Instalaciones eléctricas semisótano del eje 1 – 7 entre ejes ab**

En el frente correspondiente al semisótano se desarrollaron trabajos de instalaciones eléctricas en el tramo comprendido entre los ejes 1-7 y A-B. Las actividades incluyeron la disposición y montaje de tuberías, cableado y elementos asociados a las salidas eléctricas, de acuerdo con la distribución establecida en los planos eléctricos y las especificaciones técnicas del proyecto.



Durante la ejecución de la actividad, la interventoría verificó el correcto trazado, alineación y ubicación de la tubería, así como el cumplimiento de las pendientes de diseño, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento hidráulico del sistema. La instalación se ejecutó respetando las especificaciones técnicas establecidas en el diseño aprobado y las recomendaciones del fabricante para este tipo de tubería.

 Armado acero de refuerzo estructural placa entre piso entre nivel 1 y 2	 Muros en ladrillo en semisótano / redes hidráulicas
 Mampostería en bloque piso 1	 Acero para estructura metálica

Imágenes 2: Fotos resumen actividades obra
Fuente: Consorcio TAU

2.3.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Durante el período objeto del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades administrativas:

- Durante el período informado, se llevaron a cabo Dos (02) comités de obra de seguimiento en modalidad virtual y Dos (02) comité de obra en modalidad presencial, en los cuales se efectuó el seguimiento al avance físico y administrativo del proyecto, la revisión de las actividades ejecutadas, el análisis de las situaciones que afectan la programación y la definición de compromisos orientados al cumplimiento de las metas y plazos contractuales.
- Durante el período, el contratista y la interventoría elaboraron y presentaron los cinco (05) informes semanales, en los cuales se registró el seguimiento al avance físico y administrativo del proyecto,

las actividades ejecutadas, las novedades presentadas y el estado de cumplimiento de los compromisos y metas establecidas para el desarrollo del contrato.

- Se realizó la elaboración, revisión y trámite de los oficios y comunicaciones correspondientes, de acuerdo con las necesidades del proyecto, para la gestión de solicitudes, emisión de respuestas, obtención de aprobaciones y atención de los requerimientos y obligaciones derivadas de la ejecución y seguimiento del proceso contractual.
- Se realizó el diligenciamiento y la actualización permanente de la bitácora de obra, registrando de manera continua las actividades ejecutadas, las novedades presentadas, los avances físicos alcanzados, los controles efectuados y demás aspectos técnicos, administrativos y operativos relevantes para el adecuado seguimiento, control y trazabilidad de la ejecución del proyecto.
- Se realizó el diligenciamiento de los formatos de inspección interna para la verificación, control y liberación de las actividades ejecutadas, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los requisitos de calidad y los procedimientos establecidos, con el fin de autorizar la continuidad de los procesos constructivos y asegurar la trazabilidad de las actividades desarrolladas en el proyecto.
- Se realizaron de manera oportuna los requerimientos al contratista para la entrega de los diferentes documentos, informes y soportes necesarios para la ejecución, seguimiento y control de las actividades desarrolladas, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y mantener la debida trazabilidad documental del proyecto.

2.3.3 ACTIVIDADES AREA SST

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de conformidad con el Plan de Trabajo de la Interventoría, durante el período comprendido entre el 13 de julio y el 12 de agosto de 2026, se desarrollaron actividades de seguimiento, verificación, inspección, vigilancia y control orientadas a evaluar la implementación, mantenimiento y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista.

Las actuaciones de la Interventoría se desarrollaron bajo el marco de las obligaciones contractuales, los lineamientos establecidos para el proyecto y la normativa aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, particularmente el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, la Resolución 4272 de 2021, cuando resultó aplicable, y demás disposiciones legales y técnicas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Las evidencias que soportan las actividades desarrolladas se encuentran consolidadas en el documento **"Informe Mensual SST N. 7 interventoría "**, así como en los anexos documentales correspondientes.

1. **Actividades Desarrolladas por la Interventoría**

Durante el período evaluado, las actividades estuvieron orientadas a verificar la gestión integral de los riesgos asociados a las diferentes etapas y frentes de ejecución de la obra, mediante la revisión documental, inspecciones técnicas en campo, seguimiento a hallazgos, verificación de controles operacionales, acompañamiento al personal y seguimiento a las acciones preventivas y correctivas implementadas por el

contratista. Estas actuaciones permitieron fortalecer el control preventivo, promover el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos y contribuir al mejoramiento continuo del desempeño del SG-SST, con énfasis en la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades laborales.

2. Verificación Documental del SG-SST

En desarrollo de las actividades de control administrativo y documental, la Interventoría realizó la **revisión sistemática de los documentos y registros asociados al SG-SST**, con el propósito de verificar su disponibilidad, vigencia, trazabilidad, coherencia y correspondencia con las condiciones reales de ejecución del proyecto.
La revisión documental estuvo orientada a establecer que los soportes exigibles para el desarrollo seguro de las actividades se encontraran disponibles y actualizados, así como a verificar la implementación efectiva de los controles establecidos por el contratista.
Entre los principales documentos y registros objeto de seguimiento se incluyeron:

- Afiliaciones vigentes del personal al Sistema General de Seguridad Social Integral, incluyendo EPS, AFP, ARL y demás componentes aplicables.
- Conceptos y certificados de aptitud médica ocupacional, de acuerdo con el cargo, actividad y nivel de exposición a los riesgos.
- Registros de inducción, reinducción, capacitación, entrenamiento y sensibilización en SST.
- Procedimientos de Trabajo Seguro (PTS) asociados a actividades críticas.
- Permisos de trabajo requeridos para actividades especiales o de alto riesgo.
- Registros de entrega, reposición, inspección y control de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y demás documentos de control operacional.
- Registros de inspecciones de equipos, herramientas, maquinaria y áreas de trabajo.
- Documentación relacionada con el personal autorizado para ejecutar actividades de riesgo.
- Registros asociados al seguimiento de hallazgos y cierre de acciones correctivas y preventivas.

3. Inspecciones de Seguridad en Campo

Durante el período objeto de evaluación, la Interventoría desarrolló inspecciones técnicas periódicas en los diferentes frentes y áreas de trabajo, con el propósito de verificar las condiciones reales de seguridad, evaluar la aplicación de los controles definidos por el contratista e identificar oportunamente actos y condiciones subestándar.

Las inspecciones se constituyeron en una herramienta de control preventivo para verificar la correspondencia entre los procedimientos documentados y las condiciones efectivamente observadas durante la ejecución de las actividades constructivas.

En las visitas de seguimiento se verificaron, entre otros, los siguientes aspectos:

- Uso adecuado, permanente y correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP).
- Estado, conservación y adecuación de los EPP de acuerdo con los riesgos identificados.
- Condiciones de orden, aseo y limpieza de los frentes de trabajo.
- Almacenamiento seguro y organizado de materiales, herramientas e insumos.
- Instalación, conservación, visibilidad y pertinencia de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa.

- Delimitación, aislamiento y demarcación de áreas de trabajo y zonas con riesgos específicos.
- Condiciones de seguridad de accesos, rutas de circulación y áreas de tránsito.
- Diligenciamiento y cumplimiento de ATS, permisos de trabajo y demás controles administrativos.
- Condiciones de seguridad para herramientas, equipos menores, maquinaria y demás elementos utilizados en obra.
- Condiciones de trabajo en actividades que involucren riesgos de caída, atrapamiento, golpes, cortes, exposición a energía, manipulación de materiales y demás peligros asociados a las actividades constructivas.
- Cumplimiento de las medidas de prevención y control establecidas para actividades críticas.

Las situaciones identificadas durante las inspecciones fueron comunicadas al contratista para la implementación de las acciones correspondientes, efectuándose posteriormente el seguimiento a su tratamiento y cierre, con el propósito de evitar la recurrencia de las condiciones detectadas y fortalecer el desempeño preventivo del proyecto.

4. Capacitación, Formación y Sensibilización

La Interventoría verificó la ejecución de las actividades de capacitación, formación y sensibilización desarrolladas por el contratista, orientadas al fortalecimiento de las competencias del personal y a la consolidación de una cultura organizacional basada en la prevención, autocuidado y gestión integral de los riesgos laborales.

Durante el período evaluado se verificó la ejecución de actividades dirigidas al personal operativo, técnico y administrativo, entre las cuales se destacan:

- Inducciones y reinducciones en SST.
- Charlas diarias de seguridad y sensibilización antes del inicio de las actividades.
- Socialización de riesgos y medidas de control asociadas a las labores programadas.
- Capacitación en procedimientos y estándares de trabajo seguro.
- Sensibilización sobre reporte de actos y condiciones inseguras.
- Actividades de promoción del autocuidado y prevención de accidentes.
- Pausas activas y actividades orientadas a la prevención de desórdenes musculoesqueléticos.
- Socialización de lecciones aprendidas.
- Reforzamiento de las medidas preventivas para actividades críticas.
- Sensibilización sobre el uso adecuado y obligatorio de los EPP.

La Interventoría realizó seguimiento a los registros de asistencia, contenidos impartidos y evidencias disponibles, verificando su correspondencia con las necesidades preventivas identificadas en los diferentes frentes de trabajo. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de las competencias del personal y a la promoción de comportamientos seguros durante la ejecución de las actividades constructivas.

Registro Fotográfico Área SST	
	
Verificación de charla diaria	Inspección de seguridad vial
	
Inspección de trabajo en alturas	Verificación de delimitación de áreas peligrosas
	
Inspección en campo a personal operativo	Inspección armado de estructura de placa

Imágenes 3: Fotos Área SST
Fuente: Consorcio TAU

2.3.4 ACTIVIDADES AREA AMBIENTAL

El presente informe describe las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el **13 de Julio al 12 de Agosto de 2026** de acuerdo a los requerimientos del Anexo Técnico y normatividad-Ambiental vigente aplicable al contrato **(Ver archivo Informe Mensual Ambiental Interventoría)**.

2.3.4.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento y control a las actividades contempladas en el componente ambiental para el proyecto de Obra 087-2025 con objeto "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. LOTE 2: LÉRIDA – TOLIMA"

2.3.4.2 OBJETIVO ESPECIFICOS

- Cumplir a cabalidad con el alcance del anexo técnico de acuerdo a lo establecido RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA en referencia al componente ambiental.
- Vigilar y controlar los impactos ambientales que se puedan generar durante el desarrollo constructivo del Contrato de Obra No. 087-225.
- Asegurar el cumplimiento de las licencias y/o permisos ambientales aplicable.

Dar acompañamiento y seguimiento ambientales a las actividades contempladas para el contrato de obra de acuerdo al PGAS y normatividad ambiental vigente aplicable (Se adjunta PGAS- Informe Ambiental 6V1 y anexos correspondientes al componente ambiental y social)

2.3.4.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA

Para el periodo del informe el contratista de obra, Consorcio Unidos, ejecuto las siguientes actividades:

- Presentación informes semanales por parte de obra.
- Asistencia al comité de obra durante el periodo de ejecución del informe.
- Presentación informe Nº06 obra
- Ingreso de material pétreo por parte del proveedor autorizado.
- Reunión con la comunidad de acuerdo a la convocatoria extraordinaria realizada con (Veeduría).
- Reporte de cumplimiento, contratación de mano de obra no calificada de la zona y periferias.
- Registro de hojas de vida en obra (Social).
- Revisión buzón de PQRS
- Entre las partes obra e interventoría, se manifestó a la comunidad nuevamente el formato de instalación de PQRS. Como también se comunicó la recepción de hojas de vida para la comunidad local y periferias.
- Individuos arbóreos AII, cerramiento de las especies externa como medida de protección ante afectación.
- Inducción ambiental personal nuevo.

- Charlas ambientales de obra, para este periodo se dio prioridad al manejo adecuado de aceites usados, con el fin de fortalecer las buenas prácticas ambientales
- Seguimiento de Individuos arbóreos del área de influencia directa (Radicación ante la entidad Cortolima).
- Inspecciones preoperacionales ambientales de la maquinaria y equipos utilizada en la obra.
- Durante la semana por parte del contratista tuvo ingreso de material pétreo por parte del proveedor autorizado.
- Presentación documentación correspondiente a la empresa para el control de vectores. Se aplicará en obra las medidas de mitigación para evitar la proliferación de vectores.
- Implementación medición huella carbono: De acuerdo a lo anterior, se manifiesta que durante el informe se realizó seguimiento a la maquinaria y equipo presente en obra, como también número de viajes realizo con el objetivo de hacer seguimiento de las emisiones generadas por obra y así poder verificar la huella de carbono generada y por ende ir contemplado las medidas de compensación.
- Verificación fitosanitaria individuos internos y externos: Se verificará por parte del contratista de obra las medidas de mitigación de los individuos dado a que esta afectación genera que se debiliten las especies arbóreas.

2.3.4.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS INTERVENTORIA

Para el periodo del informe la interventoría realizo la respectiva revisión y seguimiento de cada una de las actividades ejecutadas en obra, control ambiental legal y a las medidas ambientales aplicadas contempladas en el PGAS:

- Por parte de la interventoría se tuvo asistencia al comité de obra durante el periodo de ejecución del informe.
- Emisión de observaciones informe Nº07 obra.
- Revisión de documentación vehículo transportador de residuos peligrosos.
- Seguimiento de personal contratado de la (Comunidad local y periferias).
- Seguimiento de concepto en referencia a la compensación de individuos arbóreos.
- Seguimiento de la recolección de los residuos peligrosos por parte del gestor autorizado
- Seguimiento al contratista de obra en cuanto a la inducción del personal y capacitación.
- Revisión en campo de medidas ambientales vigentes en obra de acuerdo a las actividades constructivas actuales en el contrato, sin embargo, por parte de la interventoría se solicitó al contratista de obra aplicar las medidas de mitigación contempladas faltante por aplicar en obra.
- Se reporta que durante seguimiento se evidencio que durante el periodo del informe no se presentaron incidentes y/o accidentes ambientales en obra.
- Remisión del informe ambiental -social de interventoría.
- Realización de los informes semanales de interventoría.
- Durante el periodo del informe se verifico las medidas de contingencia aplicadas por parte del contratista referente a las medidas ambientales de mitigación de MP.
- Se continúa realizando seguimiento a la implementación y mantenimiento de los dispositivos de seguridad destinados al control de roedores dentro del área de influencia del proyecto.

- Seguimiento a las medidas de manejo ambiental implementadas por el contratista para el control del material particulado (MP), verificando las actividades ejecutadas para mitigar la dispersión de material sobre la vía pública.
- Revisión en cuanto a la optimización del recurso hídrico utilizado en las actividades constructivas, mediante la implementación de medidas orientadas al uso eficiente del agua por parte del contratista.
- Seguimiento en cuanto a la recolección y disposición de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados por las actividades de obra, conforme a las labores programadas.
- Seguimiento en cuanto a la poda de los individuos arbóreos ubicados en el exterior del proyecto se encuentra programada para la primera semana de agosto de 2026, actividad que será objeto de seguimiento por parte de la Interventoría para verificar su ejecución conforme a los permisos y lineamientos ambientales aplicables.
- A la fecha de corte del presente informe, el contratista mantiene la vinculación de personal perteneciente a la comunidad local y sectores aledaños al área de influencia del proyecto, en cumplimiento de los compromisos de contratación de mano de obra local.
- La Interventoría informa que, a la fecha de corte del presente informe, no se han recibido peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones (PQRSF) a través de los canales de atención dispuestos para el proyecto.

2.3.4.5 TRAZABILIDAD DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA AMBIENTAL

No Radicado	Fecha de recepción	Remitente	Asunto o descripción	Componente
CONSORCIO-TAU-FASE2-0185	05/08/2026	Consorcio TAU	APROBACIÒN GRIFO DE MESA TIPO PUSH Y VÁLVULA DE DESCARGA SANITARIA.	AMBIENTAL
CONSORCIO-TAU-FASE2-0176	05/08/2026	Consorcio TAU	APROBACIÓN CAMBIO APARATOS SANITARIOS PARA BAÑOS CON MOVILIDAD REDUCIDA	AMBIENTAL

2.3.4.6 CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL

Esta interventoría manifiesta, que mediante la fecha de ejecución de este informe no se presentó ningún incumplimiento de la normatividad ambiental vigente por parte del contratista, dado a que se aplicaron las medidas ambientales correspondientes de acuerdo al contrato de obra, sin embargo, se ha venido solicitando al contratista reforzar las medidas de mitigación contempladas para material particulado y uso del agua. Por parte de esta interventoría, se realizó el debido se seguimiento y acompañamiento en el cumplimiento de los indicadores ambientales contemplados para el proyecto de acuerdo al PGAS del proyecto, como también la revisión y verificación de la documentación ambiental correspondiente al contrato, identificación de riesgos ambientales producto de la ejecución constructiva del contrato, medida de contingencia.

En base de lo anterior se generan para el periodo los siguientes documentos:

INFORME DE INTERVENTORÍA DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL – PGAS

- Se describen los avances socioambientales ejecutados en el periodo del informe.

INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No. 07

- Se describen los las actividades ambientales socioambientales ejecutadas en el periodo del informe y donde se manifiesta las fichas de manejo ambiental PGAS.

REGISTRO DE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL PGAS

- Este documento se presentó a inicio de la etapa constructiva

REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTAL

 **Verificación de materiales pétreos**	 **Ingreso de materiales pétreos**

 **Revisión matriz de compatibilidad de sustancias químicas.**	 **Seguimiento en cuanto al uso y manejo de SQ en obra**
 **Verificación individuos externos**	 **Verificación de los individuos arbóreos que no cuenta con afectación de la estructura física**

Imágenes 4: Fotos Área Ambiental
Fuente: Consorcio TAU

2.4 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN Y MANEJO DEL ANTICIPO

Para la **Fase II – Construcción, Dotación de Mobiliario y Puesta en Funcionamiento**, el Plan de Inversión del Anticipo fue presentado por el contratista, revisado y aprobado por la Interventoría.

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PROGRAMACIÓN INICIAL	X	FECHA	7 de enero de 2026
REPROGRAMACIÓN			
CONTRATO No.		087 de 2025	
OBJETO		Realizar los estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de sedes judiciales a nivel nacional. Lote 2: Lérida – Tolima.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			10.578.045.330,00
VALOR FASE II			10.214.690.165,00
CONTRATISTA		CONSORCIO UNIDOS	
INTERVENTOR		CONSORCIO TAU	
PLAZO		10 meses	
PORCENTAJE - VALOR ANTICIPO		40%	4.085.876.066,00

DATOS ESPECIFICOS

No.	Descripción		Valor ($)	Porcentaje
1	Adquisicion de morteros y concretos		719.816.020,00	17,62%
2	Adquisicion de Acero de refuerzo fy=60000 psi.		565.743.265,00	13,85%
3	Adquisicion de sistema electrico		559.903.125,52	13,70%
4	Adquisicion de carpinteria metalica		213.229.179,00	5,22%
5	Adquisicion de sistema de voz y datos		210.000.000,00	5,14%
6	Adquisicion de mamposteria		172.831.565,00	4,23%
7	Adquisicion de equipos de CCTV y control de accesos		149.720.029,00	3,66%
8	Adquisicion de equipos de HVAC		117.947.617,00	2,89%
9	Adquisicion de generador electrico		110.848.991,00	2,71%
10	Adquisicion de sistema Red contra incendio		120.000.000,00	2,94%
11	Adquisicion de sistema Red Hidrosanitaria		110.000.000,00	2,69%
12	Adquisicion de equipos Red contraincendios		53.222.306,57	1,30%
13	Anticipo adquisicion de Ascensor		60.000.000,00	1,47%
14	Adquisicion de equipos de red Bombeo suministro		20.000.000,00	0,49%
	SUBTOTAL		3.183.262.098,09	77,91%
	ADMINISTRACION	20%	636.652.419,62	15,58%
	IMPREVISTOS	3%	95.497.862,94	2,34%
	UTILIDAD	4,50%	143.246.794,41	3,51%
	IVA SOBRE UTILIDAD	19%	27.216.890,94	0,67%
TOTAL			4.085.876.066,00	100,00%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen.

Firma
Nombre: Ing. OLIVER OSSO PERDOMO
REP. LEGAL DEL CONTRATISTA

Firma
Nombre: Ing. STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON
REP. LEGAL INTERVENTORIA

En consecuencia, se cuenta con el pago del anticipo efectuado el **27 de marzo de 2026**, conforme a la **Orden de Pago Presupuestal de Gastos No. 85356226**, por un valor de **CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.085.876.066,00)**. Estos recursos fueron girados a la Fiduciaria Alianza para su administración, manejo y control.

Posteriormente, Posteriormente, el contratista manifestó que ALIANZA FIDUCIARIA S.A. informó que la estructura del Plan de Inversión del Anticipo, conformada por catorce (14) rubros de detalle, no resultaba operativamente viable para efectos de control y administración financiera. Lo anterior fue sustentando mediante el oficio emitido el 31 de marzo de 2026, con asunto: "Solicitud de aprobación de la reestructuración del Plan de Inversión del Anticipo, de catorce (14) rubros de detalle a tres (3) rubros agregados por naturaleza del gasto, en atención al requerimiento operativo de la fiduciaria administradora del patrimonio autónomo".

En dicho oficio, el contratista presento la propuesta de reestructuración del Plan de Inversión del Anticipo, consolidando los catorce (14) rubros iniciales en tres (3) rubros agrupados por naturaleza del gasto, con el propósito de ajustar la operatividad del plan a los lineamientos establecidos por la fiduciaria, optimizar la gestión administrativa y agilizar los trámites relacionados con la ejecución de los recursos del proyecto.

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PROGRAMACIÓN INICIAL		FECHA	31 de marzo de 2026
REPROGRAMACIÓN	X		
CONTRATO No.		087 de 2025	
OBJETO		Realizar los estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de sedes judiciales a nivel nacional.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		10,578,045,330.00	
VALOR FASE II		10,214,690,165.00	
CONTRATISTA		CONSORCIO UNIDOS	
INTERVENTOR		CONSORCIO TAU	
PLAZO		290 días	
PORCENTAJE - VALOR ANTICIPO		40%	4,085,876,066.00

DATOS ESPECÍFICOS

No.	Descripción	Valor ($)	Porcentaje
1	Adquisicion de materiales de construcción	1,242,438,762.00	30.4%
2	Adquisicion de equipos y mobiliario	1,694,462,238.00	41.5%
3	Subcontratos	1,148,975,066.00	28.1%
4			0.00%
TOTAL		4,085,876,066.00	100.00%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen.

Firma
Nombre:DUVER OSSO PERDOMO
REP. LEGAL DEL CONTRATISTA

Firma
Nombre: STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON
REP. LEGAL INTERVENTORIA

Nota: Este formato podrá utilizarse para otro tipo de contratos diferentes a obra, en cuyo caso deberan firmar en constancia los representantes legales del contratista y su correspondiente interventor.

Rubros del plan reestructurado

RUBRO DEL PLAN REESTRUCTURADO	RUBROS DEL PLAN INICIAL QUE CONSOLIDA
Rubro 1 – Adquisición de materiales de construcción	Ítems 1, 2, 4 y 6 del plan inicial: morteros y concretos, acero de refuerzo, carpintería metálica y mampostería.
Rubro 2 – Adquisición de equipos y mobiliario	Ítems 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del plan inicial: sistema eléctrico, voz y datos, CCTV y control de accesos, HVAC, generador eléctrico, red contra incendio, red hidrosanitaria, equipos de red contraincendios, ascensor y equipos de bombeo y suministro.
Rubro 3 – Subcontratos	Componentes de mano de obra, instalación, montaje y ejecución de frentes de trabajo asociados a los ítems anteriores, que en el plan inicial se encontraban implícitos dentro del valor de cada ítem y en los componentes de Administración, Imprevistos y Utilidad.

La interventoría, una vez revisada la solicitud presentada por el contratista y considerando los lineamientos operativos establecidos por ALIANZA FIDUCIARIA S.A., emitió concepto favorable y apruebo la reestructuración del Plan de Inversión del Anticipo por medio del comunicado **CONSORCIO-TAU-FASE2-0074A** del **1 de abril de 2026.**

A continuación, se presenta la relación de los desembolsos realizados a la fecha. Durante este período objeto de seguimiento se efectuaron los desembolsos Nos. 8 y 9.

RELACION DE DESEMBOLSOS					
No DESEMBOLSO	FECHA APROBACION	FECHA PAGO	PROVEEDORES	VALOR PROVEEDOR	VALOR TOTAL DESEMBOLSO
1	16/04/2026	23/04/2026	Transportadora Delta SAS	$ 17.760.000,00	$ 325.734.403,20
			Trituradora y Vias Caima	$ 32.704.000,07	
			Ferreteria Andres Martines	$ 143.942.141,67	
			Ferreteria Andres Martines	$ 131.328.261,46	
2	23/04/2026	23/04/2026	Aplako SAS	$ 235.734.403,20	$ 325.734.403,20
			Aplako SAS	$ 90.000.000,00	
3	05/06/2026	12/06/2026	Hidroredes	$ 79.230.075,00	$ 388.752.581,21
			Ladrillera santa fe	$ 177.054.471,19	
			Ferreteria Andres Martines	$ 132.468.035,02	
4	11/06/2026	12/06/2026	Maribel Guzman Ramirez	$ 20.075.000,00	$ 20.075.000,00
5	11/06/2026	12/06/2026	Hierros HD del Norte	$ 28.880.252,00	$ 100.019.452,00
			Hierros HD del Norte	$ 71.139.200,00	
6	18/06/2026	19/06/2026	Aplako SAS	$ 214.265.596,80	$ 347.683.637,55
			Ferney Ospina	$ 133.418.040,75	
7	03/07/2026	03/07/2026	Trituradora y Vias CaimaSAS	$ 28.848.001,42	$ 418.167.386,42
			Transportadora Delta SAS	$ 18.720.000,00	
			JE Energia y Tecnologia	$ 324.200.000,00	
			Alquiequipos	$ 46.399.385,00	
8	24/07/2026	03/08/2026	HIERROS HD DEL NORTE SAS	$ 49.000.000,00	$ 569.461.773,07
			MADERAS PROFORCA	$ 50.228.850,00	
			FERNEY OSPINA	$ 110.306.087,07	
			COMPANY HIDROREDES SAS	$ 28.603.105,00	
			HIMHER	$ 267.596.113,50	
			INDUSTRIAS METALICAS MMT SAS	$ 63.727.617,50	
9	10/08/2026	11/08/2026	ABC PLANTAS Y EQUIPOS	$ 32.004.057,00	$ 198.512.580,00
			GINACION GOMEZ IHM SAS	$ 25.731.518,00	
			PRISMA ACABADOS SAS	$ 32.660.268,00	
			DALCON INGENIERIA SAS	$ 20.415.777,00	
			OCG ASCENSORES	$ 87.700.960,00	
				VALOR TOTAL	$ 2.694.141.216,65

Con corte al presente informe, la ejecución del Plan de Inversión del Anticipo registra un porcentaje de desembolso del **65,94 %**, equivalente a DOS **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($2´694.141.216,65)**, distribuidos de la siguiente manera:

- **Rubro No. 1:** $ 1.207.807.616,03, correspondiente al **29,56 %** del valor total del anticipo.
- **Rubro No. 2:** $ 466.108.693,50, correspondiente al **11,41 %** del valor total del anticipo.
- **Rubro No. 3:** $ 1.020.224.907,12, correspondiente al **24,97 %** del valor total del anticipo.

La ejecución se refleja de la siguiente manera:

RUBRO	DESCRIPCION	RUBRO APROBADO PLAN DE INVERSION		VALOR ACUMULADO		SALDO DISPONIBLE	
		VALOR	% APROBADO	VALOR	% DISPONIBLE POR GIRAR	VALOR	% DISPONIBLE POR GIRAR
RUBRO 1	ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION	$ 1.242.438.762,00	30,41%	$ 1.207.807.616,03	29,56%	$ 34.631.145,97	0,85%
RUBRO 2	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MOBILIARIO	$ 1.694.462.238,00	41,47%	$ 466.108.693,50	11,41%	$ 1.228.353.544,50	30,06%
RUBRO 3	SUBCONTRATOS	$ 1.148.975.066,00	28,12%	$ 1.020.224.907,12	24,97%	$ 128.750.158,88	3,15%
	TOTALES	**$ 4.085.876.066,00**	**100,00%**	**$ 2.694.141.216,65**	**65,94%**	**$ 1.391.734.849,35**	**34,06%**

Como resultado de los desembolsos efectuados, se registra un saldo pendiente por ejecutar del anticipo por valor de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($1.391.734.849,35)**, equivalente al **34,06 %** del valor total del anticipo, el cual permanece disponible para futuras solicitudes de desembolso conforme al Plan de Inversión del anticipo aprobado.

La Interventoría realizó la revisión, verificación y aprobación de cada uno de los desembolsos, validando la totalidad de los soportes aportados por el contratista, entre ellos facturas, contratos, comprobantes de pago a proveedores, certificaciones bancarias, Registro Único Tributario (RUT), documentos de identificación y demás documentos exigidos para cada proveedor o subcontratista, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Fiduciaria y las obligaciones contractuales.

Durante el período objeto del presente informe se gestionaron las solicitudes correspondientes a los **Desembolsos Nos. 8 y 9**. La documentación revisada fue organizada, verificada y presentada de acuerdo con los requisitos establecidos para cada solicitud de desembolso.

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las solicitudes y de la documentación correspondiente:

	ITEM	ELEMENTO TIPO DE MOVIMIENTO	RUBRO AFECTADO	SOPORTE CONTABLE	DESTINATARIO	VALOR SOLICITADO
DESEMBOLSO 8	19	REEMBOLSO	RUBRO 1	FACTURAS 41874, 43259 Y 43340	HIERROS HD DEL NORTE SAS	$ 49.000.000,00
	20	REEMBOLSO	RUBRO 1	FACTURAS 11170, 11407 Y 11624	MADERAS PROFORCA	$ 50.228.850,00
	21	REEMBOLSO	RUBRO 3	FACTURAS 322, 323 Y 324	FERNEY OSPINA	$ 110.306.087,07
	22	REEMBOLSO	RUBRO 3	FACTURA 29	COMPANY HIDROREDES SAS	$ 28.603.105,00
	23	PROVEEDOR	RUBRO 2	ANTICIPO DEL 50% AL CONTRATO	HIMHER	$ 267.596.113,50
	24	PROVEEDOR	RUBRO 3	ANTICIPO DEL 50% AL CONTRATO	INDUSTRIAS METALICAS MMT SAS	$ 63.727.617,50
DESEMBOLSO 9	25	PROVEEDOR	RUBRO 2	ANTICIPO	ABC PLANTAS Y EQUIPOS	$ 32.004.057,00
	26	REEMBOLSO	RUBRO 2	ANTICIPO	GINACION GOMEZ IHM SAS	$ 25.731.518,00
	27	REEMBOLSO	RUBRO 2	FACTURA PROFORMA	PRISMA ACABADOS SAS	$ 32.660.268,00
	28	REEMBOLSO	RUBRO 2	FACTURA PROFORMA	DALCON INGENIERIA SAS	$ 20.415.777,00
	29	REEMBOLSO	RUBRO 2	ANTICIPO	OCG ASCENSORES	$ 87.700.960,00

Con fundamento en la verificación realizada, la Interventoría evidencia que, a la fecha del presente informe, el manejo del anticipo ha sido adecuado y se ajusta al Plan de Inversión de anticipo aprobado. No obstante, durante el proceso se han presentado demoras en algunos trámites administrativos por parte de la Fiduciaria

Alianza, situación que ha incidido en los tiempos de aprobación y ejecución de los desembolsos, sin que ello haya afectado el adecuado control y destinación de los recursos.

Lo anterior se encuentra soportado en el **Anexo 6.1 – Plan de Inversión y Desembolsos del Anticipo**.

2.5 SEGUIMIENTO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO

En cumplimiento de los requerimientos contractuales de carácter financiero, el **CONSORCIO UNIDOS** remitió a la interventoría, mediante los oficios **CU-CSJ-136-2026**, **CU-CSJ-139-2026** y **CU-CSJ-143-2026**, de fecha **19 de mayo de 2026**, adjuntando los soportes correspondientes a los rendimientos financieros generados durante los meses de **marzo y abril de 2026**, por un valor de **TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE CON DOCE CENTAVOS ($33.792.563,12)**, cuyo pago fue efectuado el **15 de mayo de 2026**. A su vez los del mes de **Mayo de 2026** con los soportes correspondientes por un valor de **VEINTI NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($29.850.245,29)**, cuyo pago fue efectuado el **25 de Junio de 2026**.

Durante este periodo remitieron los rendimientos financieros correspondiente al mes de **Junio de 2026** con los soportes correspondientes por un valor de **VEINTI SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE CON CINCUENTA CENTAVOS ($26.946.608,50)**, cuyo pago fue efectuado el **17 de Julio de 2026** y el mes de **Julio de 2026** con los soportes correspondientes por un valor de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE CON QUINCE CENTAVOS ($20.264.824,15)**, cuyo pago fue efectuado el **11 de Agosto de 2026** y

Con fundamento en los extractos fiduciarios emitidos por Alianza Fiduciaria S.A., se verificó la generación y consignación de los siguientes rendimientos financieros:

MES	RENDIMIENTOS GENERADOS	FECHA DE CONSIGNACIÓN	SOPORTE DE PAGO
Marzo de 2026	$156.373,95	15 de mayo de 2026	CUS: 310586701 Pago No: 181116
Abril de 2026	$33.636.189,17	15 de mayo de 2026	CUS: 310586701 Pago No: 181116
Mayo de 2026	$29.850.245,29	25 de junio de 2026	CUS: PI_64232-1 Pago No.: 120379
Junio de 2026	$26.946.608,50	17 de julio de 2026	CUS: PI_66279 Pago No.: 122475
Julio de 2026	$20.264.824,15	11 de Agosto de 2026	CUS: PI_68915-1 Pago No.: 199844
Total	**$110.854.241,06**		

Se verificó que los rendimientos financieros relacionados en la tabla anterior fueron consignados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, conforme a los soportes de pago y extractos fiduciarios revisados.

Los documentos remitidos corresponden a:

- Informe resumen del ingreso del anticipo.
- Soportes de los rendimientos financieros y del pago efectuado.
- Certificación emitida por la Fiduciaria Alianza en la que se evidencia la trazabilidad de los pagos, las inversiones realizadas, el saldo de capital y los demás movimientos financieros efectuados durante el período reportado.
- Orden de pago del anticipo y soporte de recepción de los recursos.
- Movimiento detallado de la cuenta Davivienda, que evidencia el ingreso de los recursos, los barridos realizados y el saldo final en cero.
- Extractos de Alianza Fiduciaria correspondientes a junio y Julio de 2026, en el que se evidencia el ingreso del remanente.

Con fundamento en la información suministrada (ver **Anexo 6.19. Rendimientos financieros del anticipo**), esta interventoría realizó la correspondiente verificación y seguimiento financiero sobre los rendimientos generados y reportados durante dichos períodos de ejecución del proyecto.

2.6 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

A la fecha de corte del presente informe, se han desarrollado principalmente actividades correspondientes a la Fase II – Construcción, Dotación de Mobiliario y Puesta en Funcionamiento. En el marco del seguimiento contractual, se llevaron a cabo cuatro (4) Comités de Obra, orientados al seguimiento, control y análisis del avance físico del proyecto, mediante la comparación entre las actividades programadas y las efectivamente ejecutadas, de conformidad con el presupuesto de obra aprobado y el cronograma contractual vigente.

Como resultado del seguimiento realizado, el **16 de mayo de 2026**, la Interventoría aprobó el Plan Único de Contingencia y la reprogramación de obra presentada por el Contratista, mediante la cual se planteó la nivelación del atraso en un período de dos (2) meses, comprendido entre el **11 de mayo y el 4 de julio de 2026**, manteniendo como fecha de terminación contractual el **30 de octubre de 2026**.

No obstante, durante la implementación de dicha programación, la Interventoría evidenció incumplimientos relacionados principalmente con la disponibilidad de personal requerido para la habilitación y atención de los diferentes frentes de trabajo, así como retrasos en el suministro de insumos y materiales, entre ellos los

correspondientes a las actividades de mampostería y otros elementos previamente identificados. Estas situaciones incidieron negativamente en el cumplimiento de la programación establecida. Al respecto, el Contratista manifestó que las dificultades serían superadas mediante la incorporación del personal requerido y la normalización del suministro de los materiales pendientes.

Si bien, durante el período analizado, el atraso no comprometía de manera crítica la ruta de ejecución del proyecto, debido a que se desarrollaron actividades complementarias por fuera de la ruta crítica, la Interventoría advirtió oportunamente la necesidad de implementar medidas correctivas y de recuperación, con el propósito de evitar el incremento del desfase y preservar el cumplimiento del plazo contractual.

El Plan Único de Contingencia aprobado perdió su vigencia el **4 de julio de 2026**. En consecuencia, la Interventoría requirió formalmente al Contratista la presentación de un nuevo Plan Único de Contingencia, acompañado de una reprogramación detallada de obra y de las estrategias técnicas, operativas y logísticas necesarias para recuperar el atraso identificado. La entrega de dicha documentación fue requerida para el **8 de julio de 2026**; sin embargo, para la fecha establecida, el Contratista no había dado cumplimiento al requerimiento.

En atención a lo anterior, la Interventoría remitió el **Oficio No. CONSORCIO-TAU-FASE2-0159, de fecha 8 de julio de 2026**, mediante el cual informó el incumplimiento relacionado con el Plan Único de Contingencia, advirtió sobre el incremento del atraso de la obra y requirió nuevamente la presentación inmediata de un nuevo Plan Único de Contingencia.

Por su parte, el Contratista manifestó que el atraso acumulado obedecía a diferentes contingencias presentadas durante la ejecución contractual, entre las cuales señaló las demoras asociadas al desembolso del anticipo, los tiempos requeridos para el trámite y pago de los cortes de obra, las dificultades para conseguir y mantener mano de obra calificada en la zona situación que ha limitado la posibilidad de generar rotaciones de personal, los tiempos de fabricación, despacho y entrega de equipos críticos por parte de los proveedores y diversas contingencias operativas presentadas en obra.

Dentro de estas últimas, el Contratista reportó la falla mecánica de la bomba de concreto utilizada para la ejecución de los vaciados, situación que obligó a gestionar el reemplazo del equipo y generó una suspensión temporal de las actividades de fundida, con la consecuente afectación de los tiempos de ejecución mientras se disponía del nuevo equipo.

Como resultado del análisis efectuado, se evidenció que las estrategias de recuperación evaluadas hasta ese momento no permitían compensar integralmente el tiempo perdido ni garantizar, por sí mismas, el cumplimiento de la fecha contractual de terminación. Lo anterior, debido a que algunas actividades integrantes de la ruta crítica se encontraban condicionadas por procesos externos, particularmente asociados al suministro, fabricación y entrega de equipos y materiales, cuyos tiempos de ejecución no podían ser reducidos exclusivamente mediante la incorporación de recursos adicionales o la ampliación de frentes de trabajo.

SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 13 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO DE 2026

Durante la primera semana del período, el **17 de julio de 2026**, la Interventoría remitió el **Oficio No. CONSORCIO-TAU-FASE2-0168**, mediante el cual reiteró el atraso evidenciado en la ejecución de la obra y solicitó la implementación inmediata de acciones orientadas a su mitigación. Asimismo, reiteró la obligación del Contratista de elaborar y presentar un nuevo Plan Único de Contingencia, entendido como una estrategia integral de recuperación sustentada en la optimización de recursos, el incremento de frentes de trabajo, el fortalecimiento del personal, el mejoramiento de la logística para el suministro de materiales y la adopción de las medidas necesarias para intervenir directamente las actividades que conforman la ruta crítica del proyecto.

De igual manera, la Interventoría precisó que el Plan Único de Contingencia debía establecer metas claramente definidas, responsables, plazos de ejecución e indicadores de seguimiento, de manera que permitiera verificar objetivamente la implementación de las acciones propuestas y evidenciar la recuperación efectiva del atraso, con miras a garantizar el cumplimiento del plazo contractual.

Durante la segunda semana, en el marco del **Comité de Obra No. 26, celebrado el 24 de julio de 2026**, el Contratista expuso las principales causas que habían incidido en el atraso de la ejecución del proyecto. Como resultado de los compromisos adquiridos durante dicho comité, se estableció como nueva fecha para la presentación del Plan Único de Contingencia el **29 de julio de 2026**.

Se determinó que dicho documento debía contener, como mínimo, metas claramente definidas, responsables, cronograma de ejecución, recursos asignados e indicadores de seguimiento, con el propósito de verificar objetivamente la implementación de las acciones correctivas y evidenciar la recuperación progresiva del atraso, orientada al cumplimiento del plazo contractual.

Durante la tercera semana, y en cumplimiento del compromiso adquirido, el Contratista presentó a la Interventoría el **Plan Único de Contingencia el 29 de julio de 2026**, al finalizar la jornada laboral. A partir de su recepción, la Interventoría inició el proceso de revisión técnica y evaluación del documento, con el propósito de verificar la suficiencia, consistencia y viabilidad de las medidas propuestas para la recuperación de la ruta crítica y la mitigación de los atrasos identificados.

En consecuencia, mientras se adelantaba dicha revisión, el seguimiento al cumplimiento de la programación continuó efectuándose con base en el cronograma contractual vigente, hasta tanto se emitiera el concepto correspondiente sobre el plan presentado.

Durante la cuarta semana, como resultado de la revisión técnica efectuada, el **3 de agosto de 2026** la Interventoría remitió al Contratista las respectivas observaciones al documento, con el propósito de que fueran atendidas mediante las subsanaciones y ajustes necesarios, de conformidad con los lineamientos previamente establecidos y concertados.

En atención a dichas observaciones, el **7 de agosto de 2026** el Contratista presentó las subsanaciones correspondientes. Posteriormente, el **8 de agosto de 2026**, la Interventoría realizó la verificación de las correcciones efectuadas y de las acciones de recuperación propuestas, determinando su conformidad y procediendo a la **aprobación del nuevo Plan Único de Contingencia**.

De esta manera, a la fecha de corte del presente informe, se deja constancia de que el nuevo Plan Único de Contingencia se encuentra aprobado y establece acciones orientadas a la recuperación del atraso, manteniéndose vigente el plazo contractual establecido para la ejecución del contrato, cuya fecha de terminación permanece prevista para el **30 de octubre de 2026**.

ESTADO DE AVANCE FÍSICO

Durante el período objeto del presente informe se registró un **avance físico ejecutado del 37 %**, frente a un **avance programado del 41 %**, lo que representa un **atraso del 4 %** respecto de la programación contractual.

El porcentaje de ejecución alcanzado corresponde principalmente al desarrollo de actividades asociadas a **preliminares, estructura de concreto, acero de estructura, mampostería y muros livianos, recubrimientos, red de suministro de agua potable, red de aguas residuales, red de aguas lluvias, red contra incendio, instalaciones eléctricas e infraestructura para la red de voz y datos**.

No obstante, el Contratista continúa implementando medidas orientadas a disminuir el atraso acumulado del 4 %. Entre las principales acciones adoptadas se encuentra el incremento progresivo del personal disponible en obra, alcanzando aproximadamente **30 trabajadores**, así como la ampliación de la jornada laboral mediante horarios extendidos, la optimización de los frentes de trabajo y la gestión permanente para garantizar el suministro oportuno de materiales.

Esta última actividad comprende la solicitud y análisis de cotizaciones, la elaboración de cuadros comparativos y el adelanto de los procesos administrativos requeridos, con el propósito de que, una vez efectuados los desembolsos correspondientes, las adquisiciones puedan materializarse de manera inmediata.

En este contexto, la Interventoría continuará efectuando seguimiento permanente al cumplimiento de las actividades previstas en el Plan Único de Contingencia aprobado, verificando la disponibilidad efectiva de los recursos comprometidos, el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos y el comportamiento de la ruta crítica, con el fin de determinar la efectividad de las medidas implementadas y advertir oportunamente cualquier situación que pueda comprometer el cumplimiento de la fecha de terminación contractual del **30 de octubre de 2026**.

2.7 ESTADO FINANCIERO DE OBRA FASE II CONSTRUCCION, DOTACION DE MOBILIARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

A la fecha de corte del presente informe, el estado financiero de la Fase II se presenta a continuación, relacionando los valores correspondientes a las actas parciales de obra tramitadas, los pagos efectuados, la ejecución acumulada y el estado de amortización del anticipo:

CONCEPTO	VALOR	% SOBRE VALOR CONTRACTUAL	ESTADO
ACTAS PARCIALES			
Valor contractual Fase II	$10.214.690.165,00	100,00 %	Contrato vigente
Acta Parcial de Obra No. 1	$1.451.976.019,00	14,21 %	Aprobada / Pagado
Acta Parcial de Obra No. 2	$713,554,986.00	6.99%	Aprobada / Pagado
Acta Parcial de Obra No. 3	$630,815,712.00	6.18%	Aprobada / Pendiente de Pago
Valor acumulado ejecutado	$2.796.346.717,00	27,38 %	Ejecutado
Saldo pendiente de ejecución	$7.418.343.448,00	72,62 %	Pendiente
ANTICIPO			
Anticipo desembolsado	$4.085.876.066,00	40 %	Desembolsado
Anticipo efectivamente desembolsado a la fecha	$2.694.141.216,6	65,94% del anticipo	Desembolsado
Saldo del anticipo pendiente por desembolsar	$1.391.734.849,35	34,06 % del anticipo	Pendiente
AMORTIZACIÓN			
Amortización Acta No. 1	$580.790.408,00	14,21 % del anticipo	Amortizado
Amortización Acta No. 2	$285.421.994,00	6.99% del anticipo	Amortizado
Amortización Acta No. 3	$252.326.285,00	6.18% del anticipo	Amortizado
Amortización acumulada del anticipo	$1.118.538.687,00	27.38 % del anticipo	Amortizado
Saldo del anticipo pendiente por amortizar	$2.967.337.379,00	72,62% del anticipo	Pendiente

De acuerdo con lo anterior, al cierre del período reportado se registra una **ejecución acumulada de obra de $2.796.346.717,00, equivalente al 27,38 % del valor contractual**, correspondiente a las Actas Parciales de Obra No. 1, 2 y 3.

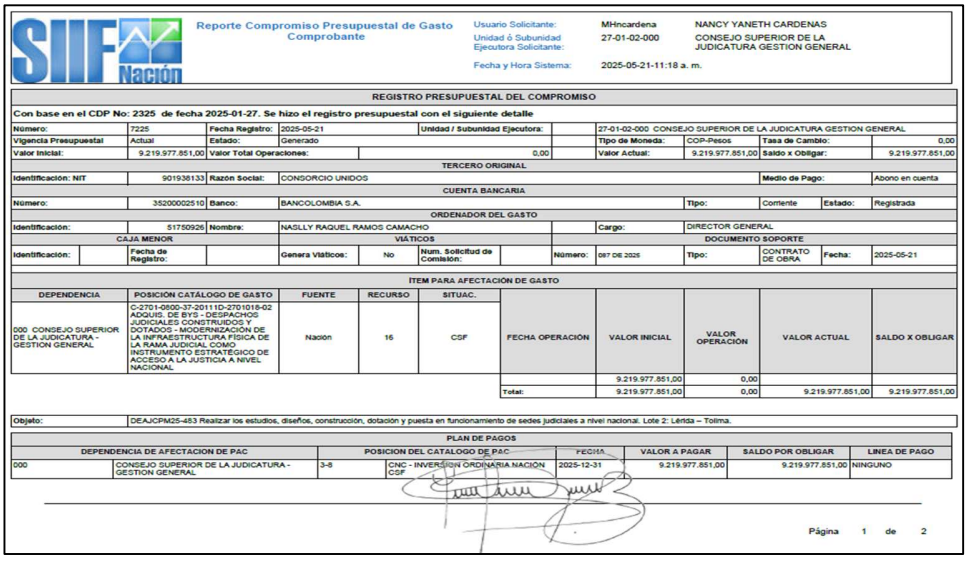
Respecto del anticipo, se tiene un valor aprobado de **$4.085.876.066,00**, de los cuales se han desembolsado **$2.694.141.216,6**, quedando un saldo pendiente por desembolsar de **$$1.391.734.849,35.** A su vez, la amortización acumulada asciende a **$1.118.538.687,00**, quedando un saldo pendiente de amortización de **$2.967.337.379,00.**

La siguiente tabla consolida los pagos y amortizaciones asociados a las actas parciales de obra:

ACTA	PERÍODO	VALOR DEL ACTA	% DE EJECUCIÓN	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR
1	13/01/2026 – 12/05/2026	$1.451.976.019,00	14.21%	$580.790.408,00	$3.505.085.658,00
2	13/05/2026 – 12/06/2026	$713.554.986,00	6.99%	$285.421.994,00	$3.219.663.664,00
3	13/06/2026 – 12/07/2026	$630.815.712,00	6.18%	$252.326.285,00	$2.967.337.379,00
Total acumulado	**—**	**$2.796.346.712,00**	**27,38 %**	**$1.118.538.687,00**	**$2.967.337.379,00**

En consecuencia, la Interventoría continuará efectuando el seguimiento a la correspondencia entre la ejecución física y financiera de la obra, así como al trámite de los pagos y a la amortización del anticipo, de conformidad con las condiciones establecidas contractualmente.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA



SIIF Nación — Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHncardena NANCY YANETH CARDENAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-05-21-11:18 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2325 de fecha 2025-01-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	7225	Fecha Registro:	2025-05-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:		27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	9.219.977.851,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	9.219.977.851,00	Saldo x Obligar:	9.219.977.851,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901938133	Razón Social:	CONSORCIO UNIDOS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	35200002510	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51750926	Nombre:	NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO	Cargo:	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE			
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número: 087 DE 2025	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha: 2025-05-21

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	C-2701-0800-37-20111D-2701018-02 ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS JUDICIALES CONSTRUIDOS Y DOTADOS - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DE ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	Nación	16	CSF		9.219.977.851,00	0,00		
					Total:	9.219.977.851,00	0,00	9.219.977.851,00	9.219.977.851,00

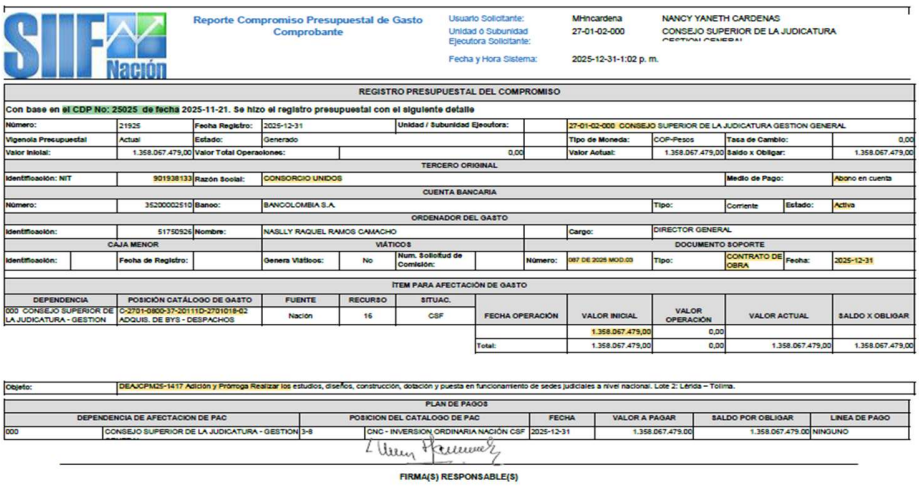
Objeto: DEAJCPM25-483 Realizar los estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de sedes judiciales a nivel nacional. Lote 2: Lérida – Tolima.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2025-12-31	9.219.977.851,00	9.219.977.851,00	NINGUNO

Página 1 de 2

Imagen 5: Registro Presupuestal de Gasto
Fuente: Consejo Superior de la Judicatura



SIIF Nación — Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHncardena NANCY YANETH CARDENAS
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-31-1:02 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 25025 de fecha 2025-11-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	21925	Fecha Registro:	2025-12-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:		27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	1.358.067.479,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	1.358.067.479,00	Saldo x Obligar:	1.358.067.479,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901938133	Razón Social:	CONSORCIO UNIDOS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	36200002510	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51750926	Nombre:	NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO	Cargo:	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	087 DE 2025 MOD.03	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2025-12-31

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION	C-2701-0800-37-2011D-2701018-02 ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS	Nacion	16	CSF		1.358.067.479,00	0,00		
					Total:	1.358.067.479,00	0,00	1.358.067.479,00	1.358.067.479,00

Objeto: DEAJCPM26-1417 Adición y Prórroga Realizar los estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de sedes judiciales a nivel nacional. Lote 2: Lérida – Tolima.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	1.358.067.479,00	1.358.067.479,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Imagen 6: Registro Presupuestal de Gasto Fase II Adición
Fuente: Consejo Superior de la Judicatura

2.7.1 ESTADO FINANCIERO INTERVENTORÍA FASE II CONSTRUCCION, DOTACION Y PUESTA EN FUNICONAMIENTO

Para la Fase II del contrato de interventoría, el reconocimiento económico se realiza de conformidad con el esquema de pago establecido contractualmente, compuesto por un **20 % correspondiente al pago fijo mensual**, un **75 % asociado al pago variable de acuerdo con el avance físico certificado de la obra** y un **5 % correspondiente al pago contra la liquidación del contrato de interventoría**.

A la fecha de corte, el estado financiero de la interventoría se resume de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR FIJO	VALOR VARIABLE	VALOR TOTAL	ESTADO
Valor correspondiente a la Fase II de interventoría			**$958.046.610,00**	Valor contractual
Pago No. 1 - FASE II (Pago fijo mensual)	$21.658.889,00	$0	$21.658.889,00	PAGADO (28 el Abril de 2026)
Pago No. 2 - FASE II (Pago fijo mensual)	$21.658.889,00	$0	$21.658.889,00	PAGADO (30 el Julio de 2026)
Pago No. 3- FASE II (Pago fijo mensual)	$21.658.889,00	$0	$21.658.889,00	PAGADO (30 el Julio de 2026)
Pago No. 4- FASE II (Pago fijo y Variable mensual)	$21.658.889,00	$102.103.817,00	$123.762.706,00	PAGADO (30 el Julio de 2026)
TOTA TRAMITADO			**$188.739.373,00**	
TOTA PAGADO			**$188.739.373,00**	**PAGADO**

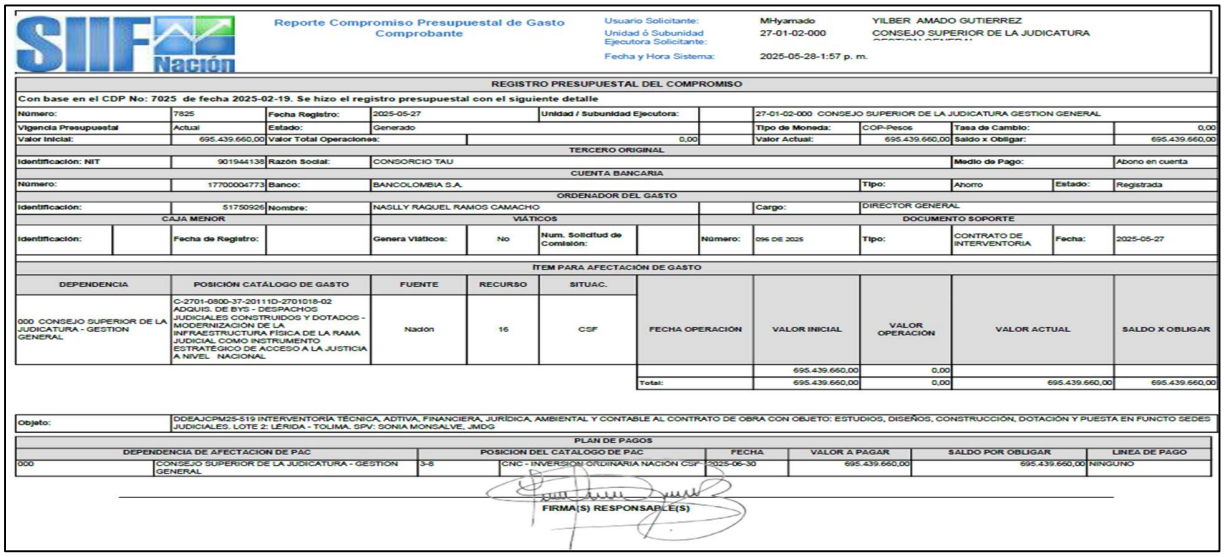
TOTAL, TRAMITADO PENDIENTE DE PAGO	**$0**	**EN TRAMITE**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**$769.307.237,00**	**PENDIENTE**
PORCENTAJE EFECTIVAMENTE PAGADO	**19.70%**	
PORCENTAJE PENDIENTE DE PAGO	**80.30%**	

Durante el período objeto de seguimiento, la Interventoría no radicó ante la Entidad Contratante ninguna cuenta. A la fecha el **Pago No. 001**, por valor de **$21.658.889,00**, fue efectivamente pagado el **28 de abril de 2026**.

Los **Pagos Nos. 002 y 003**, cada uno por valor de **$21.658.889,00 y el Pago 004** por un valor de **$123.762.706,00**, fue efectivamente pagado el **30 de Julio de 2026**.

Por consiguiente, al corte del presente informe se registra un valor efectivamente pagado de **$188.739.373,00**, un valor de **$00 correspondiente a cuentas tramitadas y pendientes de pago**, y un saldo contractual pendiente de pago de **$769.307.237,00,** de acuerdo con la información financiera disponible a la fecha de corte.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA



SIIF Nación — Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHyamado — YILBER AMADO GUTIERREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-000 — CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Fecha y Hora Sistema: 2025-05-28-1:57 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7025 de fecha 2025-02-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	7825	Fecha Registro:	2025-05-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:		27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	695.439.660,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	695.439.660,00	Saldo x Obligar:	695.439.660,00
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	901944138	Razón Social:	CONSORCIO TAU					Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA									
Número:	17700004773	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo: Ahorro	Estado:	Registrada
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	51750926	Nombre:	NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO			Cargo:	DIRECTOR GENERAL		
CAJA MENOR		VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE			
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número: 096 DE 2025	Tipo: CONTRATO DE INTERVENTORIA	Fecha:	2025-05-27

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	C-2701-0800-37-20111D-2701018-02 ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS JUDICIALES CONSTRUIDOS Y DOTADOS - MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO ESTRATEGICO DE ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	Nación	16	CSF		695.439.660,00	0,00		
					Total:	695.439.660,00	0,00	695.439.660,00	695.439.660,00

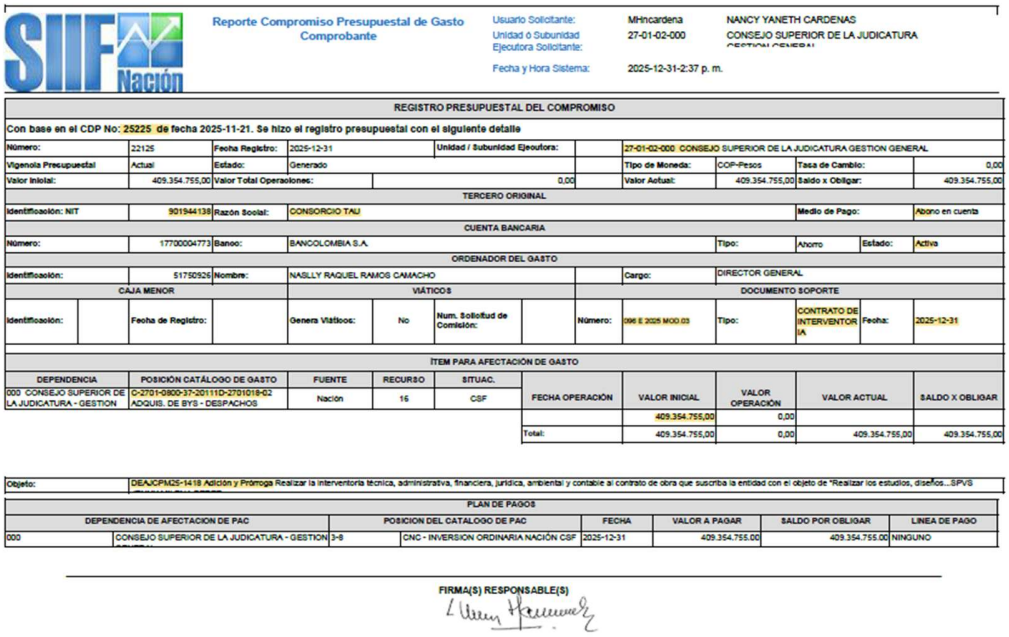
Objeto: DDEAJCPM25-519 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADTIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA CON OBJETO: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCTO SEDES JUDICIALES. LOTE 2: LÉRIDA - TOLIMA. SPV: SONIA MONSALVE, JMDG

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2025-06-30	695.439.660,00	695.439.660,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Imagen 7: Registro Presupuestal de Gasto
Fuente: Consejo Superior de la Judicatura



SIIF Nación — Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHncardena — NANCY YANETH CARDENAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-000 — CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-31-2:37 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 25225 de fecha 2025-11-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	22125	Fecha Registro:	2025-12-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	409.354.755,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	409.354.755,00	Saldo x Obligar:	409.354.755,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901944139	Razón Social:	CONSORCIO TAU	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	17700004773	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51750926	Nombre:	NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO	Cargo:	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	096 E 2025 MOD.03	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Fecha:	2025-12-31

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION	C-2701-0800-37-2011D-2701018-02 ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS	Nación	16	CSF		409.354.755,00	0,00		
					Total:	409.354.755,00	0,00	409.354.755,00	409.354.755,00

Objeto: DEAJCPM25-1418 Adición y Prórroga Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "Realizar los estudios, diseños...SPVS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	409.354.755,00	409.354.755,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Imagen 8: Registro Presupuestal de Gasto Fase II Adición
Fuente: Consejo Superior de la Judicatura

2.8 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el período evaluado, predominaron condiciones climáticas de tiempo seco y soleado, con presencia de lluvias esporádicas de corta duración. Estas condiciones meteorológicas no generaron afectaciones significativas en la ejecución de las actividades programadas, permitiendo el normal desarrollo de los frentes de trabajo y el cumplimiento de la programación establecida, sin registrarse suspensiones o retrasos atribuibles a factores climáticos.

Concepto de Interventoría: De acuerdo con el seguimiento realizado durante el período, las condiciones climáticas fueron favorables para la ejecución de la obra. Aunque se presentaron precipitaciones ocasionales, estas no incidieron de manera significativa en el rendimiento de las actividades ni en el avance físico del proyecto.

Durante el Período: 13 de julio al 12 de agosto de 2026

Fecha	Día	Estado del tiempo observado	Precipitación	Condición térmica	Incidencia en las actividades de obra	Medidas de control / recomendación SST
13-jul-2026	Lunes	Predominio seco	Sin lluvia significativa	Cálida	Condiciones favorables para actividades en exteriores	Hidratación, protección solar y pausas activas

Fecha	Día	Estado del tiempo observado	Precipitación	Condición térmica	Incidencia en las actividades de obra	Medidas de control / recomendación SST
14-jul-2026	Martes	Parcialmente nublado	Baja / ocasional	Cálida	Sin afectación relevante	Mantener hidratación y protección solar
15-jul-2026	Miércoles	Cielo parcialmente despejado	Sin lluvia significativa	Cálida	Desarrollo normal de actividades	Control de exposición solar
16-jul-2026	Jueves	Variable	Ocasional	Cálida	Sin restricción significativa	Seguimiento de cambios meteorológicos
17-jul-2026	Viernes	Parcialmente nublado	Ocasional	Cálida	Desarrollo normal de actividades	Hidratación y protección frente a radiación solar
18-jul-2026	Sábado	/ Variable	Baja	Cálida	Sin afectación significativa	Mantener controles establecidos
20-jul-2026	Lunes	Variable	Ocasional	Cálida	Actividades ejecutadas bajo monitoreo	Verificación de superficies y zonas de circulación
21-jul-2026	Martes	Variable	Moderada/ocasional	Cálida	Posible afectación temporal de actividades exteriores	Suspender temporalmente actividades expuestas durante lluvia
22-jul-2026	Miércoles	Variable	Ocasional	Cálida	Sin afectación permanente	Control de humedad y condiciones de terreno
23-jul-2026	Jueves	/ Variable	Baja	Cálida	Condiciones favorables	Hidratación y protección solar
24-jul-2026	Viernes	Variable	Ocasional	Cálida	Posibles interrupciones puntuales	Verificar condiciones antes de trabajos exteriores
25-jul-2026	Sábado	Variable	Baja/ocasional	Cálida	Sin afectación relevante	Mantener vigilancia meteorológica
27-jul-2026	Lunes	Variable	Ocasional	Cálida	Posible humedad en superficies	Inspección de accesos, pisos y áreas de trabajo
28-jul-2026	Martes	Variable	Ocasional	Cálida	Sin afectación significativa	Hidratación y control de exposición

Fecha	Día	Estado del tiempo observado	Precipitación	Condición térmica	Incidencia en las actividades de obra	Medidas de control / recomendación SST
29-jul-2026	Miércoles	/ Variable	Baja	Cálida	Desarrollo normal	Protección solar e hidratación
30-jul-2026	Jueves	Variable	Ocasional	Cálida	Afectación temporal si se presentan lluvias	Revisión de condiciones del terreno
31-jul-2026	Viernes	Variable	Ocasional	Cálida	Sin afectación permanente	Mantener medidas preventivas
01-ago-2026	Sábado	/ Variable	Baja/ocasional	Cálida	Actividades exteriores controladas	Hidratación y pausas de recuperación
03-ago-2026	Lunes	Variable	Ocasional	Cálida	Desarrollo de actividades con seguimiento	Verificación de condiciones de seguridad
04-ago-2026	Martes	Variable	Ocasional	Cálida	Posible humedad superficial	Inspección de superficies y zonas de tránsito
05-ago-2026	Miércoles	/ Variable	Baja	Cálida	Condiciones favorables	Protección solar e hidratación
06-ago-2026	Jueves	Variable	Ocasional	Cálida	Sin afectación significativa	Monitoreo permanente
07-ago-2026	Viernes	Variable	Ocasional	Cálida	Posibles interrupciones puntuales	Control de actividades expuestas
08-ago-2026	Sábado	/ Variable	Baja	Cálida	Desarrollo normal	Hidratación y protección solar
10-ago-2026	Lunes	Variable	Ocasional	Cálida	Seguimiento especial de condiciones de seguridad	Inspección general de áreas y condiciones de trabajo
11-ago-2026	Martes	Variable	Ocasional	Cálida	Sin afectación permanente	Mantener controles SST
12-ago-2026	Miércoles	/ Variable	Baja/ocasional	Cálida	Condiciones favorables para ejecución	Continuar seguimiento meteorológico

Tabla 5. Relación del Tiempo
Fuente: Consorcio TAU

2.9 SEGUIMIENTO GARANTÍAS

2.9.1 Pólizas contrato de Obra

Como parte del seguimiento contractual, la interventoría ha verificado el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la constitución y vigencia de las pólizas exigidas al contratista. Se constató que las pólizas de cumplimiento, calidad del servicio, responsabilidad civil extracontractual y demás garantías exigidas en el contrato fueron presentadas dentro de los plazos establecidos y se encuentran vigentes conforme a lo estipulado. Asimismo, se revisó que las coberturas, aseguradoras y condiciones de las pólizas cumplan con los requisitos contractuales y normativos. La interventoría continuará realizando seguimiento periódico para asegurar la renovación oportuna y la permanencia de las garantías durante toda la ejecución del contrato. (ANEXO 6.2 - Formato Seguimiento a las Garantías contractuales).

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO – APROBADAS POR LA ENTIDAD			
No. Póliza 100066974 Anexo 15	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	01/07/2025	30/04/2027	$ 3.173.413.599,00
Buen Manejo del Anticipo	01/07/2025	30/04/2027	$ 4.085.876.066,00
Prestaciones Sociales	01/07/2025	30/10/2029	$ 1.057.804.533,00
Calidad del Servicio	10/12/2025	10/12/2030	$ 91.749.000,00
Calidad de los elementos	30/10/2026	30/10/2027	$ 1.057.804.533,00
Estabilidad de la Obra	30/10/2026	30/10/2031	$ 3.064.407.049,50

Tabla 6. Relación de pólizas Fase II
Fuente: SECOP II - Consorcio Unidos

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL – APROBADAS POR LA ENTIDAD			
No. Póliza 100012866 Anexo 10	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Amparo básico – predios, labores y operaciones	19/05/2025	03/11/2026	$ 875.452.500,00
Patronal	19/05/2025	03/11/2026	$ 875.452.500,00
Contratistas y subcontratistas	19/05/2025	03/11/2026	$ 875.452.500,00
Vehículos propios y no propios	19/05/2025	03/11/2026	$ 875.452.500,00

Tabla 7. Relación de pólizas Fase II
Fuente: SECOP II - Consorcio Unidos

2.9.2 Pólizas contrato de Interventoría

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO – APROBADAS POR LA ENTIDAD			
No. Póliza CBC-100067299 Anexo 7	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	31/12/2025	30/04/2027	$ 220.958.883,00
Prestaciones Sociales	31/12/2025	30/10/2029	$ 110.479.441,50
Calidad del Servicio	30/10/2026	30/10/2031	$ 220.958.883,00

Tabla 8. Relación de pólizas Fase II
Fuente: SECOP II - Consorcio Tau

2.10 SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN DE OBRA

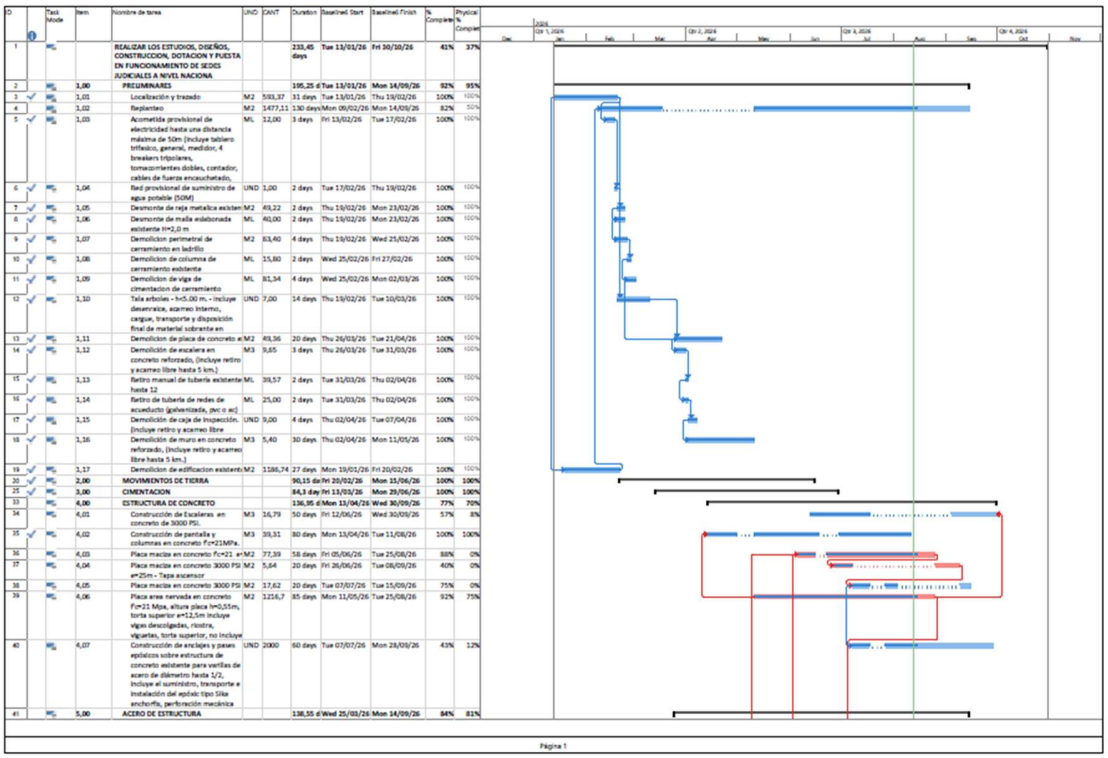
Durante el periodo objeto de seguimiento, la Interventoría realizó el monitoreo continuo de las principales actividades asociadas a la **Fase II de Construcción, Dotación de Mobiliario y Puesta en Funcionamiento**, orientado a verificar el comportamiento de la ejecución frente a la programación y a los compromisos contractuales establecidos.

Revisión y validación del cronograma: Durante el periodo informado, se efectuó la revisión y validación del cronograma de ejecución actualizado, analizando la correspondencia entre las actividades programadas y las efectivamente ejecutadas, el cumplimiento de los hitos establecidos, la disponibilidad de recursos y las posibles desviaciones identificadas. Este ejercicio permitió realizar seguimiento al avance de la obra y establecer las acciones requeridas para contribuir al cumplimiento de los plazos contractuales contemplados en el Plan de Contingencia.

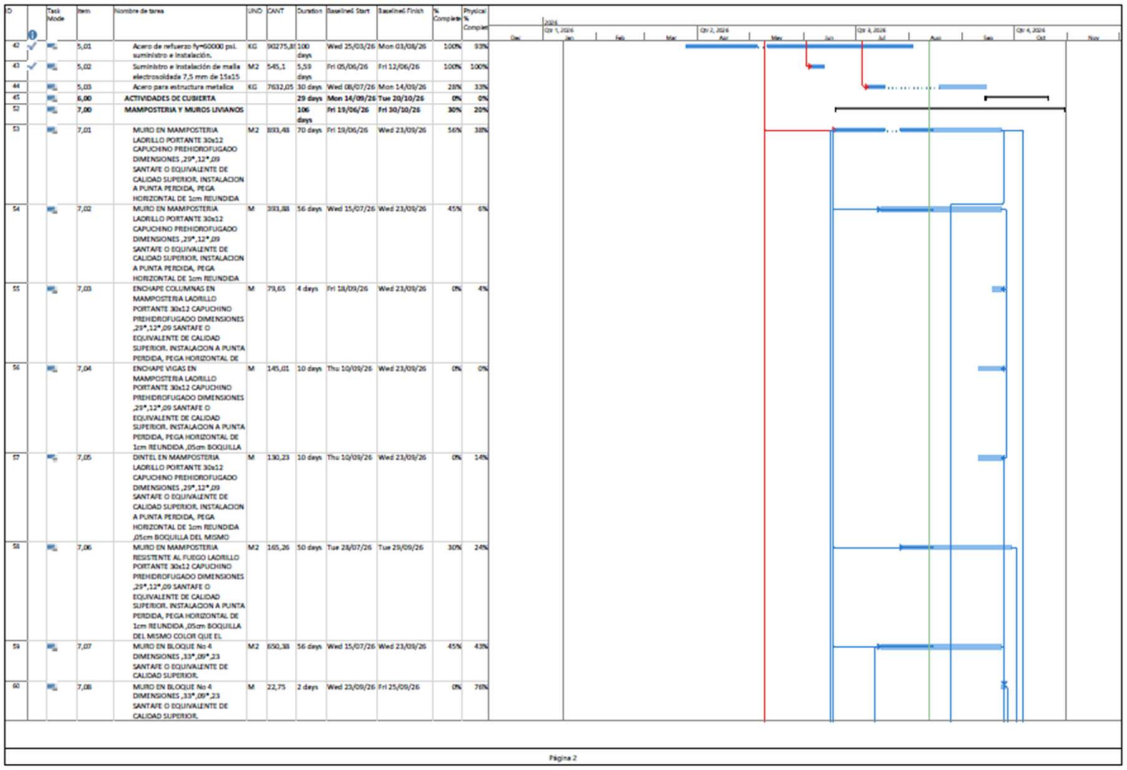
Las actividades de control adelantadas tuvieron como propósito garantizar la adecuada trazabilidad de la ejecución del proyecto, mediante la revisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales, la programación vigente, las especificaciones técnicas y los requisitos de calidad. Lo anterior permitió identificar oportunamente las desviaciones presentadas y realizar el seguimiento a las acciones requeridas para su atención, procurando el cumplimiento de los objetivos y plazos establecidos contractualmente.

Control de avances: A través de los Comités de Obra se realizó seguimiento permanente al desarrollo de las actividades programadas, permitiendo disponer de información actualizada sobre el estado de ejecución del proyecto. Como resultado del seguimiento efectuado, se estableció un **avance físico ejecutado del 37 %**, frente a un **avance programado del 41 %**, evidenciándose un **atraso del 4 %** respecto de la programación vigente.

Informe de seguimiento semanal: Se elaboraron y presentaron informes semanales detallados sobre el estado de ejecución del proyecto, con el propósito de mantener informada a la Entidad Contratante respecto del avance de las actividades, el comportamiento de la programación y las principales novedades presentadas durante el periodo evaluado. Estos informes incluyeron el registro y seguimiento de incidentes, desviaciones y retrasos identificados, así como las acciones adelantadas para su atención y control.

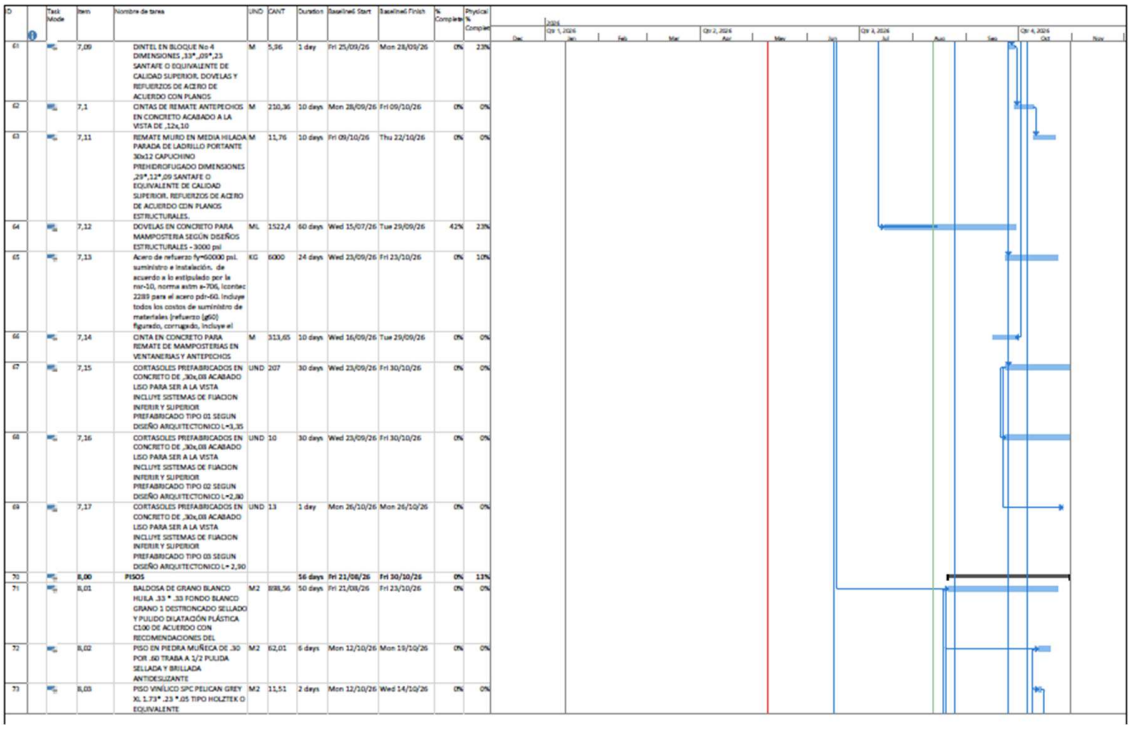


ID	Task Mode	Item	Nombre de tarea	UND	CANT	Duration	Baseline Start	Baseline Finish	% Complete	Physical % Complete
1			REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONA			233,45 days	Tue 13/01/26	Fri 30/10/26	41%	37%
2		1,00	PRELIMINARES			195,25 d	Tue 13/01/26	Mon 14/09/26	92%	95%
3		1,01	Localización y trazado	M2	593,37	31 days	Tue 13/01/26	Thu 19/02/26	100%	100%
4		1,02	Replanteo	M2	1477,11	130 days	Mon 05/02/26	Mon 14/09/26	82%	50%
5		1,03	Acometida provisional de electricidad hasta una distancia máxima de 50m (incluye tablero trifasico, general, medidor, 4 breakers tripolares, tomacorrientes dobles, contador, cables de fuerza encauchetado,	ML	12,00	3 days	Fri 13/02/26	Tue 17/02/26	100%	100%
6		1,04	Red provisional de suministro de agua potable (SOM)	UND	1,00	2 days	Tue 17/02/26	Thu 19/02/26	100%	100%
7		1,05	Desmonte de reja metalica existen	M2	49,22	2 days	Thu 19/02/26	Mon 23/02/26	100%	100%
8		1,06	Desmonte de malla eslabonada existente H=2,0 m	ML	40,00	2 days	Thu 19/02/26	Mon 23/02/26	100%	100%
9		1,07	Demolicion perimetral de cerramiento en ladrillo	M2	63,40	4 days	Thu 19/02/26	Wed 25/02/26	100%	100%
10		1,08	Demolicion de columna de cerramiento existente	ML	15,80	2 days	Wed 25/02/26	Fri 27/02/26	100%	100%
11		1,09	Demolicion de viga de cimentacion de cerramiento	ML	81,34	4 days	Wed 25/02/26	Mon 02/03/26	100%	100%
12		1,10	Tala arboles - h<5.00 m. - incluye desenraice, acarreo interno, cargue, transporte y disposición final de material sobrante en	UND	7,00	14 days	Thu 19/02/26	Tue 10/03/26	100%	100%
13		1,11	Demolicion de placa de concreto e	M2	49,36	20 days	Thu 26/03/26	Tue 21/04/26	100%	100%
14		1,12	Demolición de escaleras en concreto reforzado, (incluye retiro y acarreo libre hasta 5 km.)	M3	9,65	3 days	Thu 26/03/26	Tue 31/03/26	100%	100%
15		1,13	Retiro manual de tubería existente hasta 12	ML	39,57	2 days	Tue 31/03/26	Thu 02/04/26	100%	100%
16		1,14	Retiro de tubería de redes de acueducto (galvanizada, pvc o ac)	ML	25,00	2 days	Tue 31/03/26	Thu 02/04/26	100%	100%
17		1,15	Demolición de caja de inspección.	UND	9,00	4 days	Thu 02/04/26	Tue 07/04/26	100%	100%
18		1,16	Demolición de muro en concreto reforzado, (incluye retiro y acarreo libre hasta 5 km.)	M3	5,40	30 days	Thu 02/04/26	Mon 11/05/26	100%	100%
19		1,17	Demolicion de edificacion existente	M2	1186,74	27 days	Mon 19/01/26	Fri 20/02/26	100%	100%
20		2,00	MOVIMIENTOS DE TIERRA			90,15 da	Fri 20/02/26	Mon 15/06/26	100%	100%
25		3,00	CIMENTACION			84,3 day	Fri 13/03/26	Mon 29/06/26	100%	100%
33		4,00	ESTRUCTURA DE CONCRETO			136,95 d	Mon 13/04/26	Wed 30/09/26	77%	70%
34		4,01	Construcción de Escaleras en concreto de 3000 PSI.	M3	16,79	50 days	Fri 12/06/26	Wed 30/09/26	57%	8%
35		4,02	Construcción de pantalla y columnas en concreto f'c=21MPa.	M3	39,31	80 days	Mon 13/04/26	Tue 11/08/26	100%	100%
36		4,03	Placa maciza en concreto f'c=21 e	M2	77,39	58 days	Fri 05/06/26	Tue 25/08/26	88%	0%
37		4,04	Placa maciza en concreto 3000 PSI e=25m - Tapa ascensor	M2	5,64	20 days	Fri 26/06/26	Tue 08/09/26	40%	0%
38		4,05	Placa maciza en concreto 3000 PSI	M2	17,62	20 days	Tue 07/07/26	Tue 15/09/26	75%	0%
39		4,06	Placa area nervada en concreto f'c=21 Mpa, altura placa h=0,35m, torta superior e=12,5m incluye vigas descolgadas, riostra, viguetas, torta superior, no incluye	M2	1216,7	85 days	Mon 11/05/26	Tue 25/08/26	92%	75%
40		4,07	Construcción de anclajes y pases epóxicos sobre estructura de concreto existente para varillas de acero de diámetro hasta 1/2, incluye el suministro, transporte e instalación del epóxic tipo Sika anchorfix, perforación mecánica	UND	2000	60 days	Tue 07/07/26	Mon 28/09/26	43%	12%
41		5,00	ACERO DE ESTRUCTURA			138,55 d	Wed 25/03/26	Mon 14/09/26	84%	81%

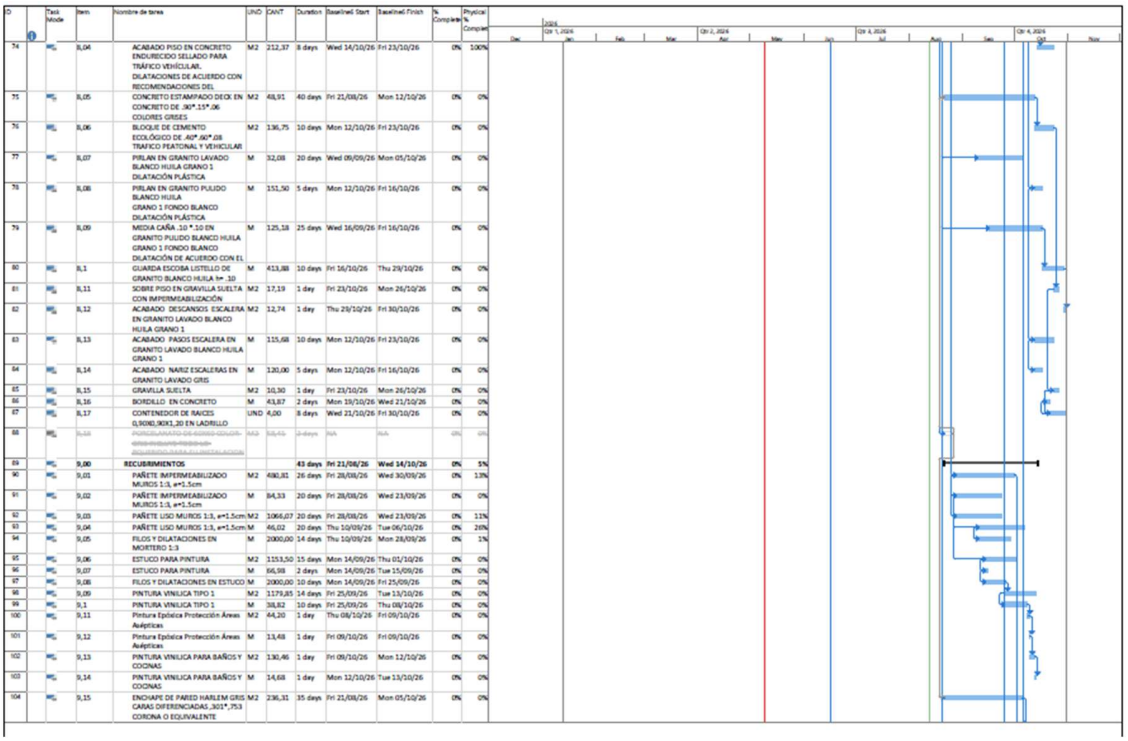


ID	Task Mode	Item	Nombre de tarea	UND	CANT	Duration	Baseline Start	Baseline Finish	% Complete	Physical % Complete
42		5,01	Acero de refuerzo fy=60000 psi. suministro e instalación.	KG	90275,81	100 days	Wed 25/03/26	Mon 03/08/26	100%	93%
43		5,02	Suministro e instalación de malla electrosoldada 7,5 mm de 15x15	M2	545,1	5,59 days	Fri 05/06/26	Fri 12/06/26	100%	100%
44		5,03	Acero para estructura metalica	KG	7632,05	30 days	Wed 08/07/26	Mon 14/09/26	28%	33%
45		**6,00**	**ACTIVIDADES DE CUBIERTA**			**29 days**	**Mon 14/09/26**	**Tue 20/10/26**	**0%**	**0%**
52		**7,00**	**MAMPOSTERIA Y MUROS LIVIANOS**			**106 days**	**Fri 19/06/26**	**Fri 30/10/26**	**30%**	**20%**
53		7,01	MURO EN MAMPOSTERIA LADRILLO PORTANTE 30x12 CAPUCHINO PREHIDROFUGADO DIMENSIONES ,29*,12*,09 SANTAFE O EQUIVALENTE DE CALIDAD SUPERIOR, INSTALACION A PUNTA PERDIDA, PEGA HORIZONTAL DE 1cm REUNDIDA	M2	893,48	70 days	Fri 19/06/26	Wed 23/09/26	56%	38%
54		7,02	MURO EN MAMPOSTERIA LADRILLO PORTANTE 30x12 CAPUCHINO PREHIDROFUGADO DIMENSIONES ,29*,12*,09 SANTAFE O EQUIVALENTE DE CALIDAD SUPERIOR, INSTALACION A PUNTA PERDIDA, PEGA HORIZONTAL DE 1cm REUNDIDA	M	393,88	56 days	Wed 15/07/26	Wed 23/09/26	45%	6%
55		7,03	ENCHAPE COLUMNAS EN MAMPOSTERIA LADRILLO PORTANTE 30x12 CAPUCHINO PREHIDROFUGADO DIMENSIONES ,29*,12*,09 SANTAFE O EQUIVALENTE DE CALIDAD SUPERIOR, INSTALACION A PUNTA PERDIDA, PEGA HORIZONTAL DE	M	79,65	4 days	Fri 18/09/26	Wed 23/09/26	0%	4%
56		7,04	ENCHAPE VIGAS EN MAMPOSTERIA LADRILLO PORTANTE 30x12 CAPUCHINO PREHIDROFUGADO DIMENSIONES ,29*,12*,09 SANTAFE O EQUIVALENTE DE CALIDAD SUPERIOR, INSTALACION A PUNTA PERDIDA, PEGA HORIZONTAL DE 1cm REUNDIDA ,05cm BOQUILLA	M	145,01	10 days	Thu 10/09/26	Wed 23/09/26	0%	0%
57		7,05	DINTEL EN MAMPOSTERIA LADRILLO PORTANTE 30x12 CAPUCHINO PREHIDROFUGADO DIMENSIONES ,29*,12*,09 SANTAFE O EQUIVALENTE DE CALIDAD SUPERIOR, INSTALACION A PUNTA PERDIDA, PEGA HORIZONTAL DE 1cm REUNDIDA ,05cm BOQUILLA DEL MISMO	M	130,23	10 days	Thu 10/09/26	Wed 23/09/26	0%	14%
58		7,06	MURO EN MAMPOSTERIA RESISTENTE AL FUEGO LADRILLO PORTANTE 30x12 CAPUCHINO PREHIDROFUGADO DIMENSIONES ,29*,12*,09 SANTAFE O EQUIVALENTE DE CALIDAD SUPERIOR, INSTALACION A PUNTA PERDIDA, PEGA HORIZONTAL DE 1cm REUNDIDA ,05cm BOQUILLA DEL MISMO COLOR QUE EL	M2	165,26	50 days	Tue 28/07/26	Tue 29/09/26	30%	24%
59		7,07	MURO EN BLOQUE No 4 DIMENSIONES ,33*,09*,23 SANTAFE O EQUIVALENTE DE CALIDAD SUPERIOR.	M2	650,38	56 days	Wed 15/07/26	Wed 23/09/26	45%	43%
60		7,08	MURO EN BLOQUE No 4 DIMENSIONES ,33*,09*,23 SANTAFE O EQUIVALENTE DE CALIDAD SUPERIOR.	M	22,75	2 days	Wed 23/09/26	Fri 25/09/26	0%	76%

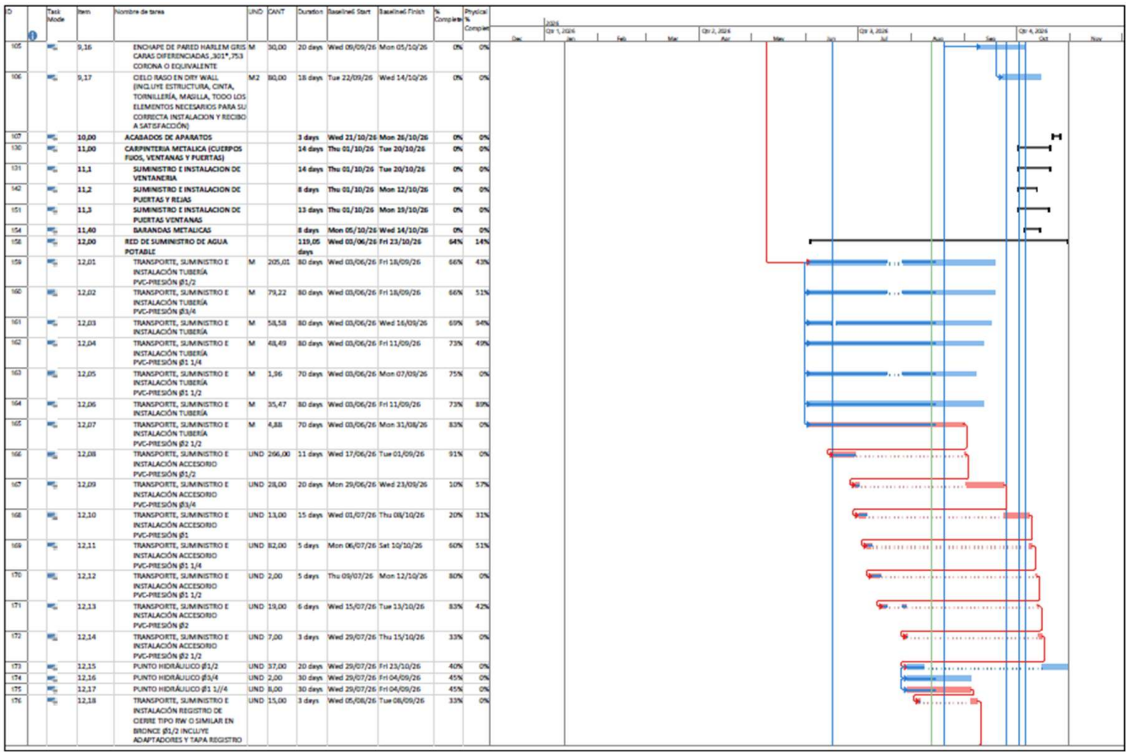
Página 2



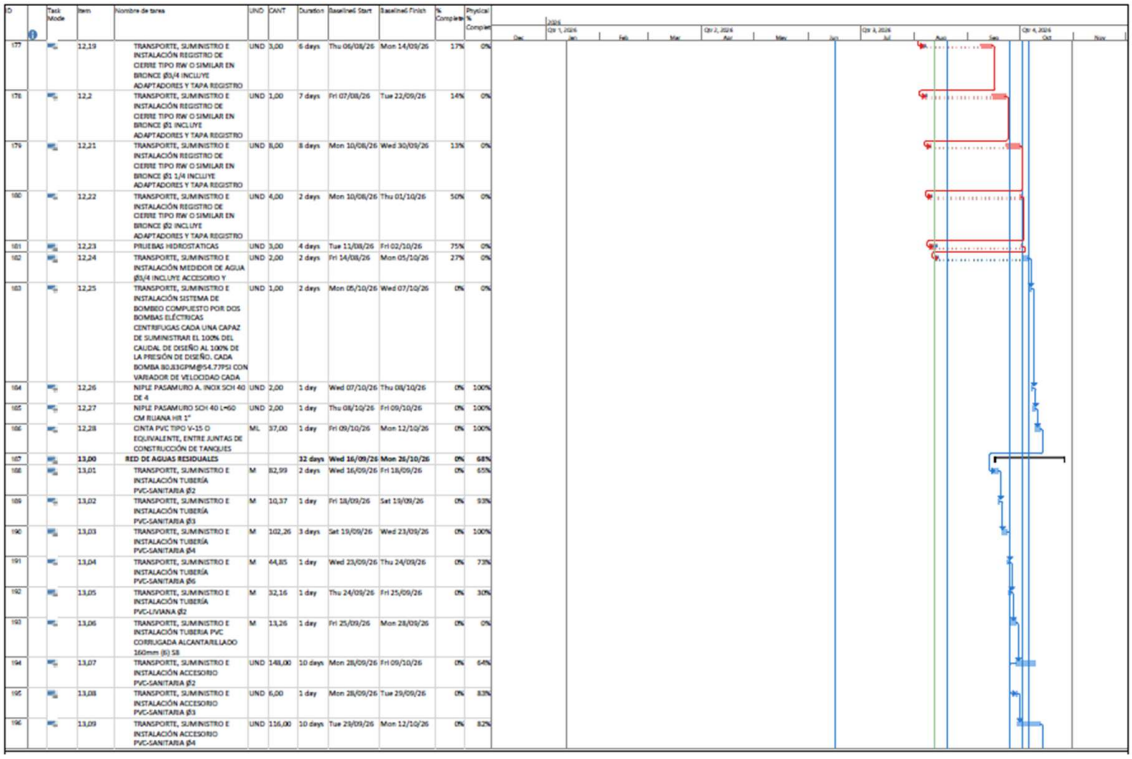
ID	Task Mode	Item	Nombre de tarea	UND	CANT	Duration	Baseline Start	Baseline Finish	% Complete	Physical % Complete
61		7,09	DINTEL EN BLOQUE No 4 DIMENSIONES ,33*,09*,23 SANTAFE O EQUIVALENTE DE CALIDAD SUPERIOR, DOVELAS Y REFUERZOS DE ACERO DE ACUERDO CON PLANOS	M	5,96	1 day	Fri 25/09/26	Mon 28/09/26	0%	23%
62		7,1	CINTAS DE REMATE ANTEPECHOS EN CONCRETO ACABADO A LA VISTA DE ,12x10	M	210,36	10 days	Mon 28/09/26	Fri 09/10/26	0%	0%
63		7,11	REMATE MURO EN MEDIA HILADA PARADA DE LADRILLO PORTANTE 30x12 CAPUCHINO PREHIDROFUGADO DIMENSIONES ,29*,12*,09 SANTAFE O EQUIVALENTE DE CALIDAD SUPERIOR. REFUERZOS DE ACERO DE ACUERDO CON PLANOS ESTRUCTURALES.	M	11,76	10 days	Fri 09/10/26	Thu 22/10/26	0%	0%
64		7,12	DOVELAS EN CONCRETO PARA MAMPOSTERIA SEGUN DISEÑOS ESTRUCTURALES - 3000 psi	ML	1522,4	60 days	Wed 15/07/26	Tue 29/09/26	42%	23%
65		7,13	Acero de refuerzo fy=60000 psi. suministro e instalación, de acuerdo a lo estipulado por la nsr-10, norma astm a-706, icontec 2289 para el acero pdr-60. Incluye todos los costos de suministro de materiales (refuerzo (g60) figurado, corrugado, incluye el	KG	6000	24 days	Wed 23/09/26	Fri 23/10/26	0%	10%
66		7,14	CINTA EN CONCRETO PARA REMATE DE MAMPOSTERIAS EN VENTANERIAS Y ANTEPECHOS	M	313,65	10 days	Wed 16/09/26	Tue 29/09/26	0%	0%
67		7,15	CORTASOLES PREFABRICADOS EN CONCRETO DE ,30x,08 ACABADO LISO PARA SER A LA VISTA INCLUYE SISTEMAS DE FIJACION INTERIR Y SUPERIOR PREFABRICADO TIPO 01 SEGUN DISEÑO ARQUITECTONICO L=3,35	UND	207	30 days	Wed 23/09/26	Fri 30/10/26	0%	0%
68		7,16	CORTASOLES PREFABRICADOS EN CONCRETO DE ,30x,08 ACABADO LISO PARA SER A LA VISTA INCLUYE SISTEMAS DE FIJACION INTERIR Y SUPERIOR PREFABRICADO TIPO 02 SEGUN DISEÑO ARQUITECTONICO L=2,80	UND	10	30 days	Wed 23/09/26	Fri 30/10/26	0%	0%
69		7,17	CORTASOLES PREFABRICADOS EN CONCRETO DE ,30x,08 ACABADO LISO PARA SER A LA VISTA INCLUYE SISTEMAS DE FIJACION INTERIR Y SUPERIOR PREFABRICADO TIPO 03 SEGUN DISEÑO ARQUITECTONICO L= 2,90	UND	13	1 day	Mon 26/10/26	Mon 26/10/26	0%	0%
70		**8,00**	**PISOS**			**56 days**	**Fri 21/08/26**	**Fri 30/10/26**	**0%**	**13%**
71		8,01	BALDOSA DE GRANO BLANCO HUILA ,33 * ,33 FONDO BLANCO GRANO 1 DESTRONCADO SELLADO Y PULIDO DILATACIÓN PLÁSTICA CUAD DE ACUERDO CON RECOMENDACIONES DEL	M2	888,56	50 days	Fri 21/08/26	Fri 23/10/26	0%	0%
72		8,02	PISO EN PIEDRA MUÑECA DE ,30 POR ,60 TRABA A 1/2 PULIDA SELLADA Y BRILLADA ANTIDESLIZANTE	M2	62,01	6 days	Mon 12/10/26	Mon 19/10/26	0%	0%
73		8,03	PISO VINÍLICO SPC PELICAN GREY XL 1.73* ,23 *,05 TIPO HOLZTEX O EQUIVALENTE	M2	11,51	2 days	Mon 12/10/26	Wed 14/10/26	0%	0%



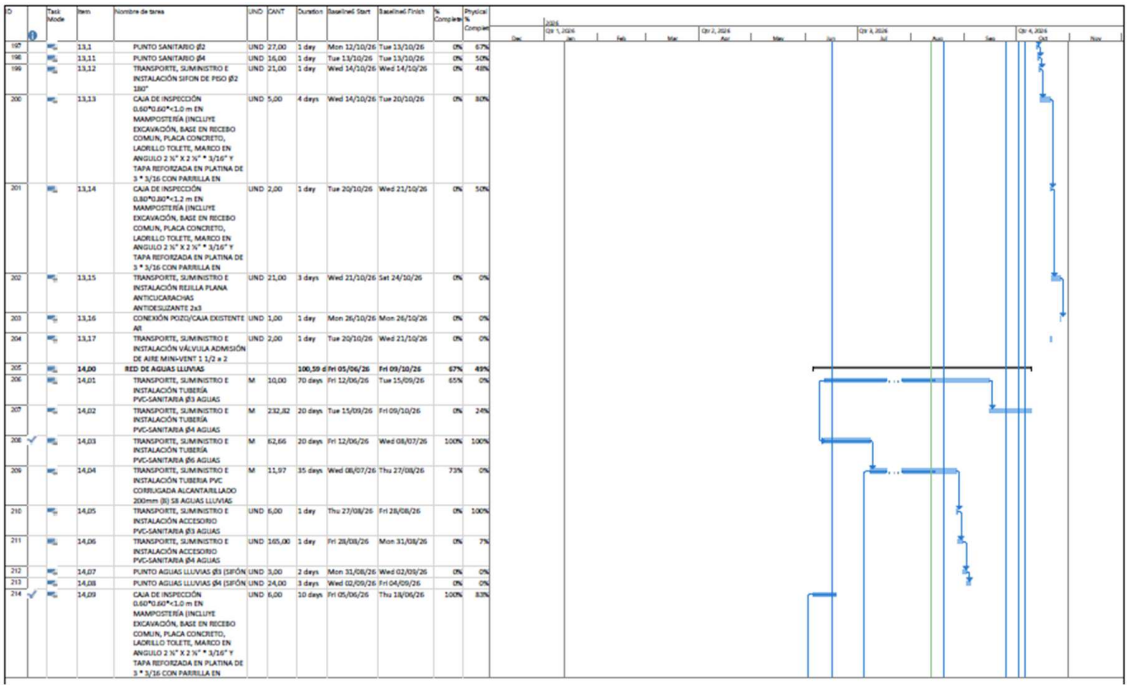
ID	Task Mode	Item	Nombre de tarea	UND	CANT	Duration	Baseline Start	Baseline Finish	% Complete	Physical % Complete
74		8,04	ACABADO PISO EN CONCRETO ENDURECIDO SELLADO PARA TRÁFICO VEHÍCULAR. DILATACIONES DE ACUERDO CON RECOMENDACIONES DEL	M2	212,37	8 days	Wed 14/10/26	Fri 23/10/26	0%	100%
75		8,05	CONCRETO ESTAMPADO DECK EN CONCRETO DE .90*.15*.06 COLORES GRISES	M2	48,91	40 days	Fri 21/08/26	Mon 12/10/26	0%	0%
76		8,06	BLOQUE DE CEMENTO ECOLÓGICO DE .40*.60*.08 TRAFICO PEATONAL Y VEHICULAR	M2	136,75	10 days	Mon 12/10/26	Fri 23/10/26	0%	0%
77		8,07	PIRLAN EN GRANITO LAVADO BLANCO HUILA GRANO 1 DILATACIÓN PLÁSTICA	M	32,08	20 days	Wed 09/09/26	Mon 05/10/26	0%	0%
78		8,08	PIRLAN EN GRANITO PULIDO BLANCO HUILA GRANO 1 FONDO BLANCO DILATACIÓN PLÁSTICA	M	151,50	5 days	Mon 12/10/26	Fri 16/10/26	0%	0%
79		8,09	MEDIA CAÑA .10 *.10 EN GRANITO PULIDO BLANCO HUILA GRANO 1 FONDO BLANCO DILATACIÓN DE ACUERDO CON EL	M	125,18	25 days	Wed 16/09/26	Fri 16/10/26	0%	0%
80		8,1	GUARDA ESCOBA LISTELLO DE GRANITO BLANCO HUILA h= .10	M	413,88	10 days	Fri 16/10/26	Thu 29/10/26	0%	0%
81		8,11	SOBRE PISO EN GRAVILLA SUELTA CON IMPERMEABILIZACIÓN	M2	17,19	1 day	Fri 23/10/26	Mon 26/10/26	0%	0%
82		8,12	ACABADO DESCANSOS ESCALERA EN GRANITO LAVADO BLANCO HUILA GRANO 1	M2	12,74	1 day	Thu 29/10/26	Fri 30/10/26	0%	0%
83		8,13	ACABADO PASOS ESCALERA EN GRANITO LAVADO BLANCO HUILA GRANO 1	M	115,68	10 days	Mon 12/10/26	Fri 23/10/26	0%	0%
84		8,14	ACABADO NARIZ ESCALERAS EN GRANITO LAVADO GRIS	M	120,00	5 days	Mon 12/10/26	Fri 16/10/26	0%	0%
85		8,15	GRAVILLA SUELTA	M2	10,30	1 day	Fri 23/10/26	Mon 26/10/26	0%	0%
86		8,16	BORDILLO EN CONCRETO	M	43,87	2 days	Mon 19/10/26	Wed 21/10/26	0%	0%
87		8,17	CONTENEDOR DE RAICES 0,90X0,90X1,20 EN LADRILLO	UND	4,00	8 days	Wed 21/10/26	Fri 30/10/26	0%	0%
88		8,18	~~PORCELANATO DE ALTO TRÁFICO COLOR GRIS PARA PISOS EXTERIORES INCLUYE PEGANTE Y BOQUILLA PARA INSTALACIÓN~~	~~M2~~	~~58,45~~	~~2 days~~	~~NA~~	~~NA~~	~~0%~~	~~0%~~
89		**9,00**	**RECUBRIMIENTOS**			**43 days**	**Fri 21/08/26**	**Wed 14/10/26**	**0%**	**5%**
90		9,01	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, e=1.5cm	M2	480,81	26 days	Fri 28/08/26	Wed 30/09/26	0%	13%
91		9,02	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, e=1.5cm	M	84,33	20 days	Fri 28/08/26	Wed 23/09/26	0%	0%
92		9,03	PAÑETE LISO MUROS 1:3, e=1.5cm	M2	1066,07	20 days	Fri 28/08/26	Wed 23/09/26	0%	11%
93		9,04	PAÑETE LISO MUROS 1:3, e=1.5cm	M	46,02	20 days	Thu 10/09/26	Tue 06/10/26	0%	26%
94		9,05	FILOS Y DILATACIONES EN MORTERO 1:3	M	2000,00	14 days	Thu 10/09/26	Mon 28/09/26	0%	1%
95		9,06	ESTUCO PARA PINTURA	M2	1153,50	15 days	Mon 14/09/26	Thu 01/10/26	0%	0%
96		9,07	ESTUCO PARA PINTURA	M	66,98	2 days	Mon 14/09/26	Tue 15/09/26	0%	0%
97		9,08	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	M	2000,00	10 days	Mon 14/09/26	Fri 25/09/26	0%	0%
98		9,09	PINTURA VINILICA TIPO 1	M2	1179,85	14 days	Fri 25/09/26	Tue 13/10/26	0%	0%
99		9,1	PINTURA VINILICA TIPO 1	M	38,82	10 days	Fri 25/09/26	Thu 08/10/26	0%	0%
100		9,11	Pintura Epóxica Protección Áreas Asépticas	M2	44,20	1 day	Thu 08/10/26	Fri 09/10/26	0%	0%
101		9,12	Pintura Epóxica Protección Áreas Asépticas	M	13,48	1 day	Fri 09/10/26	Fri 09/10/26	0%	0%
102		9,13	PINTURA VINILICA PARA BAÑOS Y COCINAS	M2	130,46	1 day	Fri 09/10/26	Mon 12/10/26	0%	0%
103		9,14	PINTURA VINILICA PARA BAÑOS Y COCINAS	M	14,68	1 day	Mon 12/10/26	Tue 13/10/26	0%	0%
104		9,15	ENCHAPE DE PARED HARLEM GRIS CARAS DIFERENCIADAS .301*.753 CORONA O EQUIVALENTE	M2	236,31	35 days	Fri 21/08/26	Mon 05/10/26	0%	0%



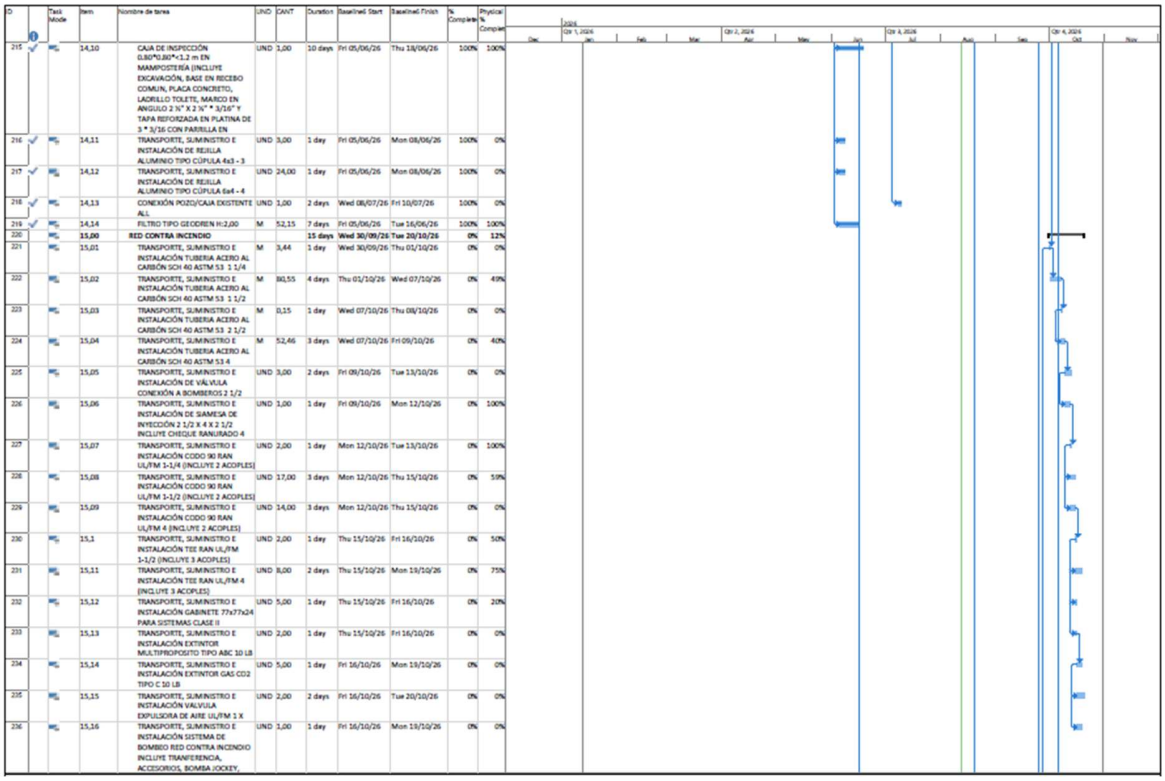
ID	Task Mode	Item	Nombre de tarea	UND	CANT	Duration	Baseline Start	Baseline Finish	% Complete	Physical % Complete
105		9,16	ENCHAPE DE PARED HARLEM GRIS CARAS DIFERENCIADAS .301*.753 CORONA O EQUIVALENTE	M	30,00	20 days	Wed 09/09/26	Mon 05/10/26	0%	0%
106		9,17	CIELO RASO EN DRY WALL (INCLUYE ESTRUCTURA, CINTA, TORNILLERÍA, MASILLA, TODO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	80,00	18 days	Tue 22/09/26	Wed 14/10/26	0%	0%
107		**10,00**	**ACABADOS DE APARATOS**			**3 days**	**Wed 21/10/26**	**Mon 26/10/26**	**0%**	**0%**
130		**11,00**	**CARPINTERIA METALICA (CUERPOS FIJOS, VENTANAS Y PUERTAS)**			**14 days**	**Thu 01/10/26**	**Tue 20/10/26**	**0%**	**0%**
131		**11,1**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA**			**14 days**	**Thu 01/10/26**	**Tue 20/10/26**	**0%**	**0%**
142		**11,2**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS Y REJAS**			**8 days**	**Thu 01/10/26**	**Mon 12/10/26**	**0%**	**0%**
151		**11,3**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS VENTANAS**			**13 days**	**Thu 01/10/26**	**Mon 19/10/26**	**0%**	**0%**
154		**11,40**	**BARANDAS METALICAS**			**8 days**	**Mon 05/10/26**	**Wed 14/10/26**	**0%**	**0%**
158		**12,00**	**RED DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE**			**119,05 days**	**Wed 03/06/26**	**Fri 23/10/26**	**64%**	**14%**
159		12,01	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-PRESIÓN Ø1/2	M	205,01	80 days	Wed 03/06/26	Fri 18/09/26	66%	43%
160		12,02	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-PRESIÓN Ø3/4	M	79,22	80 days	Wed 03/06/26	Fri 18/09/26	66%	51%
161		12,03	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA	M	58,58	80 days	Wed 03/06/26	Wed 16/09/26	69%	94%
162		12,04	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-PRESIÓN Ø1 1/4	M	48,49	80 days	Wed 03/06/26	Fri 11/09/26	73%	49%
163		12,05	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-PRESIÓN Ø1 1/2	M	1,96	70 days	Wed 03/06/26	Mon 07/09/26	75%	0%
164		12,06	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA	M	35,47	80 days	Wed 03/06/26	Fri 11/09/26	73%	89%
165		12,07	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-PRESIÓN Ø2 1/2	M	4,88	70 days	Wed 03/06/26	Mon 31/08/26	83%	0%
166		12,08	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVC-PRESIÓN Ø1/2	UND	266,00	11 days	Wed 17/06/26	Tue 01/09/26	91%	0%
167		12,09	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVC-PRESIÓN Ø3/4	UND	28,00	20 days	Mon 29/06/26	Wed 23/09/26	10%	57%
168		12,10	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVC-PRESIÓN Ø1	UND	13,00	15 days	Wed 01/07/26	Thu 08/10/26	20%	31%
169		12,11	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVC-PRESIÓN Ø1 1/4	UND	82,00	5 days	Mon 06/07/26	Sat 10/10/26	60%	51%
170		12,12	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVC-PRESIÓN Ø1 1/2	UND	2,00	5 days	Thu 09/07/26	Mon 12/10/26	80%	0%
171		12,13	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVC-PRESIÓN Ø2	UND	19,00	6 days	Wed 15/07/26	Tue 13/10/26	83%	42%
172		12,14	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVC-PRESIÓN Ø2 1/2	UND	7,00	3 days	Wed 29/07/26	Thu 15/10/26	33%	0%
173		12,15	PUNTO HIDRÁULICO Ø1/2	UND	37,00	20 days	Wed 29/07/26	Fri 23/10/26	40%	0%
174		12,16	PUNTO HIDRÁULICO Ø3/4	UND	2,00	30 days	Wed 29/07/26	Fri 04/09/26	45%	0%
175		12,17	PUNTO HIDRÁULICO Ø1 1/4	UND	8,00	30 days	Wed 29/07/26	Fri 04/09/26	45%	0%
176		12,18	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE CIERRE TIPO RW O SIMILAR EN BRONCE Ø1/2 INCLUYE ADAPTADORES Y TAPA REGISTRO	UND	15,00	3 days	Wed 05/08/26	Tue 08/09/26	33%	0%



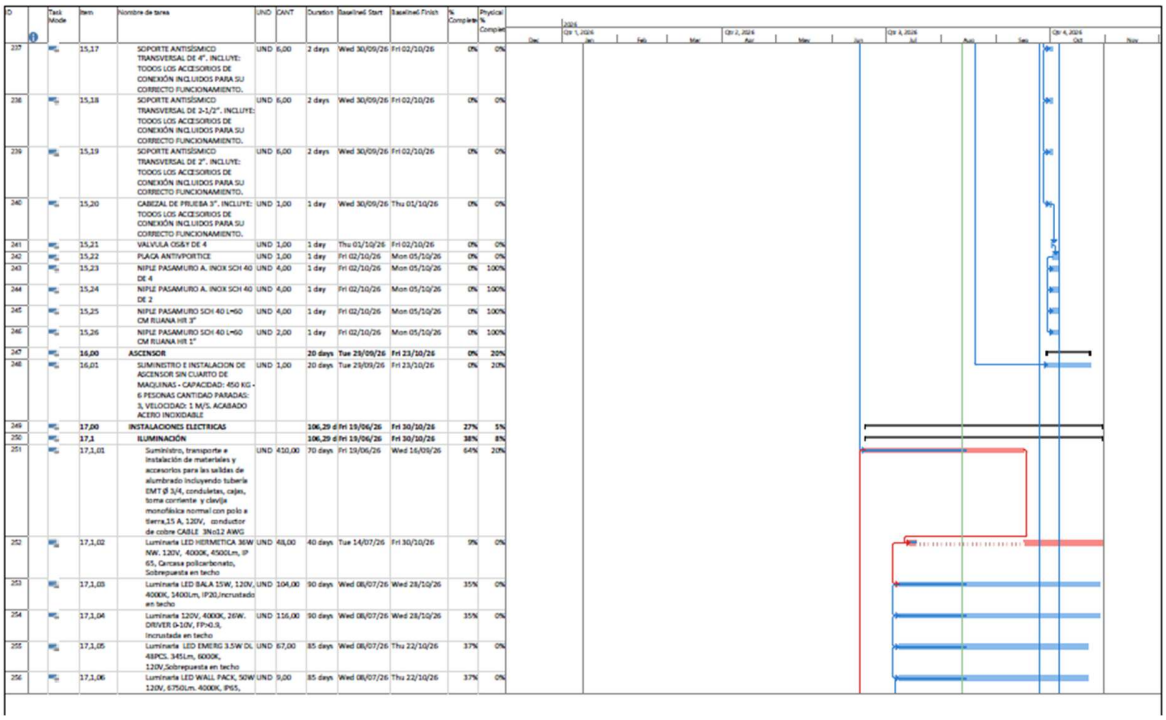
ID	Task Mode	Item	Nombre de tarea	UND	CANT	Duration	Baseline Start	Baseline Finish	% Complete	Physical % Complete
177		12,19	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE CIERRE TIPO RW O SIMILAR EN BRONCE Ø3/4 INCLUYE ADAPTADORES Y TAPA REGISTRO	UND	3,00	6 days	Thu 06/08/26	Mon 14/09/26	17%	0%
178		12,2	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE CIERRE TIPO RW O SIMILAR EN BRONCE Ø1 INCLUYE ADAPTADORES Y TAPA REGISTRO	UND	1,00	7 days	Fri 07/08/26	Tue 22/09/26	14%	0%
179		12,21	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE CIERRE TIPO RW O SIMILAR EN BRONCE Ø1 1/4 INCLUYE ADAPTADORES Y TAPA REGISTRO	UND	8,00	8 days	Mon 10/08/26	Wed 30/09/26	13%	0%
180		12,22	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE CIERRE TIPO RW O SIMILAR EN BRONCE Ø2 INCLUYE ADAPTADORES Y TAPA REGISTRO	UND	4,00	2 days	Mon 10/08/26	Thu 01/10/26	50%	0%
181		12,23	PRUEBAS HIDROSTATICAS	UND	3,00	4 days	Tue 11/08/26	Fri 02/10/26	75%	0%
182		12,24	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN MEDIDOR DE AGUA Ø3/4 INCLUYE ACCESORIO Y	UND	2,00	2 days	Fri 14/08/26	Mon 05/10/26	27%	0%
183		12,25	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA DE BOMBEO COMPUESTO POR DOS BOMBAS ELÉCTRICAS CENTRÍFUGAS CADA UNA CAPAZ DE SUMINISTRAR EL 100% DEL CAUDAL DE DISEÑO AL 100% DE LA PRESIÓN DE DISEÑO. CADA BOMBA 80,83GPM@54,77PSI CON VARIADOR DE VELOCIDAD CADA	UND	1,00	2 days	Mon 05/10/26	Wed 07/10/26	0%	0%
184		12,26	NIPLE PASAMURO A. INOX SCH 40 DE 4	UND	2,00	1 day	Wed 07/10/26	Thu 08/10/26	0%	100%
185		12,27	NIPLE PASAMURO SCH 40 L=60 CM RUANA HR 1"	UND	2,00	1 day	Thu 08/10/26	Fri 09/10/26	0%	100%
186		12,28	CINTA PVC TIPO V-15 O EQUIVALENTE, ENTRE JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN DE TANQUES	ML	37,00	1 day	Fri 09/10/26	Mon 12/10/26	0%	100%
187		**13,00**	**RED DE AGUAS RESIDUALES**			**32 days**	**Wed 16/09/26**	**Mon 26/10/26**	0%	68%
188		13,01	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-SANITARIA Ø2	M	82,99	2 days	Wed 16/09/26	Fri 18/09/26	0%	65%
189		13,02	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-SANITARIA Ø3	M	10,37	1 day	Fri 18/09/26	Sat 19/09/26	0%	93%
190		13,03	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-SANITARIA Ø4	M	102,26	3 days	Sat 19/09/26	Wed 23/09/26	0%	100%
191		13,04	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-SANITARIA Ø6	M	44,85	1 day	Wed 23/09/26	Thu 24/09/26	0%	73%
192		13,05	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-LIVIANA Ø2	M	32,16	1 day	Thu 24/09/26	Fri 25/09/26	0%	30%
193		13,06	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO 160mm (6) SB	M	13,26	1 day	Fri 25/09/26	Mon 28/09/26	0%	0%
194		13,07	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVC-SANITARIA Ø2	UND	148,00	10 days	Mon 28/09/26	Fri 09/10/26	0%	64%
195		13,08	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVC-SANITARIA Ø3	UND	6,00	1 day	Mon 28/09/26	Tue 29/09/26	0%	83%
196		13,09	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVC-SANITARIA Ø4	UND	116,00	10 days	Tue 29/09/26	Mon 12/10/26	0%	82%



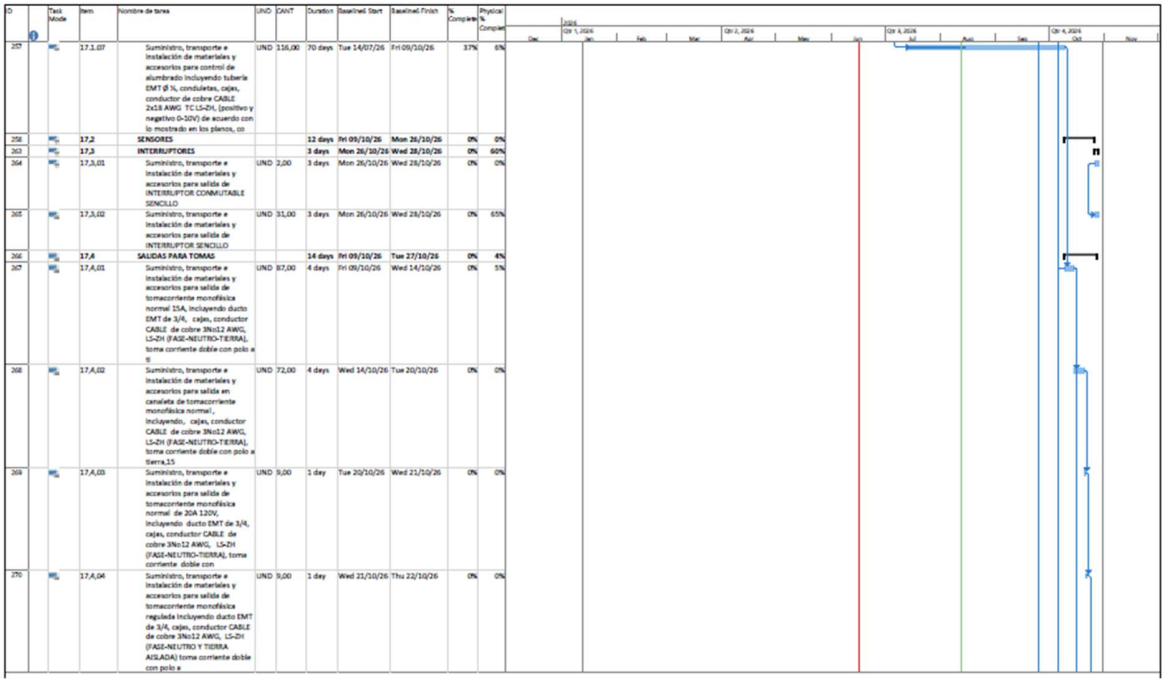
ID	Task Mode	Item	Nombre de tarea	UND	CANT	Duration	Baseline Start	Baseline Finish	% Complete	Physical % Complete
197		13,1	PUNTO SANITARIO Ø2	UND	27,00	1 day	Mon 12/10/26	Tue 13/10/26	0%	67%
198		13,11	PUNTO SANITARIO Ø4	UND	16,00	1 day	Tue 13/10/26	Tue 13/10/26	0%	50%
199		13,12	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFON DE PISO Ø2 180°	UND	21,00	1 day	Wed 14/10/26	Wed 14/10/26	0%	48%
200		13,13	CAJA DE INSPECCIÓN 0,60*0,60*<1,0 m EN MAMPOSTERÍA (INCLUYE EXCAVACIÓN, BASE EN RECEBO COMUN, PLACA CONCRETO, LADRILLO TOLETE, MARCO EN ANGULO 2 ½" X 2 ½" * 3/16" Y TAPA REFORZADA EN PLATINA DE 3 * 3/16 CON PARRILLA EN	UND	5,00	4 days	Wed 14/10/26	Tue 20/10/26	0%	80%
201		13,14	CAJA DE INSPECCIÓN 0,80*0,80*<1,2 m EN MAMPOSTERÍA (INCLUYE EXCAVACIÓN, BASE EN RECEBO COMUN, PLACA CONCRETO, LADRILLO TOLETE, MARCO EN ANGULO 2 ½" X 2 ½" * 3/16" Y TAPA REFORZADA EN PLATINA DE 3 * 3/16 CON PARRILLA EN	UND	2,00	1 day	Tue 20/10/26	Wed 21/10/26	0%	50%
202		13,15	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA PLANA ANTICUCARACHAS ANTIDESLIZANTE 2x3	UND	21,00	3 days	Wed 21/10/26	Sat 24/10/26	0%	0%
203		13,16	CONEXIÓN POZO/CAJA EXISTENTE AR	UND	1,00	1 day	Mon 26/10/26	Mon 26/10/26	0%	0%
204		13,17	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA ADMISIÓN DE AIRE MIN-VENT 1 1/2 x 2	UND	2,00	1 day	Tue 20/10/26	Wed 21/10/26	0%	0%
205		**14,00**	**RED DE AGUAS LLUVIAS**			**100,59 d**	**Fri 05/06/26**	**Fri 09/10/26**	67%	49%
206		14,01	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-SANITARIA Ø3 AGUAS	M	10,00	70 days	Fri 12/06/26	Tue 15/09/26	65%	0%
207		14,02	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-SANITARIA Ø4 AGUAS	M	232,82	20 days	Tue 15/09/26	Fri 09/10/26	0%	24%
208	✓	14,03	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-SANITARIA Ø6 AGUAS	M	62,66	20 days	Fri 12/06/26	Wed 08/07/26	100%	100%
209		14,04	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO 200mm (8) SB AGUAS LLUVIAS	M	11,97	35 days	Wed 08/07/26	Thu 27/08/26	73%	0%
210		14,05	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVC-SANITARIA Ø3 AGUAS	UND	6,00	1 day	Thu 27/08/26	Fri 28/08/26	0%	100%
211		14,06	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVC-SANITARIA Ø4 AGUAS	UND	165,00	1 day	Fri 28/08/26	Mon 31/08/26	0%	7%
212		14,07	PUNTO AGUAS LLUVIAS Ø3 (SIFÓN	UND	3,00	2 days	Mon 31/08/26	Wed 02/09/26	0%	0%
213		14,08	PUNTO AGUAS LLUVIAS Ø4 (SIFÓN	UND	24,00	3 days	Wed 02/09/26	Fri 04/09/26	0%	0%
214	✓	14,09	CAJA DE INSPECCIÓN 0,60*0,60*<1,0 m EN MAMPOSTERÍA (INCLUYE EXCAVACIÓN, BASE EN RECEBO COMUN, PLACA CONCRETO, LADRILLO TOLETE, MARCO EN ANGULO 2 ½" X 2 ½" * 3/16" Y TAPA REFORZADA EN PLATINA DE 3 * 3/16 CON PARRILLA EN	UND	6,00	10 days	Fri 05/06/26	Thu 18/06/26	100%	83%



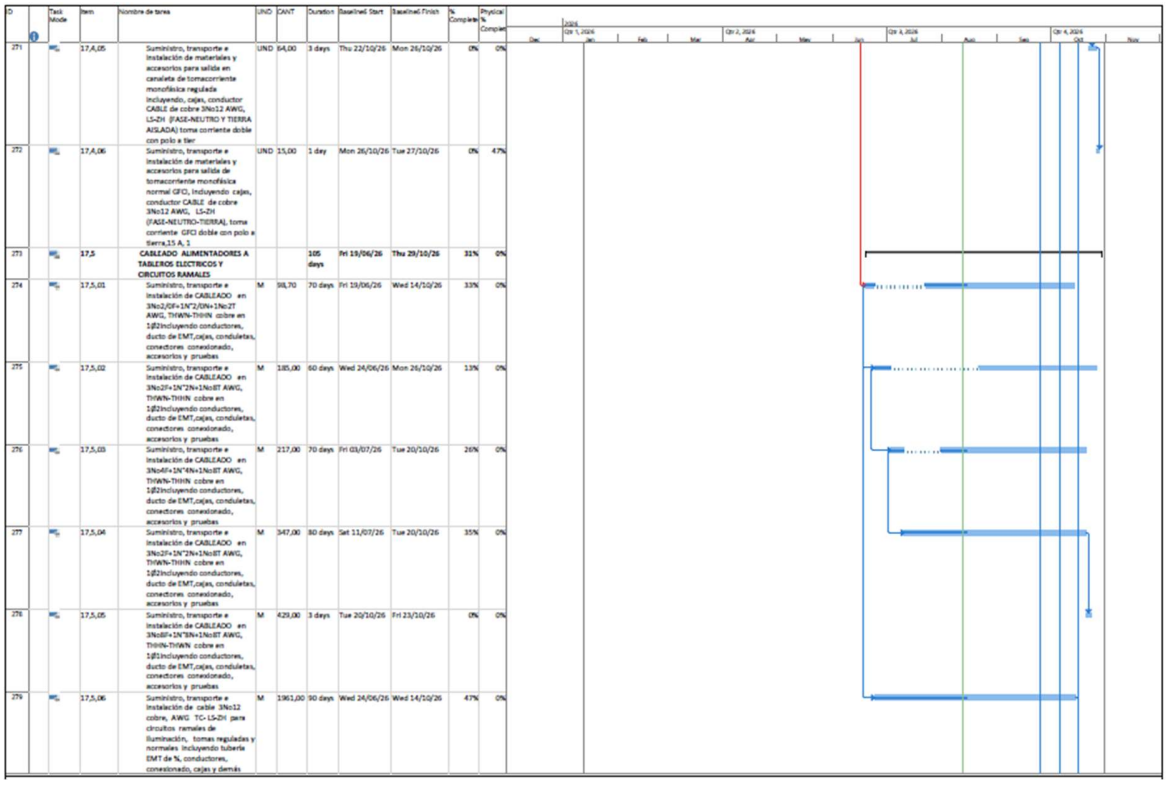
ID	Task Mode	Item	Nombre de tarea	UND	CANT	Duration	Baseline Start	Baseline Finish	% Complete	Physical % Complete
215		14,10	CAJA DE INSPECCIÓN 0.80*0.80*-1.2 m EN MAMPOSTERÍA (INCLUYE EXCAVACIÓN, BASE EN RECEBO COMUN, PLACA CONCRETO, LADRILLO TOLETE, MARCO EN ANGULO 2 ½" X 2 ½" * 3/16" Y TAPA REFORZADA EN PLATINA DE 3 * 3/16 CON PARRILLA EN	UND	1,00	10 days	Fri 05/06/26	Thu 18/06/26	100%	100%
216		14,11	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA ALUMINIO TIPO CÚPULA 4x3 - 3	UND	3,00	1 day	Fri 05/06/26	Mon 08/06/26	100%	0%
217		14,12	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA ALUMINIO TIPO CÚPULA 6x4 - 4	UND	24,00	1 day	Fri 05/06/26	Mon 08/06/26	100%	0%
218		14,13	CONEXIÓN POZO/CAJA EXISTENTE ALL	UND	1,00	2 days	Wed 08/07/26	Fri 10/07/26	100%	0%
219		14,14	FILTRO TIPO GEODREN H:2,00	M	52,15	7 days	Fri 05/06/26	Tue 16/06/26	100%	100%
220		**15,00**	**RED CONTRA INCENDIO**			**15 days**	**Wed 30/09/26**	**Tue 20/10/26**	**0%**	**12%**
221		15,01	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA ACERO AL CARBÓN SCH 40 ASTM 53 1 1/4	M	3,44	1 day	Wed 30/09/26	Thu 01/10/26	0%	0%
222		15,02	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA ACERO AL CARBÓN SCH 40 ASTM 53 1 1/2	M	80,55	4 days	Thu 01/10/26	Wed 07/10/26	0%	49%
223		15,03	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA ACERO AL CARBÓN SCH 40 ASTM 53 2 1/2	M	0,15	1 day	Wed 07/10/26	Thu 08/10/26	0%	0%
224		15,04	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA ACERO AL CARBÓN SCH 40 ASTM 53 4	M	52,46	3 days	Wed 07/10/26	Fri 09/10/26	0%	40%
225		15,05	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CONEXIÓN A BOMBEROS 2 1/2	UND	3,00	2 days	Fri 09/10/26	Tue 13/10/26	0%	0%
226		15,06	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIAMESA DE INYECCIÓN 2 1/2 X 4 X 2 1/2 INCLUYE CHEQUE RANURADO 4	UND	1,00	1 day	Fri 09/10/26	Mon 12/10/26	0%	100%
227		15,07	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90 RAN UL/FM 1-1/4 (INCLUYE 2 ACOPLES)	UND	2,00	1 day	Mon 12/10/26	Tue 13/10/26	0%	100%
228		15,08	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90 RAN UL/FM 1-1/2 (INCLUYE 2 ACOPLES)	UND	17,00	3 days	Mon 12/10/26	Thu 15/10/26	0%	59%
229		15,09	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90 RAN UL/FM 4 (INCLUYE 2 ACOPLES)	UND	14,00	3 days	Mon 12/10/26	Thu 15/10/26	0%	0%
230		15,1	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE RAN UL/FM 1-1/2 (INCLUYE 3 ACOPLES)	UND	2,00	1 day	Thu 15/10/26	Fri 16/10/26	0%	50%
231		15,11	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE RAN UL/FM 4 (INCLUYE 3 ACOPLES)	UND	8,00	2 days	Thu 15/10/26	Mon 19/10/26	0%	75%
232		15,12	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN GABINETE 77x77x24 PARA SISTEMAS CLASE II	UND	5,00	1 day	Thu 15/10/26	Fri 16/10/26	0%	20%
233		15,13	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC 10 LB	UND	2,00	1 day	Thu 15/10/26	Fri 16/10/26	0%	0%
234		15,14	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTINTOR GAS CO2 TIPO C 10 LB	UND	5,00	1 day	Fri 16/10/26	Mon 19/10/26	0%	0%
235		15,15	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA EXPULSORA DE AIRE UL/FM 1 X	UND	2,00	2 days	Fri 16/10/26	Tue 20/10/26	0%	0%
236		15,16	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA DE BOMBEO RED CONTRA INCENDIO INCLUYE TRANFERENCIA, ACCESORIOS, BOMBA JOCKEY,	UND	1,00	1 day	Fri 16/10/26	Mon 19/10/26	0%	0%



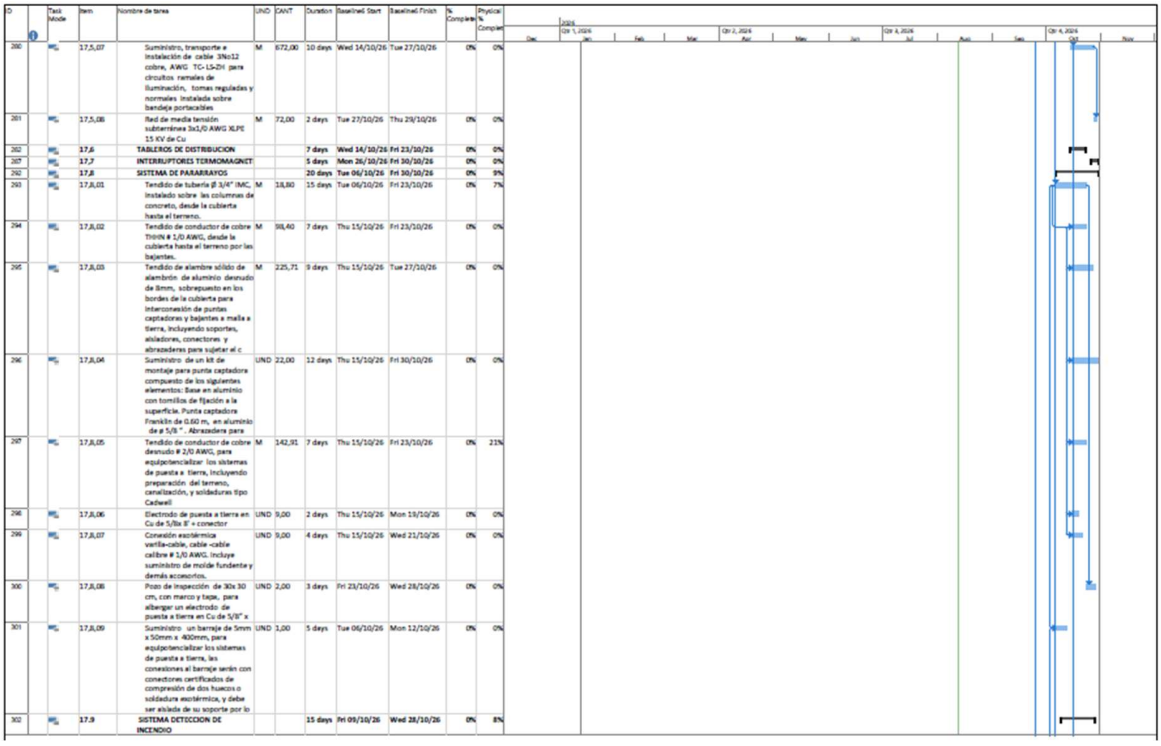
ID	Task Mode	Item	Nombre de tarea	UND	CANT	Duration	Baseline Start	Baseline Finish	% Complete	Physical % Complete
237		15,17	SOPORTE ANTISÍSMICO TRANSVERSAL DE 4". INCLUYE: TODOS LOS ACCESORIOS DE CONEXIÓN INCLUIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	6,00	2 days	Wed 30/09/26	Fri 02/10/26	0%	0%
238		15,18	SOPORTE ANTISÍSMICO TRANSVERSAL DE 2-1/2". INCLUYE: TODOS LOS ACCESORIOS DE CONEXIÓN INCLUIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	6,00	2 days	Wed 30/09/26	Fri 02/10/26	0%	0%
239		15,19	SOPORTE ANTISÍSMICO TRANSVERSAL DE 2". INCLUYE: TODOS LOS ACCESORIOS DE CONEXIÓN INCLUIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	6,00	2 days	Wed 30/09/26	Fri 02/10/26	0%	0%
240		15,20	CABEZAL DE PRUEBA 3", INCLUYE: TODOS LOS ACCESORIOS DE CONEXIÓN INCLUIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	1 day	Wed 30/09/26	Thu 01/10/26	0%	0%
241		15,21	VALVULA OS&Y DE 4	UND	1,00	1 day	Thu 01/10/26	Fri 02/10/26	0%	0%
242		15,22	PLACA ANTIPORTICE	UND	1,00	1 day	Fri 02/10/26	Mon 05/10/26	0%	0%
243		15,23	NIPLE PASAMURO A. INOX SCH 40 DE 4	UND	4,00	1 day	Fri 02/10/26	Mon 05/10/26	0%	100%
244		15,24	NIPLE PASAMURO A. INOX SCH 40 DE 2	UND	4,00	1 day	Fri 02/10/26	Mon 05/10/26	0%	100%
245		15,25	NIPLE PASAMURO SCH 40 L=60 CM RUANA HR 3"	UND	4,00	1 day	Fri 02/10/26	Mon 05/10/26	0%	100%
246		15,26	NIPLE PASAMURO SCH 40 L=60 CM RUANA HR 1"	UND	2,00	1 day	Fri 02/10/26	Mon 05/10/26	0%	100%
247		**16,00**	**ASCENSOR**			**20 days**	**Tue 29/09/26**	**Fri 23/10/26**	**0%**	**20%**
248		16,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSOR SIN CUARTO DE MAQUINAS - CAPACIDAD: 450 KG - 6 PESONAS CANTIDAD PARADAS: 3, VELOCIDAD: 1 M/S. ACABADO ACERO INOXIDABLE	UND	1,00	20 days	Tue 29/09/26	Fri 23/10/26	0%	20%
249		**17,00**	**INSTALACIONES ELECTRICAS**			**106,29 d**	**Fri 19/06/26**	**Fri 30/10/26**	**27%**	**5%**
250		**17,1**	**ILUMINACIÓN**			**106,29 d**	**Fri 19/06/26**	**Fri 30/10/26**	**38%**	**8%**
251		17,1,01	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para las salidas de alumbrado incluyendo tubería EMT ø 3/4, conduletas, cajas, toma corriente y clavija monofásica normal con polo a tierra,15 A, 120V, conductor de cobre CABLE 3No12 AWG	UND	430,00	70 days	Fri 19/06/26	Wed 16/09/26	64%	20%
252		17,1,02	Luminaria LED HERMETICA 36W NW, 120V, 4000K, 4500Lm, IP 65, Carcasa policarbonato, Sobrepuesta en techo	UND	48,00	40 days	Tue 14/07/26	Fri 30/10/26	9%	0%
253		17,1,03	Luminaria LED BALA 15W, 120V, 4000K, 1400Lm, IP20,Incrustado en techo	UND	104,00	90 days	Wed 08/07/26	Wed 28/10/26	35%	0%
254		17,1,04	Luminaria 120V, 4000K, 26W. DRIVER 0-10V, FP>0.9, Incrustada en techo	UND	116,00	90 days	Wed 08/07/26	Wed 28/10/26	35%	0%
255		17,1,05	Luminaria LED EMERG 3.5W DL 48PCS. 345Lm, 6000K, 120V,Sobrepuesta en techo	UND	67,00	85 days	Wed 08/07/26	Thu 22/10/26	37%	0%
256		17,1,06	Luminaria LED WALL PACK, 50W 120V, 6750Lm. 4000K, IP65,	UND	9,00	85 days	Wed 08/07/26	Thu 22/10/26	37%	0%



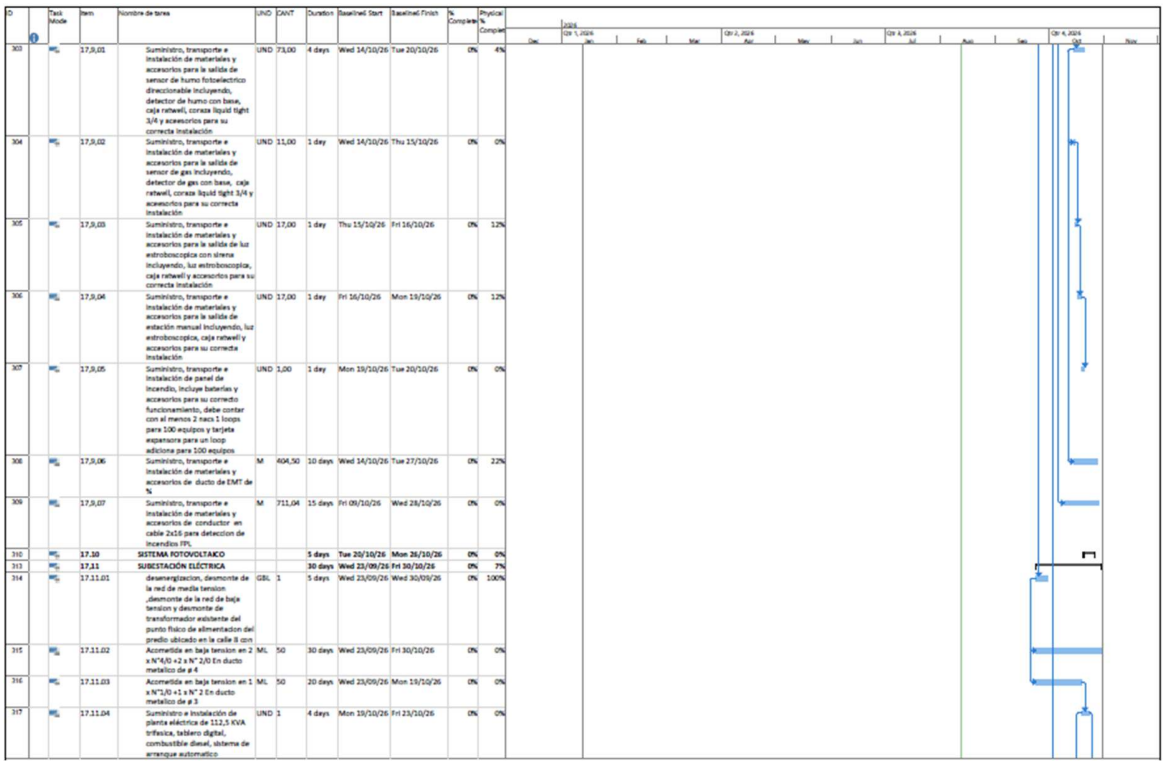
ID	Task Mode	Item	Nombre de tarea	UND	CANT	Duration	Baseline Start	Baseline Finish	% Complete	Physical % Complet
257		17.1.07	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para control de alumbrado incluyendo tubería EMT Ø ¾, conduletas, cajas, conductor de cobre CABLE 2x18 AWG TC LS-ZH, (positivo y negativo 0-10V) de acuerdo con lo mostrado en los planos, co	UND	116,00	70 days	Tue 14/07/26	Fri 09/10/26	37%	6%
258		**17,2**	**SENSORES**			**12 days**	**Fri 09/10/26**	**Mon 26/10/26**	**0%**	**0%**
263		**17,3**	**INTERRUPTORES**			**3 days**	**Mon 26/10/26**	**Wed 28/10/26**	**0%**	**60%**
264		17,3,01	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO	UND	2,00	3 days	Mon 26/10/26	Wed 28/10/26	0%	0%
265		17,3,02	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR SENCILLO	UND	31,00	3 days	Mon 26/10/26	Wed 28/10/26	0%	65%
266		**17,4**	**SALIDAS PARA TOMAS**			**14 days**	**Fri 09/10/26**	**Tue 27/10/26**	**0%**	**4%**
267		17,4,01	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de tomacorriente monofásica normal 15A, incluyendo ducto EMT de 3/4, cajas, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, LS-ZH (FASE-NEUTRO-TIERRA), toma corriente doble con polo a ti	UND	87,00	4 days	Fri 09/10/26	Wed 14/10/26	0%	5%
268		17,4,02	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida en canaleta de tomacorriente monofásica normal , incluyendo, cajas, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, LS-ZH (FASE-NEUTRO-TIERRA), toma corriente doble con polo a tierra,15	UND	72,00	4 days	Wed 14/10/26	Tue 20/10/26	0%	0%
269		17,4,03	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de tomacorriente monofásica normal de 20A 120V, incluyendo ducto EMT de 3/4, cajas, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, LS-ZH (FASE-NEUTRO-TIERRA), toma corriente doble con	UND	9,00	1 day	Tue 20/10/26	Wed 21/10/26	0%	0%
270		17,4,04	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de tomacorriente monofásica regulada incluyendo ducto EMT de 3/4, cajas, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, LS-ZH (FASE-NEUTRO Y TIERRA AISLADA) toma corriente doble con polo a	UND	9,00	1 day	Wed 21/10/26	Thu 22/10/26	0%	0%



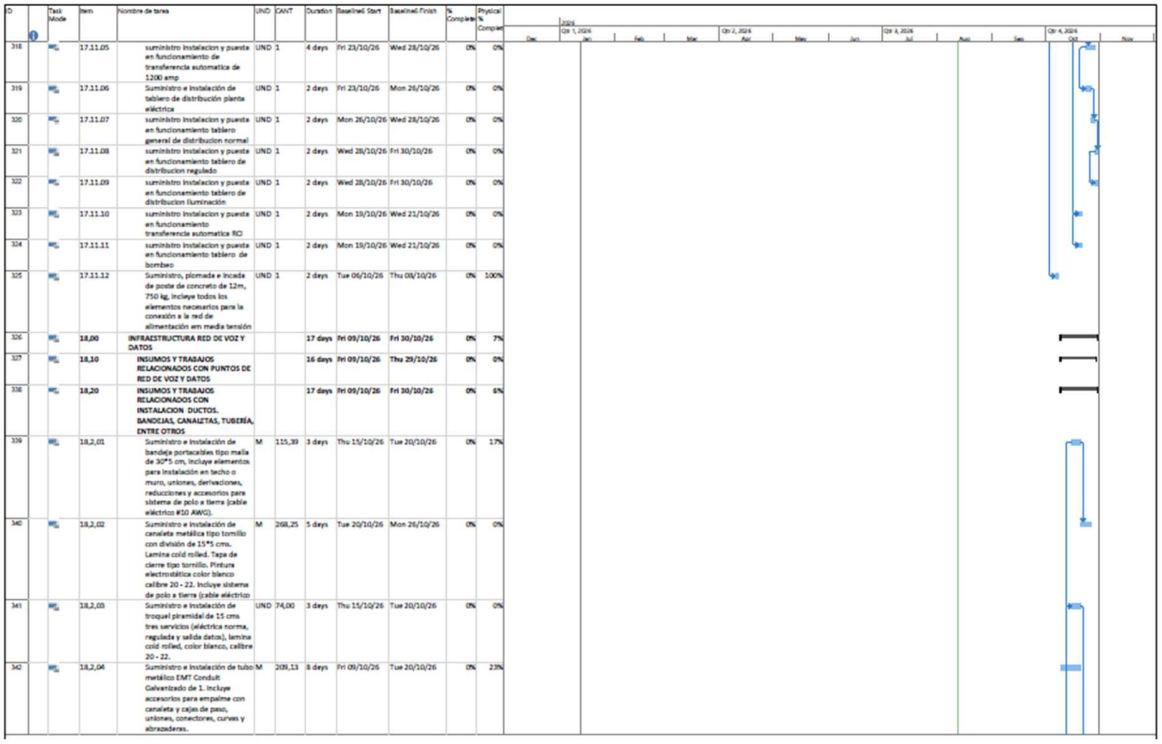
ID	Task Mode	Item	Nombre de tarea	UND	CANT	Duration	Baseline Start	Baseline Finish	% Complete	Physical % Complet
271		17,4,05	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida en canaleta de tomacorriente monofásica regulada incluyendo, cajas, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, LS-ZH (FASE-NEUTRO Y TIERRA AISLADA) toma corriente doble con polo a tier	UND	64,00	3 days	Thu 22/10/26	Mon 26/10/26	0%	0%
272		17,4,06	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de tomacorriente monofásica normal GFCI, incluyendo cajas, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, LS-ZH (FASE-NEUTRO-TIERRA), toma corriente GFCI doble con polo a tierra,15 A, 1	UND	15,00	1 day	Mon 26/10/26	Tue 27/10/26	0%	47%
273		**17,5**	**CABLEADO ALIMENTADORES A TABLEROS ELECTRICOS Y CIRCUITOS RAMALES**			**105 days**	**Fri 19/06/26**	**Thu 29/10/26**	**31%**	**0%**
274		17,5,01	Suministro, transporte e instalación de CABLEADO en 3No2/0F+1N*2/0N+1No2T AWG, THWN-THHN cobre en 1@2incluyendo conductores, ducto de EMT,cajas, conduletas, conectores conexionado, accesorios y pruebas	M	98,70	70 days	Fri 19/06/26	Wed 14/10/26	33%	0%
275		17,5,02	Suministro, transporte e instalación de CABLEADO en 3No2F+1N*2N+1No8T AWG, THWN-THHN cobre en 1@2incluyendo conductores, ducto de EMT,cajas, conduletas, conectores conexionado, accesorios y pruebas	M	185,00	60 days	Wed 24/06/26	Mon 26/10/26	13%	0%
276		17,5,03	Suministro, transporte e instalación de CABLEADO en 3No4F+1N*4N+1No8T AWG, THWN-THHN cobre en 1@2incluyendo conductores, ducto de EMT,cajas, conduletas, conectores conexionado, accesorios y pruebas	M	217,00	70 days	Fri 03/07/26	Tue 20/10/26	26%	0%
277		17,5,04	Suministro, transporte e instalación de CABLEADO en 3No2F+1N*2N+1No8T AWG, THWN-THHN cobre en 1@2incluyendo conductores, ducto de EMT,cajas, conduletas, conectores conexionado, accesorios y pruebas	M	347,00	80 days	Sat 11/07/26	Tue 20/10/26	35%	0%
278		17,5,05	Suministro, transporte e instalación de CABLEADO en 3No6F+1N*6N+1No8T AWG, THHN-THWN cobre en 1@1incluyendo conductores, ducto de EMT,cajas, conduletas, conectores conexionado, accesorios y pruebas	M	429,00	3 days	Tue 20/10/26	Fri 23/10/26	0%	0%
279		17,5,06	Suministro, transporte e instalación de cable 3No12 cobre, AWG TC-LS-ZH para circuitos ramales de iluminación, tomas reguladas y normales incluyendo tubería EMT de ¾, conductores, conexionado, cajas y demás	M	1961,00	90 days	Wed 24/06/26	Wed 14/10/26	47%	0%



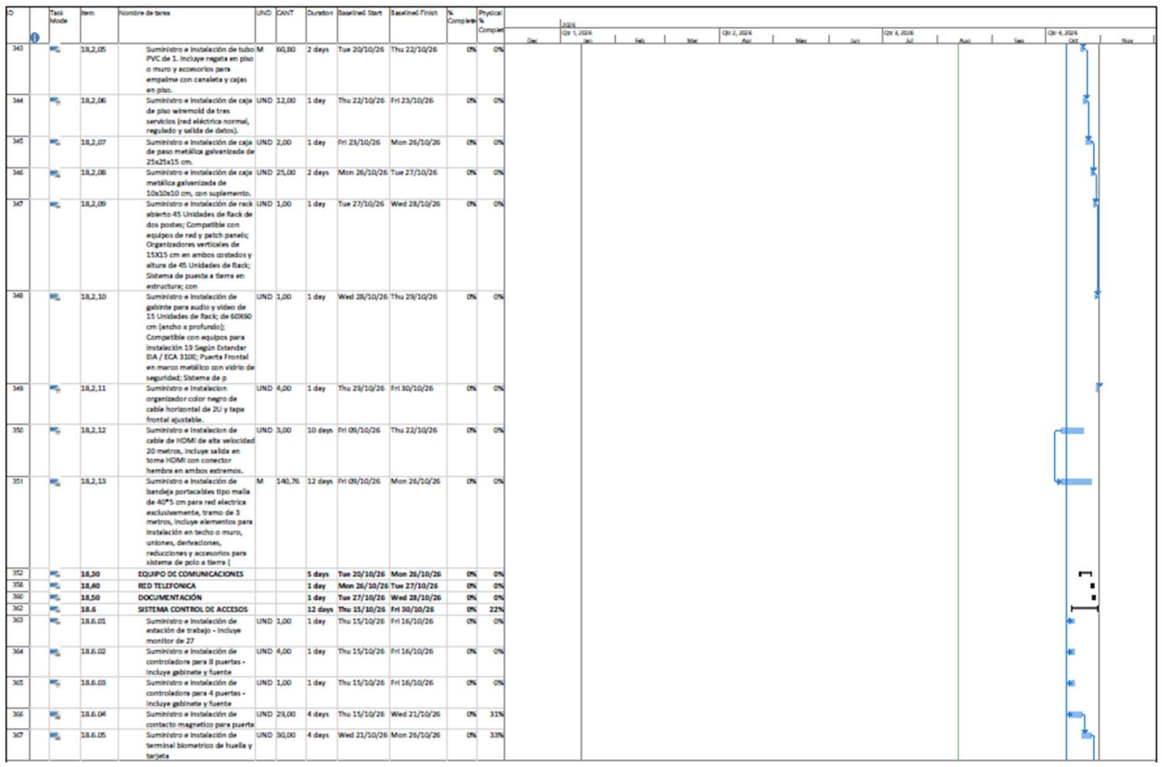
ID	Task Mode	Item	Nombre de tarea	UND	CANT	Duration	Baseline Start	Baseline Finish	% Complete	Physical % Complet
280		17,5,07	Suministro, transporte e instalación de cable 3No12 cobre, AWG TC- LS-ZH para circuitos ramales de iluminación, tomas reguladas y normales instalada sobre bandeja portacables	M	672,00	10 days	Wed 14/10/26	Tue 27/10/26	0%	0%
281		17,5,08	Red de media tensión subterráneas 3x1/0 AWG XLPE 15 KV de Cu	M	72,00	2 days	Tue 27/10/26	Thu 29/10/26	0%	0%
282		**17,6**	**TABLEROS DE DISTRIBUCION**			**7 days**	**Wed 14/10/26**	**Fri 23/10/26**	0%	0%
287		**17,7**	**INTERRUPTORES TERMOMAGNET**			**5 days**	**Mon 26/10/26**	**Fri 30/10/26**	0%	0%
292		**17,8**	**SISTEMA DE PARARRAYOS**			**20 days**	**Tue 06/10/26**	**Fri 30/10/26**	0%	9%
293		17,8,01	Tendido de tubería Ø 3/4" IMC, instalado sobre las columnas de concreto, desde la cubierta hasta el terreno.	M	18,80	15 days	Tue 06/10/26	Fri 23/10/26	0%	7%
294		17,8,02	Tendido de conductor de cobre THHN # 1/0 AWG, desde la cubierta hasta el terreno por las bajantes.	M	98,40	7 days	Thu 15/10/26	Fri 23/10/26	0%	0%
295		17,8,03	Tendido de alambre sólido de alambrón de aluminio desnudo de 8mm, sobrepuesto en los bordes de la cubierta para interconexión de puntas captadoras y bajantes a malla a tierra, incluyendo soportes, aisladores, conectores y abrazaderas para sujetar el c	M	225,71	9 days	Thu 15/10/26	Tue 27/10/26	0%	0%
296		17,8,04	Suministro de un kit de montaje para punta captadora compuesto de los siguientes elementos: Base en aluminio con tornillos de fijación a la superficie. Punta captadora Franklin de 0.60 m, en aluminio de ø 5/8 " . Abrazadera para	UND	22,00	12 days	Thu 15/10/26	Fri 30/10/26	0%	0%
297		17,8,05	Tendido de conductor de cobre desnudo # 2/0 AWG, para equipotencializar los sistemas de puesta a tierra, incluyendo preparación del terreno, canalización, y soldaduras tipo Cadweld	M	142,91	7 days	Thu 15/10/26	Fri 23/10/26	0%	21%
298		17,8,06	Electrodo de puesta a tierra en Cu de 5/8x 8' + conector	UND	9,00	2 days	Thu 15/10/26	Mon 19/10/26	0%	0%
299		17,8,07	Conexión exotérmica varilla-cable, cable -cable calibre # 1/0 AWG. Incluye suministro de molde fundente y demás accesorios.	UND	9,00	4 days	Thu 15/10/26	Wed 21/10/26	0%	0%
300		17,8,08	Pozo de inspección de 30x 30 cm, con marco y tapa, para albergar un electrodo de puesta a tierra en Cu de 5/8" x	UND	2,00	3 days	Fri 23/10/26	Wed 28/10/26	0%	0%
301		17,8,09	Suministro un barraje de 5mm x 50mm x 400mm, para equipotencializar los sistemas de puesta a tierra, las conexiones al barraje serán con conectores certificados de compresión de dos huecos o soldadura exotérmica, y debe ser aislada de su soporte por lo	UND	1,00	5 days	Tue 06/10/26	Mon 12/10/26	0%	0%
302		**17.9**	**SISTEMA DETECCION DE INCENDIO**			**15 days**	**Fri 09/10/26**	**Wed 28/10/26**	0%	8%



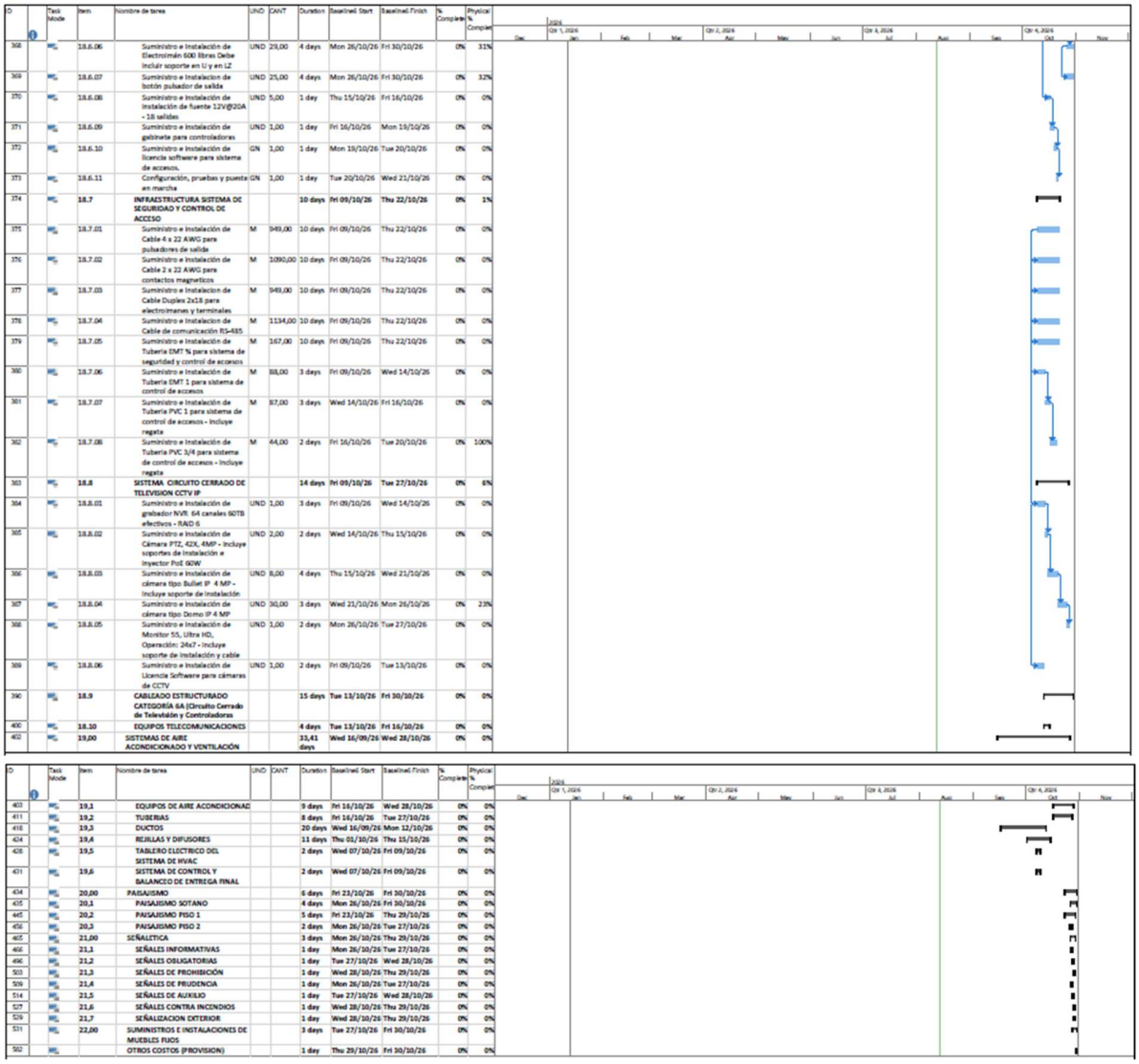
ID	Task Mode	Item	Nombre de tarea	UND	CANT	Duration	Baseline Start	Baseline Finish	% Complete	Physical % Complet
303		17,9,01	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para la salida de sensor de humo fotoelectrico direccionable incluyendo, detector de humo con base, caja rehwell, coraza liquid tight 3/4 y accesorios para su correcta instalación	UND	73,00	4 days	Wed 14/10/26	Tue 20/10/26	0%	4%
304		17,9,02	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para la salida de sensor de gas incluyendo, detector de gas con base, caja rehwell, coraza liquid tight 3/4 y accesorios para su correcta instalación	UND	11,00	1 day	Wed 14/10/26	Thu 15/10/26	0%	0%
305		17,9,03	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para la salida de luz estroboscopica con sirena incluyendo, luz estroboscopica, caja rehwell y accesorios para su correcta instalación	UND	17,00	1 day	Thu 15/10/26	Fri 16/10/26	0%	12%
306		17,9,04	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para la salida de estación manual incluyendo, luz estroboscopica, caja rehwell y accesorios para su correcta instalación	UND	17,00	1 day	Fri 16/10/26	Mon 19/10/26	0%	12%
307		17,9,05	Suministro, transporte e instalación de panel de incendio, incluye baterias y accesorios para su correcto funcionamiento, debe contar con al menos 2 naos 1 loops para 100 equipos y tarjeta expansora para un loop adicional para 100 equipos	UND	1,00	1 day	Mon 19/10/26	Tue 20/10/26	0%	0%
308		17,9,06	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios de ducto de EMT de ¾	M	404,50	10 days	Wed 14/10/26	Tue 27/10/26	0%	22%
309		17,9,07	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios de conductor en cable 2x16 para deteccion de incendios FPL	M	711,04	15 days	Fri 09/10/26	Wed 28/10/26	0%	0%
310		**17.10**	**SISTEMA FOTOVOLTAICO**			**5 days**	**Tue 20/10/26**	**Mon 26/10/26**	0%	0%
313		**17,11**	**SUBESTACIÓN ELÉCTRICA**			**30 days**	**Wed 23/09/26**	**Fri 30/10/26**	0%	7%
314		17.11.01	desenergizacion, desmonte de la red de media tension ,desmonte de la red de baja tension y desmonte de transformador existente del punto fisico de alimentacion del predio ubicado en la calle 8 con	GBL	1	5 days	Wed 23/09/26	Wed 30/09/26	0%	100%
315		17.11.02	Acometida en baja tension en 2 x N°4/0 +2 x N° 2/0 En ducto metalico de ø 4	ML	50	30 days	Wed 23/09/26	Fri 30/10/26	0%	0%
316		17.11.03	Acometida en baja tension en 1 x N°1/0 +1 x N° 2 En ducto metalico de ø 3	ML	50	20 days	Wed 23/09/26	Mon 19/10/26	0%	0%
317		17.11.04	Suministro e instalación de planta eléctrica de 112,5 KVA trifasica, tablero digital, combustible diesel, sistema de arranque automatico	UND	1	4 days	Mon 19/10/26	Fri 23/10/26	0%	0%



ID	Task Mode	Item	Nombre de tarea	UND	CANT	Duration	Baseline Start	Baseline Finish	% Complete	Physical % Complete
318		17.11.05	suministro instalacion y puesta en funcionamiento de transferencia automatica de 1200 amp	UND	1	4 days	Fri 23/10/26	Wed 28/10/26	0%	0%
319		17.11.06	Suministro e instalación de tablero de distribución planta eléctrica	UND	1	2 days	Fri 23/10/26	Mon 26/10/26	0%	0%
320		17.11.07	suministro instalacion y puesta en funcionamiento tablero general de distribucion normal	UND	1	2 days	Mon 26/10/26	Wed 28/10/26	0%	0%
321		17.11.08	suministro instalacion y puesta en funcionamiento tablero de distribucion regulado	UND	1	2 days	Wed 28/10/26	Fri 30/10/26	0%	0%
322		17.11.09	suministro instalacion y puesta en funcionamiento tablero de distribucion iluminación	UND	1	2 days	Wed 28/10/26	Fri 30/10/26	0%	0%
323		17.11.10	suministro instalacion y puesta en funcionamiento transferencia automatica RO	UND	1	2 days	Mon 19/10/26	Wed 21/10/26	0%	0%
324		17.11.11	suministro instalacion y puesta en funcionamiento tablero de bombeo	UND	1	2 days	Mon 19/10/26	Wed 21/10/26	0%	0%
325		17.11.12	Suministro, plomada e incada de poste de concreto de 12m, 750 kg, incluye todos los elementos necesarios para la conexión a la red de alimentación em media tensión	UND	1	2 days	Tue 06/10/26	Thu 08/10/26	0%	100%
326		**18,00**	**INFRAESTRUCTURA RED DE VOZ Y DATOS**			**17 days**	**Fri 09/10/26**	**Fri 30/10/26**	0%	7%
327		**18,10**	**INSUMOS Y TRABAJOS RELACIONADOS CON PUNTOS DE RED DE VOZ Y DATOS**			**16 days**	**Fri 09/10/26**	**Thu 29/10/26**	0%	0%
328		**18,20**	**INSUMOS Y TRABAJOS RELACIONADOS CON INSTALACION DUCTOS. BANDEJAS, CANALETAS, TUBERÍA, ENTRE OTROS**			**17 days**	**Fri 09/10/26**	**Fri 30/10/26**	0%	6%
329		18,2,01	Suministro e instalación de bandeja portacables tipo malla de 30*5 cm, incluye elementos para instalación en techo o muro, uniones, derivaciones, reducciones y accesorios para sistema de polo a tierra (cable eléctrico #10 AWG).	M	115,39	3 days	Thu 15/10/26	Tue 20/10/26	0%	17%
340		18,2,02	Suministro e instalación de canaleta metálica tipo tornillo con división de 15*5 cms. Lamina cold rolled. Tapa de cierre tipo tornillo. Pintura electrostática color blanco calibre 20 - 22. Incluye sistema de polo a tierra (cable eléctrico	M	268,25	5 days	Tue 20/10/26	Mon 26/10/26	0%	0%
341		18,2,03	Suministro e instalación de troquel piramidal de 15 cms tres servicios (eléctrica norma, regulada y salida datos), lamina cold rolled, color blanco, calibre 20 - 22.	UND	74,00	3 days	Thu 15/10/26	Tue 20/10/26	0%	0%
342		18,2,04	Suministro e instalación de tubo metálico EMT Conduit Galvanizado de 1. Incluye accesorios para empalme con canaleta y cajas de paso, uniones, conectores, curvas y abrazaderas.	M	209,13	8 days	Fri 09/10/26	Tue 20/10/26	0%	23%



ID	Task Mode	Item	Nombre de tarea	UND	CANT	Duration	Baseline Start	Baseline Finish	% Complete	Physical % Complete
343		18,2,05	Suministro e instalación de tubo PVC de 1. Incluye regata en piso o muro y accesorios para empalme con canaleta y cajas en piso.	M	60,80	2 days	Tue 20/10/26	Thu 22/10/26	0%	0%
344		18,2,06	Suministro e instalación de caja de piso wiremold de tres servicios (red eléctrica normal, regulado y salida de datos).	UND	12,00	1 day	Thu 22/10/26	Fri 23/10/26	0%	0%
345		18,2,07	Suministro e instalación de caja de paso metálica galvanizada de 25x25x15 cm.	UND	2,00	1 day	Fri 23/10/26	Mon 26/10/26	0%	0%
346		18,2,08	Suministro e instalación de caja metálica galvanizada de 10x10x10 cm, con suplemento.	UND	25,00	2 days	Mon 26/10/26	Tue 27/10/26	0%	0%
347		18,2,09	Suministro e instalación de rack abierto 45 Unidades de Rack de dos postes; Compatible con equipos de red y patch panels; Organizadores verticales de 15X15 cm en ambos costados y altura de 45 Unidades de Rack; Sistema de puesta a tierra en estructura; con	UND	1,00	1 day	Tue 27/10/26	Wed 28/10/26	0%	0%
348		18,2,10	Suministro e instalación de gabinte para audio y video de 15 Unidades de Rack; de 60X60 cm (ancho x profundo); Compatible con equipos para instalación 19 Según Estandar EIA / ECA 310E; Puerta Frontal en marco metálico con vidrio de seguridad; Sistema de p	UND	1,00	1 day	Wed 28/10/26	Thu 29/10/26	0%	0%
349		18,2,11	Suministro e Instalacion organizador color negro de cable horizontal de 2U y tapa frontal ajustable.	UND	4,00	1 day	Thu 29/10/26	Fri 30/10/26	0%	0%
350		18,2,12	Suministro e Instalacion de cable de HDMI de alta velocidad 20 metros, incluye salida en toma HDMI con conector hembra en ambos extremos.	UND	3,00	10 days	Fri 09/10/26	Thu 22/10/26	0%	0%
351		18,2,13	Suministro e instalación de bandeja portacables tipo malla de 40*5 cm para red electrica exclusivamente, tramo de 3 metros, incluye elementos para instalación en techo o muro, uniones, derivaciones, reducciones y accesorios para sistema de polo a tierra (	M	140,76	12 days	Fri 09/10/26	Mon 26/10/26	0%	0%
352		**18,30**	**EQUIPO DE COMUNICACIONES**			**5 days**	**Tue 20/10/26**	**Mon 26/10/26**	0%	0%
358		**18,40**	**RED TELEFONICA**			**1 day**	**Mon 26/10/26**	**Tue 27/10/26**	0%	0%
360		**18,50**	**DOCUMENTACIÓN**			**1 day**	**Tue 27/10/26**	**Wed 28/10/26**	0%	0%
362		**18.6**	**SISTEMA CONTROL DE ACCESOS**			**12 days**	**Thu 15/10/26**	**Fri 30/10/26**	0%	22%
363		18.6.01	Suministro e instalación de estación de trabajo - Incluye monitor de 27	UND	1,00	1 day	Thu 15/10/26	Fri 16/10/26	0%	0%
364		18.6.02	Suministro e instalación de controladora para 8 puertas - Incluye gabinete y fuente	UND	4,00	1 day	Thu 15/10/26	Fri 16/10/26	0%	0%
365		18.6.03	Suministro e instalación de controladora para 4 puertas - Incluye gabinete y fuente	UND	1,00	1 day	Thu 15/10/26	Fri 16/10/26	0%	0%
366		18.6.04	Suministro e instalación de contacto magnetico para puerta	UND	29,00	4 days	Thu 15/10/26	Wed 21/10/26	0%	31%
367		18.6.05	Suministro e instalación de terminal biometrico de huella y tarjeta	UND	30,00	4 days	Wed 21/10/26	Mon 26/10/26	0%	33%



ID	Task Mode	Item	Nombre de tarea	UND	CANT	Duration	Baseline Start	Baseline Finish	% Complete	Physical % Complet
368		18.6.06	Suministro e Instalación de Electroimán 600 libras Delse incluir soporte en U y en LZ	UND	29,00	4 days	Mon 26/10/26	Fri 30/10/26	0%	31%
369		18.6.07	Suministro e Instalacion de botón pulsador de salida	UND	25,00	4 days	Mon 26/10/26	Fri 30/10/26	0%	32%
370		18.6.08	Suministro e Instalación de Instalación de fuente 12V@20A - 18 salidas	UND	5,00	1 day	Thu 15/10/26	Fri 16/10/26	0%	0%
371		18.6.09	Suministro e Instalación de gabinete para controladoras	UND	1,00	1 day	Fri 16/10/26	Mon 19/10/26	0%	0%
372		18.6.10	Suministro e Instalación de licencia software para sistema de accesos.	GN	1,00	1 day	Mon 19/10/26	Tue 20/10/26	0%	0%
373		18.6.11	Configuración, pruebas y puesta en marcha	GN	1,00	1 day	Tue 20/10/26	Wed 21/10/26	0%	0%
374		**18.7**	**INFRAESTRUCTURA SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO**			**10 days**	**Fri 09/10/26**	**Thu 22/10/26**	0%	1%
375		18.7.01	Suministro e Instalación de Cable 4 x 22 AWG para pulsadores de salida	M	949,00	10 days	Fri 09/10/26	Thu 22/10/26	0%	0%
376		18.7.02	Suministro e Instalación de Cable 2 x 22 AWG para contactos magneticos	M	1090,00	10 days	Fri 09/10/26	Thu 22/10/26	0%	0%
377		18.7.03	Suministro e Instalacion de Cable Duplex 2x18 para electroimanes y terminales	M	949,00	10 days	Fri 09/10/26	Thu 22/10/26	0%	0%
378		18.7.04	Suministro e Instalacion de Cable de comunicación RS-485	M	1134,00	10 days	Fri 09/10/26	Thu 22/10/26	0%	0%
379		18.7.05	Suministro e Instalación de Tuberia EMT ¾ para sistema de seguridad y control de accesos	M	167,00	10 days	Fri 09/10/26	Thu 22/10/26	0%	0%
380		18.7.06	Suministro e Instalación de Tuberia EMT 1 para sistema de control de accesos	M	88,00	3 days	Fri 09/10/26	Wed 14/10/26	0%	0%
381		18.7.07	Suministro e Instalación de Tuberia PVC 1 para sistema de control de accesos - Incluye regata	M	87,00	3 days	Wed 14/10/26	Fri 16/10/26	0%	0%
382		18.7.08	Suministro e Instalación de Tuberia PVC 3/4 para sistema de control de accesos - Incluye regata	M	44,00	2 days	Fri 16/10/26	Tue 20/10/26	0%	100%
383		**18.8**	**SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CCTV IP**			**14 days**	**Fri 09/10/26**	**Tue 27/10/26**	0%	6%
384		18.8.01	Suministro e Instalación de grabador NVR 64 canales 60TB efectivos - RAID 6	UND	1,00	3 days	Fri 09/10/26	Wed 14/10/26	0%	0%
385		18.8.02	Suministro e Instalación de Cámara PTZ, 42X, 4MP - Incluye soportes de instalación e Inyector PoE 60W	UND	2,00	2 days	Wed 14/10/26	Thu 15/10/26	0%	0%
386		18.8.03	Suministro e Instalación de cámara tipo Bullet IP 4 MP - Incluye soporte de instalación	UND	8,00	4 days	Thu 15/10/26	Wed 21/10/26	0%	0%
387		18.8.04	Suministro e Instalación de cámara tipo Domo IP 4 MP	UND	30,00	3 days	Wed 21/10/26	Mon 26/10/26	0%	23%
388		18.8.05	Suministro e Instalación de Monitor 55, Ultra HD, Operación: 24x7 - Incluye soporte de instalación y cable	UND	1,00	2 days	Mon 26/10/26	Tue 27/10/26	0%	0%
389		18.8.06	Suministro e Instalación de Licencia Software para cámaras de CCTV	UND	1,00	2 days	Fri 09/10/26	Tue 13/10/26	0%	0%
390		**18.9**	**CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORÍA 6A (Circuito Cerrado de Televisión y Controladoras**			**15 days**	**Tue 13/10/26**	**Fri 30/10/26**	0%	0%
406		**18.10**	**EQUIPOS TELECOMUNICACIONES**			**4 days**	**Tue 13/10/26**	**Fri 16/10/26**	0%	0%
412		**19,00**	**SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN**			**11,41 days**	**Wed 16/09/26**	**Wed 28/10/26**	0%	0%

ID	Task Mode	Item	Nombre de tarea	UND	CANT	Duration	Baseline Start	Baseline Finish	% Complete	Physical % Complet
410		19,1	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONAD			9 days	Fri 16/10/26	Wed 28/10/26	0%	0%
411		19,2	TUBERIAS			8 days	Fri 16/10/26	Tue 27/10/26	0%	0%
412		19,3	DUCTOS			20 days	Wed 16/09/26	Mon 12/10/26	0%	0%
424		19,4	REJILLAS Y DIFUSORES			11 days	Thu 01/10/26	Thu 15/10/26	0%	0%
428		19,5	TABLERO ELECTRICO DEL SISTEMA DE HVAC			2 days	Wed 07/10/26	Fri 09/10/26	0%	0%
431		19,6	SISTEMA DE CONTROL Y BALANCEO DE ENTREGA FINAL			2 days	Wed 07/10/26	Fri 09/10/26	0%	0%
434		20,00	PAISAJISMO			6 days	Fri 23/10/26	Fri 30/10/26	0%	0%
435		20,1	PAISAJISMO SOTANO			4 days	Mon 26/10/26	Fri 30/10/26	0%	0%
445		20,2	PAISAJISMO PISO 1			5 days	Fri 23/10/26	Thu 29/10/26	0%	0%
456		20,3	PAISAJISMO PISO 2			2 days	Mon 26/10/26	Tue 27/10/26	0%	0%
465		21,00	SEÑALETICA			3 days	Mon 26/10/26	Thu 29/10/26	0%	0%
466		21,1	SEÑALES INFORMATIVAS			1 day	Mon 26/10/26	Tue 27/10/26	0%	0%
496		21,2	SEÑALES OBLIGATORIAS			1 day	Tue 27/10/26	Wed 28/10/26	0%	0%
503		21,3	SEÑALES DE PROHIBICIÓN			1 day	Wed 28/10/26	Thu 29/10/26	0%	0%
509		21,4	SEÑALES DE PRUDENCIA			1 day	Mon 26/10/26	Tue 27/10/26	0%	0%
514		21,5	SEÑALES DE AUXILIO			1 day	Tue 27/10/26	Wed 28/10/26	0%	0%
527		21,6	SEÑALES CONTRA INCENDIOS			1 day	Wed 28/10/26	Thu 29/10/26	0%	0%
529		21,7	SEÑALIZACION EXTERIOR			1 day	Wed 28/10/26	Thu 29/10/26	0%	0%
531		22,00	SUMINISTROS E INSTALACIONES DE MUEBLES FIJOS			3 days	Tue 27/10/26	Fri 30/10/26	0%	0%
562			OTROS COSTOS (PROVISION)			1 day	Thu 29/10/26	Fri 30/10/26	0%	0%

Imagen 9. Cronograma Fase II Primer mes del 13 Julio al 12 Agosto 2026
Fuente: Consorcio Unidos

2.11 SEGUIMIENTO LICENCIAS, PERMISOS Y DEMAS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Durante este Segundo mes de Fase II, se realizaron los siguientes permisos, se incluye la tabla de permisos ambientales requeridos para el proyecto:

Permisos, lineamientos o autorizaciones ambientales u otros	**Estado**	**Número de anexo**
Registros de elementos de publicidad exterior visual.	No se requiere. Se utilizarán vallas móviles.	N. A
Otro tipo de permisos: Apertura y cierre de pin.	No se requiere PIN ambiental, sin embargo, se debe dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.	N. A
Otro tipo de permisos: El permiso para transporte y abastecimiento de combustible en caso de proveerse el suministro de combustible por parte del contratista de obra, otorgado por el ente competente.	No se requiere	N. A
Permiso Silvicultural	Aplica	------
Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica, flora y arbolado urbano.	No se requiere	N. A
Plan de manejo de avifauna.	No se requiere	N. A

Respecto al Permiso Silvicultural:

FECHA	OFICIO EMITIDO POR EL CONTRATISTA	ASUNTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RESPUESTA	RESPUESTA

24/04/2026	CU-CSJ-114-2026	Solicitud de respuesta del oficio CU-CSJ-081-2026	CORTOLIMA	27/04/2026	Como realizar el trámite de autorizaciones, permisos y licencias ambientales el cual se deriva el trámite de aprovechamiento de árboles aislados- tala o reubicación por conflicto con obra pública o privada
30/04/2026	CU-CS-118-2026	Solicitud de tala o poda de individuos arbóreos	ALCALDIA MUNICPIAL-SECRETARIA DE PLANEACION	Pendiente	EMPOLERIDA ESP SAS responde según radicado no. 0508 la poda de los individuos arbóreos agendada para el 31 de julio del 2026
15/04/2026	CU-CSJ-104-2026	Solicitud información compensación arboles ornamentales	CORTOLIMA	Pendiente	Pendiente

Durante el periodo, no se generó respuesta por parte de la entidad ambiental competente, sin embargo, se aplicaron las medidas ambientales de contingencia correspondientes en espera de la respuesta por parte de la autoridad ambiental.

Respecto al área técnica, se verifica que se mantiene vigente la **Licencia de Construcción No. 024**, otorgada mediante la **Resolución No. 1514 del 18 de noviembre de 2025**, expedida por la Alcaldía Municipal de Lérida, mediante la cual se concede una licencia urbanística de construcción en las modalidades de obra nueva y demolición total, así como la autorización para la ejecución de movimientos de tierra.

2.12 SEGUIMIENTO OFRECIMIENTO QUE OTORGARON PUNTAJE EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRATISTA

Conforme a lo establecido en los lineamientos contractuales y en el marco del control y seguimiento que la interventoría realiza sobre el cumplimiento de las condiciones ofertadas por el contratista, se verificó en su propuesta y que le otorgaron ventajas comparativas durante el proceso de selección sean efectivamente cumplidos en el desarrollo del contrato, a continuación se mencionan las que aplican para la propuesta presentada para el presente periodo y el seguimiento realizado por la interventoría

ITEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO POR INTERVENTORIA PARA EL PRESENTE PERIODO
1	Factores de calidad (por lotes)	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral sin costo adicional para la entidad, posterior a la firma del acta de recibo a satisfacción de la obra, para los equipos especiales, (bombas, ascensores, plantas eléctricas, y aires acondicionados) por 6 meses. Para este periodo no aplica sino cuando recibe a satisfacción el servicio final
2	Factores de sostenibilidad técnico-ambiental (por lotes)	Suministro e Instalación de una estación de ciclo-parqueaderos de mínimo 10 cupos. La Interventoría verificara dicho suministro una vez se esté en la etapa final de entrega del servicio.
3	Apoyo a la industria nacional	Verificación de Parafiscales (ANEXO 6.3)
4	Trabajadores con discapacidad.	Esta interventoría verificó la Certificación del Ministerio de Trabajo con vigencia de 6 meses a partir de su expedición, para los trabajadores con discapacidad, dichos certificados se encuentran en el (ANEXO 6.4)

Tabla 9. Criterios de evaluación
Fuente: Consorcio Unidos

De acuerdo con la documentación presentada por el **Consorcio Unidos**, se verificó el cumplimiento del requisito relacionado con la promoción de la industria nacional, evidenciándose que mantiene vinculado, mediante relación laboral o de prestación de servicios, un porcentaje superior al cuarenta por ciento (40 %) del total de empleados y contratistas asignados a la ejecución del contrato.

En consecuencia, esta interventoría deja constancia de que, con la información aportada por el contratista, se acredita el cumplimiento del compromiso de mantener un porcentaje igual o superior al cuarenta por ciento (40 %) de personal de nacionalidad colombiana vinculado a la ejecución del contrato, conforme a las condiciones contractuales y a la documentación presentada durante el período objeto de seguimiento.

2.12.1 SEGUIMIENTO OBLIGACION DE CONTRATO PERSONAL JOVEN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y en el marco de las actividades de seguimiento, control y verificación adelantadas por la interventoría, se realizó la revisión de acuerdo a la obligación contractual No 21 del contratista respecto a la vinculación de personal joven, conforme a lo establecido en el (ANEXO 6.5).

Como parte del proceso de supervisión, se llevó a cabo la verificación de evidencia objetiva y trazabilidad documental, mediante la revisión de los soportes presentados por el contratista, incluyendo contratos laborales suscritos y afiliaciones al sistema de seguridad social integral.

Producto del análisis realizado, la interventoría emite concepto técnico indicando que el contratista CUMPLE de acuerdo a las Obligaciones del contrato del personal joven, evidenciando concordancia entre las obligaciones y la información documental presentada.

No obstante, la interventoría continuará efectuando seguimiento periódico con el propósito de verificar la permanencia del personal vinculado, el cumplimiento continuo de las obligaciones laborales, legales y contractuales, así como la actualización de los soportes correspondientes durante la ejecución del proyecto.

2.12.2 SEGUIMIENTO OFRECIMIENTO QUE OTORGARON PUNTAJE EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERVENTORIA

En el marco de las actividades de seguimiento, control y verificación adelantadas por la interventoría, se realizó la revisión de la certificación emitida por el Ministerio de Trabajo (ANEXO 6.6), mediante la cual se evidencia el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la inclusión laboral de personas con discapacidad.

La documentación verificada permite constatar que el contratista promueve la participación laboral en condiciones de igualdad, fomentando un entorno de trabajo inclusivo, justo y equitativo, en concordancia con la normativa vigente en materia laboral y de inclusión.

En virtud de lo anterior, la interventoría realiza seguimiento permanente con el fin de garantizar el respeto de los derechos laborales de todos los trabajadores, la no discriminación y el cumplimiento de las condiciones contractuales y legales asociadas a la inclusión laboral durante la ejecución del proyecto.

2.13 PLAN DE GESTION DE CALIDAD Y EL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

2.13.1 PLAN DE GESTION DE CALIDAD

Durante el período objeto del presente informe comprendido entre el **13 de Julio y el 12 de agosto de 2026,** la Interventoría realizó el seguimiento técnico y administrativo a la implementación del **Plan de Gestión de Calidad** por parte del contratista, con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el aseguramiento y control de la calidad durante la ejecución del proyecto, conforme a las especificaciones técnicas, los requisitos contractuales y la normativa vigente aplicable.

Como parte de este seguimiento, se revisó la aplicación de los procedimientos, instructivos, formatos, registros y protocolos de inspección establecidos para los diferentes procesos constructivos. Estas verificaciones estuvieron orientadas a determinar el nivel de cumplimiento de los controles previstos y a garantizar que las actividades ejecutadas contaran con la trazabilidad documental y técnica correspondiente.

De igual manera, la Interventoría realizó la revisión de los formatos empleados para la inspección, control y seguimiento de las actividades, verificando su correcta diligencia, revisión y conservación. En materia de gestión documental, se efectuó seguimiento a la organización y

manejo de la información técnica, considerando aspectos relacionados con su identificación, codificación, actualización, control de versiones, almacenamiento y archivo, con el propósito de asegurar la disponibilidad, integridad y trazabilidad de los registros generados durante la ejecución contractual.

Como parte del proceso de verificación se revisaron los registros correspondientes a los diferentes componentes del proyecto, incluyendo las áreas técnicas, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), entre los cuales se encuentran:

- Formatos de inspección de actividades constructivas.
- Listas de chequeo para control de calidad.
- Registros de seguimiento y control de actividades ejecutadas.
- Actas de inspección y verificación.
- Registros fotográficos de avance y control.
- Evidencias de ensayos, pruebas y verificaciones técnicas.
- Registros de control de materiales y equipos, cuando aplicó.
- Registros correspondientes a los componentes ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Demás documentos de soporte establecidos en el Plan de Gestión de Calidad.

Los soportes documentales revisados se encuentran consolidados en el **Anexo 6.17 – Formatos Soporte Plan de Gestión de Calidad,** constituyendo evidencia objetiva de las actividades de seguimiento y control desarrolladas por la Interventoría durante el período evaluado.

LISTADO FORMATOS PLAN DE CALIDAD		
Código	**Nombre del Documento**	**Entregado**
CA-F-01-01	Listado maestro documentos	no aplica
CA-F-01-05	Correspondencia recibida	entregado
CA-F-01-06	Correspondencia enviada	entregado
CA-I-01-10	Instructivo planes de calidad	no aplica
CA-F-04-01	Control Planos en Obra	entregado
CA-F-04-03	Acta de vecindad	no aplica
CA-F-04-04	Control de Asentamientos	entregado
CA-F-04-07	Control Densidades	Entregado
CA-F-04-09	Concreto Premezclado en Obra	no aplica
CA-F-04-10	Muestras de concreto a laboratorio	entregado
CA-F-04-11	Ensayo de Materiales Concreto FINAL	entregado
CA-F-04-21	Control Estado del Tiempo	entregado
CA-F-04-22	Memoria de Cálculo	no aplica
N/A	Plan de capacitación ambiental	entregado
N/A	Plan de capacitación SST 2026 Consorcio unidos	entregado

Con base en la revisión documental efectuada, se verificó la implementación y aplicación de los formatos de control y seguimiento, la adecuada gestión de los registros generados durante la ejecución de las actividades, las evidencias de las capacitaciones realizadas al personal y los soportes correspondientes a los componentes técnico, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y ambiental.

La documentación revisada presenta la trazabilidad y consistencia requeridas para evidenciar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Plan de Calidad, constituyendo un soporte técnico suficiente para las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado. En consecuencia, la verificación realizada no evidenció novedades que afecten el cumplimiento de los requisitos de calidad definidos para el proyecto.

Conclusión técnica

Con base en las actividades de seguimiento, inspección, verificación documental y control técnico adelantadas por la Interventoría durante el periodo objeto del presente informe, y teniendo en cuenta la documentación consolidada en el **Anexo 6.17 – Formatos Soporte Plan de Gestión de Calidad**, se evidenció que el Contratista continúa aplicando los mecanismos de aseguramiento y control establecidos en el Plan de Gestión de Calidad aprobado para el proyecto.

Durante las verificaciones efectuadas se observó, en términos generales, que las actividades constructivas desarrolladas en el periodo se ejecutaron atendiendo los procedimientos establecidos, las especificaciones técnicas, los formatos de control y los criterios de aceptación definidos para los diferentes procesos. Lo anterior permitió mantener la trazabilidad de las actividades ejecutadas y contar con los respectivos registros y soportes de calidad.

De igual manera, mediante las inspecciones realizadas en campo se efectuó seguimiento a los controles de calidad asociados, entre otras, a las actividades de instalación de acero de refuerzo, ejecución de elementos estructurales en concreto, instalación de redes hidrosanitarias, desencofrado de elementos estructurales y recepción y control de materiales. En dichas verificaciones se evidenció la aplicación de los controles e inspecciones previstos para los diferentes procesos constructivos.

Como resultado del seguimiento realizado durante el periodo, **no se evidenciaron no conformidades mayores ni desviaciones técnicas significativas que afectaran la calidad de las actividades ejecutadas o el cumplimiento de las especificaciones técnicas y requisitos contractuales aplicables**. En términos generales, el seguimiento realizado permite establecer que los mecanismos de control de calidad implementados por el Contratista presentan un comportamiento satisfactorio, manteniéndose el seguimiento por parte de la Interventoría sobre su aplicación durante el desarrollo de las actividades del proyecto.

Hallazgos y compromisos

Durante el período objeto de seguimiento, la Interventoría **no identificó hallazgos, no conformidades, observaciones ni situaciones que requirieran la formulación de acciones correctivas o preventivas** relacionadas con la implementación del Plan de Gestión de Calidad.

En consecuencia, no se establecen compromisos adicionales para el contratista diferentes al mantenimiento de los controles implementados y a la continuidad en la aplicación de los procedimientos, formatos y mecanismos de seguimiento definidos en el Plan de Gestión de Calidad, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, contractuales y normativos durante la ejecución del proyecto.

2.13.2 SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Con fundamento en las actividades de seguimiento técnico, administrativo, operativo y documental desarrolladas durante el período objeto de evaluación, la Interventoría emite concepto técnico favorable respecto a la implementación, mantenimiento y desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista, evidenciando un nivel de cumplimiento satisfactorio frente a los requisitos establecidos en la normatividad legal vigente, los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y las obligaciones contractuales aplicables en materia de prevención de riesgos laborales.

Las verificaciones efectuadas mediante inspecciones de campo, revisión documental y seguimiento permanente a la gestión preventiva permitieron evidenciar la adecuada implementación y fortalecimiento de los controles operacionales, la gestión de los peligros y riesgos inherentes a las actividades constructivas, así como la aplicación de medidas de intervención orientadas a la eliminación del peligro, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos y uso de Elementos de Protección Personal (EPP), conforme con la jerarquía de controles establecida en la normatividad vigente.

Como resultado del seguimiento realizado, la Interventoría verificó el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Ejecución de charlas de seguridad, capacitaciones y actividades de sensibilización.
- Inducción, reinducción y entrenamiento del personal.
- Entrega, reposición, inspección y uso adecuado de EPP.
- Inspecciones preoperacionales de maquinaria, equipos y herramientas.
- Elaboración y aplicación de ATS para actividades críticas.
- Inspecciones periódicas de seguridad en los diferentes frentes de trabajo.
- Condiciones de orden, aseo y limpieza.
- Señalización, demarcación y delimitación de áreas.
- Aplicación de controles operacionales frente a los peligros identificados.
- Seguimiento a las condiciones de seguridad observadas durante las actividades constructivas.
- Seguimiento a hallazgos y acciones correctivas y preventivas
- Control documental relacionado con la gestión del SG-SST.

Con base en las evidencias recopiladas durante el período evaluado, la Interventoría concluye que el contratista mantiene implementado y en operación un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo funcional y acorde con los requerimientos del proyecto, evidenciando una adecuada gestión preventiva, cumplimiento de los controles establecidos y un desempeño satisfactorio en la administración de los riesgos laborales. Asimismo, no se identificaron no conformidades, incumplimientos ni desviaciones significativas que comprometieran la eficacia del SG-SST o el desarrollo seguro de las actividades ejecutadas, por lo que se considera que las medidas implementadas contribuyen al cumplimiento de los objetivos del sistema, a la prevención de incidentes y accidentes de trabajo y a la protección de la seguridad y salud de los trabajadores durante la ejecución del contrato.

2.14 COPIA BITÁCORA DE OBRA

Para esta Fase II de Construcción, Dotación de Mobiliario y Puesta en Funcionamiento se adjunta la copia de la bitácora de obra. (**Anexo 6.8 Bitácora de Obra)**

2.15 SEGUIMIENTO PLATAFORMA SECOP

2.15.1 SEGUIMIENTO PLATAFORMA SECOP II – CONSORCIO UNIDOS

La interventoría presenta el seguimiento realizado a la documentación que ha sido cargada por el contratista en la plataforma SECOP II, con el fin de verificar la trazabilidad, oportunidad y conformidad con los requerimientos contractuales, normativos y de transparencia en la contratación pública, a saber:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19290866	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	13.406.507.280,5 COP	SEGUROS MUNDIAL	30/10/2031 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada
CO1.WRT.19019004	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	13.406.507.280,5 COP	SEGUROS MUNDIAL	30/10/2031 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Rechazada
CO1.WRT.19017850	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	13.406.507.280 COP	SEGUROS MUNDIAL	30/10/2031 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Rechazada
CO1.WRT.18822298	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	875.452.500 COP	SEGUROS MUNDIAL	1/11/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Rechazada
CO1.WRT.18822909	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	12.531.054.780 COP	SEGUROS MUNDIAL	30/10/2031 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Rechazada

Imagen 10: Garantías subidas por Consorcio Unidos
Fuente: Secop II – Consorcio Unidos

2026.07.21_informe_semanal_27.pdf	2026.07.21_informe_semanal_27.pdf	Proveedor
2026.07.27_informe_semanal_28 (1).pdf	2026.07.27_informe_semanal_28 (1).pdf	Proveedor
2026.08.03_informe_semanal_29.pdf	2026.08.03_informe_semanal_29.pdf	Proveedor
2026.08.05_Informe_mensual_6_parte_1.zip	2026.08.05_Informe_mensual_6_parte_1.zip	Proveedor
2026.08.05_Informe_mensual_6_parte_2.zip	2026.08.05_Informe_mensual_6_parte_2.zip	Proveedor
2026.08.10_informe_semanal_30.pdf	2026.08.10_informe_semanal_30.pdf	Proveedor
2026.08.17_informe_semanal_31.pdf	2026.08.17_informe_semanal_31.pdf	Proveedor
2026.08.24_informe_semanal_32.pdf	2026.08.24_informe_semanal_32.pdf	Proveedor
2026.08.27_Modificacion_2_Plan_Inversion_Anticipo.pdf	2026.08.27_Modificacion_2_Plan_Inversion_Anticipo.pdf	Proveedor
2026.08.31_informe_semanal_33.pdf	2026.08.31_informe_semanal_33.pdf	Proveedor
2026.09.04.Informe_mensual_7_parte_1.zip	2026.09.04.Informe_mensual_7_parte_1.zip	Proveedor
2026.09.04.Informe_mensual_7_parte_2.zip	2026.09.04.Informe_mensual_7_parte_2.zip	Proveedor
2026.09.04.Informe_mensual_7_parte_3.zip	2026.09.04.Informe_mensual_7_parte_3.zip	Proveedor

Imagen 11: Documentos de ejecución del contrato subido por Consorcio Unidos
Fuente: Secop II – Consorcio Unidos

2.15.2 DOCUMENTOS PLATAFORMA SECOP II – CONSORCIO TAU

La interventoría informa que, para el presente periodo, ha sido cargada a la plataforma SECOP II la documentación correspondiente al seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato, incluyendo los informes semanales de avance, pólizas de garantía. La información se encuentra organizada conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad Contratante y busca garantizar la trazabilidad, transparencia y disponibilidad de la información relevante para el adecuado control del proyecto.

Garantías del proveedor:

	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
☐	CO1.WRT.19252967	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	-	0,00 COP			Borrador	Detalle	Editar
	CO1.WRT.19252960	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	552.397.207,50 COP	SEGUROS MUNDIAL	30/10/2031 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle	
	CO1.WRT.18578456	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	347.719.830,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	9/02/2031 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle	
☐	CO1.WRT.18578451	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	-	0,00 COP			Borrador	Detalle	Editar
	CO1.WRT.18042801	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	347.719.830,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	31/12/2030 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle	

Imagen 12: Garantías del contrato subido por Consorcio Tau
Fuente: Secop II – Consorcio Tau



2026.07.06 INFORME MENSUAL SST N°4 INTERVENTORIA v2.pdf	2026.07.06 INFORME MENSUAL SST N°4 INTERVENTORIA v2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
2026.06.28 Informe semanal interventoria 24 - Fase II v3.pdf	2026.06.28 Informe semanal interventoria 24 - Fase II v3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
2026.07.06_Soporte Pago 4 Fase II - Acta parcial No. 1 Fase II OBRA.pdf	2026.07.06_Soporte Pago 4 Fase II - Acta parcial No. 1 Fase II OBRA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
2026.07.05 Informe semanal interventoria 25 - Fase II.pdf	2026.07.05 Informe semanal interventoria 25 - Fase II.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
2026.07.12 Informe semanal interventoria 26 - Fase II.pdf	2026.07.12 Informe semanal interventoria 26 - Fase II.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
2026.07.06 INFORME MENSUAL AMBIENTAL N°4 INTERVENTORIA.pdf	2026.07.06 INFORME MENSUAL AMBIENTAL N°4 INTERVENTORIA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
2026.07.22 Informe semanal interventoria 27 - Fase II 2.pdf	2026.07.22 Informe semanal interventoria 27 - Fase II 2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
2026.08.03 Informe semanal interventoria 29 - Fase II.pdf	2026.08.03 Informe semanal interventoria 29 - Fase II.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
2026.07.27 Informe semanal interventoria 28 - Fase II.pdf	2026.07.27 Informe semanal interventoria 28 - Fase II.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
2026.08.11 Informe semanal interventoria 30 v2 - Fase II.pdf	2026.08.11 Informe semanal interventoria 30 v2 - Fase II (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
2026.08.19 Informe semanal interventoria 31 - Fase II.pdf	2026.08.19 Informe semanal interventoria 31 - Fase II (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
2026.08.12 Informe Supervision 13 Cto interventoria 096-2025 Lerida.pdf	2026.08.12 Informe Supervision 13 Cto interventoria 096-2025 Lerida.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	

Imagen 13: Documentos de ejecución del contrato subido por Consorcio Tau

Fuente: Secop II – Consorcio Tau

3. ANEXO ADMINISTRATIVO

3.1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Durante el presente periodo se desarrollaron 4 comités de Obra, en los cuales se trataron temas de avance de los productos para la fase II de Construcción, Dotación de Mobiliario y Puesta en Funcionamiento, cronograma, documentación de contratación. **(ANEXO 6.9 Comités de Seguimiento**)

No. Acta	FECHA	ASUNTO
25	17-07-2026	Comité de seguimiento Cto 087 y 096 - 2025
26	24-07-2026	Comité de seguimiento Cto 087 y 096 - 2025
27	30-07-2026	Comité de seguimiento Cto 087 y 096 - 2025
28	06-08-2026	Comité de seguimiento Cto 087 y 096 - 2025

Tabla 10. Relación de actas de comité de Obra
Fuente: Consorcio TAU

3.2 ACTAS DE APROBACIÓN DE PERSONAL

Durante el período objeto del presente informe no se presentaron actas de aprobación de personal, toda vez que el Contratista **Consorcio Unidos** continuó ejecutando las actividades con el personal previamente aprobado, en cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

Así mismo, se deja constancia de que el personal vinculado durante el período evaluado corresponde al previamente avalado tanto por el contratista como por la interventoría, manteniéndose las condiciones técnicas, administrativas y de experiencia inicialmente aprobadas para el desarrollo de las actividades objeto del contrato. En consecuencia, no se registraron modificaciones en la conformación del equipo de trabajo durante el período informado.

3.3 CONTROL DEL PERSONAL

Durante el período objeto del presente informe, el Contratista, Consorcio Unidos, contó con el personal profesional y técnico previamente aprobado para la ejecución de la Fase II de Construcción, Dotación de Mobiliario y Puesta en Funcionamiento, de conformidad con los requisitos y perfiles establecidos contractualmente. (**ver Anexo 6.10. formatos Control de Personal Contratista)**

La relación del personal aprobado durante el período evaluado se presenta a continuación:

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA	Ricardo Alberto Herrera
RESIDENTE DE OBRA	Pablo Ortiz
RESIDENTE AMBIENTAL	Paola Alejandra Lozano
PROFESIONAL SST	Romario Andrés Mejia
MAESTRO DE OBRA	Luis Carlos Mora

Tabla 11. Relación de personal aprobado
Fuente: Consorcio Unidos

Con fundamento en la documentación aportada por el contratista y en las verificaciones efectuadas durante el período evaluado, esta Interventoría evidenció que el **Consorcio Unidos** cuenta con el personal mínimo exigido contractualmente para la ejecución de la Fase II, así como con los porcentajes de dedicación requeridos para los diferentes perfiles aprobados. Lo anterior, de conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato y demás documentos que hacen parte integral del mismo.

Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría, Consorcio TAU, contó con el personal profesional y técnico aprobado para el desarrollo de las actividades de seguimiento, vigilancia y control de la Fase II de Construcción, Dotación de Mobiliario y Puesta en Funcionamiento, conforme a los perfiles y requisitos establecidos contractualmente.

La relación del personal aprobado se presenta a continuación:

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Fabian Vallejo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Ingrid Yohanna Barbosa
RESIDENTE AMBIENTAL	Mónica Solano
PROFESIONAL SST	Karen Álvarez Mejía
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	Eduardo José Pacheco

Tabla 12. Relación de personal aprobado
Fuente: Consorcio TAU

De igual manera, con base en la documentación aportada y en las verificaciones realizadas durante el período objeto de seguimiento, esta Interventoría constató que se dispone del equipo profesional y técnico requerido para el adecuado desarrollo de las actividades de **seguimiento, vigilancia y control contractual**,

conformado por el Director de Interventoría, Residente de Interventoría, Residente Ambiental, Profesional SST e Inspector de Interventoría.

La conformación de este equipo permite garantizar el acompañamiento y seguimiento integral de las actividades ejecutadas por el contratista, en los componentes **técnico, administrativo, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, de acuerdo con las obligaciones y condiciones establecidas en el contrato. **(ver Anexo 6.11. formatos Control de Personal Interventoría)**

3.4 RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Durante el presente periodo, la Interventoría realizó seguimiento a la gestión documental relacionada con el contrato, verificando la correspondencia enviada y recibida entre las partes. En este periodo se registró el envío de comunicaciones oficiales por parte de la interventoría, contratista y la recepción de comunicaciones por parte de la Entidad contratante, las cuales fueron revisadas y archivadas conforme a los procedimientos establecidos. (**Ver Anexo 6.12 Correspondencia enviada y recibida**).

3.5 ACTA DE SUSPENSIÓN

A la fecha de emisión del presente informe, no se ha formalizado ni suscrito ninguna acta de suspensión del contrato por parte de la entidad contratante, el contratista o la interventoría.

El contrato se encuentra en ejecución continua desde su acta de inicio, sin que hasta el momento se haya documentado o autorizado formalmente una suspensión. Cualquier eventualidad que implique la interrupción de actividades deberá ser formalizada mediante el correspondiente acto administrativo o acta suscrita entre las partes, conforme a lo establecido en la normatividad contractual vigente.

3.6 ACTA DE REINICIO

A la fecha, no se ha suscrito ni registrado ninguna acta de reinicio del contrato, el contrato se encuentra en ejecución continua desde su inicio.

3.7 OTRAS ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL PERIODO

Durante el presente periodo, no se ha suscrito ni registrado ninguna otra acta a los contratos de obra y de interventoría.

4. ANEXO TÉCNICO

4.1 RELACIÓN DE DOCUMENTOS

La interventoría deja constancia de que al presente informe mensual se anexa la documentación de soporte correspondiente al seguimiento técnico, administrativo, financiero y legal del contrato. Entre los documentos adjuntos se incluyen acta, registro fotográfico, cronograma actualizado, reportes de avance físico y financiero, relación de personal en obra, comunicaciones relevantes con el contratista, relación de

las garantías, y demás soportes que evidencian las actividades realizadas durante el periodo reportado. Esta documentación respalda la información contenida en el informe y permite verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

4.2 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, vigilancia y control contractual, la Interventoría realizó la revisión y verificación de los soportes correspondientes a la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y demás obligaciones legales aplicables al personal vinculado al proyecto, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación laboral colombiana y en las obligaciones contractuales.

Durante el período evaluado, se verificó la afiliación y el pago de los aportes correspondientes a salud, pensión, riesgos laborales (ARL), Caja de Compensación Familiar y demás aportes parafiscales aplicables, mediante la revisión de las respectivas Planillas Integradas de Liquidación de Aportes (PILA), certificados de afiliación y demás documentos soporte suministrados por el contratista. Como parte del proceso de control, se efectuó la confrontación entre el personal activo identificado en los diferentes frentes de trabajo y el personal relacionado en las planillas de seguridad social, verificando la correspondencia de la información y la condición de afiliación requerida para el ingreso, permanencia y desarrollo de actividades dentro del proyecto.

De igual manera, se realizó seguimiento a las novedades relacionadas con ingresos, retiros, con el fin de mantener actualizada la trazabilidad del recurso humano vinculado al contrato y verificar que las novedades reportadas guardaran correspondencia con los registros de seguridad social y la información suministrada por el contratista.

La revisión realizada permitió verificar que los soportes aportados presentan, en términos generales, consistencia, trazabilidad y correspondencia con el personal reportado como activo, constituyéndose en evidencia del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con seguridad social y aportes parafiscales.

Los soportes correspondientes a los aportes de **Apoyo a la Industria Nacional** y demás obligaciones **parafiscales** del **Consorcio Unidos** y **Consorcio Tau** se encuentran incorporados en **el Anexo 6.3.**

4.3 INFORMES SEMANALES DE OBRA E INTERVENTORIA

Los informes semanales han sido entregados oportunamente a la entidad contratante, y reposan tanto en el archivo de la interventoría como en los medios designados por la entidad para su recepción (correo electrónico) y en la plataforma SECOP II (**Ver Anexo 6.13 Informes semanales contratista e Interventoría**).

Así mismo, se mantiene actualizada la numeración y codificación de los informes para garantizar la trazabilidad de cada entrega y facilitar su consulta.

INFORME	PERIODO	
	INICIO	FIN
Informe semanal No. 27	13/07/2026	19/07/2026
Informe semanal No. 28	20/07/2026	26/07/2026
Informe semanal No. 29	27/07/2026	02/08/2026
Informe semanal No. 30	03/08/2026	09/08/2026
Informe semanal No. 31	10/08/2026	16/08/2026

Tabla 13. Relación Informes Semanales
Fuente: Consorcio TAU

4.4 CONTROL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

Durante el período evaluado, la Interventoría realizó actividades de seguimiento, inspección, vigilancia y control de los equipos, maquinaria y herramientas utilizados en la ejecución de las actividades del proyecto, con el propósito de verificar que estos se encontraran en condiciones adecuadas de operación, seguridad y funcionamiento, de acuerdo con las características de las labores desarrolladas y los requisitos técnicos, contractuales y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables. Las actividades de control estuvieron orientadas a verificar la aptitud operativa de los equipos, el cumplimiento de las inspecciones preoperacionales, la existencia de los registros correspondientes, las condiciones de mantenimiento y la competencia del personal encargado de su operación, buscando prevenir fallas mecánicas, incidentes, accidentes y afectaciones al normal desarrollo de las actividades constructivas.

Durante las verificaciones realizadas se efectuó seguimiento, entre otros, a los siguientes aspectos:

- Inspecciones preoperacionales realizadas antes del inicio de las actividades.
- Estado general, mecánico y funcional de los equipos y maquinaria.
- Condiciones de seguridad de sistemas de protección, guardas, dispositivos y elementos de operación.
- Estado de cables, conexiones, extensiones, enchufes y demás componentes eléctricos, cuando aplicó.
- Disponibilidad y diligenciamiento de los registros de inspección y mantenimiento.
- Cumplimiento de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Identificación y atención de fallas o condiciones que pudieran representar riesgo para los trabajadores.
- Correspondencia entre el equipo utilizado y la actividad para la cual se encontraba destinado.
- Verificación de la documentación técnica y de operación requerida, cuando aplicó.
- Competencia, autorización y capacitación del personal encargado de operar equipos y maquinaria.
- Delimitación y control de las áreas de operación para prevenir la interacción insegura con trabajadores, vehículos y otros equipos.
- Uso de los Elementos de Protección Personal requeridos para la operación.
- Condiciones de almacenamiento, ubicación y protección de equipos y herramientas cuando no se encontraban en operación.

La Interventoría realizó seguimiento a los registros generados por el contratista y efectuó verificaciones en campo para establecer la correspondencia entre las condiciones documentadas y el estado real de los equipos y maquinaria utilizados. Cuando se identificaron condiciones susceptibles de mejora, estas fueron comunicadas al contratista para la implementación de las medidas correspondientes, realizando el seguimiento respectivo.

Como soporte de la verificación realizada, se incorpora **el Anexo 6.14 – Formato de Control de Equipos, Maquinaria y Herramientas**, en el cual reposan los registros de inspección, los controles efectuados por el Contratista, las verificaciones desarrolladas por la Interventoría y las evidencias documentales correspondientes al período objeto del presente informe, constituyéndose en el respaldo técnico del seguimiento efectuado sobre este componente.

4.5 CONTROL DE CALIDAD, INSPECCIÓN Y ENSAYOS

Con el inicio de las actividades de vaciado de concreto, la Interventoría implementó de manera permanente el control de calidad del material mediante la ejecución de ensayos de asentamiento (Slump Test), estableciendo como criterio de aceptación un **asentamiento de seis pulgadas (6"),** de acuerdo con el diseño de mezcla aprobado y las especificaciones técnicas del proyecto. Estos ensayos permitieron verificar las condiciones de consistencia, fluidez y trabajabilidad del concreto previo a su colocación, contribuyendo al aseguramiento de las condiciones requeridas para la ejecución de los diferentes elementos estructurales.

De manera complementaria, durante cada jornada de fundida se realizó la toma sistemática de muestras para la elaboración de cilindros destinados a la determinación de la resistencia a la compresión, mediante los ensayos realizados por un laboratorio acreditado. Inicialmente, se elaboraron cuatro (04) cilindros de concreto de 21 MPa**,** correspondientes a los primeros elementos estructurales ejecutados.

Posteriormente, este procedimiento se mantuvo de manera continua durante la construcción de Placas Nervada, columnas y Pantallas **elaborándose cuatro (04) cilindros de concreto por cada jornada de vaciado,** acompañados de los respectivos ensayos de asentamiento.

Los resultados obtenidos permitieron efectuar la verificación de las características y desempeño del concreto suministrado y colocado en obra, mediante la revisión de los valores de resistencia a la compresión y su correspondencia con la resistencia de diseño y las especificaciones técnicas aplicables. Asimismo, la Interventoría realizó seguimiento a las condiciones de curado, almacenamiento, transporte y entrega de las muestras al laboratorio, así como a la revisión de los informes de resultados emitidos, con el propósito de garantizar la trazabilidad y confiabilidad de los controles efectuados.

Los registros de inspección, formatos de control de ensayos, resultados de laboratorio emitidos por Concrelab y demás soportes asociados al proceso se encuentran recopilados en el **Anexo 6.18 – Formato de Control de Inspección y Ensayos y Resultados de Laboratorio.**

4.6 CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Durante el período evaluado, la Interventoría realizó actividades de seguimiento, inspección, vigilancia y control en materia de Seguridad Industrial, orientadas a verificar que las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de obra se desarrollaran bajo condiciones seguras y de conformidad con los procedimientos establecidos por el contratista y los requisitos legales y contractuales aplicables.

Las actividades de control estuvieron enfocadas en la identificación oportuna de actos y condiciones subestándar, así como en la verificación de la implementación y eficacia de las medidas preventivas y controles operacionales definidos para los peligros asociados a las actividades constructivas.

Durante las inspecciones de campo se verificaron, entre otros, los siguientes aspectos:

- Uso adecuado y permanente de los Elementos de Protección Personal (EPP) de acuerdo con la actividad y los riesgos identificados.
- Condiciones de orden, aseo y limpieza en los diferentes frentes de trabajo.
- Adecuada señalización, demarcación, delimitación y aislamiento de áreas de trabajo y zonas de riesgo.
- Condiciones seguras de accesos, rutas de circulación y áreas de tránsito.
- Estado y condiciones de seguridad de herramientas, equipos y maquinaria utilizados en obra.
- Ejecución de inspecciones preoperacionales antes de la utilización de equipos y maquinaria.
- Aplicación de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y demás herramientas de control establecidas.
- Implementación de medidas preventivas para actividades críticas y de alto riesgo.
- Condiciones de almacenamiento y manipulación de materiales, herramientas e insumos.
- Control de trabajos en altura y demás actividades que requieran medidas específicas de prevención.
- Cumplimiento de los procedimientos y estándares de trabajo seguro establecidos por el contratista.
- Identificación, reporte y seguimiento de actos y condiciones inseguras.
- Implementación y seguimiento de acciones correctivas y preventivas derivadas de las inspecciones realizadas.

La Interventoría realizó seguimiento a las condiciones identificadas durante las visitas de campo, comunicando oportunamente al contratista las situaciones que requirieron intervención y verificando la implementación de las medidas correspondientes, con el propósito de garantizar un cierre efectivo y evitar la recurrencia de condiciones subestándar.

Con fundamento en las inspecciones, verificaciones y evidencias recopiladas durante el período evaluado, la Interventoría evidenció que el contratista mantiene implementados controles de Seguridad Industrial orientados a la prevención de accidentes de trabajo, reducción de la exposición a los peligros y protección de los trabajadores durante la ejecución de las actividades constructivas.

soporte de las actividades de seguimiento y verificación realizadas, se anexa el **Formato de Control de Seguridad Industrial (Anexo 6.15).**

4.7 REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCE DE OBRA



Armado de placa entre niveles 1 y 2



Anclajes epoxicos / instalacion de dovelas



Cajas de inspeccion 0.60*0.60



Verificacion de dovelas en mamposteria de ladrillo piso 1

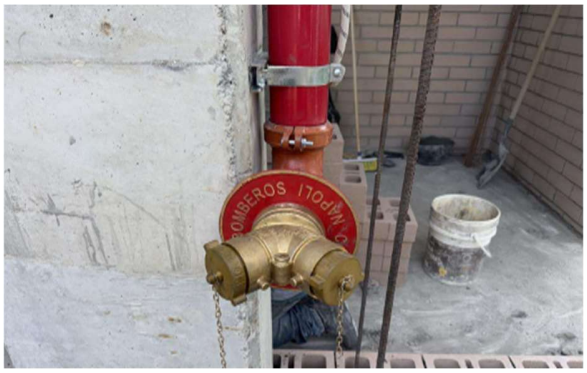


Placa aerea nervada entre nivel 1 -2 del eje 1-10



Muro en bloque N4 en nivel de semisotano

	
Red de suministro agua potable nivel semisotano	**Tuberia red contra incendios semisotano**
	
Dintel en mamposteria ladrillo nivel semisotano	**Muro en mamposteria resistente al fuego eje 1 entre ejes AB nivel semisotano**
	
Vaciado de concreto losa entre pisos 1-2	**Armado acero de columnas piso 2**

 **Armado de pantallas piso 2**	 **Red suministro agua potable piso 1**
 **Red de aguas residuales piso 1**	 **Red de aguas lluvias piso 1**
 **Instalacion de siamesa , red contra incendios semi sotano**	 **Instalaciones electricas semisotano**

 **Vanos de ventaneria en piso 1**	 **Instalación de mampostería nivel semisótano (ladrillo y bloque)**
 **Pañete nivel semi sótano**	 **Dinteles en nivel de semisótano**
 **Instalación de mampostería primer piso**	 **Encofrado de placa maciza y nervada de cubierta**

	
Cimbra de mampostería ladrillo piso 1	**Cimbra de mamposteria bloque piso 1**

Imágenes 14: Registro Fotográfico avance de Obra
Fuente: Consorcio Tau

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el Septimo mes de ejecución de la **Fase II del proyecto**, se evidenció la continuidad de las actividades constructivas correspondientes a los capítulos de **Preliminares, estructura de concreto, acero de estructura, mampostería y muros livianos, recubrimientos, red de suministro de agua potable, red de aguas residuales, red de aguas lluvias, red contra incendio, instalaciones eléctricas e infraestructura para la red de voz y datos**, de conformidad con la programación establecida en el cronograma de obra actualizado.

La Interventoría realizó la verificación en campo de las actividades desarrolladas durante el período, constatando que, en términos generales, estas se ejecutaron de acuerdo con las especificaciones técnicas contractuales y los procedimientos constructivos establecidos. Durante el período evaluado no se evidenciaron situaciones que comprometieran de manera significativa la calidad de las obras ejecutadas. Las actividades desarrolladas, así como las labores de seguimiento y verificación efectuadas por la Interventoría, se encuentran debidamente soportadas en el **Anexo 6.16 – Formato Informe Mensual de Interventoría**.

Desde el componente financiero, la Interventoría verificó que los recursos ejecutados durante el período guardan correspondencia con las actividades efectivamente desarrolladas en obra y con el avance físico reportado por el Contratista, evidenciándose una adecuada destinación de los recursos asociados a la ejecución contractual. No obstante, se reitera la importancia de mantener actualizados y debidamente organizados los soportes administrativos, financieros y de facturación, garantizando la trazabilidad de la información y el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el trámite y seguimiento de los pagos contractuales.

En relación con los componentes **ambiental, social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, durante el período objeto de seguimiento se evidenció la continuidad en la implementación de las medidas contempladas en los respectivos planes y programas de manejo. No se identificaron situaciones que representaran afectaciones significativas para el desarrollo normal del proyecto ni condiciones que comprometieran de manera relevante el cumplimiento de las obligaciones establecidas en estos componentes.

La Interventoría continuará realizando seguimiento permanente a la implementación de las medidas ambientales, sociales y de SST, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente, de los instrumentos de manejo aplicables y de los compromisos establecidos contractualmente.

Respecto al componente de programación, el seguimiento efectuado al cronograma actualizado evidencia que el proyecto presenta un **avance físico ejecutado del 37 %, frente a un avance**

programado del 41 %, correspondiente a un atraso del 4 % respecto de la programación contractual.

Frente a esta situación, el Contratista manifestó que continúa implementando acciones orientadas a disminuir progresivamente el atraso acumulado. Entre las principales dificultades identificadas se encuentra la **rotación y retiro recurrente de personal de obra proveniente de la zona**, situación que ha representado un reto para garantizar la estabilidad de los equipos de trabajo. No obstante, el Contratista ha señalado que ha procurado mantener el número de trabajadores requerido para atender los diferentes frentes de ejecución, así como fortalecer las estrategias de gestión y adquisición de insumos y materiales, con el propósito de garantizar su disponibilidad oportuna y evitar nuevas afectaciones a la programación.

En este sentido, la Interventoría considera necesario que las acciones implementadas por el Contratista se mantengan y se fortalezcan, particularmente aquellas relacionadas con la **gestión y permanencia del recurso humano, la disponibilidad de equipos, la adquisición y suministro oportuno de materiales y la optimización de los frentes de trabajo**, priorizando las actividades que inciden directamente sobre la ruta crítica del proyecto.

En consecuencia, la Interventoría recomienda al Contratista fortalecer la gestión de los recursos humanos, técnicos y de equipos; optimizar la planificación y coordinación de las actividades críticas; mantener un control estricto sobre los rendimientos de obra y garantizar que estas variables sean incorporadas, monitoreadas y controladas dentro del **Plan Único de Contingencia aprobado**. Asimismo, deberá realizarse seguimiento permanente al cumplimiento de las metas, responsables, recursos, plazos e indicadores definidos en dicho instrumento, de manera que pueda verificarse objetivamente su efectividad en la recuperación del atraso acumulado.

De igual manera, se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de control de calidad, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de los procedimientos constructivos establecidos, así como mantener actualizada y disponible la documentación contractual, administrativa y técnica requerida para el adecuado seguimiento del proyecto.

Resulta igualmente necesario mantener una coordinación permanente entre el **Contratista, la Supervisión y la Interventoría**, especialmente en lo relacionado con la programación de actividades, disponibilidad de recursos, suministro de materiales, atención de restricciones y seguimiento de la ruta crítica, con el propósito de prevenir nuevas desviaciones y contribuir al cumplimiento de las metas físicas, financieras y contractuales dentro del plazo vigente.

Finalmente, la Interventoría continuará ejerciendo el seguimiento **técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y jurídico** al contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la correcta ejecución de las actividades programadas y la implementación efectiva de las acciones contempladas en el Plan Único de Contingencia. Lo anterior, con el propósito de realizar un seguimiento oportuno a la evolución del atraso registrado y garantizar, dentro del ámbito de las obligaciones contractuales de cada parte, el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.

6. ANEXOS

6.1 Plan de Inversión y Desembolsos del anticipo

6.2 Formato de Seguimiento a las garantías contractuales

6.3 Apoyo a la industria Nacional – parafiscales Consorcio Unidos

6.3.1 Apoyo a la industria Nacional – parafiscales Consorcio Tau

6.4 Certificado Ministerio de Trabajo - Trabajadores con Discapacidad Consorcio Unidos

6.5 Certificado Personal Joven

6.6 Certificación del Ministerio de Trabajo - Consorcio Tau

6.7 Soportes área SST

6.8 Copia Bitácora

6.9 Acta de Comité de Obra de Seguimiento

6.10 Control de Personal Consorcio Unidos

6.11 Control de Personal Consorcio Tau

6.12 Control de Correspondencia

6.13 Informes Semanales Obra e Interventoría

6.14 Control de equipos y maquinaria

6.15 Control De Seguridad Industrial

6.16 Formato Informe mensual de Interventoría

6.17 Soportes plan de calidad

6.18 Formato de control de inspección, ensayos y resultados de laboratorio

6.19 Rendimientos financieros anticipo

6.1 PLAN DE INVERSIÓN Y DESEMBOLSOS DEL ANTICIPO

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHagualter	ALIDA GUALTERO SUAREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	27-01-02-000	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-27-3:03 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	85356226	**Fecha Registro:**	2026-03-20	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	5126	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2026-03-27	**Código de Referencia:**		04500045300085356226	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Bruto:	4.085.876.066,00	**Valor Deducciones:**		0,00	**Valor Neto:**	4.085.876.066,00	**Saldo x Pagar:**	0,00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**4.085.876.066,00**	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	**4.085.876.066,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901938133	**Razón Social:**	CONSORCIO UNIDOS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO

Identificación:	830053812	**Razón Social:**	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	482800052078	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	No 001	**Tipo:**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:**	2026-01-14

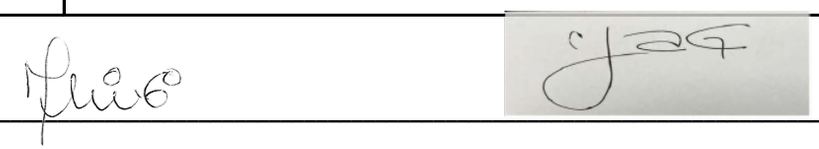
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL / C-2701-0800-37-20111D-2701018-02 ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS JUDICIALES CONSTRUIDOS Y DOTADOS - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DE ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL												
	Nación	16	CSF	4.085.876.066,00	0,00	4.085.876.066,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-03-19	4.085.876.066,00	01 ANTICIPO ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS	Pagada



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PROGRAMACIÓN INICIAL	X	FECHA	7 de enero de 2026
REPROGRAMACIÓN			
CONTRATO No.		087 de 2025	
OBJETO		Realizar los estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de sedes judiciales a nivel nacional. Lote 2: Lérida – Tolima.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			10.578.045.330,00
VALOR FASE II			10.214.690.165,00
CONTRATISTA		CONSORCIO UNIDOS	
INTERVENTOR		CONSORCIO TAU	
PLAZO		10 meses	
PORCENTAJE - VALOR ANTICIPO		40%	4.085.876.066,00

DATOS ESPECIFICOS

No.	Descripción		Valor ($)	Porcentaje
1	Adquisicion de morteros y concretos		719.816.020,00	17,62%
2	Adquisicion de Acero de refuerzo fy=60000 psi.		565.743.265,00	13,85%
3	Adquisicion de sistema electrico		559.903.125,52	13,70%
4	Adquisicion de carpintería metalica		213.229.179,00	5,22%
5	Adquisicion de sistema de voz y datos		210.000.000,00	5,14%
6	Adquisicion de mampostería		172.831.565,00	4,23%
7	Adquisicion de equipos de CCTV y control de accesos		149.720.029,00	3,66%
8	Adquisicion de equipos de HVAC		117.947.617,00	2,89%
9	Adquisicion de generador electrico		110.848.991,00	2,71%
10	Adquisicion de sistema Red contra incendio		120.000.000,00	2,94%
11	Adquisicion de sistema Red Hidrosanitaria		110.000.000,00	2,69%
12	Adquisicion de equipos Red contraincendios		53.222.306,57	1,30%
13	Anticipo adquisicion de Ascensor		60.000.000,00	1,47%
14	Adquisicion de equipos de red Bombeo suministro		20.000.000,00	0,49%
	SUBTOTAL		3.183.262.098,09	77,91%
	ADMINISTRACION	20%	636.652.419,62	15,58%
	IMPREVISTOS	3%	95.497.862,94	2,34%
	UTILIDAD	4,50%	143.246.794,41	3,51%
	IVA SOBRE UTILIDAD	19%	27.216.890,94	0,67%
TOTAL			4.085.876.066,00	100,00%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen.

Firma
Nombre: Ing. DUVER OSSO PERDOMO
REP. LEGAL DEL CONTRATISTA

Firma
Nombre: Ing. STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON
REP. LEGAL INTERVENTORIA

Nota: Este formato podrá utilizarse para otro tipo de contratos diferentes a obra, en cuyo caso deberan firmar en constancia los representantes legales del contratista y su correspondiente interventor.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PROGRAMACIÓN INICIAL		FECHA	31 de marzo de 2026
REPROGRAMACIÓN	X		
CONTRATO No.		087 de 2025	
OBJETO		Realizar los estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de sedes judiciales a nivel nacional.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			10,578,045,330.00
VALOR FASE II			10,214,690,165.00
CONTRATISTA		CONSORCIO UNIDOS	
INTERVENTOR		CONSORCIO TAU	
PLAZO		290 días	
PORCENTAJE - VALOR ANTICIPO		40%	4,085,876,066.00

DATOS ESPECÍFICOS

No.	Descripción	Valor ($)	Porcentaje
1	Adquisicion de materiales de construcción	1,242,438,762.00	30.4%
2	Adquisicion de equipos y mobiliario	1,694,462,238.00	41.5%
3	Subcontratos	1,148,975,066.00	28.1%
4			0.00%
TOTAL		4,085,876,066.00	100.00%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen.

Firma

Nombre:DUVER OSSO PERDOMO
REP. LEGAL DEL CONTRATISTA

Firma

Nombre: STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON
REP. LEGAL INTERVENTORIA

Nota: Este formato podrá utilizarse para otro tipo de contratos diferentes a obra, en cuyo caso deberan firmar en constancia los representantes legales del contratista y su correspondiente interventor.

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026

Señores
CONSORCIO TAU
Ing. DIANA MALAGON
Director(a) de Interventoría
Contrato de Interventoría No. 096 de 2025
E. S. D.

Referencia: Contrato de Obra No. 087/2025 — Objeto: Realizar los estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de sedes judiciales a nivel nacional. Lote 2: Lérida — Tolima.

Asunto: Solicitud de aprobación de la reestructuración del Plan de Inversión del Anticipo, de catorce (14) rubros de detalle a tres (3) rubros agregados por naturaleza del gasto, en atención al requerimiento operativo de la fiduciaria administradora del patrimonio autónomo.

Respetado(a) Ingeniero(a):

En mi calidad de Director de Proyecto del **CONSORCIO UNIDOS**, identificado con NIT 901.938.133-6, contratista del Contrato de Obra No. 087/2025 — Lote 2, suscrito con el Consejo Superior de la Judicatura, me permito someter a consideración y aprobación de la Interventoría a su cargo la reestructuración del Plan de Inversión del Anticipo, conforme a los antecedentes y a la justificación que a continuación se exponen.

1. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO INICIAL — VERSIÓN DE CATORCE (14) RUBROS

El Contrato de Obra No. 087/2025 — Lote 2 contempla un anticipo equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor de la Fase II ($10.214.690.165,00), esto es, la suma de **CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.085.876.066,00)**.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el **CONSORCIO UNIDOS** elaboró y presentó el Plan de Inversión del Anticipo con fecha **7 de enero de 2026**, estructurado en catorce (14) rubros de detalle, desagregados por tipo de insumo, equipo o sistema, más los componentes de Administración, Imprevistos y Utilidad, conforme se relaciona a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR ($)	%
1	Adquisición de morteros y concretos	$ 719.816.020,00	17,62%
2	Adquisición de acero de refuerzo fy = 60.000 psi	$ 565.743.265,00	13,85%
3	Adquisición de sistema eléctrico	$ 559.903.125,52	13,70%
4	Adquisición de carpintería metálica	$ 213.229.179,00	5,22%
5	Adquisición de sistema de voz y datos	$ 210.000.000,00	5,14%
6	Adquisición de mampostería	$ 172.831.565,00	4,23%

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR ($)	%
7	Adquisición de equipos de CCTV y control de accesos	$ 149.720.029,00	3,66%
8	Adquisición de equipos de HVAC	$ 117.947.617,00	2,89%
9	Adquisición de generador eléctrico	$ 110.848.991,00	2,71%
10	Adquisición de sistema red contra incendio	$ 120.000.000,00	2,94%
11	Adquisición de sistema red hidrosanitaria	$ 110.000.000,00	2,69%
12	Adquisición de equipos red contraincendios	$ 53.222.306,57	1,30%
13	Anticipo adquisición de ascensor	$ 60.000.000,00	1,47%
14	Adquisición de equipos de red de bombeo y suministro	$ 20.000.000,00	0,49%
	SUBTOTAL	**$ 3.183.262.098,09**	**77,91%**
	Administración (20%)	$ 636.652.419,62	15,58%
	Imprevistos (3%)	$ 95.497.862,94	2,34%
	Utilidad (4,50%)	$ 143.246.794,41	3,51%
	IVA sobre utilidad (19%)	$ 27.216.890,94	0,67%
	TOTAL ANTICIPO	**$ 4.085.876.066,00**	**100,00%**

Tabla 1. Plan de Inversión del Anticipo — versión inicial de catorce (14) rubros, de fecha 7 de enero de 2026.

2. GIRO DEL ANTICIPO Y OBSERVACIÓN DE LA FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

En los términos del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, los recursos del anticipo se administran a través del patrimonio autónomo constituido para el efecto, cuya administración está a cargo de **ALIANZA FIDUCIARIA S.A.** El anticipo fue girado a dicho patrimonio autónomo el **27 de marzo de 2026**.

Durante la **última semana del mes de marzo de 2026**, con posterioridad al giro de los recursos y de manera previa al inicio de los trámites de desembolso, se sostuvo comunicación telefónica entre el suscrito, en calidad de Director de Proyecto del CONSORCIO UNIDOS, y los señores **Johan Agudelo** y **Daniela Ocampo**, encargados de negocio de ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

En dicha comunicación, la fiduciaria manifestó que la estructura de catorce (14) rubros de detalle no resultaba operable para efectos del control, la parametrización y el giro de los recursos del patrimonio autónomo, en la medida en que:

- Los rubros correspondían a ítems de obra y a insumos específicos, y no a categorías agregadas por naturaleza del gasto, que es la estructura bajo la cual la fiduciaria parametriza las cuentas de control y valida cada solicitud de desembolso.
- El nivel de desagregación obligaba a que cada pago a proveedor o subcontratista fuera imputado a un ítem particular, generando saldos fraccionados de baja cuantía y una alta probabilidad de excedentes y faltantes cruzados entre rubros a lo largo de la ejecución.

- La estructura no permitía imputar de manera directa los pagos a subcontratistas ni los reembolsos de gastos efectuados por el contratista, figuras ambas indispensables para la operación del anticipo.

En consecuencia, **ALIANZA FIDUCIARIA S.A. no dio viabilidad a la estructura de catorce (14) rubros** y requirió su reestructuración en categorías agregadas por naturaleza del gasto, como condición para la operación de la cuenta y el trámite de los desembolsos.

3. REESTRUCTURACIÓN PROPUESTA — VERSIÓN DE TRES (3) RUBROS

Atendiendo el requerimiento de la fiduciaria, y con el fin de no afectar la oportunidad en el inicio de los desembolsos ni la continuidad de la ejecución contractual, el **CONSORCIO UNIDOS** reestructuró el Plan de Inversión del Anticipo, consolidando los catorce (14) rubros de detalle en tres (3) rubros agregados por naturaleza del gasto, conforme se relaciona a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR ($)	
1	Adquisición de materiales de construcción	$ 1.242.438.762,00	(30,4%)
2	Adquisición de equipos y mobiliario	$ 1.694.462.238,00	(41,5%)
3	Subcontratos	$ 1.148.975.066,00	(28,1%)
	TOTAL ANTICIPO	**$ 4.085.876.066,00**	**(100,00%)**

Tabla 2. Plan de Inversión del Anticipo reestructurado en tres (3) rubros, de fecha 31 de marzo de 2026.

La consolidación se efectuó mediante la agregación de los rubros de detalle del plan inicial, conservando íntegramente la destinación de los recursos, así:

RUBRO DEL PLAN REESTRUCTURADO	RUBROS DEL PLAN INICIAL QUE CONSOLIDA
Rubro 1 – Adquisición de materiales de construcción	Ítems 1, 2, 4 y 6 del plan inicial: morteros y concretos, acero de refuerzo, carpintería metálica y mampostería.
Rubro 2 – Adquisición de equipos y mobiliario	Ítems 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del plan inicial: sistema eléctrico, voz y datos, CCTV y control de accesos, HVAC, generador eléctrico, red contra incendio, red hidrosanitaria, equipos de red contraincendios, ascensor y equipos de bombeo y suministro.
Rubro 3 – Subcontratos	Componentes de mano de obra, instalación, montaje y ejecución de frentes de trabajo asociados a los ítems anteriores, que en el plan inicial se encontraban implícitos dentro del valor de cada ítem y en los componentes de Administración, Imprevistos y Utilidad.

Tabla 3. Correspondencia entre la estructura inicial de catorce (14) rubros y la estructura reestructurada de tres (3) rubros.

Se destaca que la reestructuración **no modifica el valor total del anticipo**, el cual se mantiene en $4.085.876.066,00, ni su destinación, ni el alcance, plazo o valor del contrato. Se trata exclusivamente de un cambio en la forma de agrupar y presentar los recursos, adoptado para viabilizar la operación de la cuenta del patrimonio autónomo.

4. SOLICITUD

En atención a lo expuesto, y por tratarse de un requerimiento operativo de la fiduciaria administradora del patrimonio autónomo ajeno a la voluntad del contratista, solicito respetuosamente a la Interventoría:

- Aprobar la reestructuración del Plan de Inversión del Anticipo en la estructura de tres (3) rubros agregados por naturaleza del gasto contenida en la Tabla 2 de la presente comunicación, la cual conserva íntegramente el valor total, la destinación y el alcance del anticipo.
- Impartir su conformidad para que ALIANZA FIDUCIARIA S.A. parametrice las cuentas de control del patrimonio autónomo bajo la estructura de tres (3) rubros y proceda con el trámite de los desembolsos, sin dilación en la ejecución contractual.

Se anexan a la presente comunicación las dos (2) versiones del Plan de Inversión del Anticipo aquí referidas.

Quedo atento a sus observaciones.

Cordialmente,



RICARDO A. HERRERA M.
Ingeniero Civil — Esp. Gerencia de Proyectos
MP 25202 — 78995 CND
Director de Proyecto
CONSORCIO UNIDOS — Proyecto Lérida

Anexos:

1. Plan de Inversión del Anticipo — versión de catorce (14) rubros, de fecha 7 de enero de 2026. (1 folio)
2. Plan de Inversión del Anticipo — versión de tres (3) rubros, de fecha 31 de marzo de 2026. (1 folio)

Lerida -Tolima, 1 de abril de 2026 **CONSORCIO-TAU-FASE2-0074A**

Señores
CONSORCIO UNIDOS
Atn. DUVER OSSO PERDOMO - Representante Legal
Calle 128 B # 59 B - 10
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 096 DE 2025, CUYO OBJETO ES: *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. "LOTE (2)"*

ASUNTO: APROBACION DE LA RESTRUCTURACION DEL PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Cordial saludo,

La Interventoría, en ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia del Contrato 087 del 2025. Dentro del Plan de inversión del anticipo inicial, en el marco del cumplimiento contractual de las obligaciones del contratista, presento un plan de inversión del anticipo con fecha del 7 de enero 2026, estructurado con catorce (14) rubros.

DATOS ESPECIFICOS

No.	Descripción		Valor ($)	Porcentaje
1	Adquisicion de morteros y concretos		719.816.020,00	17,62%
2	Adquisicion de Acero de refuerzo fy=60000 psi.		565.743.265,00	13,85%
3	Adquisicion de sistema electrico		559.903.125,52	13,70%
4	Adquisicion de carpinteria metalica		213.229.179,00	5,22%
5	Adquisicion de sistema de voz y datos		210.000.000,00	5,14%
6	Adquisicion de mamposteria		172.831.565,00	4,23%
7	Adquisicion de equipos de CCTV y control de accesos		149.720.029,00	3,66%
8	Adquisicion de equipos de HVAC		117.947.617,00	2,89%
9	Adquisicion de generador electrico		110.848.991,00	2,71%
10	Adquisicion de sistema Red contra incendio		120.000.000,00	2,94%
11	Adquisicion de sistema Red Hidrosanitaria		110.000.000,00	2,69%
12	Adquisicion de equipos Red contraincendios		53.222.306,57	1,30%
13	Anticipo adquisicion de Ascensor		60.000.000,00	1,47%
14	Adquisicion de equipos de red Bombeo suministro		20.000.000,00	0,49%
	SUBTOTAL		3.183.262.098,09	77,91%
	ADMINISTRACION	20%	636.652.419,62	15,58%
	IMPREVISTOS	3%	95.497.862,94	2,34%
	UTILIDAD	4,50%	143.246.794,41	3,51%
	IVA SOBRE UTILIDAD	19%	27.216.890,94	0,67%
TOTAL			4.085.876.066,00	100,00%

En el marco de lo establecido contractualmente, los recursos del proyecto están siendo administrados por **ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**, entidad fiduciaria seleccionada por el contratista para la administración del patrimonio autónomo y el trámite de los recursos correspondientes.

El contratista manifiesta que **ALIANZA FIDUCIARIA S.A.** informó que la estructura del Plan de Inversión del Anticipo, conformada por catorce (14) rubros de detalle, no resulta operativamente viable para efectos de control y administración fiduciaria. Lo anterior fue sustentado mediante el oficio emitido el **31 de marzo de 2026**, con asunto: *"Solicitud de aprobación de la reestructuración del Plan de Inversión del Anticipo, de catorce (14) rubros de detalle a tres (3) rubros agregados por naturaleza del gasto, en atención al requerimiento operativo de la fiduciaria administradora del patrimonio autónomo"*.

En dicho oficio, el contratista presenta la propuesta de reestructuración del Plan de Inversión del Anticipo, consolidando los catorce (14) rubros iniciales **en tres (3) rubros** agrupados por naturaleza del gasto, con el propósito de ajustar la operatividad del plan a los lineamientos establecidos por la fiduciaria, optimizar la gestión administrativa y agilizar los trámites relacionados con la ejecución de los recursos del proyecto.

A continuación, evidencia cuadro con el detalle de la actualización de los rubros.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR ($)	
1	Adquisición de materiales de construcción	$ 1.242.438.762,00	(30,4%)
2	Adquisición de equipos y mobiliario	$ 1.694.462.238,00	(41,5%)
3	Subcontratos	$ 1.148.975.066,00	(28,1%)
	TOTAL ANTICIPO	**$ 4.085.876.066,00**	**(100,00%)**

RUBRO DEL PLAN REESTRUCTURADO	RUBROS DEL PLAN INICIAL QUE CONSOLIDA
Rubro 1 – Adquisición de materiales de construcción	Ítems 1, 2, 4 y 6 del plan inicial: morteros y concretos, acero de refuerzo, carpintería metálica y mampostería.
Rubro 2 – Adquisición de equipos y mobiliario	Ítems 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del plan inicial: sistema eléctrico, voz y datos, CCTV y control de accesos, HVAC, generador eléctrico, red contra incendio, red hidrosanitaria, equipos de red contraincendios, ascensor y equipos de bombeo y suministro.
Rubro 3 – Subcontratos	Componentes de mano de obra, instalación, montaje y ejecución de frentes de trabajo asociados a los ítems anteriores, que en el plan inicial se encontraban implícitos dentro del valor de cada ítem y en los componentes de Administración, Imprevistos y Utilidad.

La Interventoría, una vez revisada la solicitud presentada por el contratista y considerando los lineamientos operativos establecidos por **ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**, emite concepto favorable y aprueba la reestructuración del Plan de Inversión del Anticipo.

La aprobación se fundamenta en que la modificación corresponde únicamente a una reorganización de los rubros por naturaleza del gasto, orientada a facilitar la operatividad de la administración fiduciaria, optimizar los trámites asociados al manejo de los recursos y contribuir al flujo oportuno de caja del proyecto, evitando posibles demoras en los procesos administrativos que puedan afectar la continuidad de la ejecución contractual.

Cordialmente,

STEPHAN IVAN VALLEJO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO TAU

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	Ing. Ingrid Barbosa Residente de Interventoría		31.03.2026
Revisó	Ing. Ingrid Barbosa Residente de Interventoría		31.03.2026
Aprobó	Stephan Ivan Vallejo Represemtante legal		31.03.2026

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO

CONTRATO No. :	087 de 2025
OBJETO:	Realizar los estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de sedes judiciales a nivel nacional. Lote 2: Lérida – Tolima
VALOR:	$10.214.690.165,00 (Incluido AIU)
CONTRATISTA:	Consorcio Unidos
INTERVENTOR:	Consorcio TAU
PLAZO:	Hasta el 30 de octubre del 2026
VALOR ANTICIPO :	$ 4,085,876,066.00

DATOS ESPECÍFICOS

ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN
1	3/08/2026	HIERROS HD DEL NORTE SAS	$ 49,000,000.00	FACTURAS 41874, 43259 Y 43340
2	3/08/2026	MADERAS PROFORCA	$ 50,228,850.00	FACTURAS 11170,11209, 11407 Y 11624
3	3/08/2026	FERNEY OSPINA	$ 110,306,087.07	FACTURAS 322, 323 Y 324
4	3/08/2026	COMPANY HIDROREDES SAS	$ 28,603,105.00	FACTURA 29 (VALOR CONSIGNADO A CONTRATISTA DESPUES DE AMORTIZACION DE ANTICIPO Y RETENCIONES)
5	3/08/2026	HIMHER	$ 267,596,113.50	ANTICIPO DEL 50% AL CONTRATO
6	3/08/2026	INDUSTRIAS METALICAS MMT SAS	$ 63,727,617.50	ANTICIPO DEL 50% AL CONTRATO
7	12/08/2026	ABC PLANTAS Y EQUIPOS S.A.S	$ 32,004,057.00	ANTICIPO
8	12/08/2026	IGNACIO GOMEZ IHM SAS	$ 25,731,518.00	ANTICIPO
9	12/08/2026	PRISMA ACABADOS SAS	$ 32,660,268.00	FACTURA PROFORMA
10	12/08/2026	DAICON INGENIERIA SAS	$ 20,415,777.00	FACTURA PROFORMA
11	12/08/2026	OCG ASCENSORES	$ 87,700,960.00	ANTICIPO

RESUMEN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	Adquisicion de materiales de construcción	$ 1,242,438,762.00	$ 1,108,578,766.03	99,228,850.00	1,207,807,616.03	34,631,145.97
2	Adquisicion de equipos y mobiliario	$ 1,694,462,238.00	$ -	466,108,693.50	466,108,693.50	1,228,353,544.50
3	Subcontratos	$ 1,148,975,066.00	$ 817,588,097.55	202,636,809.57	1,020,224,907.12	128,750,158.88
					-	-
	TOTALES	$ 4,085,876,066.00	1,926,166,863.58	767,974,353.07	2,694,141,216.65	1,391,734,849.35

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma
Nombre: RICARDO A. HERRERA M.
REP. LEGAL O DIRECTOR DE OBRA

Firma:
Nombre: FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

HIERROS H.D DEL NORTE

HIERROS H.D DEL NORTE S.A.S
Nit: 900905080-9 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CRA 2 # 7-21 LÉRIDA TOLIMA Tel. 3105604012-3106805128

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FEL 43259

Adquiriente	CONSORCIO UNIDOS	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 901938133-6 Tels: 3228591627	Jun-19-2026	CREDITO CUENTAS X COBRAR CLIENTES
Direccion	CL 128 B #59 B-10 BOGOTA D.C. - BOGOTA	Vencimiento Jun-19-2026	Vendedor HIERROS HD DEL

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	01634	VARILLA CORRUGADA 3/4 X 9 MTS	19	50.00	79,831.93	3,991,596.64

Total items : 1

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto		
		IVA 19.00%	3,991,596	758,403	Subtot. Iva/Inc	3,991,596.64 758,403.36
Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe. Habilitación DIAN No.18764098948374 de Sep-22-2025 Vigencia: 12 meses Vence: Sep-22-2026 Rango: FEL 37504-100000					**TOTAL$**	**4,750,000.00**

Son: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS mcte.

"Se adjunta etiqueta del acero enviado conforme al decreto 1513 del 2012"☐

HIERROS H.D DEL NORTE

HIERROS H.D DEL NORTE S.A.S
Nit: 900905080-9 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CRA 2 # 7-21 LÉRIDA TOLIMA Tel. 3105604012-3106805128

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FEL 43340

Adquiriente	CONSORCIO UNIDOS	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 901938133-6 Tels: 3228591627	Jun-23-2026	CREDITO CUENTAS X COBRAR CLIENTES
Direccion	CL 128 B #59 B-10 BOGOTA D.C. - BOGOTA	Vencimiento Jun-23-2026	Vendedor HIERROS HD DEL

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	00641	CEMENTO CEMEX BULTO	19	1,000.00	24,789.92	24,789,915.97

Total items : 1 Peso : 50,000.00 kg

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto		
		IVA 19.00%	24,789,915	4,710,084	Subtot. Iva/Inc	24,789,915.97 4,710,084.03
Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe. Habilitación DIAN No.18764098948374 de Sep-22-2025 Vigencia: 12 meses Vence: Sep-22-2026 Rango: FEL 37504-100000					**TOTAL$**	**29,500,000.00**

Son: VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS mcte.

"Se adjunta etiqueta del acero enviado conforme al decreto 1513 del 2012"☐

HIERROS H.D DEL NORTE

HIERROS H.D DEL NORTE S.A.S
Nit: 900905080-9 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CRA 2 # 7-21 LÉRIDA TOLIMA Tel. 3105604012-3106805128

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FEL 41874

Adquiriente	ACTIVIDADES PLANIFICADAS DE CONSTRUCCION S.A.S	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 900854375-6 Tels: 4575183	Abr-18-2026	CREDITO CUENTAS X COBRAR CLIENTES
Direccion	CL 128 B 59 B 10 BOGOTA D.C. - BOGOTA	Vencimiento Abr-18-2026	Vendedor HIERROS HD DEL

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	00641	CEMENTO CEMEX BULTO	19	500.00	24,789.92	12,394,957.98

Total items : 1 Peso : 25,000.00 kg

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto		
		IVA 19.00%	12,394,957	2,355,042	Subtot.	12,394,957.98
					Iva/Inc	2,355,042.02
					TOTAL$	**14,750,000.00**

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe. Habilitación DIAN No.18764098948374 de Sep-22-2025 Vigencia: 12 meses Vence: Sep-22-2026 Rango: FEL 37504-100000

Son: CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS mcte.

"Se adjunta etiqueta del acero enviado conforme al decreto 1513 del 2012"☐

PRODUCTOS FORESTALES DEL CAQUETA

MADERAS PROFORCA SAS

Nit 901447028 3

CR 4C 26 - 01

IBAGUE - TOLIMA

CEL 3134265607

Factura Electrónica De Venta No

FEMP No. 11209

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098807447 que habilita desde 2025-09-18 FEMP 10001 hasta FEMP 20000. Vence 2027-09-18

SOMOS RESPONSABLES DE IVA - NO PRACTICAR RETENCION A TITULO DE RENTA E ICA- REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

CLIENTE	GRUPO DE INVERSIONES OR SAS	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	900856131 5	FACTURA DE VENTA	
DIRECCIÓN	**CIUDAD** / **TELÉFONO**		
CL 128 B 59 B 10	Bogota D.C.		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
04/05/2026	04/05/2026	DIANA CAROLINA SANDOVAL MORALES	Contado

Item	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Total
1	MA08	BLOQUE 3 X 3 X 3 MTS	500	6.500	5%	3.250.000
2	MA12	BLOQUE 10 CM X 20 CM X 3 M	830	38.000	5%	31.540.000

Total Item 2

Valor en Letras

TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**34.790.000**
IVA	**1.739.500**
TOTAL	**36.529.500**

Recibido Por_____ **Firma Responsable**_____

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/05/2026 16:35:44

Medios de Pago: Efectivo

maderasproforca@hotmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: c3f8f7fd7707e81145952bec4c79fff159e8a3dbed7c3fa07c2fd3ddc8298c3f10887ad7ead2965dee4b8ca60f4c9ade --Fecha y Hora de Expedición : 04/05/2026 4:42:16 p. m.

PRODUCTOS FORESTALES DEL CAQUETA

MADERAS PROFORCA SAS

Nit 901447028 3

CR 4C 26 - 01

IBAGUE - TOLIMA

CEL 3134265607

Factura Electrónica De Venta No

FEMP No. 11624

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098807447 que habilita desde 2025-09-18 FEMP 10001 hasta FEMP 20000. Vence 2027-09-18

SOMOS RESPONSABLES DE IVA - NO PRACTICAR RETENCION A TITULO DE RENTA E ICA- REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

CLIENTE	CONSORCIO UNIDOS	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	901938133 6	FACTURA DE VENTA SEGÚN COTIZACIÓN No 2935	
DIRECCIÓN	**CIUDAD** / **TELÉFONO**		
CL 128 B #59 B - 10	Bogota D.C.		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
15/07/2026	15/07/2026	ALIX DEL PILAR SALGUERO BENAVIDES	Contado

Item	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Total
1	MA00	TABLON 30 X 2,5 X 3 MTS	36	36.000	5%	1.296.000
2	MA04	BLOQUE 8 X 4 X 3 MTS	60	20.000	5%	1.200.000
3	MA08	BLOQUE 3 X 3 X 3 MTS	500	6.500	5%	3.250.000
4	072	TRANSPORTE	1	400.000	0%	400.000

Total Item 4

Valor en Letras

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**6.146.000**
IVA	**287.300**
TOTAL	**6.433.300**

Recibido Por_____ **Firma Responsable**_____

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 15/07/2026 10:36:25

Medios de Pago: Transferencia Crédito Bancario

maderasproforca@hotmail.com

CUFE: a919ecf7fb4265ad994abc63d4c0be24daf6b034a560ada9dfab0e5735f23a87e5c5ac599ade00c8102cf7ea73f7f0a1 --Expedición: 15/07/2026 10:45 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

PRODUCTOS FORESTALES DEL CAQUETA

MADERAS PROFORCA SAS

Nit 901447028 3

CR 4C 26 - 01

IBAGUE - TOLIMA

CEL 3134265607

Factura Electrónica De Venta No

FEMP No. 11407

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098807447 que habilita desde 2025-09-18 FEMP 10001 hasta FEMP 20000. Vence 2027-09-18

SOMOS RESPONSABLES DE IVA - NO PRACTICAR RETENCION A TITULO DE RENTA E ICA- REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

CLIENTE	CONSORCIO UNIDOS	POR CONCEPTO DE
NIT	901938133 6	FACTURA DE VENTA SEGÚN COTIZACIÓN No 2772

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 128 B #59 B - 10	Bogota D.C.	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
04/06/2026	04/06/2026	DIANA CAROLINA SANDOVAL MORALES	Contado

Item	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Total
1	MA04	BLOQUE 8 X 4 X 3 MTS	60	20.000	5%	1.200.000
2	MA04	BLOQUE 4 X 4 X 3 MTS	36	10.000	5%	360.000
3	MA00	TABLON 30 X 2,5 X 3 MTS	36	36.000	5%	1.296.000
4	154	LAMINA DE TRIPLEX 3,2 MM X 1,22 X 2,44	82	36.134	19%	2.963.025
5	072	TRANSPORTE	1	400.000	0%	400.000

Total Item 5

SUBTOTAL	**6.219.025**
IVA	**705.775**
TOTAL	**6.924.800**

Valor en Letras

SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE

Recibido Por_____ **Firma Responsable**_____

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/06/2026 11:53:11

Medios de Pago: Transferencia Crédito Bancario

maderasproforca@hotmail.com

CUFE: c84817298faa6ddf117bb5dbdcad780b07e523af07ede749c1dd7659b3a21842f9f3a5cbc083e511d1c49b52b5fc3916 --Expedición: 04/06/2026 12:01 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

PRODUCTOS FORESTALES DEL CAQUETA

MADERAS PROFORCA SAS

Nit 901447028 3

CR 4C 26 - 01

IBAGUE - TOLIMA

CEL 3134265607

Factura Electrónica De Venta No

FEMP No. 11170

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098807447 que habilita desde 2025-09-18 FEMP 10001 hasta FEMP 20000. Vence 2027-09-18

SOMOS RESPONSABLES DE IVA - NO PRACTICAR RETENCION A TITULO DE RENTA E ICA- REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

CLIENTE	CONSORCIO UNIDOS	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	901938133 6	FACTURA DE VENTA	
DIRECCIÓN	**CIUDAD** / **TELÉFONO**		
CL 128 B #59 B - 10	Bogota D.C.		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
27/04/2026	27/04/2026	DIANA CAROLINA SANDOVAL MORALES	Contado

Item	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Total
1	MA08	BLOQUE 3 X 3 X 3 MTS	50	6.500	5%	325.000

Total Item 1

Valor en Letras

TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**325.000**
IVA	**16.250**
TOTAL	**341.250**

Recibido Por_____ **Firma Responsable**_____

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 27/04/2026 15:10:17

Medios de Pago: Efectivo

maderasproforca@hotmail.com

CUFE: a70e6a2a06c9030063dabd3772e228cc420a173b9d5c7f1ee8b097608e931b615168cfdf094b26819188f69668972fe4 --Expedición: 27/04/2026 03:11 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

JOSE FERNEY OSPINA CAMPOS

NIT 14253456-0
Dirección: CARRERA 42 NUMERO 12-11 BARRIO GALAN SEC 2
MELGAR, Colombia
Correo: ferneyospina1980@hotmail.com
Teléfono: 3123072553

No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electrónica de Venta
FE-322

Emisión: 16/07/2026 21:08:16
Expedición: 16/07/2026 22:03:00
Vencimiento: 16/07/2026
Tipo factura: Estandar

Resolución y/o Autorización de facturación No 18764103782795 - Período 28/12/2025 - 28/12/2027 del FE 301 al FE 999

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Documento: NIT
Número de Documento: 901938133 - 6
Razón social: CONSORCIO UNIDOS
Dirección: CL 128 B # 59 B - 10 BOGOTA D.C., BOGOTÁ, D.C., Colombia
Teléfono:
Email: unidoslerida.admon@gmail.com

CONDICIONES

Vendedor: JOSE FERNEY OSPINA CAMPOS
Pedido: N/A
Forma de pago: CONTADO
TRANSFERENCIA DEBITO BANCARIA

#	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT.	DESC.	IMP	TOTAL
1		Contrato mano de obra estructura en concreto, Palacio de la Justicia Lérida - Tolima, Corte N°7	1	Unidad	21.822.364,46	0,00		21.822.364,46
2		Administración	1	Unidad	654.670,93	0,00		654.670,93
3		Imprevistos	1	Unidad	436.447,29	0,00		436.447,29
4		Utilidad	1	Unidad	1.091.118,22	0,00	IVA 19,00%	1.091.118,22

Total de Items:	4
Divisa:	COP
Subtotal:	24.004.600,90
IVA:	207.312,46
Ajuste al peso:	0,00
Total a Pagar:	**24.211.913,36**

Son: **VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS MCTE CON 36 CTVS**

CUFE: **12e41cb74c51ba602f1a79e3fd32a3e97b777a951691b6febf48c32bcbc7f1e9999aeb73af2253453d1392147b496dad**

Facturador Electronico
compromiso y calidad

Proveedor Tecnológico: Dataico S.A.S. Nit: 901.223.648-8 Nombre del Software: DATAICO

JOSE FERNEY OSPINA CAMPOS

NIT 14253456-0
Dirección: CARRERA 42 NUMERO 12-11 BARRIO GALAN SEC 2
MELGAR, Colombia
Correo: ferneyospina1980@hotmail.com
Teléfono: 3123072553

No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electrónica de Venta
FE-323

Emisión: 16/07/2026 21:12:31
Expedición: 16/07/2026 22:03:00
Vencimiento: 16/07/2026
Tipo factura: Estandar

Resolución y/o Autorización de facturación No 18764103782795 - Período 28/12/2025 - 28/12/2027 del FE 301 al FE 999

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Documento: NIT
Número de Documento: 901938133 - 6
Razón social: CONSORCIO UNIDOS
Dirección: CL 128 B # 59 B - 10 BOGOTA D.C., BOGOTÁ, D.C., Colombia
Teléfono:
Email: unidoslerida.admon@gmail.com

CONDICIONES

Vendedor: JOSE FERNEY OSPINA CAMPOS
Pedido: N/A
Forma de pago: CONTADO
TRANSFERENCIA DEBITO BANCARIA

#	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT.	DESC.	IMP	TOTAL
1		Contrato mano de obra estructura en concreto, Palacio de la Justicia Lérida - Tolima , Corte N° 8	1	Unidad	39.703.327,91	0,00		39.703.327,91
2		Administración	1	Unidad	1.191.099,84	0,00		1.191.099,84
3		Imprevistos	1	Unidad	794.066,56	0,00		794.066,56
4		Utilidad	1	Unidad	1.985.166,40	0,00	IVA 19,00%	1.985.166,40

Total de Items:	4
Divisa:	COP
Subtotal:	43.673.660,71
IVA:	377.181,62
Ajuste al peso:	0,00
Total a Pagar:	**44.050.842,33**

Son: **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE CON 33 CTVS**

CUFE: **6d7bad738fbe96b61adadcc790eac55ccb322bc75bec27849989356ef9501fa39009adb1de248ffd0a7f9b0e2086aeb7**

Facturador Electronico
compromiso y calidad

Proveedor Tecnológico: Dataico S.A.S. Nit: 901.223.648-8 Nombre del Software: DATAICO

JOSE FERNEY OSPINA CAMPOS

NIT 14253456-0
Dirección: CARRERA 42 NUMERO 12-11 BARRIO GALAN SEC 2
MELGAR, Colombia
Correo: ferneyospina1980@hotmail.com
Teléfono: 3123072553

No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electrónica de Venta
FE-324

Emisión: 17/07/2026 21:45:46
Expedición: 17/07/2026 21:46:00
Vencimiento: 17/07/2026
Tipo factura: Estandar

Resolución y/o Autorización de facturación No 18764103782795 - Período 28/12/2025 - 28/12/2027 del FE 301 al FE 999

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Documento: NIT
Número de Documento: 901938133 - 6
Razón social: CONSORCIO UNIDOS
Dirección: CL 128 B # 59 B - 10 BOGOTA D.C., BOGOTÁ, D.C., Colombia
Teléfono:
Email: unidoslerida.admon@gmail.com

CONDICIONES

Vendedor: JOSE FERNEY OSPINA CAMPOS
Pedido: N/A
Forma de pago: CONTADO
TRANSFERENCIA DEBITO BANCARIA

#	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT.	DESC.	IMP	TOTAL
1		Contrato mano de obra estructura en concreto, Palacio de la Justicia Lérida - Tolima, Corte N°9	1	Unidad	37.893.944,47	0,00		37.893.944,47
2		Administración	1	Unidad	1.136.818,33	0,00		1.136.818,33
3		Imprevistos	1	Unidad	757.878,89	0,00		757.878,89
4		Utilidad	1	Unidad	1.894.697,22	0,00	IVA 19,00%	1.894.697,22

Total de Items:	4
Divisa:	COP
Subtotal:	41.683.338,91
IVA:	359.992,47
Ajuste al peso:	0,00
Total a Pagar:	**42.043.331,38**

Son: **CUARENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE CON 38 CTVS**

CUFE: **5efac766c414f684850dff2ed2e2bbd9e6ac47906f08c4015f65f897550e6f79277495e3c7e810fd0969564427e2d556**

Facturador Electronico
compromiso y calidad

Proveedor Tecnológico: Dataico S.A.S. Nit: 901.223.648-8 Nombre del Software: DATAICO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
6dcb0aebf5a08f8644227df51e5406db0060217f3069c885b56a900f278f15a3fd3541598f12c1ed24579f891b4b8fb8

Número de Factura: FVES-29
Fecha de Emisión: 16/07/2026
Fecha de Vencimiento: 24/07/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: COMPANY HIDROREDES SAS
Nombre Comercial: COMPANY HIDROREDES SAS
Nit del Emisor: 901672376
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4322

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 52 F SUR NO. 29 63
Teléfono / Móvil: 3108662443
Correo: CONTABILIDAD.HIDROREDES23@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO UNIDOS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901938133
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: calle 128 B # 59 B-10
Teléfono / Móvil: 3228591627
Correo: unidoslerida.admon@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	SERVICIO MANO DE OBRA ACABADOS DE OBRA CIVIL	SERVICIO MANO DE OBRA ACABADOS DE OBRA CIVIL	LS	1,00	$ 45.457.817,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 45.457.817,00
2	ADMINISTRACION	ADMINISTRACION	C62	1,00	$ 5.454.938,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 5.454.938,00
3	IMPREVISTOS	IMPREVISTOS	C62	1,00	$ 1.363.734,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 1.363.734,00
4	UTILIDAD	UTILIDAD	C62	1,00	$ 2.272.890,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 431.849,10	19.00			$ 2.272.890,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
16/07/2026 23:13:36
Documento validado por la DIAN:
16/07/2026 23:13:37
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	54549379
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	54549379
IVA	431849.1
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	431849.1
Total neto factura (=)	54981228.1
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 54981228.1

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	54.549.379,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	54.549.379,00
IVA	431.849,10
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	431.849,10
Total neto factura (=)	54.981.228,10
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 54.981.228,10

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764105098838 Rango desde: 24 Rango hasta: 500 Vigencia: 2027-01-27

Número del registro
1

Fecha de aplicación
18 Jul 2026

Nombre del destinatario
Company Hidroredes

Identificación destinatario
901672376

Producto destino
567 - 000064 - 83

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 28.603.105,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CUENTA DE COBRO Nº 045-03062026

CONSORCIO UNIDOS
NIT: 901.938.133-6

DEBE A

HIMHER Y COMPAÑÍA S.A.
NIT. 860.069.559-2

POR CONCEPTO DE: VALOR CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO DEL 50 % SEGÚN CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION N 004

LA SUMA DE: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TRECE PESOS Y CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($ 267.596.113.50)

Cordialmente,

JENNY KATHERINE MUÑOZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
HIMHER Y COMPAÑÍA S.A. SOCIEDAD DE FAMILIA
Tel: 3007542675

Por favor consignar en la cuenta ahorros AV VILLAS N° 028-12864-3 a nombre de Himher y CIA S.A.

INDUSTRIAS METALICAS MMT S.A.S

NIT: 901.065.221-9

FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS
PUERTAS-VENTANAS-REJAS-CORTINAS
TRABAJOS DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD

Bogotá, julio 27 de 2026

CUENTA DE COBRO N. 01/2026

CONSORCIO UNIDOS
NIT N. 901.938.133-6

DEBE A:

INDUSTRIAS METALICAS MMT SAS
NIT N. 901.065.221-9

La suma de ($ 63.727.617,50) Sesenta y Tres Millones Setecientos Veintisiete mil Seiscientos Diecisiete pesos y cincuenta centavos m/cte.

por concepto de: Anticipo del 50% del contrato No. C-UNIDOS-CO-008 cuyo objeto es: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO PARA ESTRUCTURA METÁLICA PARA LAS SEDES JUDICIALES DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros N. 63475856564 Bancolombia.

Atentamente,

MAXIMINO MERCHAN TIBADUIZA
CC. 80.470.283 de Suba
Representante Legal
INDUSTRIAS METALICAS MMT SAS
NIT N. 901.065.221-9

Dirección: Calle 132D No. 123B-32 email: indumetalicaselceibal@hotmail.com
Teléfonos: 311 565 7105

Bogotá D.C, 29 de julio del 2026.

CUENTA DE COBRO:

CONSORCIO UNIDOS
Nit: 901.938.133-6

DEBE A:

ABC PLANTAS Y EQUIPOS S.A.S
Nit: 830001362-7

La suma de..... $ **32.004.057**
(TREINTA Y DOS MILLONES CUATRO MIL CERO CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE).

POR CONCEPTO DE:

Pago de anticipo de planta eléctrica cabinada marca ABC Power Solutions AP100S – Weichai, transferencia automática y transporte, correspondiente a la orden de compra OC-CU-2026-004.

Cordialmente,



ING. CAMILO ANDRÉS DURAN C.
EJECUTIVO COMERCIAL
camiloduran@abcplantas.com
CEL. 3208508189

CTA No. CONST-055-2026LERIDA

BOGOTA D.C JULIO 17 DE 2026

CONSORCIO UNIDOS
PROYECTO JUZGADOS LERIDA

NIT. 901.938133-6

DEBE A:

IGNACIO GOMEZ IHM S.A.S
Nit. 860.001.300-1

LA SUMA TOTAL DE:

Valor..... $ 25´731.518.oo
VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/C

Por concepto de:

Un anticipo del valor total de la Orden De Compra, para el suministro del *EQUIPO DE INCENDIO UL/FM*, De acuerdo al **ORDEN N° OC-CU-2026-001** se despacha conforme a lo estipulado en las condiciones de la cotización 19-21 semanas después de recibido anticipo, y se factura a la TRM AL MOMENTO DE LA NACIONALIZACION.

FAVOR REALIZAR TRANSFERENCIA
CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 0440013000-8
CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTA 095 313631
CONSIGNACION EN CHEQUE SON TRES DIAS HABILES DE CANJE

AUTO - RETENEDORES : Según Resolución No. 3132 Abril 08 de 2010.
REGIMEN COMUN No. 03-3051-11
SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA - ICA

==========

Atentamente,

Alfredo Navarrete Pérez

Ing. Alfredo Navarrete P.
División Construcción
Teléfono 6121288 EXT. 624
AUTOPISTA NORTE 122 – 12
Celular 321 7006224

Prisma Acabados

FECHA 3 de agosto de 2026

SEÑORES: CONSORCIO UNIDOS
OBRA: -
CONTACTO: -
CIUDAD: BOGOTÁ D.C

PROFORMA - 1758

Tenemos el gusto de cotizar los siguientes productos:

REFERENCIA	DESCRIPCION	FORMATO	COLOR	UNIDAD EMPAQUE CAJA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO/METRO/ KILO SIN IVA	VALOR TOTAL X M2 Y/O KILO	IMAGEN
380140001	GRIFLEX PLASTICO LVM/LVP 40CM	RPT LAVAMANOS	NEUTRO	1	12	$ 3.021	$ 36.252	
F 102 6 261A	PAPELERA METALICA	ACCESORIOS IMP.	CROMO	1	16	$ 349.082	$ 5.585.312	
OO3891001	LVM FREE EN CJ	LVP	BLANCO	1	2	$ 366.559	$ 733.118	
718030001	BRAZOS LVM FREE MAMPOSTERIA EN CJ	VARIOS	VARIOS	1	2	$ 213.418	$ 426.836	
380140001	GRIFLEX PLASTICO LVM/LVP 40CM	RPT LAVAMANOS	NEUTRO	1	2	$ 3.021	$ 6.042	
931540001	DESAG SENCILLO CON RBS+SIFON BOTELLA	DESG. Y SIF.	GRIS	1	2	$ 17.266	$ 34.532	
203541001	SANITARIO ALUVIA PLUS AL BCO.	KIT SAN	BLANCO	1	6	$ 382.351	$ 2.294.106	
380130001	GRIFLEX PLASTICO SANITARIO 40CM	REP.EXT	NEUTRO	1	6	$ 2.862	$ 17.172	
380130001	GRIFLEX PLASTICO SANITARIO 40CM	REP.EXT	NEUTRO	1	2	$ 2.862	$ 5.724	
O14601001	LVM RAZIONALE CON DES	LVS	BLANCO	1	6	$ 276.228	$ 1.657.368	
380130001	GRIFLEX PLASTICO SANITARIO 40CM	REP.EXT	NEUTRO	1	6	$ 2.862	$ 17.172	
931540001	DESAG SENCILLO CON RBS+SIFON BOTELLA	DESG. Y SIF.	GRIS	1	6	$ 17.266	$ 103.596	

514111001	LVM MILANO CON PED. BCO	KIT LVP	BLANCO	1	2	$ 105.074	$ 210.148	
380130001	GRIFLEX PLASTICO SANITARIO 40CM	REP.EXT	NEUTRO	1	2	$ 2.862	$ 5.724	
931540001	DESAG SENCILLO CON RBS+SIFON BOTELLA	DESG. Y SIF.	GRIS	1	2	$ 17.266	$ 34.532	
BA0065551	KIT ACCESORIOS X3 BARCELONA	ACCESORIOS METALICOS	CROMO	1	6	$ 67.985	$ 407.910	
754072501	PARED HARLEM GRIS CD	30.1X75.3	GRIS	1,58	278,08	$ 40.433	$ 11.243.609	
901161501	PEGACOR CONSTRUCTOR GRIS 40KG.	40	GRIS	1	1800	$ 1.106	$ 1.990.800	
903051511	CONCOLOR JTA EST ANTIHONGO GRIS CL X5KG	5	GRIS CLARO	1	70	$ 4.795	$ 335.650	
FLETES Y ACARREOS	TRANSPORTE ACARREO EXTERNO	1	1	1	1	$ 2.300.000	$ 2.300.000	SIN IMAGEN
						SUB-TOTAL	$ 27.445.603	
						IVA	$ 5.214.665	
						TOTAL	$ 32.660.268	

Observaciones: Alza sin previo aviso. Los precios no incluyen IVA, los productos se entregan en Bogotá sin ningun costo adicional.

AUTORRETENEDORES DE RENTA RES. 008409 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

* Ofrecemos acompañamiento técnico en obra, en todas las fases de la construcción.

TIEMPO DE ENTREGA

Corona: La oferta logística de revestimientos, porcelana sanitaria, baños e institucional se debe confirmar con los asesores comerciales, pegantes y concolor oferta de 15 dias a partir del envio de la orden de compra o solicitud de pedido.

Demas fabricas: Consultar ofertas con su asesor comercial.
Este tiempo de entrega está sujeto a la disponibilidad del producto que tenga la fabrica.
La mercancia se entrega de manera lineal, en el primer nivel del proyecto. No esta permitido entregar en niveles superiores.

Los pedidos posfechados deben realizarce estipulando fecha y cantidad requerida.
Es de aclarar que cada despacho que se realice de revestimiento llegara en un lote diferente.

Para consignar: Banco Occidente cta corriente N. 225064914, Banco Bogota Cta ahorros N. 082-492968 o Bancolombia cuenta de ahorros 071-041243-18 a Nombre de **Prisma Acabados S.A.S** Nit 900.659.224-7

Cordialmente,

ESPERANZA AGUDELO
ASESOR COMERCIAL
CELULAR: 3115038366
TEL: 6014747755

DAICON INGENIERIA S.A.S.

FACTURA PROFORMA

Codigo	FORD-019
Versión	1
Fecha de Emisión	14/02/2014
Páginas	1 de 1

Cra. 74a # 64F - 29 Bogotá - Colombia
Tele-fax: 302 2924 CEL. 311 2246673
NIT: 900.826,589-6
RÉGIMEN COMÚN

DIA	MES	AÑO
31	7	2026

CLIENTE	CONSORCIO UNIDOS	NIT	901938133-6
DIRECCIÓN:	CALLE 128B#59b-10	TELEFONO	3228591627
DIRECCIÓN:		COTIZACIÓN	
CONTACTO	PABLO ORTIZ	TELEFONO	.3203657848

INFORMACIÓN DEL SERVICIO

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO $	VALOR TOTAL $
	TAZA QUATUM LUXE PMR+ VALVU EN BRONCE + ASIENTO	2	$ 817.441	$ 1.634.882
	TAZA LIBER EP VALVU EN BRONCE+ ASIENTO	6	$ 615.441	$ 3.692.646
	ORINAL LIBER EP VALVU LA EMPOTRADA A PARED	2	$ 620.084	$ 1.240.168
	GRIFO MESON PUSH EN ACERO INOX	22	$ 198.000	$ 4.356.000
	DISPENSADOR DE JABON A MESON	8	$ 204.279	$ 1.634.232
	PORTAROLLO EN ACERO INOX	10	$ 109.000	$ 1.090.000
	BARRA ABATIBLE EN ACERO INOX	2	$ 220.000	$ 440.000
	BARRA RECTA DE 80 CMS ACERO INOX	2	$ 108.000	$ 216.000
	SANITARIO MILAN ROMA	2	$ 290.000	$ 580.000
	DUCHA PICO SEG CON VALV EMPOTRADA PARED	2	$ 396.000	$ 792.000
	SECADOR DE MANOS INSTITUCION	4	$ 504.000	$ 2.016.000
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL:	$ 17.691.928
			IVA 19%	$ 3.361.466
		RTE FUENTE	2,50%	$ 442.298
		RTE. ICA	11,04	$ 195.319
			TOTAL:	$ 20.415.777

CONDICIONES COMERCIALES	
Forma de pago	
Disponibilidad	
Tiempo de Entrega	

Atentamente

Firma y sello del Cliente

Bogotá D.C., abril 28 de 2026

CUENTA DE COBRO 1137

CONSORCIOS UNIDOS
NIT. 901.938.133-6

DEBE A:

OCG ASCENSORES S.A.S
NIT. 901.022.339-4

LA SUMA DE:
OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.
($87.700.960)

Por concepto de:

Anticipo suministro e instalación de un (1) ascensor de pasajeros, (3) paradas, 450 KG, sin cuarto de máquinas, según contrato No. 6879D-25 AN. **PROYECTO DESPACHOS JUDICIALES.**

Agradecemos su amable colaboración.

Cordialmente,

OSCAR MAURICIO GALAN D.
GERENTE GENERAL
OCG ASCENSORES S.A.S
NIT 901022339-4

OCG ASCENSORES
NIT 901.022.339-4

6.2 FORMATO SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES FASE II

FECHA	13	8	2026

CONTRATO No. 096 DE 2025 CONTRATISTA: CONSORCIO TAU

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL.
LOTE 2: LÉRIDA – TOLIMA.

ORDEN DE INICIO 13 DE ENERO DE 2026
(Fecha en la cual se imparte)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO FASE II 291 Dias
(Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO 30 DE OCTUBRE DE 2026

		VIGENCIA							
1. Cumplimiento:	X	DESDE:	31	12	25	HASTA	30	4	27
2. Prestaciones Sociales	X	DESDE:	31	12	25	HASTA	30	10	29
3. Calidad del Servicio	X	DESDE:	30	10	26	HASTA	30	10	31

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: Como parte del seguimiento contractual, la interventoría ha verificado el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la constitución y vigencia de las pólizas exigidas al contratista. Se constató que las pólizas de cumplimiento, calidad del servicio, responsabilidad civil extracontractual y demás garantías exigidas en el contrato fueron presentadas dentro de los plazos establecidos y se encuentran vigentes conforme a lo estipulado. Asimismo, se revisó que las coberturas, aseguradoras y condiciones de las pólizas cumplan con los requisitos contractuales y normativos. La interventoría continuará realizando seguimiento periódico para asegurar la renovación oportuna y la permanencia de las garantías durante toda la ejecución del contrato

Contratos Adicionales:

Modificación No.	Póliza No.
N/A	N/A

Firma

Nombre: FABIAN ANDRES VALLEJO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES FASE II

FECHA	13	8	2026

CONTRATO No. 087 DE 2025 CONTRATISTA: CONSORCIO UNIDOS

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. LOTE 2: LÉRIDA – TOLIMA.

ORDEN DE INICIO 13 DE ENERO DE 2026
(Fecha en la cual se imparte)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO FASE II 291 Dias
(Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO 30 DE OCTUBRE DE 2026

			VIGENCIA						
1. Garantía Única de Cumplimiento:	X	DESDE:	1	7	25	HASTA	30	4	27
1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	X	DESDE:	1	7	25	HASTA	30	4	27
1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	X	DESDE:	1	7	25	HASTA	30	10	29
1.3. Estabilidad de la obra	X	DESDE:	30	10	26	HASTA	30	10	31
1.4. Calidad de los Estudios y Diseños		DESDE:				HASTA			
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	X	DESDE:	19	5	25	HASTA	3	11	26

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: Como parte del seguimiento contractual, la interventoría ha verificado el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la constitución y vigencia de las pólizas exigidas al contratista. Se constató que las pólizas de cumplimiento, calidad del servicio, responsabilidad civil extracontractual y demás garantías exigidas en el contrato fueron presentadas dentro de los plazos establecidos y se encuentran vigentes conforme a lo estipulado. Asimismo, se revisó que las coberturas, aseguradoras y condiciones de las pólizas cumplan con los requisitos contractuales y normativos. La interventoría continuará realizando seguimiento periódico para asegurar la renovación oportuna y la permanencia de las garantías durante toda la ejecución del contrato

Contratos Adicionales:

Modificación No.	Póliza No.
N/A	N/A

Firma

Nombre: FABIAN ANDRES VALLEJO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

6.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – PARAFISCALES CONSORCIO UNIDOS

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

A QUIEN INTERESE

Yo, MARJHOLY J. GARZON RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.075.673.040, en mi condición de Revisor Fiscal de CONSTRUCTORA ZURIA S.A.S. identificado con NIT. 900.626.021-7, debidamente inscrito, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se firma en Bogotá D.C., el día 12 de agosto de 2026.
Atentamente,

Marjholy J. Garzón Rodríguez
Contador Publico
C.C. 1.075.673.040
T.P. 217.372-T

Karen Liceth Virguez Rodriguez
Representante Legal
C.C. 1.053.334.125


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.075.673.040
GARZON RODRIGUEZ
APELLIDOS
MARJHOLY JHARYMA
NOMBRES


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
217372-T
MARJHOLY JHARYMA
GARZON RODRIGUEZ
C.C. 1075673040
RESOLUCION INSCRIPCION 471
FECHA 01/07/2016
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA


FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1994
ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
04-JUN-2012 ZIPAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL


220642
CONTADOR PUBLICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3FE0DC03950D3A313

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARJHOLY JHARYMA GARZON RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075673040 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 217372-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PRADO ALDANA ASESORES

Contadores Públicos Titulados
Especialistas en Gerencia Tributaria
Especialistas en Gerencia de empresas
Especialistas en Contabilidad Financiera Internacional-NIIF

CERT-BP 456

CERTIFICACION DE PARAFISCALES

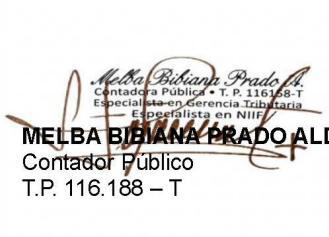
Yo **MELBA BIBIANA PRADO ALDANA,** en mi calidad de Contador Público con Tarjeta Profesional No. 116.188 – T, de acuerdo a declaración verbal,

CERTIFICO

Que la empresa **VERTICAL INFRAESTRUCTURAS SAS**, identificada con NIT. No. 901.656.915 - 8, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto en el pago de aportes de seguridad social y parafiscal hasta la fecha. También se encuentra exenta del pago de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) y Sena.

Para constancia se firma en Bogotá a solicitud del interesado, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



MELBA BIBIANA PRADO ALDANA
Contador Público
T.P. 116.188 – T

Cra. 11 No. 17 - 44 Oficina 103 Edif. Villamil – Celulares 311 506 42 35/314 204 26 46/312 489 14 99
www.bpaasesores.com - pradoaldanaasesores@gmail.com
Chiquinquirá – Boyacá

PRADO ALDANA ASESORES

Contadores Públicos Titulados
Especialistas en Gerencia Tributaria
Especialistas en Gerencia de empresas
Especialistas en Contabilidad Financiera Internacional-NIIF

CERT-BP 456

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
C2290A2CB2DE5AB3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELBA BIBIANA PRADO ALDANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33701133 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 116188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Cra. 11 No. 17 - 44 Oficina 103 Edif. Villamil – Celulares 311 506 42 35/314 204 26 46/312 489 14 99
www.bpaasesores.com - pradoaldanaasesores@gmail.com
Chiquinquirá – Boyacá

PRADO ALDANA ASESORES

Contadores Públicos Titulados

Especialistas en Gerencia Tributaria
Especialistas en Gerencia de empresas
Especialistas en Contabilidad Financiera Internacional-NIIF

CERT-BP 456





Cra. 11 No. 17 - 44 Oficina 103 Edif. Villamil – Celulares 311 506 42 35/314 204 26 46/312 489 14 99
www.bpaasesores.com - pradoaldanaasesores@gmail.com
Chiquinquirá – Boyacá

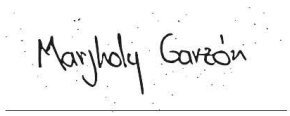
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

A QUIEN INTERESE

Yo, MARJHOLY J. GARZON RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.075.673.040, en mi condición de Contador Publico de CARLOS ALFONSO MORENO MUÑOZ identificado con NIT. 7.310.251, debidamente inscrito, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se firma en Bogotá D.C., el día 12 de agosto de 2026.

Atentamente,



Marjholy J. Garzón Rodríguez
Contador Publico
C.C. 1.075.673.040
T.P. 217.372-T



Carlos Alfonso Moreno
C.C. 7.310.251


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.075.673.040
GARZON RODRIGUEZ
APELLIDOS
MARJHOLY JHARYMA
NOMBRES


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
217372-T
MARJHOLY JHARYMA
GARZON RODRIGUEZ
C.C. 1075673040
RESOLUCION INSCRIPCION 471
FECHA 01/07/2016
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA


FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1994
ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
04-JUN-2012 ZIPAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL


220642
CONTADOR PUBLICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3FE0DC03950D3A313

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARJHOLY JHARYMA GARZON RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075673040 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 217372-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

OR INGENIERIA SAS
NIT 830.060.337-4

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

OR INGENIERIA SAS

NIT: 830.060.337-4

CERTIFICA

En mi calidad de Revisora fiscal de la sociedad **OR INGENIERIA SAS,** Certifico que la empresa OR INGENIERIA SAS, se encuentra a paz y salvo con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social, durante los últimos seis (6) meses.

- ✓ Sistema de Seguridad Social Integral (SALUD - EPS).
- ✓ Sistema de Seguridad Social Integral (PENSION)
- ✓ Sistema General de Riesgos Laborales

Lo anterior en cumplimiento, de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que modifico en inciso segundo y el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de la Ley 1607 de 2012 en el artículo 25 y decreto 862 de 2013 y la Ley 1562 de 2012.

La presente certificación se expide a los **12** días del mes de agosto de **2026.**

MARJHOLY JHARYMA GARZON RODRIGUEZ

Revisor Fiscal

T.P. 217372T

C.C. 1.075.673.040

Calle 128 B No 59 B - 10 Telefax: 457 51 83 E-MAIL: gerencia@oringenieria.com Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

A QUIEN INTERESE

Yo, MARJHOLY J. GARZON RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.075.673.040, en mi condición de Contador Publico de CONSORCIO UNIDOS identificado con NIT. 901.938.133-6, debidamente inscrito, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se firma en Bogotá D.C., el día 12 de agosto de 2026.
Atentamente,

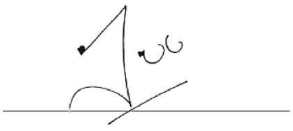
Marjholy J. Garzón Rodríguez
Contador Publico
C.C. 1.075.673.040
T.P. 217.372-T

DECLARACIÓN DE PAGO DE OBLIGACIONES LABORALES

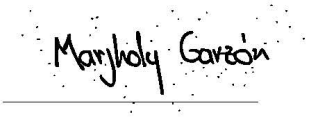
Fecha: **12 de agosto de 2026**

Yo, Duver Osso Perdomo, identificado con cédula de ciudadanía C.C. 12117074, en mi calidad de representante legal de CONSORCIO UNIDOS identificado con NIT 901.938.133-6, declaro que nuestra empresa hizo oportunamente todos los pagos de salarios, sueldos, prestaciones legales y extralegales, aportes parafiscales y demás obligaciones laborales de nuestros empleados para la ejecución del contrato suscrito entre nosotros y CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Así mismo, responderé de forma singular e ilimitada, por cualquier reclamación de índole laboral que tenga entre mis trabajadores y nuestra empresa, en relación con el objeto de este contrato. Por consiguiente, se considera INDEMNE de toda responsabilidad, principal o accesoria al Cliente, señores CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.



Duver Osso Perdomo
Representante Legal
C.C. 12.117.074
CONSORCIO UNIDOS



Marjholy J. Garzón Rodriguez
Contador Publico
C.C. 1.075.673.040
T.P. 217.372-T

EL SUSCRITO CONTADOR DE CONSORCIO UNIDOS

NIT 901.938.133-6

CERTIFICA QUE:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto del 2026 al 30 de agosto del 2026 se acredita que se ha cumplido y se ha realizado el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de acuerdo con el tipo de vinculación y que nos encontramos al día con el pago de aportes al Sistema de Gestión de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL), así como los pagos propios del SENA, ICBF y aportes a Cajas de Compensación Familiar, de nuestros trabajadores, así como para el período de tiempo referenciado, nos encontramos al día con el pago de las obligaciones correspondiente a salarios y/o honorarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales de los siguientes trabajadores que laboran en el marco del objeto del contrato en mención; de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Del personal relacionado a continuación se certifica que cuenta con las afiliaciones al sistema General de Seguridad Social.

La presente certificación se expide a los (12) doce días del mes de agosto del 2026 por solicitud del cliente.

Atentamente,

Marjholy Garzón

Marjholy J. Garzón Rodriguez
Contador Publico
C.C. 1.075.673.040
T.P. 217.372-T

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830060337-4	O R INGENIERÍA S.A.S.	CALLE 128 B No 59 B - 10	5260564	secretaria@oringenieria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 ...		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93878180	03/08/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$5,252,715	$1,008,600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	560.400	0	0	0	0	0	0		560.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800903790-5	27.600				27.600	0	0	27.600			276	27.600	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	210.300	0	0	210.300	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	210.300	210.300
Pensión	1	560.400	560.400
Riesgos Laborales	1	27.600	27.600
CCF	1	210.300	210.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.008.600	1.008.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830060337-4	O R INGENIERÍA S.A.S.		CALLE 128 B No 59 B - 10	5260564	secretaria@oringenieria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 ...			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93878180	03/08/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$5,252,715	$1,008,600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES									
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Depto	Ciudad	Extranjero	IRP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COTIZACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Libro	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1007552292	VILLAFAÑEZ BARRERA ENILSA	1	0		S															25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS037	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	1	9,200	CCF22	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
2	CC 1211704	QSSO PERDOMO DUVER	1	3		S															0	0	0	0	0	0	0	0	EPS001	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	1	9,200	CCF22	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
3	CC 2969878	ALONSO PEDRO PABLO	1	0		S															25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS002	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	1	9,200	CCF22	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 38180948
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-08-06

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCTORA ZURIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900626021	D.V.	7	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 17 NO 10 30 OF 201	DEPARTAMENTO	BOYACA	MUNICIPIO	CHIQUINQUIRA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4112	CORREO ELECTRÓNICO	CONSTRUCTORAZURIA@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	6087260913
FAX	6087260913	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1053334125	PRIMER APELLIDO	VIRGUEZ	SEGUNDO APELLIDO	RODRIGUEZ
PRIMER NOMBRE	KAREN	SEGUNDO NOMBRE	LICETH		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 07	Año: 2026	Mes: 08	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
6		$17.432.715		38180948

Página 1 2026-08-06 15:58:03 ASOPAGOS SA -

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-91155869	01	No	No	No	15	176	1711001	Fijo	ARENAS CASTILLO MAURICIO	$1.750.905
CC-52260964	01	No	No	No	15	176	1701001	Fijo	GOMEZ ALDANA MARCELA PATRICIA	$6.000.000
CC-1000149654	01	No	No	No	15	176	5411201	Fijo	MORENO GOMEZ PAULA DANIELA	$3.180.000
CC-1031610363	01	No	No	No	15	176	1702001	Fijo	MORENO GOMEZ SARA GABRIELA	$1.750.905
CC-7310251	01	No	No	No	15	176	5411201	Fijo	MORENO MUÑOZ CARLOS ALFONSO	$1.750.905
CC-1053334125	01	No	No	No	15	176	1711001	Fijo	VIRGUEZ RODRIGUEZ KAREN LICETH	$3.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 91155869																													0		
CC - 52260964																													0		
CC - 1000149654																													0		
CC - 1031610363																													0		
CC - 7310251																													0		
CC - 1053334125																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 91155869	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 52260964	COLPENSIONES	30	$6.000.000	0.1600000	$960.000	$0	$0	$960.000	$0	$0	$0
CC - 1000149654	COLPENSIONES	30	$3.180.000	0.1600000	$508.800	$0	$0	$508.800	$0	$0	$0
CC - 1031610363	COLPENSIONES	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 7310251	COLPENSIONES	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1053334125	COLPENSIONES	30	$3.000.000	0.1600000	$480.000	$0	$0	$480.000	$0	$0	$0

Dirección física: Calle 128 B # 59B 10
dirección de correo: gerencia@oringenieria.com.co administracion@verticalinfraestructuras.com gerencia@constructorazuria.com
celulares: 3222172020 – 3228591627 – 3226846137
Bogotá D.C.

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 91155869	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	2	0.0052200	$9.200
CC - 52260964	SANITAS	30	$6.000.000	0.0400000	$240.000	$0	0	$0	0	$0	30	$6.000.000	2	0.0052200	$31.400
CC - 1000149654	SANITAS	30	$3.180.000	0.0400000	$127.200	$0	0	$0	0	$0	30	$3.180.000	5	0.0696000	$221.400
CC - 1031610363	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	2	0.0052200	$9.200
CC - 7310251	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	5	0.0696000	$121.900
CC - 1053334125	SANITAS	30	$3.000.000	0.0400000	$120.000	$0	0	$0	0	$0	30	$3.000.000	2	0.0052200	$15.700

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-91155869	COMFABOY	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-52260964	COMFABOY	30	$6.000.000	0.0400000	$240.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1000149654	COMFABOY	30	$3.180.000	0.0400000	$127.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1031610363	COMFABOY	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-7310251	COMFABOY	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1053334125	COMFABOY	30	$3.000.000	0.0400000	$120.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$280.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$280.200
COLPENSIONES	5	$2.509.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$2.509.200

Dirección física: Calle 128 B # 59B 10
dirección de correo: gerencia@oringenieria.com.co administracion@verticalinfraestructuras.com gerencia@constructorazuria.com
celulares: 3222172020 – 3228591627 – 3226846137
Bogotá D.C.

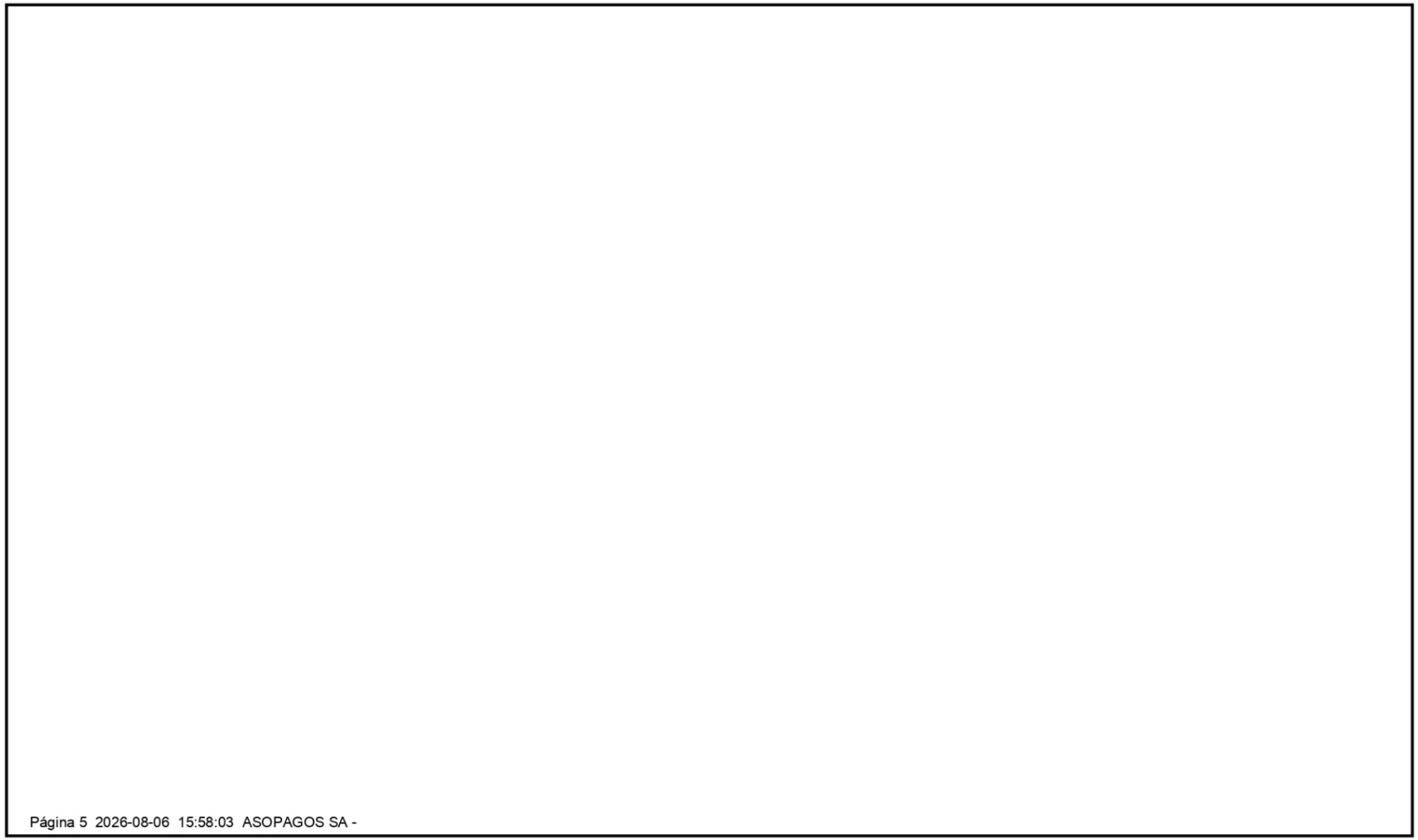
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	6	$697.500	$0	0	$0	0	$0	$697.500	0	$0	$0	$697.500	$0	0	$0	$0	$697.500	$0	$0	$697.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	6	$408.800	0	$0	$0	$408.800	0	$0	$408.800	0	$0	$0	$408.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFABOY	6	$697.500	0	$0	$697.500
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$697.500
PENSIONES	2	$2.789.400
RIESGOS PROFESIONALES	1	$408.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$697.500
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$4.593.200

Página 4 2026-08-06 15:58:03 ASOPAGOS SA -


Página 5 2026-08-06 15:58:03 ASOPAGOS SA -

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 37931930
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-08-11

PAGADA

PAGADO

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CARLOS ALFONSO MORENO MUÑOZ	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7310251	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CR 55A 188 41 IN 104	DEPARTAMENTO	BOYACA	MUNICIPIO	CHIQUINQUIRA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	CARLOS_INGCIVIL@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	7264702
FAX	7264702	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 07	Año: 2026	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		37931930

Página 1 2026-08-11 10:01:46 ASOPAGOS SA -

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Exnoobl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-7310251	57	No	No	No	15	176	0	Salario	MORENO MUÑOZ CARLOS ALFONSO	$9.800.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 7310251																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 7310251	COLPENSIONES	30	$9.800.000	0.1600000	$1.568.000	$0	$0	$1.568.000	$49.000	$49.000	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 7310251	SANITAS	30	$9.800.000	0.1250000	$1.225.000	$0	0	$0	0	$0	30	$9.800.000	5	0.0052200	$51.200

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-7310251	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$1.568.000	$0	$0	$49.000	$49.000	0	$0	$0	$0	$1.666.000

Dirección física: Calle 128 B # 59B 10
dirección de correo: gerencia@oringenieria.com.co administracion@verticalinfraestructuras.com gerencia@constructorazuria.com
celulares: 3222172020 – 3228591627 – 3226846137
Bogotá D.C.

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$1.225.000	$0	0	$0	0	$0	$1.225.000	0	$0	$0	$1.225.000	$0	0	$0	$0	$1.225.000	$0	$0	$1.225.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$51.200	0	$0	$0	$51.200	0	$0	$51.200	0	$0	$0	$51.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$1.225.000
PENSIONES	1	$1.666.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$51.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$2.942.200

Dirección física: Calle 128 B # 59B 10
dirección de correo: gerencia@oringenieria.com.co administracion@verticalinfraestructuras.com gerencia@constructorazuria.com
celulares: 3222172020 – 3228591627 – 3226846137
Bogotá D.C.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901938133-6	CONSORCIO UNIDOS	CL 128 B # 59 B - 10	3228591627	facturacion901938133@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		TOLIMA	LÉRIDA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93876088		6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	Y	$0	$236.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	236.000				236.000	0	0	236.000			2.360	236.000	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	236.000	236.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	236.000	236.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901938133-6	CONSORCIO UNIDOS	CL 128 B # 59 B - 10	3228591627	facturacion901938133@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		TOLIMA	LÉRIDA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93876088		6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	Y	$0	$236.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1006025628 | MENDEZ GRAJALES JOSE ROMEL | 59 | 0 | | | N | X | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC 1024554429 | GARCIA JESUS EDUARDO | 59 | 0 | | | N | X | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC 1027885171 | CARDONA RODRIGUEZ JUAN DAVID | 59 | 0 | | | N | X | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC 1106888521 | MORA MENDOZA LUIS CARLOS | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 1.167.270 | 20 | 5 | 81.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC 1109385045 | NUÑEZ TOVAR YEISON FABIAN | 59 | 0 | | | N | X | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC 14253456 | OSPINA CAMPOS JOSE FERNEY | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901938133-6	CONSORCIO UNIDOS	CL 128 B # 59 B - 10	3228591627	facturacion901938133@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		TOLIMA	LÉRIDA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93873990		7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$22,671,105	$6.593.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	200.000	0		0		0	0	0	0	200.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	102.900	0		0		0	0	0	0	102.900	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	280.000	0		0		0	0	0	0	280.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	212.000	0		0		0	0	0	0	212.000	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	112.000	0		0		0	0	0	0	112.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	896.000	0	0	0	0	0	0		896.000	2
231001	Colfondos	800227940-6	640.000	0	0	0	0	0	0		640.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.691.400	0	0	0	0	0	0		1.691.400	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.561.900				1.561.900	0	0	1.561.900			15.619	1.561.900	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF50	Comfenalco	890700148-4	897.600	0	0	897.600	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	906.900	906.900
Pensión	3	3.227.400	3.227.400
Riesgos Laborales	1	1.561.900	1.561.900
CCF	1	897.600	897.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	6.593.800	6.593.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901938133-6	CONSORCIO UNIDOS	CL 128 B # 59 B - 10	3228591627	facturacion901938133@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		TOLIMA	LÉRIDA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93873990		7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$22,671,105	$6.593.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiz. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1000719181 | PIRAQUIVE PEÑA MARIA PAULA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.000.000 | 30 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.000.000 | 30 | 120.000 | 14-11 | 3.000.000 | 30 | 5 | 208.800 | CCF50 | 3.000.000 | 30 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC 1006025382 | MEJIA GONZALEZ ROMARIO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.800.000 | 30 | 448.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 2.800.000 | 30 | 112.000 | 14-11 | 2.800.000 | 30 | 5 | 194.900 | CCF50 | 2.800.000 | 30 | 112.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC 1054802999 | ORTIZ CRUZ PABLO JOHANY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 4.000.000 | 30 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 4.000.000 | 30 | 160.000 | 14-11 | 4.000.000 | 30 | 5 | 278.400 | CCF50 | 4.000.000 | 30 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC 1109388903 | LOZANO ZONA PAOLA ALEJANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.800.000 | 30 | 448.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 2.800.000 | 30 | 112.000 | 14-11 | 2.800.000 | 30 | 5 | 194.900 | CCF50 | 2.800.000 | 30 | 112.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC 5938311 | CASTELLANOS LOZANO CARLOS ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.340.000 | 27 | 374.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.340.000 | 27 | 93.600 | 14-11 | 2.340.000 | 27 | 5 | 162.900 | CCF50 | 2.340.000 | 27 | 93.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC 5938311 | CASTELLANOS LOZANO CARLOS ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 25-14 | 231.105 | 3 | 37.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 231.105 | 3 | 9.300 | 14-11 | 231.105 | 3 | 5 | 0 | CCF50 | 231.105 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC 6022506 | PAEZ RODRIGUEZ PABLO | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 2.500.000 | 30 | 100.000 | 14-11 | 2.500.000 | 30 | 5 | 174.000 | CCF50 | 2.500.000 | 30 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC 79444633 | HERRERA MALAVERT RICARDO ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 5.000.000 | 30 | 800.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 5.000.000 | 30 | 200.000 | 14-11 | 5.000.000 | 30 | 5 | 348.000 | CCF50 | 5.000.000 | 30 | 200.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901065221	9	INDUSTRIAS METALICAS MMT S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	OBRA BOGOTA	CARRERA 13 62 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4810686	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	456686351	9507574036	E	2026/07/06	2026/07/06	NEQUI	0	$2,169,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OBRA BOGOTA (4 Afiliados)																								$7,003,620	$1,120,800			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$280,400			$7,003,620		$487,600		$0	$0		$2,169,200
Centro de Trabajo: OBRASCIVILES (4 Afiliados)																								$7,003,620	$1,120,800			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$280,400			$7,003,620		$487,600		$0	$0		$2,169,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																								$7,003,620	$1,120,800			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$280,400			$7,003,620		$487,600		$0	$0		$2,169,200
1	CC	1144188757	LOPEZ JUAN																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
2	CC	1019104838	MERCHAN LUIS																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
3	CC	80470283	MERCHAN MAXIMINO																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
4	CC	1019130547	MERCHAN WILLIAM																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Total			**Afiliados(4)**																					$7,003,620	$1,120,800			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$280,400			$7,003,620		$487,600		$0	$0		$2,169,200

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,120,800	$0	$0	$1,120,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$840,600	$0	$0	$840,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$487,600	$0	$0	$487,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$487,600	$0	$0	$487,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$280,400	$0	$0	$280,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	4	$280,400	$0	$0	$280,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$280,400	$0	$0	$280,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$140,200	$0	$0	$140,200
TOTAL				**4**	**$2,169,200**	**$0**	**$0**	**$2,169,200**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901902516-8	BOMBEOS DE COLOMBIA SAS	CALLE 40 SUR 23 D 27	3134069469	bombeosdecolombiasas@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94136605	06/08/2026	12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$19,201,592	$5.947.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	140.200	0		0		0	0	0	0	140.200	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	140.200	0		0		0	0	0	0	140.200	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	140.200	0		0		0	0	0	0	140.200	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	121.500	0		0		0	0	0	0	121.500	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	86.500	0		0		0	0	0	0	86.500	2
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565-8	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	840.600	0	0	0	0	0	0		840.600	3
230301	Porvenir	800224808-8	1.606.500	0	0	0	0	0	0		1.606.500	6
231001	Colfondos	800227940-6	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	345.600	0	0	0	0	0	0		345.600	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.336.900				1.336.900	0	0	1.336.900			13.369	1.336.900	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	768.800	0	0	768.800	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	768.800	768.800
Pensión	4	3.072.900	3.072.900
Riesgos Laborales	1	1.336.900	1.336.900
CCF	1	768.800	768.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	5.947.400	5.947.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901902516-8	BOMBEOS DE COLOMBIA SAS	CALLE 40 SUR 23 D 27	3134069469	bombeosdecolombiasas@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94136605	06/08/2026	12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$19,201,592	$5.947.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiz. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1002327107 | MARTINEZ ROJAS JOSE MARIO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 408.545 | 7 | 65.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 408.545 | 7 | 16.400 | 14-4 | 408.545 | 7 | 5 | 28.500 | CCF24 | 408.545 | 7 | 16.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC 1005179424 | CASTILLO MIRANDA JOSE ALONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-4 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC 1005851116 | CUELLAR OLIVEROS DEIBY ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-4 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC 1007869632 | LEAL SUAREZ JHON JADER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-4 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC 1014662730 | IBARRA DAZA JAISON JAMIR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-4 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC 1019027256 | CUELLAR OLIVEROS MAICOL ESTIL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-4 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC 1077321105 | DIAZ GALLO JUAN GABRIEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-4 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC 1084221782 | SACANAMBUY IMBAJOA DANILO GEOVANNY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC18 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-4 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC 1084221784 | SACANAMBUY IMBAJOA SEGUNDO ARBEY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-4 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC 1106770117 | VARON CUADROS CRISTIAN HERNESTO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.283.997 | 22 | 205.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.283.997 | 22 | 51.400 | 14-4 | 1.283.997 | 22 | 5 | 89.400 | CCF24 | 1.283.997 | 22 | 51.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC 1110544727 | SANDOVAL MONTOYA ESIN JAWER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-4 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC 93452817 | CUELLAR OLIVEROS YIMMER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-4 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14253456	0	OSPINA CAMPOS JOSE FERNEY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CL 7 87B 53 T6 221	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4760361	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	1000001085	9509430234	E	2026/08/14	2026/08/14	BANCO DE BOGOTA	0	$9,583,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: BOGOTA (5 Afiliados)						$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$609,500		$0	$0
Centro de Trabajo: BOGOTA (5 Afiliados)						$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$609,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)						$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$609,500		$0	$0
1	CC	1128167462	GARCIA JESUS	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
2	CC	1106888521	MORA LUIS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
3	CC	39950140	NEUTA CLAUDIA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
4	CC	91452856	PARDO ROGELIO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
5	CC	3172006	PRIETO NELSON	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: VALLEDUPAR (4 Afiliados)						$7,003,620	$1,120,800			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$487,600		$0	$0
Centro de Trabajo: VALLEDUPAR (4 Afiliados)						$7,003,620	$1,120,800			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$487,600		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (4 Afiliados)						$7,003,620	$1,120,800			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$487,600		$0	$0
6	CC	1065664399	CASTRILLO LUIS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
7	CC	1082244854	OSPINO LUIS	231001	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
8	CC	10931584	PEREZ DONALDO	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
9	CC	1053006952	SANCHEZ DEINER	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: LERIDA (20 Afiliados)						$15,174,516	$2,429,100			$15,174,516	$608,300			$15,174,516	$608,300			$15,174,516	$1,056,900		$0	$0
Centro de Trabajo: LERIDA (20 Afiliados)						$15,174,516	$2,429,100			$15,174,516	$608,300			$15,174,516	$608,300			$15,174,516	$1,056,900		$0	$0
Ciudad: LERIDA Depto: TOLIMA (20 Afiliados)						$15,174,516	$2,429,100			$15,174,516	$608,300			$15,174,516	$608,300			$15,174,516	$1,056,900		$0	$0
10	CC	1104714923	AMAYA GERMAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
11	CC	1123411472	AREVALO EDUAR	230301	7	$408,545	$65,400	EPS037	7	$408,545	$16,400	CCF48	7	$408,545	$16,400	14-11	7	$408,545	$28,500	7	$0	$0
12	CC	74170324	BETANCOURT PEDRO	230201	8	$466,908	$74,800	EPS002	8	$466,908	$18,700	CCF48	8	$466,908	$18,700	14-11	8	$466,908	$32,500	8	$0	$0
13	CC	1006026513	BOCANEGRA JUAN	230301	1	$58,364	$9,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF48	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0
14	CC	1062401949	BONILLA CESAR	231001	3	$175,091	$28,100	EPS037	3	$175,091	$7,100	CCF48	3	$175,091	$7,100	14-11	3	$175,091	$12,200	3	$0	$0
15	CC	1110517237	CARDENAS YEISON	230201	3	$175,091	$28,100	EPS002	3	$175,091	$7,100	CCF48	3	$175,091	$7,100	14-11	3	$175,091	$12,200	3	$0	$0
16	CC	1067594064	GARCIA JOSE	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
17	CC	93181694	GAVIRIA GERMAN	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
18	CC	1109386544	HURTADO LUIS	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$70,100	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
19	CC	93180959	LAVERDE GERARDO	230301	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF48	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0
20	CC	1106712064	LEON LUIS	230301	1	$58,364	$9,400	ESSC62	1	$58,364	$2,400	CCF48	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0
21	CC	1109382870	MARROQUIN JORGE	230201	18	$1,050,543	$168,100	EPS037	18	$1,050,543	$42,100	CCF48	18	$1,050,543	$42,100	14-11	18	$1,050,543	$73,200	18	$0	$0
22	CC	7311876	MARTINEZ JOSE	230301	3	$175,091	$28,100	EPS037	3	$175,091	$7,100	CCF48	3	$175,091	$7,100	14-11	3	$175,091	$12,200	3	$0	$0
23	CC	1006025629	MENDEZ GUSTAVO	230301	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF48	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0
24	CC	1005849534	MORA ALEJANDRO	230201	9	$525,272	$84,100	EPS041	9	$525,272	$21,100	CCF48	9	$525,272	$21,100	14-11	9	$525,272	$36,600	9	$0	$0
25	CC	1007650470	RONDON CARLOS	230201	1	$58,364	$9,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF48	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0
26	CC	93181048	SANTOS MAURICIO	230301	7	$408,545	$65,400	EPS037	7	$408,545	$16,400	CCF48	7	$408,545	$16,400	14-11	7	$408,545	$28,500	7	$0	$0
27	CC	1109388181	SERRATO JUAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
28	CC	1022350184	SERRATO WILSON	230301	22	$1,283,997	$205,500	EPS041	22	$1,283,997	$51,400	CCF48	22	$1,283,997	$51,400	14-11	22	$1,283,997	$89,400	22	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
29	CC	94519479	TUMIÑA LUIS	25-14	25	$1,459,088	$233,500	EPS017	25	$1,459,088	$58,400	CCF48	25	$1,459,088	$58,400	14-11	25	$1,459,088	$101,600	25	$0	$0
Total	**Afiliados(29)**					**$30,932,661**	**$4,950,900**			**$30,932,661**	**$1,239,200**			**$30,932,661**	**$1,239,200**			**$30,932,661**	**$2,154,000**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14253456	0	OSPINA CAMPOS JOSE FERNEY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CL 7 87B 53 T6 221	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4760361	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	1000001085	9509430234	E	2026/08/14	2026/08/14	BANCO DE BOGOTA	0	$9,583,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				29	$4,950,900	$0					$0	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$588,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$233,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	$2,923,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$1,205,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$2,154,000	$0					$0	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	29	$2,154,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				29	$1,239,200	$0					$0	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	5	$350,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	4	$280,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	20	$608,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				29	$1,239,200	$0					$0	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$72,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$128,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$371,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$77,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$446,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$72,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				29	$9,583,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$4,950,900
$588,500
$233,500
$2,923,800
$1,205,100
$2,154,000
$2,154,000
$1,239,200
$350,500
$280,400
$608,300
$1,239,200
$72,500
$70,100
$128,500
$371,900
$77,300
$446,400
$72,500
$9,583,300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	14253456
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE FERNEY OSPINA CAMPOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 7 87B 53 T6-221	TELÉFONO:	4760361
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1114138927**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	009623

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	$ 35.100	$ 0	$ 35.100
SUBTOTALES:			**$ 35.100**	**$ 0**	**$ 35.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD					ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 14253456	OSPINA CAMPOS JOSE FERNEY	INDEPEND		$ 1.750.905				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900				$ 0	$ 0	30	$ 1.750.905	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 534.200

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	14253456
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE FERNEY OSPINA CAMPOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 7 87B 53 T6-221	TELÉFONO:	4760361
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1114138927**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	009623

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	$ 35.100	$ 0	$ 35.100
SUBTOTALES:			**$ 35.100**	**$ 0**	**$ 35.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD					ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 14253456	OSPINA CAMPOS JOSE FERNEY	INDEPEND		$ 1.750.905				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900				$ 0	$ 0	30	$ 1.750.905	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 534.200

Planilla Pagada

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901672376	5	COMPANY HIDROREDES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 52 F SUR # 29-63	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3164278983	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	583519065	9509792138	E	2026/08/21	2026/08/21	BANCOLOMBIA	0	$1,211,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79738115	GARCIA CAMPOS HENRY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
2	CC	1109383781	MAHECHA VARGAS EDDIER IVAN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
3	CC	1109388587	REYES AREVALO STIVEN ANDRES	X																	230301	7	$408,545	$65,400	EPS037	7	$408,545	$16,400	CCF22	7	$408,545	$16,400	14-11	7	$408,545	$28,500	7	$0	$0	Si	$126,700
Total	**Afiliados(3)**																						$3,910,355	$625,800			$3,910,355	$156,600			$3,910,355	$156,600			$3,910,355	$272,300		$0	$0		$1,211,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901672376	5	COMPANY HIDROREDES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 52 F SUR # 29-63	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3164278983	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	583519065	9509792138	E	2026/08/21	2026/08/21	BANCOLOMBIA	0	$1,211,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$625,800	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$625,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$272,300	$0					$0	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$272,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$156,600	$0					$0	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	3	$156,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$156,600	$0					$0	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$16,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				3	$1,211,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

Planilla Resumen

LOR A PAGAR
$625,800
$625,800
$272,300
$272,300
$156,600
$156,600
$156,600
$70,100
$16,400
$70,100
$1,211,300

6.3.1 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – PARAFISCALES CONSORCIO TAU

Consorcio Tau

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
CONSORCIO TAU

901.944.138-7

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES

Que Consorcio Nacional identificado con NIT 901.782.634 - 2 se encuentra al día en el pago de las obligaciones parafiscales y seguridad social del sistema de Salud, Riesgos Profesionales, sistema de Pensiones y Cesantías, Aportes a las Cajas de compensación familiar en los seis (6) meses anteriores.

En cuanto a los pagos de servicio nacional de aprendizaje (SENA) e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la empresa es exenta de estos de acuerdo con la ley 1819 de 2016 en el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012.

"Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondiente a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (1O) salarios mínimos mensuales legales vigentes"

La presente se expide a los dos (02) días del mes de septiembre de 2026.

KELLY JULIETH CASTRO BERRIO
REVISORA FISCAL
T.P. 277407-T

Vallejo H ingenieros consultores constructores S.A.S.

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
VALLEJO H INGENIEROS CONTRATISTAS CONSTRUCTORES S.A.S
NIT 900.416.314 - 9

CERTIFICA

Que **VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S,A,S** Con NIT 900.416.314 – 9 es responsable del pago del sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Sistema de Pensiones y Cesantías, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Se encontraba a paz y salvo y seis meses.

En cuanto a los pagos de servicio nacional de aprendizaje (SENA) e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la empresa es exenta de estos de acuerdo a La ley 1819 de 2016 en el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012.

"Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondiente a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S Certifica que realizó los seis (6) meses anteriores con las obligaciones laborales.

A demás se encuentra a paz y salvo de todo concepto de pago.

La presente se expide a los dos (02) días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,



KELLY JULIETH CASTRO BERRIO
REVISORA FISCAL
T.P. 277407-T

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS. - BIC
NIT 860.451.253-1

CERTIFICA

Que **CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS - BIC** Con NIT 860.451.253-1 es responsable del pago del sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Sistema de Pensiones y Cesantías, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar.
En cuanto a los pagos de servicio nacional de aprendizaje (SENA) e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la empresa es exenta de estos de acuerdo a la ley 1819 de 2016 en el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012

"Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondiente a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes,"

Estos pagos se han realizado durante los últimos seis meses

La presente se expide a los dos (02) días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,

CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.
KELLY JULIETH CASTRO BERRIO
Revisora Fiscal
T.P 277407-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.022.376.630**
CASTRO BERRIO

APELLIDOS
KELLY JULIETH

NOMBRES
KELLY JULIETH CASTRO

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUN-1992**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

26-JUL-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00300939-F-1022376630-20110516 0026966566A 1 36816198

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 6 3 6 4 4 2 7 0 3 8 E 5 0 5 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KELLY JULIETH CASTRO BERRIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1022376630 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 277407-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



277407-T

KELLY JULIETH
CASTRO BERRIO
C.C. 1022376630
RES. INSCRIPCION 2550 DEL 29/12/2020
UNIVERSITARIA AGUSTINIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

299270 314152

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900416314 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON identificado(a) con CC 80088797

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9509123627	539264242	E	2026-08-04	EPS	EPS001	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																		$6,600,000	4%	$264,000
9509123627	539264242	E	2026-08-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																		$6,600,000	16%	$1,056,000
9509123627	539264242	E	2026-08-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-07	30																		$6,600,000		$0
9509123627	539264242	E	2026-08-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-07	30																		$6,600,000		$0
9509123627	539264242	E	2026-08-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-07	30																		$0	0%	$0
9509123627	539264242	E	2026-08-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-07	30																		$0	0%	$0
9509123627	539264242	E	2026-08-04	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																		$6,600,000	6.96%	$459,400
9509123627	539264242	E	2026-08-04	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																		$6,600,000	4%	$264,000

Este certificado se expide el día 2026-08-04 a las 05:51.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860451253	1	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSRCIO TAU	DIAGONAL 59 N 24 20	LERIDA-TOLIMA	3112118551	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	539537429	9509099251	E	2026/08/14	2026/08/04	BANCOLOMBIA	0	$10,271,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1109383944	ALVAREZ MEJIA KAREN ANDREA																		25-14	30	$3,742,059	$598,800	EPS005	30	$3,742,059	$149,700	CCF50	30	$3,742,059	$149,700	14-11	30	$3,742,059	$260,500	30	$0	$0	Si	$1,158,700
2	CC	1110448521	BARBOSA RUEDA INGRID YOHANNA																		230301	30	$10,216,148	$1,736,800	EPS005	30	$10,216,148	$408,700	CCF50	30	$10,216,148	$408,700	14-11	30	$10,216,148	$711,100	30	$0	$0	Si	$3,265,300
3	CC	79857246	ORTIZ GARCIA JUAN PABLO																		230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS002	30	$4,000,000	$160,000	CCF50	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,238,400
4	CC	1110550696	PACHECO GOMEZ EDUARDO JOSE																		25-14	30	$7,484,118	$1,272,500	EPS002	30	$7,484,118	$299,400	CCF50	30	$7,484,118	$299,400	14-11	30	$7,484,118	$520,900	30	$0	$0	Si	$2,392,200
5	CC	1121842958	SALGADO CHAVARRO JHORS ESTIHT																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$529,200
6	CC	1022379310	SOLANO SALGAR MONICA ISABEL																		231001	30	$3,742,059	$598,800	EPS008	30	$3,742,059	$149,700	CCF50	30	$3,742,059	$149,700	14-11	30	$3,742,059	$260,500	30	$0	$0	Si	$1,158,700
7	CC	72191218	TORO RIVERA JOE EVANS																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$529,200
Total	**Afiliados(7)**																						$32,686,194	$5,407,300			$32,686,194	$1,307,700			$32,031,384	$1,281,500			$32,686,194	$2,275,200		$0	$0		$10,271,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860451253	1	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSRCIO TAU	DIAGONAL 59 N 24 20	LERIDA-TOLIMA	3112118551	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	539537429	9509099251	E	2026/08/14	2026/08/04	BANCOLOMBIA	0	$10,271,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$5,407,300	$0	$0	$5,407,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$598,800	$0	$0	$598,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$2,151,500	$0	$0	$2,151,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$2,376,800	$0	$0	$2,376,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$2,275,200	$0	$0	$2,275,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$2,275,200	$0	$0	$2,275,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$1,281,500	$0	$0	$1,281,500
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	7	$1,281,500	$0	$0	$1,281,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				7	$1,307,700	$0	$0	$1,307,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$149,700	$0	$0	$149,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$459,400	$0	$0	$459,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$558,400	$0	$0	$558,400
TOTAL				**7**	**$10,271,700**	**$0**	**$0**	**$10,271,700**

6.4 CERTIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO – TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CONSORCIO UNIDOS

14. CERTIFICADO MINISTERIO DE TRABAJO - TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CONSORCIO UNIDOS

Con el fin de dar cumplimiento a la obligación especifica “49. Dar cumplimiento durante la ejecución del contrato, a lo establecido en el Decreto 392 de 2018, se anexa contrato laboral y certificado vigente que acreditan el mantenimiento de personal con discapacidad en la planta de trabajadores del contratista.

CONTRATO A TERMINO FIJO	Vertical Infraestructuras	CTF-VI-001
		VERSION 01

VERTICAL INFRAESTRUCTURAS SAS

FECHA: 03 MARZO 2025 CONSECUTIVO: VIS-001

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	VERTICAL INFRAESTRUCTURAS SAS
DIRECCION:	CALLE 128B No. 79ª 30 CA 2
NOMBRE DEL EMPLEADO	GIANNI ALEJANDRO PALLI CUELLO
DIRECCION:	Av cra 9#166-60 apto 603
LUGAR, FECHA DE NACIMIENTO:	MARACAY-ARAGUA 06 OCT 2001
CEDULA DE CIUDADANIA	1.007.045.836
CARGO U OFICIO QUE DESEMPEÑARA EL TRABAJADOR:	Servicios varios
SALARIO:	$650.000 (Quinientos Ochenta mil pesos M/cte.) y un Auxilio de Transporte por valor de $162.000 (Ciento Sesenta y dos mil pesos M/CTE)
FECHA DE INICIACION DE LABORES:	**03 de Marzo de 2025**
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR:	Bogotá

Entre el Empleador y el Trabajador, de las condiciones ya dichas, identificados, como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente Contrato de trabajo a término fijo, regido además por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA:
OBJETO.

El Empleador contrata los servicios personales del Trabajador y éste se obliga:

a) A poner al servicio del **Empleador** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementadas del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **El Empleador** directamente o a través de sus representantes.

b) A prestar servicios en forma exclusiva al **Empleador,** es decir a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

c) A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.

Parágrafo Primero: Hace parte integral del presente contrato las funciones detalladas en el manual de competencias del presente cargo.

Versión: 1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 6

Página 1 de 6

Parágrafo Segundo: La descripción anterior es general y no excluye ni limita para ejecutar labores conexas complementarias, asesorías o similares y en general aquellas que sean necesarias para un mejor resultado en la ejecución de la causa que dio origen al contrato.

CLAUSULA SEGUNDA:
REMUNERACION.
El Empleador pagará al Trabajador por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades mensualmente sin que ello signifique que unilateralmente el **Empleador** pueda pagar por períodos menores.

Parágrafo primero: SALARIO ORDINARIO dentro del salario se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos que tratan los capítulos I,II Y III del título VII del C.S.T. De igual manera se aclara y se conviene que en los casos en los que EL TRABAJADOR devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable, el 8.25% de dichos ingresos constituye remuneración de la labor realizada, y el 17.25% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los capítulos I Y II del título VIII del C.S.T **PARAGRAFO SEGUNDO:** las partes acuerdan que en los casos en que transporte, vestuario, auxilios en dinero o en especie o bonificaciones ocasionales, se consideran tales beneficios o reconocimientos como no salariales, y por tanto no se tendrá en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni para el pago de aportes parafiscales y cotizaciones a la seguridad social, de conformidad con los ARTS. 15 Y 16 de la ley 50/90, en concordancia con el art.17 de la 344/96 **PARAGRAFO TERCER: El Trabajador** autoriza al **Empleador** para que la retribución así como cualquier otro beneficio, sea prestacional, descanso vacaciones etc. originado en la existencia y/o terminación del contrato sean consignadas o trasladadas a cuenta que desde ya el **Trabajador** autoriza al **Empleador** para que sea abierta a su nombre en una institución financiera.

CLAUSULA TERCERA:
TRABAJO NOCTURNO, SUPLEMENTARIO, DOMINICAL Y/O FESTIVO. Todo trabajo nocturno, suplementario o en las horas extras, y todo trabajo en día domingo o festivo en los que legalmente debe concederse descanso, se remunera conforme lo dispone expresamente la ley, salvo acuerdo contrario contenido de convección, pacto colectivo o laudo arbitral. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, El **Empleador** o sus representantes deberán haberlo autorizado previamente y por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al Empleador o sus representantes para su aprobación. El **Empleador**, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario, o trabajo nocturno o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que, habiendo sido avisado inmediatamente, no haya sido aprobado como queda dicho. Tratándose de trabajadores de Dirección, confianza y Manejo, no habrá pago a horas Extras. El **Empleador** fijará las jornadas laborales de acuerdo a las necesidades del servicio pudiendo variarlas durante la ejecución del presente contrato.

Scanned with CamScanner

CONTRATO A TERMINO FIJO	Vertical Infraestructuras	CTF-VI-001
		VERSION 01

CLAUSULA CUARTA:
JORNADA DE TRABAJO.
El Trabajador se obliga a laborar la jornada **Medio Tiempo,** equivalente a 22 horas semanales laboradas: De lunes, a viernes de 8:00am a 12:00 pm; salvo estipulación expresa y escrita en contrario, en los turnos y dentro de las horas señalados por **El Empleador,** pudiendo hacer éste los ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en la ley art 164 del C.S.T modificado por el art 23 de la ley 50 del 90, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma según el art 167 IBIDEM.

Parágrafo: En desarrollo del Objeto Social del **Empleador**, este podrá designar al Trabajador para que realice las funciones en las obras.

CLAUSULA QUINTA:
PERIODO DE PRUEBA.
El primer mes del presente contrato se consideran como período de prueba y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho período, sin que se cause el pago de indemnización alguna.

CLAUSULA SEXTA:
DURACION DEL CONTRATO.
La duración del contrato será por (24) VEINTICUATRO MESES mientras subsistan las causas que le dieron origen y la materia del trabajo.

CLAUSULA SEPTIMA:
OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR.
1. Las establecidas en la Ley Laboral, reglamento interno de trabajo y el cumplimiento de las instrucciones emitidas por el Empleador en transcurso del desarrollo del Contrato.
2. Suscribir el acuerdo de Confidencialidad determinado por **El Empleador.**
3. No ejercer actos de Competencia desleal frente al **Empleador.**
4. Respetar los sitios de trabajo asignados por **El Empleador**, cumpliendo con las directrices de dichas Empresas.
5. Tener una excelente presentación personal.
6. Cumplir con los horarios estipulados por El Empleador para desarrollar las funciones con los empleados.
7. Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sea dadas por la empresa o por quienes la representen, respecto al desarrollo de las actividades.
8. Demás obligaciones inherentes al presente Contrato.
9. Apoyar las actividades derivadas del mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de salud y seguridad en el trabajo.
10. Garantizar el cumplimiento de las actividades asignadas en el Plan de Emergencias.

Versión: 1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 3 de 6
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Este documento del Sistema de Gestión de VERTICAL INFRAESTRUCTURAS AS se publica bajo la licencia Creative Commons tipo "Reconocimiento-Compartir bajo la misma licencia 2.5 Colombia" por cuanto se puede: 1. Copiar, distribuir y comunicar públicamente 2. Hacer obras derivadas Condiciones: 1. Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la manera especificada por el autor o el licenciador. Compartir bajo la misma licencia. Si altera o transforma esta obra, o genera una derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica.	*verticalinfraestructuras@gmail.com*

Página 4 de 6

Scanned with CamScanner

11. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones en carácter de salud y seguridad en el trabajo.
12. Reportar cualquier condición, situación o acto que considere inseguro al área de Administración de Sistemas de Gestión para realizar la identificación, valoración y determinación de controle correspondientes.
13. Establecer procedimientos necesarios para el desarrollo y la mejora continua dentro de su proceso.
14. Apoyar la realización de las actividades descritas en los programas y planes de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo que se encuentre en contra vía de lo estipulado.
15. Garantizar el cumplimiento de las actividades asignadas en el Plan de Continuidad del Negocio.

CLAUSULA OCTAVA:
TERMINACION UNILATERAL.
Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las que establece la Ley, el reglamento interno, el presente contrato y/o las circulares que a lo largo de la ejecución del presente contrato establezcan conductas no previstas en virtud de hechos o tecnologías o cambios de actividad diferentes a las consideradas en el presente contrato. Se trata de reglamentaciones, ordenes instrucciones de carácter general o particular que surjan con posterioridad al presente acuerdo, cuya violación sea calificada como grave. Expresamente se califican en este acto como **faltas graves** la violación a las obligaciones y prohibiciones descritas y además las siguientes:

A) El incumplimiento de las normas y políticas que tenga la compañía para el uso de los sistemas, informática, software, claves de seguridad, materiales, maquinaria, etc., que la Empresa entrega al trabajador para la mejor ejecución de sus funciones. Así como violación a lo contenido en las normas de seguridad industrial.

B) La utilización para fines distintos a los considerados por el **Empleador** para el cumplimiento de su objeto social de las bases de datos de su propiedad.

C) Desatender las actividades de capacitación programadas por el Empleador así sea en horario diferente a la ordinaria.
D) La mala atención y desinterés para con los empleados a su cargo.
E) En caso de laborar en turnos, efectuar cambios sin la debida autorización del jefe inmediato.
F) Llegar tarde al sitio de trabajo.
G) No cumplir con las normas de seguridad industrial en los sitios de trabajo/ obras.
H) Negarse a cumplir con los protocolos y procesos para la prestación de servicios encomendados, y demás establecidos por la Empresa en desarrollo de su objeto social.
I) Desatender las obligaciones antes mencionadas constituye justa causa para dar por terminado el contrato por parte del **Empleador**.
J) Violar el acuerdo de confidencialidad determinado por la Empresa.

Scanned with CamScanner

CONTRATO A TERMINO FIJO	Vertical Infraestructuras	CTF-VI-001
		VERSION 01

CLAUSULA NOVENA:
INVENCIONES.
Las invenciones realizadas por **El Trabajador** le pertenecen a la Empresa siempre y cuando estas sean realizadas con ocasión y dentro de la ejecución del contrato de trabajo, y como parte del cumplimiento de las obligaciones del cargo. También lo son aquellas que se obtienen mediante los datos y medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada.

CLAUSULA DECIMA:
DERECHOS DE AUTOR.
Los derechos patrimoniales sobre las obras, diseños invenciones, investigaciones etc. creadas por el **Trabajador** en ejercicio de sus funciones o con ocasión ellas pertenecen al **Empleador.**

CLAUSULA UNDECIMA:
MODIFICACION DE LAS CONDICIONES LABORALES:
El trabajador acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por el empleador en ejercicio de su poder subordinante, tales como el horario de trabajo, el lugar de prestación y el cargo u oficio y/o funciones, de acuerdo a las necesidades del servicio siempre y cuando no se menos cabe el honor, la dignidad o se produzca una desmejora sustancial o grave perjuicio con ocasión a la citada orden art. 1 ley 50/90. El **Empleador** está obligado a asumir los gastos originados en el traslado. Siempre que sea una decisión unilateral de la Empresa de conformidad con el Numeral 8 del art 57 del C.S.T.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA:
BENEFICIOS EXTRALEGALES.
El **Empleador** podrá reconocer beneficios, primas, prestaciones de naturaleza extra legal, lo que se hace a título de mera liberalidad y estos subsistirán hasta que el **Empleador** decida su modificación o supresión, atendiendo su capacidad, todos los cuales se otorgan y reconocen, y el trabajador así lo acuerdan sin que tengan carácter salarial y por lo tanto no tienen efecto prestacional o incidencia en la base de aportes en la seguridad social o parafiscal en especial éste acuerdo se refiere a auxilios en dinero o en especie, primas periódicas o de antigüedad o en general beneficios de esa naturaleza los que podrán ser modificados o suprimidos por el **Empleador** de acuerdo con su determinación unilateral tal como fue otorgado.

CLAUSULA DECIMA TERCERA:
DESCUENTOS:
El Trabajador autoriza para que el **Empleador** descuente cualquier suma de dinero que se cause dentro de la existencia y terminación del contrato de trabajo ya sea por concepto de préstamos, alimentación a bajo costo, bonos de alimentación, vivienda, utilización de medios de comunicación, aportes bienes dados a cargo y no reintegrados, u otros que se presenten en ejercicio de la labor que desarrolla. Este descuento se podrá realizar de la nómina quincenal o mensual o de las prestaciones sociales, indemnizaciones, descansos

Scanned with CamScanner

o cualquier beneficio que resulte con ocasión de la existencia o terminación del contrato por cualquier motivo.

CLAUSULA DECIMA CUARTA:
DIRECCION DEL TRABAJADOR.
El Trabajador se compromete a informar por escrito al **Empleador** cualquier cambio de dirección teniéndose como suya, para todos los efectos, la última dirección registrada en la Empresa.

CLAUSULA DECIMA SEXTA:
EFECTOS.
El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de éste contrato.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA:
NORMATIVIDAD
El presenta contrato se rige por las leyes 361 de 1197, ley estatutaria 1618 de 2013,- la contratación de personas con discapacidad se realiza bajo un marco de inclusión laboral o de responsabilidad social

NOTA: Las modificaciones al presente contrato podrán elaborase en una hoja anexa a este documento, la cual hará parte del mismo y donde deberán consignarse los nombres y firmas de las partes contratantes, su documento de identidad y fecha en que se efectúe la modificación.

EL EMPLEADOR,

NANCY ARIADNA VELASCO CALVO
C.C 51.903.393 Bogotá

EL TRABAJADOR,

GIANNI ALEJANDRO PALLI CUELLO
C.C. 1.007.045.836

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

Trabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 Versión: 4.0 Fecha: Enero 31 de 2021 Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2026721100000008044
FECHA RADICADO:	18/02/2026
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	VERTICAL INFRAESTRUCTURAS SAS
IDENTIFICACIÓN:	901.656.915-8

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	2
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Articulos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	50.00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD00456

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

NOTA: "A partir del lunes 3 de marzo de 2025, el presente certificado será comunicado por el inspector de conocimiento al correo electrónico aportado por el solicitante"

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el viernes, 20 de febrero de 2026

CARLOS ARTURO RIVEROS MARTINEZ

Verificó y Elaboró: **A. Claro**

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901656915	8	VERTICAL INFRAESTRUCTURAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VERTICAL	CALLE 128B N 79A 30CA 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3124345739	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	533056488	9509039520	E	2026/08/06	2026/08/03	BANCOLOMBIA	0	$1,754,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

SALARIO									PENSION												SALUD						
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$1,120,400						$280,200	
																				$1,120,400						$280,200	
																				$1,120,400						$280,200	
						$3,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$3,500,000	16%	SIN RIESGO	$560,000	$0	$0	$0	$0	$0	$560,000		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	30	$3,500,000	4%	$140,000	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SALUD TOTAL	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		FAMISANAR	30	$1,750,905	4%	$70,100	
																				$1,120,400						$280,200	

2026/08/02 11:41 a. m.

Dirección física: Calle 128 B # 59B 10
dirección de correo: gerencia@oringenieria.com.co administracion@verticalinfraestructuras.com gerencia@constructorazuria.com
celulares: 3222172020 – 3228591627 – 3226846137
Bogotá D.C.

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$280,200						$280,200						$73,200				$0		$0		$0		$0	
	$280,200						$280,200						$73,200				$0		$0		$0		$0	
	$280,200						$280,200						$73,200				$0		$0		$0		$0	
$0	$140,000		COMPENSAR	30	$3,500,000	4%	$140,000	ARL SURA	30	$3,500,000	1.044%	2	$36,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMPENSAR	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	1.044%	2	$18,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMPENSAR	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	1.044%	2	$18,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$280,200						$280,200						$73,200				$0		$0		$0		$0	

2026/08/02 11:41 a. m.

Dirección física: Calle 128 B # 59B 10
dirección de correo: gerencia@oringenieria.com.co administracion@verticalinfraestructuras.com gerencia@constructorazuria.com
celulares: 3222172020 – 3228591627 – 3226846137
Bogotá D.C.

6.5 CERTIFICADO PERSONAL JOVEN - CONSORCIO UNIDOS

15. CERTIFICADO PERSONAL JOVEN

Adicionalmente, con el objetivo de cumplir con la obligación especifica “43. Cumplir y mantener de manera efectiva durante la ejecución del contrato, todos los ofrecimientos adicionales que fueron presentados y aceptados durante el proceso de selección LP-01-2025 y por medio de los cuales, se obtuvo un puntaje adicional a efectos de ser adjudicatario del proceso de selección LP-01-2025.” Se anexa el contrato correspondiente a la persona joven a continuación:

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO UNIDOS NIT 901.938.133-6	COLC-CU

CONSORCIO UNIDOS

FECHA: **02 FEBREO 2026** CONSECUTIVO: **CU-2026-002**

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	CONSORCIO UNIDOS
DIRECCION:	Calle 128B 59B 10
NOMBRE DEL EMPLEADO	MARIA PAULA PIRAQUIVE PEÑA
CEDULA DE CIUDADANIA	1.000.719.181
DIRECCION:	LERIDA
LUGAR, FECHA DE NACIMIENTO:	BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA), 28 MARZO 2003
NACIONALIDAD	Colombia
CARGO U OFICIO QUE DESEMPEÑARA EL TRABAJADOR:	CO RESIDENTE AUXILIAR
SALARIO:	($3.000.000) TRES MILLONES DE PESOS M/CTE
PAGADERO POR:	Mensual
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES:	**02 FEBRERO 2026**
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR:	LERIDA
LUGAR DONDE DESEMPEÑARA LABORES	LERIDA
LABOR CONTRATADA	CO RESIDENTE AUXILIAR, hasta el 40% de avance de ejecución del contrato de obra No. LP-01-2025, cuyo objeto es “REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. (LOTE 2: LÉRIDA – TOLIMA.)”

DESCRIPCION DETALLADA DE LA LABOR A DESARROLLAR POR EL TRABAJADOR:

1. Las establecidas en la Ley Laboral, reglamento interno de trabajo y el cumplimiento de las instrucciones emitidas por el Empleador en transcurso del desarrollo del Contrato.
2. Suscribir el acuerdo de Confidencialidad determinado por **El Empleador.**
3. No ejercer actos de Competencia desleal frente al **Empleador.**
4. Respetar los sitios de trabajo asignados por **El Empleador**, cumpliendo con las directrices de dichas Empresas.
5. Tener una excelente presentación personal.
6. Cumplir con los horarios estipulados por El Empleador para desarrollar las funciones con los empleados.

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO UNIDOS NIT 901.938.133-6	COLC-CU

7. Demás obligaciones inherentes al presente Contrato.
8. Elaborar y firmar el Acta de Inicio de los Trabajos, conjuntamente con el Ingeniero Residente y el contratista.
9. Supervisar la calidad de materiales, los equipos y la tecnología que el contratista utilizará en la obra.
10. Rechazar y hacer retirar de la obra los materiales y equipos que no reúnan las condiciones o especificaciones para ser utilizados o incorporados a la obra.
11. Fiscalizar los trabajos que ejecute el contratista y la buena calidad de las obras concluidas o en proceso de ejecución, y su adecuación a los planos, a las especificaciones particulares, al presupuesto original o a sus modificaciones, a las instrucciones del órgano o ente contratante y a todas las características exigibles para los trabajos que ejecute el contratista.
12. Suspender la ejecución de partes de la obra cuando éstas no se estén ejecutando conforme a los documentos y normas técnicas, planos y especificaciones de la misma.
13. Recibir las observaciones y solicitudes que formule por escrito el contratista en relación con la ejecución de la obra, e indicarle las instrucciones, acciones o soluciones que estime convenientes, dentro de los plazos previstos en el contrato o con la celeridad que demande la naturaleza de la petición.
14. Informar, al menos mensualmente, el avance técnico y administrativo de la obra y notificar de inmediato, por escrito, al órgano o ente contratante cualquier paralización o anormalidad que observe durante su ejecución.
15. Coordinar con el proyectista y con el órgano o ente contratante para prever, con la debida anticipación, las modificaciones que pudieren surgir durante la ejecución.
16. Dar estricto cumplimiento al trámite, control y pago de las valuaciones de obra ejecutada.
17. Elaborar y firmar el acta de terminación y recepción provisional o definitiva de la obra conjuntamente con el ingeniero residente y el contratista.
18. Velar por el estricto cumplimiento de las normas laborales, de seguridad industrial y de condiciones en el medio ambiente de trabajo.
19. Cualquiera otra que se derive de las obligaciones propias de la ejecución del contrato.
20. Establecer procedimientos necesarios para el desarrollo y la mejora continua dentro de su proceso.
21. Apoyar las actividades derivadas del mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de salud y seguridad en el trabajo.
22. Apoyar la realización de las actividades descritas en los programas y planes de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo que se encuentre en contra vía de lo estipulado.

Entre EL EMPLEADOR representado por DUVER OSSO PERDOMO identificado con Cédula 12.117.074 de Neiva, y EL TRABAJADOR, identificado comoantes aparece, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo que se regirá, además de las disposiciones legales vigentes y en lo no previsto por el Reglamento Interno de Trabajo, por las siguientes cláusulas:

dirección de correo: gerencia@oringenieria.com.co administracion@verticalinfraestructuras.com
gerencia@constructorazuria.com
celulares: 3222172020 – 3228591627 – 3226846137
Bogotá D.C.

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO UNIDOS NIT 901.938.133-6	COLC-CU

CLAUSULA PRIMERA:
OBJETO.
El Empleador contrata los servicios personales del Trabajador y éste se obliga:

a) A poner al servicio del **Empleador** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementadas del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **El Empleador** directamente o a través de sus representantes.

b) A prestar servicios en forma exclusiva al **Empleador,** es decir a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

c) A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.

d) la ejecución de: a) Las tareas ordinarias y anexas al mencionado cargo, de conformidad con el Reglamento de trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Programa de calidad, Manual de Procesos y Procedimientos y/o Manual de Funciones, los cuales forman parte integral del presente contrato y que por medio de éste acuerdo manifiesta expresamente y por escrito EL TRABAJADOR, que los conoce y acepta en su totalidad y demás órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR o sus representantes

Parágrafo Primero: EXCLUSIVIDAD Y NO COMPETENCIA- EL TRABAJADOR se OBLIGA
a prestar al EMPLEADOR su normal capacidad de trabajo, en forma exclusiva, en la ejecución de las funciones que se le encomienden y en las labores anexas y complementarias, de conformidad con las ordenes e instrucciones que le imparta el EMPLEADOR directamente o través de su representante.
EL TRABAJADOR SE OBLIGA a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales o de otro tipo a otros EMPLEADORES o CLIENTES del Empleador, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio y actividad desarrollada por el empleador, durante la vigencia de este contrato, so pena de incurrir en conducta calificada como FALTA GRAVE y dará lugar a la terminación inmediata del contrato de trabajo con justa causa.

Parágrafo Segundo: La descripción anterior es general y no excluye ni limita paraejecutar labores conexas complementarias, asesorías o similares y en general aquellas que sean necesarias para un mejor resultado en la ejecución de la causa que dio origen alcontrato.

CLAUSULA SEGUNDA:
REMUNERACION.
El Empleador pagará al Trabajador por la prestación de sus servicios el salario

dirección de correo: gerencia@oringenieria.com.co administracion@verticalinfraestructuras.com
gerencia@constructorazuria.com
celulares: 3222172020 – 3228591627 – 3226846137
Bogotá D.C.

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO UNIDOS NIT 901.938.133-6	COLC-CU

indicado, pagadero en las oportunidades mensualmente sin que ello signifique que unilateralmente el **Empleador** pueda pagar por períodos menores.

Parágrafo primero: SALARIO ORDINARIO dentro del salario se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos que tratan los capítulos I,II Y III del título VII del C.S.T. De igual manera se aclara y se conviene que en los casos en los que EL TRABAJADOR devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable, el 8.25% de dichos ingresos constituye remuneración de la labor realizada, y el 17.25% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los capítulos I Y II del título VIII del C.S.T

PARAGRAFO SEGUNDO: las partes acuerdan que en los casos en que transporte, vestuario, auxilios en dinero o en especie o bonificaciones ocasionales, se consideran tales beneficios o reconocimientos como no salariales, y por tanto no se tendrá en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni para el pago de aportes parafiscales y cotizaciones a la seguridad social, de conformidad con los ARTS. 15 Y 16 de la ley 50/90, en concordancia con el art.17 de la 344/96

PARAGRAFO TERCERO: El Trabajador autoriza al **Empleador** para que la retribución, así como cualquier otro beneficio, sea prestacional, descanso vacaciones etc. originado en la existencia y/o terminación del contrato sean consignadas o trasladadas a cuenta quedesde ya el **Trabajador** autoriza al **Empleador** para que sea abierta a su nombre en una institución financiera.

CLAUSULA TERCERA:
TRABAJO NOCTURNO, SUPLEMENTARIO, DOMINICAL Y/O FESTIVO. Todo trabajo
nocturno, suplementario o en las horas extras, y todo trabajo en día domingo o festivo en los que legalmente debe concederse descanso, se remunera conforme lo dispone expresamente la ley, salvo acuerdo contrario contenido de convección, pacto colectivo o laudo arbitral. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, El **Empleador** o sus representantes deberán haberlo autorizado previamente y por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al Empleador o sus representantes para su aprobación. El **Empleador**, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario, o trabajo nocturno o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que, habiendo sido avisado inmediatamente, no haya sido aprobado como queda dicho. Tratándose de trabajadores de Dirección, confianza y Manejo, no habrá pago a horas Extras. El **Empleador** fijará las jornadas laborales de acuerdo a las necesidades del servicio pudiendo variarlas durante la ejecución del presente contrato.

CLAUSULA CUARTA: JORNADA DE TRABAJO. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las

dirección de correo: gerencia@oringenieria.com.co administracion@verticalinfraestructuras.com
gerencia@constructorazuria.com
celulares: 3222172020 – 3228591627 – 3226846137
Bogotá D.C.

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO UNIDOS NIT 901.938.133-6	COLC-CU

horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem.
De conformidad con las necesidades del servicio, las jornadas laborales podrán dividirse en presencial, remota y en las instalaciones de los clientes, según las instrucciones que le sean impartidas al trabajador.

CLAUSULA QUINTA:
PERIODO DE PRUEBA.
Los primeros Dos (02) meses del presente contrato se consideran como período de prueba y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho período, sin que se cause el pagode indemnización alguna.

CLAUSULA SEXTA:
DURACION DEL CONTRATO. La duración del contrato será cuando se haya ejecutado constructivamente el 40% del contrato de PN DIRAF No. 06-6-10354-23, cuyo objeto es " CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA FASE II BLOQUE ACCESO PEATONAL Y CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO, FASE II BLOQUE BODEGA Y FASE V BLOQUE AUDITORIO DEL COMANDO METROPOLITANA DE POLICIA LERIDA, A PRECIOS
UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE" Ejecutada dicha obra, se entenderá terminado el contrato de trabajo sin necesidad de preaviso alguno. En el evento que se requiera alguna labor anexa o complementaria a la obra inicialmente convenida o se requiera por necesidad del servicio la continuación de la relación laboral, este podrá ser prorrogado o adicionado de común acuerdo por las partes y por el tiempo necesario para la terminación dela obra o la labor que da origen a la adición, sin necesidad de firmar nuevo contrato.

CLAUSULA SEPTIMA:
OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR.

1- Guardar en el desempeño de sus funciones y fuera de ellas la discreción y el sigilo que exige la lealtad que debe a EL EMPLEADOR.
2- Responder por los elementos, herramientas, máquinas, vehículos, muebles yenseres, materiales, materias primas, etc. de trabajo que EL EMPLEADOR le entregue para el desempeño de su cargo.
3- Entregar oportunamente a EL EMPLEADOR todos los documentos, informes,razones, envíos, que con destino a EL EMPLEADOR, haya recibido de tercerosen el ejercicio de sus funciones.
4- Informar a EL EMPLEADOR oportunamente y por escrito, cualquier cambio de domicilió que será el lugar en donde recibirá las notificaciones de que habla la Ley789 de 2002.
5- Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a las reuniones que efectúe EL EMPLEADOR o la empresa usuaria a las cuales hubiere sido citado.
6- Observar completa armonía y comprensión con los clientes, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en

dirección de correo: gerencia@oringenieria.com.co administracion@verticalinfraestructuras.com
gerencia@constructorazuria.com
celulares: 3222172020 – 3228591627 – 3226846137
Bogotá D.C.

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO UNIDOS NIT 901.938.133-6	COLC-CU

la ejecución de su labor.

7- Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con EL EMPLEADOR y la empresa cliente.
8- Presentar a más tardar al día siguiente ante EL EMPLEADOR, la justificación de su ausencia al puesto de trabajo causado por la incapacidad, certificada por el médico adscrito a la EPS donde se encuentre afiliado.
9- Cumplir con los planes de trabajo que se le indique por parte de EL EMPLEADOR.
10- Efectuar todas las demás labores que EL EMPLEADOR le encargue relacionadas directa o indirectamente con sus funciones.

11- Abstenerse de ejecutar actos y/o conductas constitutivas de competencia desleal en contra de EL EMPLEADOR. PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: EL TRABAJADOR manifiesta bajo la gravedad de juramento el cual se considerará prestado mediante la suscripción del presente contrato, que los recursos que componen su patrimonio no proviene de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. Para efectos de lo anterior, EL TRABAJADOR autoriza expresamente a EL EMPLEADOR, para que consulte, sin restricción alguna, los listados, sistemas de información y bases de datos a los que haya lugar y, de encontrar algún reporte, EL EMPLEADOR procederá a adelantar las acciones contractuales y/o legales que correspondan. EL TRABAJADOR manifiesta que conoce y acoge expresamente y por escrito y sin restricción alguna mediante la suscripción por su parte del presente contrato que conoce las estipulaciones concernientes a la prevención y control del lavado de activos y se somete incondicionalmente al Sistema de Prevención al Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo. Por lo que el incumplimiento de las políticas, códigos, manuales o requerimientos, referido a los mismos, por parte de EL TRABAJADOR, será considerado una falta grave, con las consecuencias establecidas en el reglamento interno de trabajo.
USO INDEBIDO DE SOFTWARE. El software desarrollado o licenciado por EL EMPLEADOR solamente puede ser instalado en los equipos que se encuentren al servicio de la empresa, en consecuencia, EL TRABAJADOR será el único responsable frente al titular de los derechos sobre el software, de la instalación delmismo y uso ilegal que se haga del mismo.
12- CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL - Se entiende que la cuenta de correo electrónico asignada a EL TRABAJADOR es una herramienta de trabajo que debe usarse, exclusivamente, para propósitos laborales y, por lo tanto, la información que circule por ese medio será material clasificado de propiedad de la empresa. EL TRABAJADOR acepta de manera expresa y escrita, mediante la suscripción del presente contrato que EL EMPLEADOR revise su cuenta de correo electrónico en

dirección de correo: gerencia@oringenieria.com.co administracion@verticalinfraestructuras.com
gerencia@constructorazuria.com
celulares: 3222172020 – 3228591627 – 3226846137
Bogotá D.C.

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO UNIDOS NIT 901.938.133-6	COLC-CU

cualquier momento; sin que pueda alegar violación delderecho previsto por el artículo 15 de la Carta Política.

CLAUSULA OCTAVA:
DEBERES DEL TRABAJADOR

- Son Deberes de EL TRABAJADOR en aspectos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Dar cumplimiento a las obligaciones en materia de medicina, higiene y seguridad industrial, de acuerdo con las normas legales y la reglamentación interna de la empresa.
- Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la empresa, así como los elementos de trabajo, los dispositivos para control de riesgos, los equipos y/o elementos de protección personal y conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.
- Abstenerse de operar vehículos, máquinas y/o equipos o de ejecutar tareas que no le hayan sido asignados de manera expresa y escrita.

- Avisar de inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas, o fallas en las instalaciones, maquinaria, equipos, procesos y operaciones de trabajo y sistemas de control de riesgos.
- Acatar las indicaciones de los servicios de medicina preventiva y seguridad industrial y en caso necesario utilizar los servicios de primeros auxilios.
- No introducir bebidas u otras sustancias no autorizadas en los lugares o centros de trabajo, ni presentarse bajo los efectos de sustancias embriagantes, estupefacientes o alucinógenas; y comportarse en forma responsable y seria en la ejecución de sus labores
- Procurar el cuidado integral de su salud, dándole aplicación a las instrucciones recibidas al iniciar su actividad laboral para la ejecución de sus funciones, que mediante la suscripción del presente acuerdo acepta EL TRABAJADOR que recibió a satisfacción de manos de EL EMPLEADOR.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones de los Programas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Participar en la prevención de Riesgos Laborales a través de los Comités Paritarios del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales.
- Efectuar el auto reporte por escrito con destino a EL EMPLEADOR de las condiciones adversas de seguridad y salud que identifique en su lugar de trabajo.
- Informar oportunamente a EL EMPLEADOR acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, definidas en el plan.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG.SST.
- En caso que EL TRABAJADOR sufra un presunto accidente o incidente de

dirección de correo: gerencia@oringenieria.com.co administracion@verticalinfraestructuras.com
gerencia@constructorazuria.com
celulares: 3222172020 – 3228591627 – 3226846137
Bogotá D.C.

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO UNIDOS NIT 901.938.133-6	COLC-CU

trabajo en la ejecución de las tareas propias de su cargo o relacionadas con el mismo, será suobligación inexcusable o de la persona que lo represente, dar inmediatamente aviso por escrito a EL EMPLEADOR o a su representante o ponerlo en conocimiento de la entidad correspondiente, en un término no mayor a veinticuatro (24) horas contadas a partir de la supuesta ocurrencia del suceso en mención. EL EMPLEADOR en consecuencia, no será responsable ante la inobservancia de lo dispuesto anteriormente o por la agravación que se presente en las lesiones o perturbaciones sufridas, por razón de no haber dado EL TRABAJADOR el aviso aludido o haberlo demorado sin justa causa.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL TRABAJADOR autoriza expresamente, mediante el presente escrito, irrevocablemente y sin limitación alguna a EL EMPLEADOR para que directamente, o a través de la persona o entidad que él designe, en forma permanente, periódica, particular, o aleatoria exija o tome muestras de sangre o similares, realice pruebas de alcoholemia y/o de consumo de narcóticos o drogas enervantes o similares, de igual manera y de considerarlo unilateralmente necesario, EL EMPLEADOR podrá hacer uso del polígrafo en los mismos momentos y circunstancias en la persona de EL TRABAJADOR, pues este último, mediante la suscripción de su puño y letra del presente contrato así lo autoriza y adopte las decisiones que correspondan.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL TRABAJADOR declara expresamente y hace constar que previamente a la suscripción del presente acuerdo, por su parte, recibió de EL EMPLEADOR la inducción verbal y escrito sobre:

1- La filosofía de la seguridad que maneja el mismo en la actualidad y la elaboracióny participación previa de los métodos y procedimientos de trabajo en la tarea a desempeñar.
2- La afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 3- Los requisitos obligatorios para ingresar al proyecto.
4- Las normas que integran el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
5- El cuidado del medio ambiente.
6- Las normas de seguridad industrial en el trabajo. 7- Los elementos de protección personal.
8- El uso y del calzado y vestido de labor.
9- Los riesgos a los que estaré expuesto en forma directa e indirecta durante la ejecución del presente contrato.
10- Los procedimientos en caso de accidente de trabajo o enfermedad laboral.
11- Las sanciones a los incumplimientos de todas y cada una de las disposiciones señaladas, comprometiéndome desde ya a laborar de manera estricta y rigurosa bajo las normas de auto cuidado.
12- La política de seguridad y salud en el trabajo recibiendo una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluyó entre otros la identificación y control de peligros en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

PARÁGRAFO TERCERO. No tendrán efecto jurídico alguno entre las partes, las

dirección de correo: gerencia@oringenieria.com.co administracion@verticalinfraestructuras.com
gerencia@constructorazuria.com
celulares: 3222172020 – 3228591627 – 3226846137
Bogotá D.C.

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO UNIDOS NIT 901.938.133-6	COLC-CU

informaciones, razones, comentarios, etc, que EL TRABAJADOR realice en forma verbalo expresa a EL EMPLEADOR o a cualquiera de sus representantes durante la ejecución del presente contrato.

PARÁGRAFO CUARTO. El único documento denominado CERTIFICACIÓN LABORAL expedido por EL EMPLEADOR de acuerdo a lo señalado en el artículo 57 numeral 7 del Código Sustantivo del Trabajo que tiene validez y efectos jurídicos derivados directa e indirectamente de la misma, entre las partes, es la suscrita única y exclusivamente por el representante legal de EL EMPLEADOR para la fecha en que se expida dicho documento.

CLAUSULA NOVENA
OBLIGACIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE EL TRABAJADOR.

a. Cumplir con las disposiciones éticas y de conducta que determine EL EMPLEADOR.
b. Conocer y acatar el código de ética y conducta desarrollando sus actividades bajo principios de respeto, solidaridad y rechazo a la discriminación, acosos, insultos, ofensas, abusos e intimidaciones y hostigamientos de cualquier tipo.
c. Participar activamente en las campañas, procedimientos y actividades que EL EMPLEADOR defina en beneficio del medio ambiente, así como en seguridad y salud en el trabajo.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:

1. No prometer, ni llevar a cabo sobornos ni ninguna otra forma de halago a funcionario(s), cliente (s), asesor(es), consultor(es) o contratista(s) de EL EMPLEADOR que pueda(n) influir en la ejecución de su trabajo, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que tengan influencia sobre alguno(s) de ellos.
2. EL EMPLEADOR se compromete a no permitir que nadie, bien sea(n) empleado(s), asesor(es), consultor(es) o contratista(s) de EL EMPLEADOR lo haga(n) en su nombre.
3. EL TRABAJADOR no accederá a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

CLAUSULA DECIMA:
TERMINACION UNILATERAL.
Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera delas partes, las que establece la Ley, el reglamento interno, el presente contrato y/o las circulares que a lo largo de la ejecución del presente contrato establezcan conductas no previstas en virtud de hechos o tecnologías o cambios de actividad diferentes a las consideradas en el presente contrato. Se trata de reglamentaciones, ordenes instrucciones de carácter general o particular que surjan con posterioridad al presente acuerdo, cuya violación sea calificada como grave. Expresamente se califican en este acto como **faltas graves** la violación a las obligaciones y prohibiciones descritas y además las siguientes:

A) El incumplimiento de las normas y políticas que tenga la compañía para el uso de los sistemas, informática, software, claves de seguridad,

dirección de correo: gerencia@oringenieria.com.co administracion@verticalinfraestructuras.com
gerencia@constructorazuria.com
celulares: 3222172020 – 3228591627 – 3226846137
Bogotá D.C.

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO UNIDOS NIT 901.938.133-6	COLC-CU

materiales, maquinaria, etc., que la Empresa entrega al trabajador para la mejor ejecución de sus funciones. Así como violación a lo contenido en las normas de seguridad industrial.

B) La utilización para fines distintos a los considerados por el **Empleador** para el cumplimiento de su objeto social de las bases de datos de su propiedad.
C) Desatender las actividades de capacitación programadas por el Empleador así sea en horario diferente a la ordinaria.
D) La mala atención y desinterés para con los empleados a su cargo.
E) En caso de laborar en turnos, efectuar cambios sin la debida autorización del jefe inmediato.
F) Llegar tarde al sitio de trabajo.
G) No cumplir con las normas de seguridad industrial en los sitios de trabajo/ obras.
H) Negarse a cumplir con los protocolos y procesos para la prestación de servicios encomendados, y demás establecidos por la Empresa en desarrollo de su objeto social.
I) Desatender las obligaciones antes mencionadas constituye justa causa para dar por terminado el contrato por parte del **Empleador**.
J) Violar el acuerdo de confidencialidad determinado por la Empresa.

CLAUSULA UNDECIMA:

INVENCIONES.
Las invenciones realizadas por **El Trabajador** le pertenecen a la Empresa siempre y cuando estas sean realizadas con ocasión y dentro de la ejecución del contrato detrabajo, y como parte del cumplimiento de las obligaciones del carg o. También lo son aquellas que se obtienen mediante los datos y medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDO:
DERECHOS DE AUTOR.
Los derechos patrimoniales sobre las obras, diseños invenciones, investigaciones etc. creadas por el **Trabajador** en ejercicio de sus funciones o con ocasión ellas pertenecen al**Empleador.**

CLAUSULA DECIMO TERCERO:
MODIFICACION DE LAS CONDICIONES LABORALES:
El trabajador acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por el empleador en ejercicio de su podersubordinante, tales como el horario de trabajo, el lugar de prestación y el cargo u oficio y/ofunciones, de acuerdo a las necesidades del servicio siempre y cuando no se menos cabeel honor, la dignidad o se produzca una desmejora sustancial o grave perjuicio con ocasión a la citada orden art. 1 ley 50/90. El **Empleador** está obligado a asumir los gastosoriginados en el traslado. Siempre que sea una decisión unilateral de la Empresa de conformidad con el Numeral 8 del art 57 del C.S.T.

PARAGRAFO PRIMERO: MODIFICACION DE LAS CONDICIONES LABORALES: IUS

dirección de correo: gerencia@oringenieria.com.co administracion@verticalinfraestructuras.com
gerencia@constructorazuria.com
celulares: 3222172020 – 3228591627 – 3226846137
Bogotá D.C.

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO UNIDOS NIT 901.938.133-6	COLC-CU

VARIANDI GEOGRAFICO: Las partes convienen que el lugar asignado inicialmente para el desarrollo de la labor a ejecutar por parte de EL TRABAJADOR es el fijado en el encabezado. En todo caso, queda entendido que éste no es de carácter definitivo en la medida en que: 1) El cargo requiera la posibilidad de asignarlo a otra(s) ciudad (es) dondesu labor sea necesaria;
2) La actividad se encuentre dispersa por el territorio nacional. Esta es una condición que las partes hacen explicita como un supuesto inexcusable para el logro de los objetivos empresariales y como tal, EL TRABAJADOR declara conocerla suficientemente y estar en disposición de adaptarse personal y familiarmente a la misma, pues dicha flexibilidad es una circunstancia esencial para la celebración de este contrato ypara la asignación del cargo. IUS VARIANDI FUNCIONAL: EL TRABAJADOR se compromete a desempeñar actividades correspondientes al nivel de su cargo, según los requerimientos del negocio y/o del servicio al cliente, exigencias de los planes de trabajo,o de cualquiera otra índole. Queda expresamente previsto que la característica de la estructura del cargo de EL TRABAJADOR es la poli funcionalidad en virtud de la cual EL TRABAJADOR puede ser asignado a las tareas que convenga o requiera el negocio, servicio al cliente, plan de trabajo y/o los objetivos empresariales entre las actividades propias del nivel que le corresponde y también, en la medida en que se requiera, deberá realizar las labores similares, conexas y complementarias. IUS VARIANDI TEMPORAL: En razón al área a la que EL TRABAJADOR está asignado, el programa de actividades según los requerimientos particulares del cliente y/o usuario, el horario de trabajo será esencialmente flexible, de lo cual EL TRABAJADOR manifiesta estar plenamente enterado. Por lo tanto, según los requerimientos propios de cada actividad se le informarán en cada evento y oportunamente los itinerarios para su realización

CLAUSULA DECIMA CUARTO:
BENEFICIOS EXTRALEGALES.

El **Empleador** podrá reconocer beneficios, primas, prestaciones de naturaleza extra legal, lo que se hace a título de mera liberalidad y estos subsistirán hasta que el **Empleador** decida su modificación o supresión, atendiendo su capacidad, todos los cuales se otorgan y reconocen y el trabajador así lo acuerdan sin que tengan carácter salarial y por lo tanto no tienen efecto prestacional o incidencia en la base de aportes enla seguridad social o parafiscal en especial éste acuerdo se refiere a auxilios en dinero o en especie, primas periódicas o de antigüedad o en general beneficios de esa naturaleza los que podrán ser modificados o suprimidos por el **Empleador** de acuerdo con su determinación unilateral tal como fue otorgado.

CLAUSULA DECIMA QUINTO:
DESCUENTOS:
El Trabajador autoriza para que el **Empleador** descuente cualquier suma de dinero que se cause dentro de la existencia y terminación del contrato de trabajo ya sea por conceptode préstamos, alimentación a bajo costo, bonos de alimentación, vivienda, utilización de medios de comunicación, aportes bienes dados a cargo y no reintegrados, u otros que se presenten en ejercicio de la labor

dirección de correo: gerencia@oringenieria.com.co administracion@verticalinfraestructuras.com
gerencia@constructorazuria.com
celulares: 3222172020 – 3228591627 – 3226846137
Bogotá D.C.

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO UNIDOS NIT 901.938.133-6	COLC-CU

que desarrolla. Este descuento se podrá realizar de la nómina quincenal o mensual o de las prestaciones sociales, indemnizaciones, descansos o cualquier beneficio que resulte con ocasión de la existencia o terminación del contrato por cualquier motivo.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL TRABAJADOR adicionalmente autoriza a EL EMPLEADOR para que le descuente el valor correspondiente a la dotación de calzado y vestido de labor suministrada, estimado unilateralmente por el segundo en mención, si la terminación del presente contrato individual de trabajo se da antes de completar los tres (3) meses contados a partir de la fecha de ingreso, por renuncia o terminación con justa causa por parte de EL EMPLEADOR. PARÁGRAFO SEGUNDO: Si a la finalización del presente contrato existen bienes muebles de propiedad, posesión o tenencia de EL EMPLEADOR en manos de EL TRABAJADOR, éste último autoriza al primero, mediante la suscripción del presente acuerdo, en caso de no existir devolución de los mismos, a estimar en forma unilateral su valor y a descontarlo de los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, indemnizaciones u otra cualquiera acreencia laboral en su favor. PARÁGRAFOTERCERO: De igual manera, si como consecuencia de la información suministrada por parte de EL TRABAJADOR al momento de su ingreso o durante la ejecución del presente contrato se generan sanciones de tipo pecuniario para la empresa, éste autoriza sin restricción alguna a EL EMPLEADOR para descontar dichas sumas de dinero de los salarios, prestaciones sociales, vacaciones e indemnizaciones o de cualquiera otra acreencia laboral de la que fuera beneficiario

CLAUSULA DECIMA SEXTO:
DIRECCION DEL TRABAJADOR.
El Trabajador se compromete a informar por escrito al **Empleador** cualquier cambio de dirección teniéndose como suya, para todos los efectos, la última dirección registrada enla Empresa.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMO:
EFECTOS.
El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de éste contrato.

CLAUSULA DECIMO OCTAVO:

EL TRABAJADOR, mediante la suscripción del presente contrato hace constar expresamente y por escrito que recibió de manos de EL EMPLEADOR, la copia correspondiente al mismo acuerdo y sus anexos, dando cumplimiento legal y oportuno alo dispuesto por la ley laboral

CLAUSULA DECIMA NOVENO EL TRABAJADOR expresamente autoriza a ELEMPLEADOR para que le pague el salario en lugar diferente a aquel en el que habitualmente presta sus servicios y de considerarlo necesario realice a favor de éste la apertura de una cuenta de ahorros, en la cual efectúe la cancelación

dirección de correo: gerencia@oringenieria.com.co administracion@verticalinfraestructuras.com
gerencia@constructorazuria.com
celulares: 3222172020 – 3228591627 – 3226846137
Bogotá D.C.

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO UNIDOS NIT 901.938.133-6	COLC-CU

periódica en mención al igual que lo correspondiente a las prestaciones sociales, vacaciones e indemnizaciones o cualquiera otra acreencia laboral de la que sea beneficiario él mismo.

CLAUSULA VIGESIMA. EL TRABAJADOR declara expresamente y por escrito que previamente la suscripción del presente acuerdo recibió de EL EMPLEADOR la inducción sobre la filosofía de la seguridad que tiene el mismo y la elaboración y la participación previa de los métodos y procedimientos de trabajo en la tarea a desempeñar, sobre la afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral, los requisitos obligatorios para ingresar al proyecto, las normas que integran el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cuidado del medio ambiente, las normas de seguridad industrial enel trabajo, los elementos de protección personal y su uso y del calzado y vestido de labor, sobre los riesgos a los que estaré expuestos directa e indirectamente durante la ejecución del presente contrato, los procedimientos en caso de accidente de trabajo o enfermedad laboral, y las sanciones a los incumplimientos de todas y cada una de las disposiciones señaladas, comprometiéndome desde ya a laborar bajo las normas del auto cuidado.

CLAUSULA VIGESIMA PRIMERO. De acuerdo a lo señalado en el artículo 6 de la Ley
311 de 1996, EL TRABAJADOR declara bajo la gravedad del juramento, no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia y que en caso de que por su omisión y/o su negligencia en el cumplimiento de la señalada carga, EL EMPLEADOR fuere sancionado por la autoridad competente, autoriza desde ya; que el mismo efectúe la correspondiente compensaciónde los dineros adeudados a EL TRABAJADOR

.

CLAUSULA VIGESIMO SEGUNDO. **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**.

Debido a la naturaleza del trabajo, se hace necesario que EL TRABAJADOR, maneje información confidencial y/o información sujeta a derechos de propiedad intelectual, antes, durante y en la etapa posterior sobre los datos e información intercambiados entre ellas, incluyendo información objeto del derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, know how, procesos, algoritmos, programas, ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de proveedores, clientes, inversionistas, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo y cualquier información revelada sobre terceras personas. Se considera también información confidencial aquella que como conjunto o por la configuración, o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre losexpertos en los campos correspondientes, la que no sea de fácil acceso y aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo a las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial. La parte receptora correspondiente solo podrá revelar información confidencial a

dirección de correo: gerencia@oringenieria.com.co administracion@verticalinfraestructuras.com
gerencia@constructorazuria.com
celulares: 3222172020 – 3228591627 – 3226846137
Bogotá D.C.

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO UNIDOS NIT 901.938.133-6	COLC-CU

quienes la necesiten yestén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata. Esteacuerdo regirá durante todo el tiempo que dure el vínculo laboral y hasta un año más contado a partir de su fecha.

CLAUSULA VIGESIMO TERCERO. ACUERDO DE EXCLUSIVIDAD.
En tanto se mantenga vigente el presente contrato, las actividades y servicios mencionados precedentemente, serán prestados por EL TRABAJADOR con exclusividad en favor de EL EMPLEADOR, en consecuencia, no podrá dentro de la ejecución del mismo, prestar su colaboración a terceras personas.

CLAUSULA VIGESIMO CUARTO. EL TRABAJADOR atendiendo a la naturaleza del contrato civil celebrado entre la empresa contratante y nuestra empresa como contratista, la liquidación del mismo contrato y la entrega de las sumas de dinero retenidas en garantía durante la ejecución de los trabajos, el lugar en donde se desarrolla y los tramitesa realizar tanto en la operación interna como externa de la empresa, para efectos del pago de la última mensualidad o quincena y la correspondiente liquidación definitiva de las prestaciones sociales, acepta expresamente y por escrito mediante la suscripción del presente contrato, conceder a EL EMPLEADOR el plazo que sea necesario para finiquitar todas y cada una de las operaciones mencionadas anteriormente en los diferentes sitios de trabajo y en consecuencia deja sin efecto alguno el cobro de la indemnización que por falta de pago se pudiera originar en cualquiera de esos retardos.

CLAUSULA VIGESIMO QUINTO.
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. EL TRABAJADOR manifiesta que los datos que entregará a EL EMPLEADOR fueron obtenidos de manera leal y lícita conforme a la Ley 1581 de 2012, y las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan y sus decretos reglamentarios. De igual manera manifiesta que el tratamiento de datos que tendrá lugar con ocasión del presente contrato fueron autorizados por el titular de los datos o son permitidos por la Ley. EL EMPLEADOR, actúa como tercero de buena fe frente a la información que le sea entregada por EL TRABAJADOR. En caso de presentarse alguna queja, reclamo, sanción y/o indemnización por falta de legitimidad de EL TRABAJADORen cuanto al tratamiento de datos suministrados a EL EMPLEADOR, EL TRABAJADOR asumirá toda la responsabilidad frente al titular del dato y las autoridades. PARÁGRAFO: EL EMPLEADOR informa a EL TRABAJADOR que sus datos serán recolectados para los fines del presente contrato y que tiene los derechos previstos en la Constitución Nacionaly la Ley 1581 de 2012, especialmente los de conocer, actualizar o rectificar su información. Es facultativo responder preguntas sobre datos sensibles o sobre menores de edad. Con la firma del presente contrato, EL TRABAJADOR autoriza de maneraprevia, expresa e informada a EL EMPLEADOR para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, tratar, actualizar y disponer de sus datos personales los cuales podrán ser incorporados en distintas bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo. Esta información es, y será utilizada en desarrollo del presente contrato y/o las funciones propias de EL EMPLEADOR de forma directa o a través de terceros.

dirección de correo: gerencia@oringenieria.com.co administracion@verticalinfraestructuras.com
gerencia@constructorazuria.com
celulares: 3222172020 – 3228591627 – 3226846137
Bogotá D.C.